escasa nubosidad. Norte Chico, nubosidad baja en la costa, disminuyendo al mediodía. Zona central, despejado. Zona sur y austral: nubosidad parcial.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 23 Noviembre 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.885

FRENTE A NEWELL'S OLD BOYS.

HOY DEBUTA LA NUEVA SELECCION

El partido comenzará a las 21 horas y será el único que realizará la Selección antes de su encuentro de eliminación con Colombia

Hoy cumple su primera presentación en público la nueva Selección Nacional de Fútbol, que adiestra Alejandro Scopelli, desde hace un mes aproximadamente, enfrentando al equipo de Newell's Old Boys, de Rosario, que interviene en la competencia de primera división del fútbol de Argentina, ocupando el 12º lugar de la tabla, entre 20 equipos.

Este es el único compromiso internacional de la Selección que se prepara para enfrentar a la de Colombia, en dos encuentros, que tienen el carácter de eliminatorios para el Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se realizara en Montevideo, en enero próximo.

El equipo nacional entrenó el lunes por la noche y ha permanecido concentrado desde ese día en Las Vertientes y no anuncia problemas de lesiones para el partido de esta noche.

La renuncia, por motivos personales del zaguero centro de Universidad Católica, Washington Villarroel, obligó a llamar a integrar la Selección a un nuevo zaguero, siendo nominado por Scopelli el defensa Fidel Zuleta, de Audax Italiano.

Los argentinos de Newell's llegaron ayer en la tarde. No entrenaron y sólo lo harán, suavemente, en la mañana de hoy, en el Estadio Nacional, más que nada para conocer el campo en el que se realizará el partido.

Arbitro de la brega, que comenzará a las 21 horas, será el juez Claudio Vicuña.

... Scoppa y Aguirre, tres de los integrantes de Newell's Old Boys que hoy ...enta a la Selección chilena, en el único partido que jugará la representa... nacional antes de su primer encuentro de eliminatoria con Colombia. Los ...tinos llegaron ayer en la tarde, e inmediatamente salieron a recorrer la ...ad. Hoy entrenarán suavemente en el Estadio Nacional, para conocer la ...ha, antes del partido, que comenzará a las 21 horas.— (AMPLIAS INFORMACIONES EN LA PAGINA TRECE)

GENERALISIMO FRANCO IMPLANTO:

REFORMAS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCION DE ESPAÑA

MADRID, 22 (UPI).— El Generalísimo Francisco Franco implantó hoy reformas fundamentales en la rígida organización institucional española, pero reservó para sí los máximos poderes civiles y militares que ejerce desde hace tres décadas, cuando se inició la sangrienta guerra civil en la Península.

Las Cortes (Parlamento) dieron una inmediata aprobación a las medidas propuestas por Franco, entre las cuales se incluyen el desdoblamiento de la jefatura del Estado y la del Gobierno, una mayor libertad religiosa, la reorganización de los sindicatos y una liberación gradual del sistema político.

Todas las medidas anunciadas deberán ser aprobadas por el pueblo español en un referéndum nacional cuya fecha no fue determinada por el "Caudillo", pero que se cree puede ser convocado el mes próximo, cuando Fraco cumplirá 74 años de edad.

En un discurso de 53 minutos pronunciado esta tarde ante los 595 miembros de las Cortes, el cual fue retransmitido por radiodifusión a toda la nación, Franco anunció la revisión de la Constitución actual para designar un Presidente del Consejo de Ministros que encabezará al Gobierno por períodos de cinco años, pero se reservó para sí el derecho a efectuar el nombramiento y fijar la política del Gobierno, reteniendo también el comando de las tres Fuerzas Armadas.

El Generalísimo reforzó, asimismo, "el papel de la monarquía" —España es legalmente un reino sin rey desde 1947—, al anunciar que el heredero del Trono asumirá la jefatura del Estado en caso de que Franco se ausente del país, se enferme o fallezca.

Sin embargo, Franco no indicó claramente quien podría ser dicho heredero, dejando abierta la anterior incógnita sobre la sucesión al Trono vacante.

El "Caudillo" también pidió al Parlamento la aprobación de una ley garantizando la libertad religiosa en España. La religión del Estado es actualmente la católica, aunque algunos eclesiásticos no ocultaron ni ocultan su decepción del régimen franquista, siendo virtualmente imposible hasta ahora la profesión de otros credos en el país.

La Ley Orgánica del Estado bajo la cual se agrupan las distintas medidas liberalizadoras que hoy sucedieron a la reciente amnistía de los prisioneros políticos en España y a la ley que disminuyó este mismo año la censura sobre la prensa, comprende también modificaciones tan substanciales como las siguientes:

—Reforma de las Cortes agregando allí 595 miembros nombrados hasta ahora directamente por Franco o por organizaciones controladas por el Gobierno, 100 representantes más, los cuales serán elegidos en una votación popular reservada exclusivamente a los padres de familia.

—Revisión de los derechos de los trabajadores, encuadrados actualmente en sindicatos controlados por el Estado y sujetos a una reglamentación que considera ilegal la mayoría de las huelgas.

...ER EN EL SENADO.-

La Oposición Rechazó la Ley de Juntas Vecinales

Se consumó la maniobra derechista-radical-frapista en contra de la organización del pueblo

...se consumó en la ...n de Gobierno del ..., la maniobra de...-radical-frapista ...tra de los intere... pueblo, al recha...dos en una cu... combinación, el ...o que legaliza las ... de Vecinos y otras ...aciones comunita...

...strando un desconocimiento total de la realidad nacional y de las verdaderas necesidades de los pobladores, como asimismo de que temen al pueblo organizado, toda la oposición unida, en una actitud casi sin precedentes en la historia legislativa, procedió a rechazar la idea de legislar sobre esta materia, impidiendo incluso la posibilidad de que pudiera modificarse durante su discusión en particular.

El rechazo en general del proyecto, se produjo con los votos en contra de los senadores Hugo Miranda, radical; Francisco Bulnes, nacional; Aniceto Rodríguez, socialista y Fernando Luengo, social demócrata. Todos ellos se empecinaron en negar toda posibilidad de que esta sentida aspiración de los pobladores llegara a convertirse en realidad. En un afán de disfrazar su actitud opositora negativa, hicieron reparos a la legalización de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Sin embargo, a pesar del propósito reiterado por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, como de los ejecutivos de la Promoción Popular, en el sentido de estar dispuestos a recibir sugerencias para modificar el proyecto, ninguno de los senadores de oposición presentó indicación con este objeto. Sólo se limitaron a mantener una actitud intransigente.

(MAS INF. EN PAG. 2)



... socias de los Centros de Madres de la Población "Joao Goulart" recl... ayer máquinas de coser, en una ceremonia que presidió la Primera Da... ...ora María Ruiz Tagle de Frei. Las socias de los Centros de Madres ...eron efusivamente la donación y tuvieron palabras de emocionada gra... ...ra la Primera Dama. En el grabado, la señora María Ruiz Tagle de ..., durante la ceremonia de entrega de las máquinas obsequiadas.

Severas Sanciones para Asaltantes de Taxistas

El Ministerio de Justicia está dispuesto a considerar el establecimiento de drásticas sanciones que se aplicarán a todos aquellos individuos que resulten ser autores de los asaltos a taxistas. Una comunicación en tal sentido envió dicha Secretaría de Estado a los dirigentes sindicales de ese gremio que, el 15 del mes en curso, pidieron mayores medidas de protección, que permitan el ejercicio de tales labores, sin poner en peligro su integridad física, por la acción de terceras personas.

En su petición, los personeros de ese gremio, Antonio Santander y Manuel Aranda, hicieron presente que la única manera de terminar con tales hechos delictuosos era dictando el reglamento de la Ley de Estados Antisociales, y disponiendo su inmediata aplicación.

La respuesta enviada por el Jefe del Departamento Asesor del Ministerio de Justicia, Guillermo Piedrabuena dice en uno de sus acápites: "El reglamento de la Ley de Estados Antisociales, cuya dictación se encuentra pendiente, y al cual se hace alusión en su comunicación, se refiere a la reglamentación de las casas de trabajo, colonias agrícolas o establecimientos adecuados para el tratamiento de los ebrios consuetudinarios, de los vagos, de los toxicómanos y de los delincuentes habituales, y no tiene incidencia en el problema específico que preocupa a los choferes de taxis. No obstante, como medida de información, manifestamos a Ud. que el Ministerio de Justicia está abocado a los estudios del citado reglamento que procurará, a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan aplicar gradualmente la Ley 11.625, en este campo particular".

Agrega más adelante la nota que los delitos de que son víctimas los choferes de taxis, tienen sanciones legales estipuladas en el Código Penal, mediante la incorporación a ese cuerpo de las disposiciones contempladas en la Ley de Estados Antisociales, promulgada el 4 de octubre de 1954. Se señala también que es resorte de los Tribunales de Justicia la aplicación de tales cuerpos legales, pese a lo cual, el Ministerio de Justicia ofició a la Corte Suprema para que estos delitos sean sancionados con estrictez.

Por otra parte, la nota enviada a los taxistas señala que en cuanto a las medidas de prevención o seguridad para esos trabajadores, tanto Carabineros como Investigaciones cumplen con tales funciones dentro de sus posibilidades.

Finaliza la comunicación, expresando que el representante de ese Ministerio que integra la Comisión que estudia las modificaciones a la ordenanza del tránsito, propiciará la implantación de sistemas mecánicos que permitan dar las alarmas correspondientes cuando esté en peligro la integridad física del taxista.

Los Pintores



MADRID, (ESPAÑA) — El Jefe del Estado español, Generalísimo Francisco Franco, al dirigirse al Parlamento ayer 22, para pedir a las Cortes Españolas que modifiquen la actual Constitución para proporcionar a la nación un sistema político más liberal y flexible. Como primer paso, Franco pidió la creación del cargo de Jefe de Gobierno y aparte del de Jefe de Estado. En la actualidad, el caudillo español ejerce ambos cargos.— (Radiofoto UPI).

EN INCENDIO DE POBLACION SANTA ADRIANA.-

3 Niños Mueren Carbonizados

Horas de hondo drama vive una familia obrera que a causa de un siniestro provocado por la inflamación de una cocina a parafina perdió a sus tres hijos, la humilde casa en que habitaban y todos sus enseres.

Poco antes de las seis horas de ayer, el obrero de la construcción Juan Espíndola Hidalgo, 32 años, dejó su hogar ubicado en el número 2834, de la Población "Santa Adriana" y se encaminó a su cotidiana labor en el barrio alto. Su esposa, Teresa Ortiz de Espíndola, 26 años, acatando una recomendación de su parte, minutos después se dirigió al Consultorio Médico de la Población Dávila, grupo habitacional contiguo con el propósito de obtener una las primeras fichas de control para sus hijitos Luis, Ricardo y Francisco, de 8, 2 y un año de edad, respectivamente.

LA TRAGEDIA

Los niños Espíndola Ortiz quedaron en sus camas durmiendo al abandonar sus padres la humilde casita. La madre, con el objeto de ahorrar tiempo y proporcionar desayuno oportunamente a sus hijos una vez que tuviera las fichas para la atención médica que se inicia a las 9 de la mañana, dejó la cocinilla encendida y la tetera con agua en uno de los mecheros, artefacto aquél que esperaba hallarlo hervido a su retorno.

Eran las 6.20 horas cuando los gritos de algunas vecinas se dejó oír en el sector, delatando la destructora presencia de las llamas en el modesto hogar del matrimonio Espíndola Ortiz.

En breves instantes el fuego hizo presa total de la casita de madera y techo de fonolitas. Los vecinos horrorizados vieron cómo todo quedó reducido a cenizas. Los bomberos que acudieron al lugar de la tragedia fueron avisados del número de moradores e iniciaron la remoción de los escombros.

LOS TRES NIÑOS CARBONIZADOS

En los instantes que los voluntarios cumplían su trabajo llegó en desesperada carrera hasta el lugar del suceso la señora Teresa Ortiz de Espíndola, inquiriendo por sus tres hijitos.

La enloquecida madre sufrió consecutivos desmayos, al ser informada por sus vecinas que los niños no aparecían por ningún lado. Momentos después, los bomberos confirmaban crudamente las aprensiones sobre la trágica suerte corrida por los menores Luis, Ricardo y Francisco Espíndola Ortiz, al descubrir sus restos horriblemente calcinados.

El oficial del Cuerpo de Bomberos, encargado de investigar el origen del fuego, al conocer el detalle de la cocinilla, informó que al hervir la tetera provocó derrame abundante de agua, que al caer sobre el mechero aumentó el volumen de las llamas, al paso que ocasionó también derrame de parafina, incendiándose el reseco papel que cubría la muralla de madera del recinto y propagándose rápidamente hacia el resto del inmueble.

Opositores consumaron atentado contra organización del pueblo

FRAP, radicales y derechistas niegan sus votos para legislar sobre las Juntas de Vecinos y la Promoción Popular

Un atentado contra el pueblo, al negarle el derecho a organizarse, consumó ayer la oposición unida, del Senado. Rechazó el proyecto del Gobierno que legaliza las Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias. Es así, como derechistas, radicales y frapistas han demostrado su desconfianza y su temor a que el pueblo tenga una estructura jurídica a través de la cual pueda expresarse con eficacia.

Por cuatro votos contra uno, la Comisión de Gobierno Interior del Senado rechazó la idea de legislar sobre legalización de las Juntas de Vecinos, postergando así un sentido anhelo de los pobladores. En contra de esta importante iniciativa, que permitía una real organización de la comunidad chilena, para asegurar su libre y activa participación en la construcción de un orden social basado en la justicia y en el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, votaron los senadores Francisco Bulnes, derechista; Hugo Miranda, radical; Aniceto Rodríguez, socialista, y Fernando Luengo, social demócrata.

PASION POLITICA

Con una pasión política incalificable, la oposición unida argumentó su rechazo en la Promoción Popular, consciente, sin embargo, de que estaba impidiendo el debido funcionamiento de las Juntas de Vecinos, ya que éstas a pesar de existir en la actualidad, no han podido lograr sus objetivos por falta de una debida organización y de la asesoría técnica necesaria.

A pesar de que las objeciones a la Promoción Popular y a la organización de las Juntas de Vecinos, eran totalmente injustificadas, el Gobierno, a través del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, y del Consejero Nacional de Promoción Popular, señalaron en reiteradas oportunidades el propósito decidido de recibir sugerencias y las observaciones de los sectores de oposición. Sin embargo, éstas nunca fueron hechas por ningún senador de los partidos de oposición, limitándose a decir que debía ser modificado el proyecto.

La actitud de la oposición unida dejará nuevamente a las Juntas de Vecinos circunscritas al ámbito municipal y politizado.

JOSE FONCEA.

El senador democratacristiano José Foncea, que representó al Gobierno en la Comisión del Senado, señaló la inconsecuencia de la oposición al negar siquiera la posibilidad de que se discuta en particular el proyecto. Foncea reiteró que el Gobierno estuvo llano a perfeccionar el proyecto, señalando con claridad, que a juicio del PDC y del Gobierno el proyecto de legalización de las Juntas de Vecinos, sin la Promoción Popular, constituye dejar las cosas en las condiciones actuales. Destacó el papel de la Promoción Popular, en cuanto a asesorar y hacer posible la colaboración de las reparticiones del Estado al mejor funcionamiento de las Juntas de Vecinos con el objeto de llevar adelante planes de mejoramiento vecinal.

José Foncea señaló asimismo que no debe olvidarse que la Promoción Popular fue planteada como uno de los puntos principales del Programa de Gobierno del Presidente Frei, durante su campaña, lo que indica en primer término que no es una idea nueva y luego, que cuenta con el respaldo del pueblo que en una mayoría absoluta ratificó el programa de Gobierno del actual Primer Mandatario.

"Esto es una aberración", comentó José Foncea, al referirse al rechazo del proyecto. "La oposición —agregó— quiere doblarle la mano al Gobierno y entrar a gobernar. ¡Cómo nos vamos a guiar por las fórmulas de los derrotados! Demuestran además —dijo Foncea— que tienen un pesimismo terrible frente a su futuro político, en el sentido de que no llegarán jamás al poder, al negar este tipo de organizaciones".

BENJAMIN PRADO

El Segundo Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Benjamín Prado, expresó: "No podemos negar importancia a la ayuda y asesoría jurídica a los Centros de Madres y Juntas de Vecinos, asesorías que permiten darle una estructura que les falicite el acceso sistemático a los diversos niveles del poder.

"Es grave —dijo Prado—, que en un sistema democrático como el nuestro, los partidos que se dicen populares, se unan a la reacción, negando al pueblo la posibilidad de organizarse".

El senador Prado anunció que cuando se vote el proyecto en la Sala, se pedirá votación nominal, para que el pueblo sepa quiénes son los que hablan de redención popular y cuando llega el momento de hacerlo, contestan con un rotundo nó.

DIPUTADO Jorge Santibáñez

JOSE MUSALEM

Por su parte, el senador José Musalem manifestó que los senadores de oposición que han votado en contra de la idea de legislar del proyecto de legalización de las Juntas de Vecinos y de facilitar la organización del pueblo, no tendrán cómo justificar su actitud ante el país y los pobladores.

"Más difícil aún les será —agregó Musalem— justificar esta unión en que participan derechistas, frapistas y radicales. La pasión política, los lleva a extremos como éstos, que en definitiva le harán sufrir el castigo natural a un hecho como éste, como es la pérdida del respaldo popular".

"Yo estoy seguro —agregó Musalem— que van a recapacitar sobre esta actitud, que han adoptado, cuando el proyecto deba estudiarse en la Sala, porque no podría imaginarme que se mantuvieran en una actitud suicida, como la que han adoptado."

JORGE SANTIBAÑEZ

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, Jorge Santibáñez, expresó:

"Creo que es una enorme lástima que los senadores no hayan comprendido el profundo sentido popular y revolucionario que el proyecto contiene. Le están negando al pueblo de Chile la oportunidad de organizarse y, en cambio, dejan a los grandes grupos capitalistas que permanezcan organizados y pesen sobre el destino del país."

"La Comisión de Gobierno del Senado demostró que sigue el viejo pensamiento reaccionario, seguramente por miedo a que el pueblo organizado pueda cambiar decisivamente las estructuras nacionales."

"Los senadores de la Oposición han tenido miedo a que se escuche la voz de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos y otros organismos comunitarios ante los Municipios y los servicios del Estado. ¡El pueblo sabrá juzgarlos...!

Oposición pretende privar al pueblo de un legítimo derecho

Expresó el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa

La oposición ha demostrado su desconfianza y su temor a que el pueblo de Chile tenga una estructura jurídica a través de la cual pueda expresarse con eficacia. En estos términos, el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot se refirió a la actitud de la oposición al rechazar el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos.

El siguiente es el texto de su declaración:

"En la mañana de hoy los Senadores de los Partidos Nacional, Radical y FRAP, rechazaron en la Comisión de Gobierno Interior, la idea de legislar sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Con el pretexto de decir que nó a Promoción Popular han manifestado una vez más su desconfianza y su temor a que el pueblo de Chile tenga una estructura jurídica a través de la cual pueda expresarse con eficacia. El Ejecutivo manifestó en reiteradas oportunidades, tanto dentro de la misma Comisión como en conversaciones sostenidas con casi la totalidad de los Senadores de oposición su apertura para considerar indicaciones que tendieran a perfeccionar su proyecto de ley.

No obstante haber retirado la urgencia por tres veces consecutivas con el propósito de recibir las observaciones de los sectores de oposición, nunca hicieron dichos sectores indicación alguna que permitieran al Ejecutivo considerarlas.

Con una pasión política difícil de calificar, la oposición ha pretendido en la mañana de hoy privar al pueblo de un legítimo derecho e impedir al Gobierno el cumplimiento de su programa. El país podrá juzgar ahora la actitud de la oposición.

El pueblo, que es libre y soberano, sabrá distinguir una vez más entre quienes asumen responsabilidades y tareas para servirlo y aquellos que obstruyen su avance indestructible".



SERGIO OSSA PRETOT, Consejero Nacional de Promoción Popular.

Marxistas y derechistas le niegan la "sal y el agua" al pueblo chileno

Departamento de Pobladores del PDC repudia negativa de la Oposición a la legalización de las organizaciones comunitarias

El Departamento Nacional de Pobladores del Partido Demócrata Cristiano a los pobladores y a la opinión pública, ante el rechazo por la Comisión de Gobierno Interior del Senado de la idea de legislar sobre el proyecto que legaliza a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y a la Consejería de Promoción Popular, declara:

Ayer se ha consumado el comienzo de un despojo con que una mayoría espuria y no representativa de una Comisión del Senado ha agraviado a las pobladoras y pobladores de Chile, al negarse a aprobar la idea de legislar para que los miles y miles de organizaciones populares, a través de todo el país, tanto en la ciudad como en el campo, puedan tener derecho a existir y ser reconocidas por la autoridad.

Con esta decisión condenable y absurda, una mayoría integrada por la extrema reacción hasta el marxismo extremo, formando un solo bloque contra el pueblo de Chile, pretende aniquilar y negarles posibilidad de existencia a las nacientes y vigorosas organizaciones que los pobladores, los campesinos, las mujeres, los trabajadores y los jóvenes nos hemos ido dando al margen de la ley y de todo reconocimiento, sin otro aliciente que nuestro propio esfuerzo y nuestra inquebrantable decisión de enfrentar en forma organizada los problemas que nos afectan.

Pero el rechazo de este proyecto de ley no significa sólo esto. Es mucho más grave: significa oponerse a la voluntad del pueblo. Saben los parlamentarios y dirigentes de los partidos de oposición que en la historia de nuestro país no ha habido ningún proyecto de ley que haya sido más difundido y estudiado por los pobladores que éste. Cientos de reuniones, foros y concentraciones se han celebrado con tal objeto, desde el norte hasta el extremo sur. La inmensa mayoría de los pobladores y del pueblo, en general, lo hemos respaldado y hecho "Nuestra Ley". Más aún, las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y demás organizaciones han empezado a constituirse como el proyecto lo indica, porque al pueblo se le podrán dar razones, pero jamás lo llegarán a convencer los que han cometido la traición de rechazar el proyecto.

Como es lógico y normal, ha habido sectores, generalmente obedientes a consignas partidistas, que le han encontrado objeciones al proyecto. No podemos pretender que sea perfecto, pero, eso sí, hay que leerlo y estudiarlo de buena fe. En este sentido afirmamos que, por lo menos aportando razones, no ha habido nadie que se haya atrevido a impugnarlo y a decir que no es necesario dictar una ley para reconocer a las organizaciones populares. Pues bien, esto que ningún poblador, ningún campesino, ninguna mujer, ni joven que viva realmente los problemas del pueblo han hecho, eso lo han intentado cuatro senadores, por orden de sus partidos, entre cuatro paredes, ciegos a la realidad y sordos a la vez del pueblo.

YA NO SOLAMENTE SE LE NIEGA LA SAL Y EL AGUA AL GOBIERNO, SINO QUE AHORA SE LE QUIERE NEGAR LA SAL Y EL AGUA AL PUEBLO DE CHILE

Para rechazar el proyecto, por supuesto que se han buscado razones y, a falta de éstas, han surgido los pretextos. Al comienzo se dijo que el proyecto "Atentaba contra las Municipalidades"; luego que estaba "El Control del Ministerio del Interior", Además se preguntaba qué "¿Por qué se permitía que estas organizaciones pudieran llegar a establecerse hasta el plano nacional a través de las Confederaciones?". "¿No es éste un atentado contra el orden jurídico establecido"? Y así, suma y sigue la rotativa de pretextos de izquierda y de derecha. Cabe preguntarse, ¿Cómo se produjo esta coincidencia? la razón es una: el temor a la organización popular.

En el último tiempo el pretexto ha sido la Consejería de Promoción Popular, este terrible monstruo que se comería y dirigiría a las organizaciones del pueblo. Nos preguntamos: ¿Es que no han leído el proyecto? ¿Acaso piensan que el pueblo es tonto y que se va a dejar manejar así como así? ¿Es tanta la confianza que le tienen a las Juntas de Vecinos y Centros de Madres que para evitar que la Promoción Popular nos pueda dirigir, prefieren impedir que nuestras organizaciones tengan derecho a la vida legal?

No obstante no se ha dicho la última palabra en esta historia. El Senado tendrá que votar por la aprobación o el rechazo de la idea de legislar en las sesiones de los días martes o Miércoles de la próxima semana. Las organizaciones de los pobladores, de las mujeres y los trabajadores ya están advertidas y no se quedarán con los brazos cruzados como meros espectadores, viendo cómo se consuma la traición.

El pueblo y sus organizaciones se han puesto en pie no sólo en Santiago, sino, que a lo largo de Chile. Nadie lo ha ordenado, nadie podría hacerlo. Nosotros nos sumaremos a ellos y engrosaremos las columnas que incontenibles marcharán y nadie podrá detener.

¡Que lo sepan quienes pretendan levantar su mano contra el pueblo de Chile!

HUGO CLAUDE D., Director Nacional del Departamento Nacional de Pobladores. Partido Demócrata Cristiano.

OBREROS FISCALES. SEMIFISCALES Y MUNICIPALES CON REAJUSTE DEL 20 o/o

Indicación del Ejecutivo sobre la materia fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Hacienda.— La Oposición trata de demorar el despacho de la iniciativa citando a fracciones de los gremios que han expresado ya su opinión sobre el proyecto.— La Cámara trata hoy reajuste

Por unanimidad, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la indicación del Ejecutivo que reajusta en un 20% a los obreros de la Administración Pública, semifiscales y municipales que perciban un salario inferior al sueldo vital. La moción del Ejecutivo tiende a hacer justicia a un vasto sector de trabajadores y se ciñe al criterio del Gobierno de aumentar el poder de compra de los grupos mayoritarios de la ciudadanía que habían sido postergados en sus aspiraciones por los gobiernos anteriores.

La Comisión de Hacienda de la Cámara sesionó ayer durante todo el día. Según informó el Presidente de la Comisión, Jorge Lavandero, ésta sesionará durante toda la noche y hasta la madrugada de hoy a fin de dejar totalmente despachado el proyecto que reajusta las remuneraciones correspondientes al año próximo.

WILLIAM THAYER

La sesión anterior, celebrada hasta altas horas de la madrugada de ayer, estuvo dedicada en su integridad a escuchar al Ministro del Trabajo, William Thayer, quien se refirió a la política laboral del Ministerio y a la política de salarios.

Según expresaron los parlamentarios integrantes de la Comisión, el Ministro dio datos explicativos sobre la política laboral del Ministerio del Trabajo, para los efectos de señalar que los artículos que significan la designación de un interventor, en el caso de los conflictos, sólo habían sido usados a petición de los trabajadores y se había llegado a solucionar conflictos como los de Rayonhil y Victoria, en que se lograron aumentos superiores a los ofrecidos por las empresas.

El Ministro también sostuvo, en un largo y extenso debate, la política de salarios y reajustes del Gobierno, que ha significado, no sólo devolver a los sectores un aumento en su poder de compra, sino que entregar reajustes superiores al alza del costo de la vida.

PROBLEMAS EN ARTICULO 2º

En la sesión matutina de ayer la Comisión de Hacienda continuó el estudio del proyecto, e inició el despacho del articulado. Sin embargo, recién iniciada la sesión, hubo problemas para la aprobación de algunos artículos ante la inasistencia de algunos diputados democratacristianos a la sesión.

Precisamente, fue rechazado el artículo 2º del proyecto, que establece que "las categorías y grados contenidos en la escala administrativa, corresponderán exclusivamente a las rentas, sin perjuicio de las excepciones que se establezcan en la ley". Esta disposición fue rechazada por la oposición unida de radicales, comunistas, socialistas y derechistas que sumaron 6 votos. Los diputados democratacristianos que estaban en la Comisión en ese momento eran cuatro, Pedro Urra, Jorge Lavandero, Pedro Muga y Renato Valenzuela. Los tres diputados del PDC restantes, Fernando Cancino, Eduardo Cerda y Alberto Daiber, llegaron atrasados a la Sala, con lo cual la disposición fue rechazada. El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, anticipó que el artículo será renovado por el Ejecutivo en la Sala.

Posteriormente, la Comisión continuó la votación, artículo por artículo, aprobando en el día de ayer, hasta el cierre de esta edición, inclusive el artículo 27.

DESPACHO LENTO

Consultado el Presidente de la Comisión, Jorge Lavandero, sobre el lento despacho del proyecto, manifestó que la demora se debe a que la Oposición, sean frapistas o radicales, insiste en citar a la Comisión a fracciones de los gremios, con lo cual atrasan considerablemente el estudio de la iniciativa.

"Un caso patente —citó Lavandero— es el de los representantes de los depositarios y agentes de Cobranza Judicial. Estos dirigentes han asistido a la Comisión en tres oportunidades, insistiendo en el criterio de que no sean anexados a la Tesorería General de la República.

INDICACIONES

La Comisión, luego de haber escuchado al Frente de la Salud y al director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente, aprobó numerosas indicaciones del Ejecutivo, algunas de las cuales tienen trascendental importancia para las aspiraciones de sectores mayoritarios del país.

Así, por ejemplo, fue aprobada por unanimidad la moción del Gobierno que otorga un 20 por ciento de reajuste a los obreros del sector público, semifiscal y municipalidades.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

También fue despachada la indicación que precisó algunas ideas del artículo 11 del proyecto, referente a los [...]tes de las remuneraciones [dis]ponibles del personal del Ministerio de la Vivienda.

Sobre este aspecto [...]bó el criterio que est[...] escala única de la [...] con un reajuste del [...] ciento, para la Cor[...]poración de Servicio[s Ha]cionales, Caja Central [...] Corporación de Mejoramiento Urbano, Empresa de [...]table, Servicio de [...]table de "El Canelo" [...] Consejo Nacional de la [...]

REENCASILLAMI[ENTO] DE VICEPRESIDE[NTES]

También fue aproba[da la] indicación del Ejecutivo [por] la cual se reencasilla[n los] cargos de vicepresidente[s de] Cajas de Previsión y [fis]cales de estos organismos [en] primera y segunda cate[goría].

Según explicó el Sub[secre]tario de Hacienda, [Andrés] Zaldívar, el objeto de [esta] medida es poner término [a la] anarquía reinante en [los] servicios, donde algunos presidentes ocupan [...] categoría y otros [...] cuarta. "Con ello —dijo [Zal]dívar— se nivelan a todas [las] Cajas de Previsión en [un] mismo status".

DESPACHO DEL PRO[YECTO]

La Comisión de Ha[cienda] según informó el pre[sidente] Jorge Lavandero, se[sionará] durante toda la noche [has]ta la madrugada, a [fin de] poner término al estudio [del] proyecto de reajuste.

Por otra parte, la C[ámara] tratará de inmedia[to la] iniciativa. Es posible [que la] Cámara sea citada para [esta] tarde, a las 17 horas, [oportu]nidad en que se es[...] los secretarios de la C[omisión] de Hacienda tendrán [...] informe, luego de ela[borarlo] desde las 9 de la mañana [has]ta la hora de sesión.

"URGENCIA" PARA REFORMA AL DERECHO DE PROPIEDAD

HIZO PRESENTE EL EJECUTIVO EN EL SENADO

Ante la negativa de los senadores del FRAP y radicales a dar quórum para que la Comisión Especial de Reforma Constitucional de la Cámara Alta pueda pronunciarse sobre el veto al proyecto de reforma al derecho de propiedad, el Ejecutivo hizo presente en la tarde de ayer el trámite de urgencia para su tramitación.

La idea del veto tendiente a otorgar iniciativa exclusiva al Presidente de la República en determinadas materias, es una idea ya incorporada a nuestra Carta Fundamental, al entregar al Ejecutivo las herramientas para el manejo de la política económica.

Al informar de la decisión del Gobierno de hacer presente la urgencia, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, manifestó que, actualmente no se puede concebir sino mediante una planificación a largo plazo, la realización de una política económica determinada. Una planificación discontinua y sujeta a modificaciones, significa más males que ventajas, añadió.

Manifestó el Ministro que la idea de otorgar al Ejecutivo la iniciativa exclusiva en materias económicas, fue introducida en la Constitución en el Gobierno del Presidente Juan A. Ríos, con el apoyo y los votos radicales.

Dentro de este mismo propósito, el Gobierno del Presidente Frei —dijo el Ministro— ha propuesto una ampliación de estas ideas ya aprobadas por el Partido Radical en su oportunidad. "El Presidente —agregó— no ha hecho otra cosa que volver a una idea ya antigua, proponiendo la iniciativa exclusiva del Presidente en leyes de pago diferido de la indemnización por expropiación".

Señaló asimismo que esta idea no significa un cambio de postura, sino una actitud continuada. Además había sido propuesta en el proyecto, pero rechazado por el Senado.

La urgencia, que deberá ser calificada en el día de hoy, tiene por objeto impulsar a la Comisión a tomar una decisión sobre el veto, cuya tramitación ha sido dificultada por la negativa del FRAP y el Partido Radical a considerarlo, estimándolo inconstitucional a pesar de que destacados juristas han considerado lo contrario, ya que no se trata de una idea nueva, sino de una simple modificación, dentro de los marcos fijados por la Constitución.

Problemas de los trabajadores de salitreras de Anglo-Lautaro

Diputado Vicente Sota analizó la situación, en la sesión de la Cámara

Pública denuncia hizo en la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, el parlamentario democratacristiano Vicente Sota, acerca del plan que piensa poner en ejecución la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro para reducir su producción en 170 mil toneladas al año y reducir en consecuencia, su personal en 1.800 empleados y obreros.

El diputado Vicente Sota manifestó en la sesión de ayer de la Cámara, que mediante un memorándum la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro ha informado al Gobierno y a sus trabajadores, que piensa poner en ejecución un plan para disminuir su producción de salitre en 170 mil toneladas al año, lo cual reducirá su personal en 1.800 trabajadores entre empleados y obreros.

Agregó el diputado Sota que el Gobierno a través del Ministerio de Minería le comunicó a la Compañía Anglo Lautaro, que por de pronto está vigente, hasta 1968, el Referéndum Salitrero, sancionado por ley y en virtud del cual la Compañía no puede proceder unilateralmente, ni disminuir su producción de salitre y menos reducir su personal. Por el contrario —señaló el diputado Vicente Sota— el Referéndum contiene disposiciones claras, según las cuales la Compañía se obliga a aumentar su producción de salitre y a mejorar las condiciones de vida de sus empleados y obreros.

ACTA DE AVENIMIENTO

Señaló también el parlamentario democratacristiano, que por otra parte, la Compañía ha suscrito recientemente un acta de avenimiento, por la que se obliga con sus trabajadores, a proceder de común acuerdo con los sindicatos en estas materias.

Al hacer su denuncia el diputado Vicente Sota, solicitó se oficiara al Presidente de la República, para hacerle saber el unánime acuerdo que existe en la Cámara para desaprobar la acción que contiene el plan de la Compañía. Asimismo, pidió oficiar al Ministro de Minería solicitando todos los antecedentes que tenga en su poder sobre este problema y oficiar, también, al Ministerio del Trabajo para que las autoridades del ramo, hagan respetar los derechos de los trabajadores, consagrados en el acta de avenimiento, anteriormente citada.

Finalmente el diputado Sota pidió oficiar al Ministro del Interior, para que instruya al Intendente de Antofagasta, para hacer respetar el derecho de los trabajadores si fuere necesario, incluso con el concurso de la fuerza pública.

LO QUE NO PODRA HACER EL PUEBLO SIN ORGANIZACION

Al ser rechazado por la Comisión de Gobierno del Senado, con los votos de toda la oposición unida, el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos, el pueblo será privado de los siguientes beneficios y posibilidades:

1) Promover el progreso urbanístico del respectivo barrio, para la cual deberían:

a) Preparar un Plan Anual de obras de urbanización y mejoramiento, en el que señalará el orden de precedencia que, a su juicio, debe darse a su realización. Dicho plan puede comprender la ejecución parcial de obras que por su entidad no sea posible llevar a cabo en un sólo año;

b) Preparar un presupuesto aproximado de los costos de ejecución de las obras comprendidas en su plan; y

c) Determinar la contribución con que la Junta concurrirá a la ejecución de las obras del plan, sea esta en dinero, materiales o trabajo de los propios vecinos, y las condiciones en que comprometerán esta contribución con la Municipalidad.

2) Procurar el progreso moral y cultural del barrio y con este fin, podrán:

a) Promover la organización de corporaciones de derecho privado, tales como centros culturales, conjuntos corales, grupos de teatro, clubes deportivos, centros de madres, etc.; y prestar a dichas corporaciones ayuda económica y técnica. Estas organizaciones quedarían bajo el amparo jurídico de las Juntas de Vecinos para la realización de cualquier acto jurídico.

Los centros de madres y demás instituciones mencionadas tendrían derecho a exigir su reconocimiento por parte de la junta de vecinos respectiva, debiendo cada junta de vecinos contemplar en sus estatutos la manera de hacer efectivo este derecho.

b) Auspiciar cursos y conferencias para los vecinos del lugar, con la colaboración de organismos universitarios o profesionales, de las escuelas de la localidad y de cualquier otra organización.

3) Procurar el desarrollo de un espíritu de comunidad entre los vecinos y de solidaridad social, y al efecto podrán:

a) Realizar en representación de los pobladores o vecinos todos los actos, contratos y gestiones que sean necesarios para la regulación del dominio de los vecinos sobre los inmuebles que ocupan; para la construcción de sus viviendas y para la urbanización de sus barrios, contratando los créditos que sean necesarios con Bancos nacionales u organismos internacionales. Las Municipalidades podrán avalar estas obligaciones, previo informe favorable del Tesorero Comunal sobre la situación financiera de la respectiva junta;

b) Promover la formación de sociedades cooperativas, mutualistas, centros de madres, fondos de auxilio recíproco, etc.;

c) Crear dispensarios y postas de primeros auxilios, y

d) Crear o auspiciar consultorios jurídicos y otros de utilidad social.

SENADO RECHAZO CREACION DE TELEVISION NACIONAL

DERECHISTAS, FRAPISTAS Y RADICALES ACTUARON EN GRUPO CONTRA EL GOBIERNO

Una nueva maniobra para impedir que la cultura y las realizaciones del Gobierno tengan una adecuada publicidad, efectuó ayer la Oposición unida en el Senado. Comunistas, socialistas, radicales, derechistas, y los senadores independientes Sergio Sepúlveda y Julio von Mülenbrock, insistieron en su criterio de negar sus votos a la iniciativa de crear un Canal Nacional de Televisión.

La medida, propuesta por el Gobierno, fue rechazada por 25 votos contra 11.

El senador Prado, a nombre del PDC, dejó al descubierto las maniobras tanto de la Derecha como de la Izquierda, al señalar la hipocresía de su posición, ya que derechistas y marxistas cuando llegan al Poder buscan apropiarse de todos los medios publicitarios.

Baste mirar —dijo Prado— cómo en los países socialistas la prensa, radio y televisión no están en manos de particulares; por el contrario, todo está controlado por el Estado.



SENADOR Benjamín Prado

Por otra parte, resulta extraño —agregó— cómo los derechistas se opongan a esta medida de crear un Canal Nacional, cuando ellos impulsaron en el Gobierno anterior la tesis de apoderarse de toda la prensa.

"Nosotros no pensamos ni apoyamos —dijo— la idea de apropiarnos de la prensa. Esta medida de querer crear un Canal Nacional es para difundir la cultura, además de que este canal estaría controlado por una corporación pública.

Por su parte, el senador Tomás Pablo refutó los argumentos de la Oposición cuando expresó que "le resultaba extraño que los senadores izquierdistas se opusieran a esta medida de crear un Canal Nacional, ya que había senadores pekinistas, como Jaime Barros, que lo único que impulsan es controlar toda la prensa por vía violenta.

"No me extraña —agregó— que el senador Pedro Ibáñez impugne esta iniciativa, que es de beneficio nacional. Pero ¿qué puede decir el señor senador cuando "El Mercurio", SOPESUR, la mayoría de las radios y casi la totalidad de las informaciones, eran controladas por el Gobierno del señor Alessandri?

Proclamación A[...] PDC de Quinta N[...]

El Departamento de [...] y Propaganda DC [...] campaña de regidores [...] 2º Distrito de Santiago [...] formó que el Departamento Femenino del PDC de [...] Normal ofrecerá una [mani]festación al actual Al[calde de] la comuna, Luis Leiva [...] a la que asistirá la [...] de los candidatos a re[gidor].

Asistirán a esta mani[festa]ción la diputado Blanca [...] mal, el presidente pro[...] Julio Villarroel; el se[...] Arturo Avendaño, y el [...] Departamento Provincial [de] Pobladores de la DC [...] Silva.

Dicha manifestación [se rea]lizará en los salones [del] Restaurante "La Cale[ta" ubi]cado en calle J. J. [...] Nº 4285, el sábado 26 [...] a las 19 horas.

LAS BARRANCAS

En la comuna de Ba[rrancas], este próximo [...] a las 20 horas, en [...] Juncos Nº 1094, se pro[clamará] la candidatura DC de [...] mero Huerta Alarcón [...] gran baile-kermesse.

El candidato [...] Huerta ocupa el 5º lugar [de la] lista de su partido y [...] anterioridad ha sido [candi]dato a regidor en su co[muna].

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Conclusiones de la II Reunión Nacional de Intendentes

...emos subrayado anteriormente ...a realización de una reunión de ...dentes de todo el país es un he... de trascendencia excepcional. En ... sectores de opinión de todos los ...res políticos ha predominado ...pre la idea de que resultaba in...sable para el desarrollo armó... del país la descentralización ad...istrativa. Considerar a la capital ...o el foco único de autoridad en ...territorio de zonas extremada...te diferenciadas era una concep... que tenía la doble consecuencia ...consolidar la burocracia y desme... el presupuesto nacional.

...sta idea, repetimos, no es en ...uto nueva. Se encuentra inclui... en multitud de tratados sobre la ...ria y dispersa en vastos sectores ...pinión. Con el tiempo, ha llega... a ser una especie de melancólico ...nacional, siempre decepcionado ...los hechos. Lo que esta reunión ...de original es que se trata de ...paso importante para llevar la ...a la práctica. Se la quiere sus... a la esfera de la especulación ... implantarla en el hecho. En ...dad, decir simplemente que se ...e dotar de autoridad y recursos ... provincias no cuesta nada. Lo ...es llevarlo a cabo.

...n el caso específico de la actual ...nistración, se ha empezado por ...incipio, es decir, por la cabeza. ... de los Intendentes una cabeza ...tica —y no puramente nomi... como en regímenes anteriores— ...a etapa esencial en el proceso ...centralización.

... importancia de este proceso es ...ue constituyó la principal con...n de la II Reunión Nacional ...tendentes. El resto de las con...nes fueron, en el fondo, corola... de esta premisa central.

... sintomático relacionar esta ...ción con las ideas de ...LAN, el organismo de planifi... del Gobierno. También ellas ...nplan, como basamento fun...tal, la división del país en zo... que deben recibir un tratamien...ecial, considerando sus diferen... necesidades y recursos. Bien se ve, entonces, que no se trata de medidas aisladas, sino de la puesta en marcha de un plan orgánico general. Se trata, como anotamos, de llevar a la práctica la vieja y malograda idea de la descentralización administrativa en una forma tal que supere la etapa de los comunicados y las declaraciones. Por eso el Subsecretario del Interior hace bien en llamar a esta idea "el común denominador" de la Reunión. En verdad, desde todos los puntos del país llega, sin cesar, la reclamación.

Pero es difícil que la medida pueda prosperar sin un financiamiento adecuado. Por ello, hay que hacer notar la importancia de los planteamientos en torno al problema de los fondos provinciales. Si éstos no se aumentan, toda la concepción se derrumba. Una de las fórmulas propuestas fue que cada Ministerio destinara una porción para obras que le concernieran directamente. En todo caso, el problema ya se encara de un modo radical y esto parece alentador en un terreno donde la regla era soslayar los inconvenientes.

En el almuerzo final con el Presidente de la República se reafirmó con energía otra de las conclusiones de la Reunión: la consolidación definitiva de la autoridad de los Intendentes. Los resultados, en este sentido, fueron tales, que uno de los Intendentes declaró que habían recibido de parte del Presidente "un impulso de mil kilowatts". Y parece natural que si se piensa descentralizar la administración debe comenzarse por dotar a los representantes provinciales más caracterizados de una autoridad efectiva.

En suma, el país debe saber que en este campo —como en muchos otros— hay reformas fundamentales. No se trata únicamente de palabras. Precisamente toda la labor de la actual Administración tiene su centro en la idea de llevar a cabo lo que se propone. Y esta reunión —hecho visible, concreto— es el primer paso hacia una descentralización que nuestro desarrollo económico reclama de un modo imperioso.

China y las Naciones Unidas

...el año pasado Chi...e pronunciarse en ...lea General de la ...rca de un voto pre... por Albania y otros ...specto del ingreso de ... roja al organismo ... expresó que los tér... exclusivamente nega... extremos en que es...cebido el problema, ...atisfacían y que era ...encontrar otros cau... donde pudiera dis... una solución positi... lo sacara de su ac...ncamiento. Para es... la delegación chile...ló la necesidad de ...negociaciones que per... precisamente, el ... de la cuestión de ...nera constructiva.

... año, el ingreso de ...continental ha vuelto ...lanteado por Albania ... países, tanto del blo...viético como del no ...metido, en los mismos ... restringidos y esté... los ya recordados. ... el voto albanés ex... "la Asamblea Ge...cide restaurar todos ...echos a la República ... China y reconocer ... representantes de su ... como los únicos re...ntes legítimos de ... ante las Naciones ... y expulsar a los re...ntes de Chiang Kai... sitio que ilegalmen...an en las Naciones ... y en todas las orga...es con ellas relacio...

...gnifica que la Asam...eneral se ve ante una ... extrema: aceptar el ... de China roja y ex... a China Nacionalista. ...azar dicho ingreso, ...endo la situación ac... voto albanés no deja ...ernativa, pues condi... entrada de la China de Mao a la expulsión de la China de Chiang.

Ambas posiciones extremas están satisfaciendo a un número cada vez menor de países, que estiman que no agotan el problema, y, por el contrario, que lo mantienen en un estancamiento peligroso que dura ya diez años.

China roja es una realidad que es imposible disimular. Es el país más poblado del mundo y una potencia atómica que está quebrando el equilibrio mundial de fuerzas, sobre todo en el vital continente asiático, en donde viven tres de cada cinco personas que habitan el globo. Mientras China roja se encuentre fuera de las Naciones Unidas, no podrán éstas cumplir cabalmente su vocación de universalidad, que es la base de su prestigio e influencia. El Secretario de Defensa de Estados Unidos, Robert McNamara, señaló a este respecto, el 18 de mayo de este año, en un discurso pronunciado en Montreal, la importancia de "quebrar el aislamiento de grandes naciones, como China roja", porque "reduce el peligro de malentendidos, potencialmente catastróficos, y aumenta los incentivos en ambos lados para resolver las disputas por la razón y no por la fuerza".

Esta exigencia de universalidad, sin embargo, no puede ser cumplida a expensas de otras naciones, que han dado reiteradas muestras de fidelidad a los principios y fines de las Naciones Unidas, ni tampoco haciendo tabla rasa de las exigencias mínimas contenidas en las obligaciones que debe asumir todo país que aspira a ser miembro del organismo mundial. Así lo expresa el artículo 4º de la Carta de la NU, al señalar que "podrán ser miembros de las Naciones Unidas todos los demás Estados amantes de la paz y que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta".

La tesis chilena ha tenido acogida este año en la Asamblea General. En efecto, Bélgica, Bolivia, Brasil, Italia y Trinidad-Tobago, y nuestro país, han presentado una resolución, redactada por Italia, en que formalmente proponen la constitución de un Comité para estudiar el problema de la admisión de China roja en toda su amplitud. En la decisión que se alcance, estas naciones recomiendan que se "tome en cuenta la situación existente y las realidades políticas de la zona", de manera de alcanzar en 1967 "una solución equitativa y práctica".

Este proyecto de resolución saca el problema chino de su actual estancamiento, permite la búsqueda de soluciones bajo un signo mucho más amplio que el existente y permite la determinación de si la China de Mao efectivamente quiere ser miembro de las Naciones Unidas —con todas las obligaciones que ello impone— y concordar su conducta internacional con los fines pacíficos de la Carta.

Cualquiera que sea el resultado final de la proposición inspirada en la tesis chilena, ninguna duda cabe que ella constituye un esfuerzo positivo y serio para resolver el problema chino —tan largo tiempo clavado como una espina dolorosa en el costado de las Naciones Unidas— y una concreción más, de gran relieve, del pacifismo activo que inspira la actual política internacional de Chile.

N.

Alemania y Hamburgo

I

...undación "Alexan... Humboldt" me ... Hamburgo como mi ... para un período de ...aciones sobre Po... y Derecho Econó...

...año en Alemania es ...n lapso para apre... nación. De vuel... Chile, el instante ...torno, en que se ma... el contraste entre ... allá y nuestro me...ctual, es, sin duda, ...icio para consignar, ... serie de artículos, ...nes e impresiones. ...re Alemania? Creo ...ería exagerado. ...tas veces no hemos ...ado contra quienes ...n y juzgan a Chile ... conocer —y mal— ...go? Por ello, ha... tan sólo de Ham...

... y tuvo en la his... alemana una posi... siempre única. Muy avanzado el "Zollverein" o Unión Aduanera alemana, exhibía aún su calidad de puerto libre industrial. Bismarck, fundado ya el Imperio, deseoso de consolidar también en el hecho la unidad alemana, clavó muy luego sus ojos en la ciudad sobre el Elba y el Alster. En las conversaciones nadie cedía hasta que Bismarck mostró al rival su carta decisiva: él ya dominaba completamente la desembocadura del Elba, y nada significaba a la orgullosa ciudad su independencia 100 km. río arriba. Transacción: Hamburgo ingresaba a la Confederación, pero conservaba ingentes granjerías de puerto libre industrial. Ellas perduran aún hoy día.

En los decenios posteriores, vio Hamburgo crecer sus proporciones, por dos hechos fundamentales. Berlín creció como capital imperial y quitó a cada ciudad alemana algo de su importancia. La tradicional estructura descentralizada de Alemania se atenuó en este período, pero no en desmedro de Hamburgo. Desde la ribera norte del Elba, fue el lugar de paso de todo el potencial de exportación de Berlín y de la Silesia, gracias a la formidable conexión interfluvial alemana. Así, pudo mellar a la capital prusiana incluso en su flanco más duro, el de su potencialidad burocrática y política: en Hamburgo quedó el Ministerio de Colonias, el único que no reconocía sede en la capital imperial.

Hamburgo pasó a ser la "puerta de Alemania hacia el mundo".

Enrique Aimone G.
Prof. Derecho Económico. U. C. Valparaíso

Rentas de Funcionarios Públicos

El proyecto de reajuste de remuneraciones de los funcionarios del sector público significa el avance más positivo que se ha realizado en el país para colocar los sueldos fiscales en un nivel que se acerque al promedio nacional —formado por los empleados públicos y del sector privado—, del cual se han distanciado notoriamente.

A medida que la inflación ha progresado en Chile, las renumeraciones de los altos ejecutivos de la empresa particular mejoraron de manera considerable, porque los empleadores trataron de conservar en su servicio a los empleados que tenían un gran rendimiento. De este modo, no pocos funcionarios fiscales fueron atraídos, también, hacia la empresa privada, desmejorando, con frecuencia, el servicio público, que se veía así privado del concurso de sus mejores elementos.

El Estado, que en la actualidad debe asumir responsabilidades de enorme importancia para la vida nacional, y que para cumplirlas con éxito requería de colaboradores de gran categoría técnica, ha debido defenderse de este éxodo de sus servidores, ajustando sus remuneraciones de modo que ellas no se diferencien de modo irritante de las percibidas, por ejemplo, por lo mismos profesionales que trabajan en entidades no públicas.

Los Gobiernos anteriores al actual, siguiendo su tradicional política de parches, habían implantado el sistema de pagar gratificaciones, sobresueldos, horas extraordinarias y otras regalías extras, con las que se redondeaba, dentro de lo posible, una renta aceptable para el funcionario. Pero estos ajustes nunca fueron generales: favorecieron a determinados servicios y hasta personas, produciendo en la Administración Pública desniveles muy marcados en los emolumentos de personas que, en la práctica, desempeñaban idénticas funciones.

El parche tradicional tenía su origen en el temor de los Gobiernos por solicitar el despacho de leyes tributarias o de otras formas de ingresos, que cubrieran la necesidad total del Estado para pagar a sus servidores. La Administración Frei, ha sido valerosa y decidida, en éste como en otros aspectos, y, como una de las primeras iniciativas de su ejercicio del Poder, demandó del Congreso la dictación de leyes que elevaron las cargas tributarias en las cantidades indispensables para financiar con entradas corrientes estos gastos, también corrientes e indispensables.

Se hizo, de este modo, posible reajustar todas las rentas de los funcionarios, en especial las de aquellos que, por no haber tenido fuerza para presionar suficientemente en años anteriores, quedaron postergados en sus remuneraciones. En adelante, los diversos grados y categorías de las plantas de servidores públicos tendrán una renta fija e igual, eliminándose, por consiguiente, la injusticia de que jefes de igual responsabilidad mostraran diferencias de sueldos que, a menudo, llegaban al 50 y más por ciento del total percibido.

Los reajustes para los que tenían esos pagos extras que formaban los parches con que se solucionaron, anteriormente, situaciones de emergencia, también serán apreciables, superiores, en todo caso, al alza promedio del costo de la vida en 1967, de modo que se continuará elevando el valor real adquisitivo de las remuneraciones.

Esto representa continuar con la plena aplicación de la política de redistribución del ingreso nacional, lo que hace menos resaltantes las porciones de la renta nacional que se llevan los grupos privados, con respecto al total ganado por los sectores del servicio público.

El costo de esta escala única de sueldos fiscales, debido a que fue necesario aumentar en forma drástica los ingresos de los servicios postergados, es muy grande: más de 540 millones de escudos para 1967. El Gobierno no ha vacilado en afrontarlo, pues, al solucionar este problema de elemental equidad, introduce en los medios burocráticos un principio de justicia y de tranquilidad para los funcionarios, a los que, en estas condiciones, podrá exigirse un desempeño que, de otro modo, sería inútil demandarles, ya que no es humano recargar con obligaciones a gentes que se sabe descontentas y a las que se reconoce la razón que les infunde ese estado de ánimo.

La demagogia política ha atacado duramente este proyecto; pero, junto a ello, el apoyo que le prestan las organizaciones de empleados, cuya gran mayoría recibe el beneficio de estas nuevas remuneraciones, hará que se imponga el criterio gubernativo, contra los apetitos y los afanes de obtener ventajas especiales, que aún subsisten en los medios administrativos, acostumbrados por muchos años de estas viciosas prácticas, a lograr mejoramientos especiales, aun a costa de posponer y sacrificar a otros grupos.

Relatividad Política

A cada rato se ven síntomas de infantilismo político, tanto en la Derecha como en el Marxismo, y a veces también en partidarios del Gobierno.

Este infantilismo consiste, en términos generales, en el deseo de no ver la realidad a cambio de creer tener la razón.

Los debates se achican mucho por esta causa. Se da importancia desmedida a cosas que no la tienen. Se discute sobre la base de supuestos no comprobados, y a veces el partidario de la Democracia Cristiana acepta esos supuestos, se deja arrastrar a un campo de batalla que no corresponde a la realidad y contribuye, sin quererlo, a que después de los dimes y diretes, quede más o menos establecido en la conciencia pública que los supuestos tienen alguna solidez, ya que se discute sobre la base de ellos.

Como ejemplar actitud en este sentido podemos destacar una doble actitud del diario comunista en su edición del domingo. Destaca que una humilde mujer chilena fue favorecida con un brazo artificial de parte de Alemania Oriental. En las páginas centrales, acusa a la Promoción Popular de que estaría tratando de conseguir elementos que favorezcan al pueblo... pero de parte de Alemania Occidental.

O sea, según ellos, la bondad en sí de algo no tiene validez: depende de quién proporcione la asistencia. Los obsequios de Cuba o Rusia para paliar los efectos del último sismo, son prueba de ayuda y solidaridad del heroico pueblo cubano o del combativo pueblo ruso. En cambio, la asistencia yanqui es una oprobiosa humillación a que nos sometieron los tentáculos del imperialismo, del Pentágono y de Wall Street.

Don Oscar Núñez fue invitado a países socialistas y sometido a brillante atención médica. Llegó admirado y agradecido, y los lectores del diario comunista quedaron, igualmente, maravillados de la solidaridad de los pueblos socialistas. Pero si don Oscar Núñez hubiera ido a las clínicas de los Estados Unidos o del Brasil, y hubiera expresado —como es natural— su agradecimiento, quizás en estos momentos estaría siendo motejado de títere del imperialismo capitalista.

Esta manera de enfocar las cosas no sólo carece de seriedad, sino de realismo. Cuando un Congreso de la CUT se realiza gracias, en parte, a la ayuda organizada de sindicatos mundiales de similar ideología, el asunto no reviste para ellos mayor gravedad. Pero si la Fundación Ford regala instrumental científico para la Universidad, eso es malo (aunque no les convenga decirlo mucho, pues se trata de la Universidad). Si lo hiciera Rusia, sería muy bueno. Si China, bueno también... pero hasta hace poco. Ahora sería malo para algunos marxistas y bueno para otros.

El método marxista de explicar las reacciones intelectuales y políticas por motivaciones engendradas en la infraestructura económica, es aplicado por los marxistas sólo a quienes no están en su línea. No lo aplican a ellos mismos, lo que quiere decir que lo usan sólo como instrumento de ataque y no de interpretación seria.

J. T.

Viaje a Siberia

Por Máximo Pacheco
Embajador en Moscú

— II —

A través del recorrido del transiberiano pudimos apreciar —aunque sólo en parte— la espectacular inmensidad de Siberia con sus 13 millones de kilómetros cuadrados, esto es, un territorio más grande que el de los Estados Unidos de Norteamérica.

Siberia forma parte de la República Federal Socialista Soviética Rusa, y es la mayor de las quince repúblicas de la URSS. Su población es superior a 22.000.000 de habitantes.

El territorio siberiano desciende en grandes llanuras hasta el Océano Artico, salvo una pequeña región accidentada al Este, donde se encuentran los montes Stanovski y Kolima. Detrás de éstos se encuentra la península de Kamchatka. Al sur se encuentra otra zona de terrenos accidentados.

A través de las llanuras se abren curso los grandes ríos: Ob, Ienisei y Lena, y otros más pequeños que van a desembocar al Océano Artico. El río Amur, que atraviesa la parte sureste del territorio es el más largo de los ríos siberianos que desaguan en el Pacífico.

En la región ártica se extienden las llanuras frías (tundras) donde el suelo permanece helado hasta más de un metro de profundidad y donde es imposible cualquier cultivo.

Al sur de las tundras crecen abetos, abedules y alerces. Aún más al sur, se encuentran inmensos bosques de abetos, pinos, robles, hayas y otros árboles de madera dura.

En los bosques siberianos se extienden vastas superficies de tala de árboles. Los remolcadores arrastran por los ríos siberianos largas cadenas de balsas. Junto a los cruces de los ríos con el ferrocarril, se han construido combinados madereros.

En la parte más al sur de Siberia existen grandes regiones de pastos naturales aptos para el forraje y siembras de trigo y cebada y cultivo de la papa.

Durante este mes de agosto, la temperatura fluctuaba, en la zona recorrida por el Transiberiano, entre 15 y 30 grados C. Estas temperaturas contrastan con las del invierno, que varían entre 0 y 50 grados bajo cero, y en la ciudad de Verjoiansk alcanza, en enero, hasta 60 grados bajo cero.

En esta época del año, el calor hace que el terreno sea muy húmedo, a causa del constante deshielo; lo que favorece la vegetación y, por ello, el espectáculo de Siberia en estos meses es el de una inmensa llanura verde.

En los bosques y en las tundras de Siberia abundan los animales. Los renos se alimentan de musgos y líquenes que crecen en las tundras. Armiños, zorros, ardillas, martas y otros animales hacen de Siberia el más grande centro productor de pieles del mundo. Osos y lobos se encuentran en los bosques. Los ríos y los lagos suministran gran variedad de peces comestibles.

Las riquezas naturales de Siberia son extraordinarias. Entre ellas figuran el petróleo, gas, carbón, oro, hierro, zinc, plomo, diamantes, grafito, estaño, tungsteno, níquel.

Mediante modernos procesos agrícolas se ha extendido el área de tierras de cultivo al norte de la faja de tierras negras de Siberia. Dichas zonas producen trigo, centeno, cebada, avena, remolacha azucarera y papas. Por hibridación se han obtenido tipos de árboles frutales capaces de resistir los fríos del invierno.

Se ha desarrollado la explotación de los bosques, la crianza de ganado y la producción de leche.

Los transportes son en Siberia un difícil problema. Los caminos que se divisan desde el tren son de tierra y en mal estado de conservación.

Por los ríos de Siberia se transporta mucha carga en el verano, no así en invierno, tiempo durante el cual permanecen helados entre seis y nueve meses en el año.

En los últimos años se ha tendido el ferrocarril de Siberia Meridional: arranca de los Urales del Sur, pasa por Kazajstán Septentrional y llega hasta el Alto Ienisei. Ahora se está prolongando hasta Taishet, donde se unirá muy pronto con el Transiberiano. Se construyen, también, otras líneas férreas.

Recuperación Indiscutible

En la clausura de las recientes jornadas forestales, cuyo objetivo final era exponer a S. E. el Presidente de la República lo alcanzado en reforestación durante el año en curso, se dieron a conocer cantidades realmente elocuentes, que el espíritu más ciego tiene que reconocer como extraordinarias.

Si miramos algo hacia atrás, podemos evidenciar las siguientes cifras de reforestación en los últimos cinco quinquenios:

Quinquenio	Hectáreas	Promedio anual
1940— 44	30.458	6.091
1945— 49	79.128	15.825
1950— 54	99.552	19.910
1955— 59	59.791	11.958
1960— 64	21.962	4.392

En lo que va recorrido del lapso 1965-70, tenemos que el año pasado se logró plantar 18 mil hectáreas y este año ya llevamos cerca de 42 mil, siendo de 50 la meta prevista para el año próximo a terminar; para el que viene, se estiman 70 mil hectáreas; para 1968, 90 mil; para 1969, 110 mil, para terminar el quinquenio, en 1970, con 130 mil, lo cual nos dará un total, en los cinco años, de 450 mil hectáreas, constituyendo una cifra record, que está muy adelante de todo lo logrado anteriormente.

Hasta la fecha del presente año ya se llevan plantados 125 millones de árboles, y se espera que para el año que viene este guarismo ascenderá a 210 millones. Si pensamos que tenemos en el Parlamento, esperando su turno, un Proyecto de Ley Forestal, no es aventurado deducir de que al terminar este quinquenio el territorio patrio tendrá sobre su superficie más de mil millones de nuevos árboles, lo que nos parece una cifra realmente alentadora.

El Presidente Frei dijo, en la reunión de anteayer con el Sr. Ministro de Agricultura y los ingenieros forestales, que él encontraba que en la provincia de Santiago se había reforestado poco. Que en sus viajes a Viña del Mar siempre encontraba grandes extensiones de verdaderos "peladeros", y eso no le agradaba en absoluto. Tiene toda la razón. Es cierto que en esta provincia sólo se han plantado 128 hectáreas, lo cual resulta un número ínfimo al lado de las nueve mil reforestadas en Concepción, por ejemplo. Nuestra provincia capital tiene zonas áridas, lo sabemos, y también hay que considerar que aquí se ha arborizado mucho, lo que constituye un factor aparte en la reforestación. De todos modos, hay que quintuplicar el plantío en esta zona para el año que viene, porque nuestra ciudad capital no puede, no debe estar rodeada de planicies yermas, que dan la sensación de desolación, de abandono.

También expresó el Presidente su juicio respecto al trayecto entre el futuro aeropuerto de Pudahuel y nuestra capital, dando a conocer su opinión respecto a la total falta de árboles y lo poco acogedor que se muestra el paisaje hasta llegar a la Alameda O'Higgins. Nos preocupó el asunto y ayer hicimos el recorrido completo, hasta el mismo nuevo aeródromo. También tiene toda la razón don Eduardo Frei. En la parte más occidental del trayecto están abiertas las plantaciones de papas, tomates, repollos, etc., sin cierre arbolado alguno, sin siquiera un cerco. En la parte más oriental, ya próxima a la Estación Central, nuestra Alameda está totalmente abandonada y produce una impresión penosa. Pero todo esto se va a arreglar el otoño que viene. El Departamento Forestal de la Dirección de Agricultura se va a preocupar del tramo poniente, mientras don Jorge Mac Niven, director de jardines de la Ilustre Municipalidad de Santiago, nos aseguró que en mayo venidero él se encargaba del sector de la Alameda comprendido entre Velásquez y la Estación Central. Amén.

Y ya que estamos hablando de reforestación, no podemos dejar de mencionar la abnegada como anónima labor de los ingenieros forestales de Chile, dependientes de la Facultad de Agronomía. Solamente 72 especialistas se han recibido hasta la fecha, y a la Escuela de Ingeniería Forestal le hace falta un local más amplio, para aumentar su exigua matrícula y dotarse de las aulas y laboratorios que precisa. Son muchas las necesidades que esta Escuela requiere y no las enumeramos por no fatigar al lector con relaciones que luego pueden olvidarse.

Al recalcar la importancia de esta especialidad en este plan de recuperación en que está empeñado nuestro Gobierno, hacemos votos porque la Escuela tenga pronto los fondos necesarios para ese aserradero propio, ese autobús que permita movilizar sus alumnos en sus viajes de estudio, para disponer de un local más apropiado al establecimiento. Para que pueda, en fin, cumplir decorosamente la trascendente misión que le está encomendada.

El BID ya ha ofrecido, tenemos entendido, lo referente al equipo. Faltaría el local, y pensamos, perdonando la intrusidad, que tal vez CORFO podría manifestarse en este sentido.

Santiago Polanco Nuño

El Hombre Cabeza de Nieve

Cuentos para niños de María Silva Ossa, Edit. Zig-Zag.

María Silva Ossa ha escrito estos cuentos como jugando, con imaginación y poesía. Comienza el libro con la historia de un gigante y termina con la de otro, gigantes buenos, cósmicos, que los hombres dominan a su antojo, que se entregan, por fin, para hacer más felices a los pueblos que los poseen. Hay historias de pájaros, de princesas flacas y gordas, de brujas pasadas de moda, y reyes que no se atreven a rechazar, por educación, un plato de lauchitas y arañas.

El juego, en estos cuentos, está en que todo es posible, por absurdo que parezca. Con la mayor naturalidad, a la princesa flaca como un hilo la enrollan en un carrete y cosen con ella un vestido. Y el vestido habla. Se desliza la fantasía tejiendo las historias, sube, baja, ríe o se entristece un poco; aquí y allá toques realistas o irónicos nos muestran que pisamos la tierra. Por ejemplo, un gorrión quiere ser aceptado por la sociedad de los emplumados, y para ello, se cruza al pecho una pluma tornasol que lo hace parecer un diplomático. O los conejos miran a escondidas el desembarque de unos gusanos, "sin caer en la bajeza de mezclarse con la tropilla inferior".

Las ilustraciones, graciosas, finas, y muy adecuadas a la mente infantil, están hechas por María Correa, hija de la autora de los cuentos. La portada es de Mario Toral. No podemos dejar de recordar, viendo a esta madre y esta hija artistas, a Mario Silva Ossa, el inolvidable CORE, cuyas ilustraciones de cuentos y libros para niños no han sido superadas en nuestro país, y que, como obras de arte que son, nos transmiten siempre belleza y ensueño.

Hay que felicitar a Zig-Zag por su buena idea de editar este año a los autores nacionales que se atreven a escribir en este género que la crítica no toma en cuenta.

Alicia Morel

Relatividad.

SINTESIS NOTICIOSA

FUNCIONARIOS DE TESORERIAS

Hoy se dará comienzo al Seminario de Capacitación Sindical destinado a funcionarios de Tesorerías del país, organizado por el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la Universidad de Chile. Se analizarán las siguientes materias: "Análisis del Proyecto de Reforma del Libro III del Código del Trabajo y Sindicación de los trabajadores del Estado";; "Organización y Administración Sindical", "Análisis del Estatuto Administrativo de la carrera funcionaria" y "Derecho Municipal". Las clases se realizarán en Huérfanos 1117, tercer piso, en horario de 9 a 12,30, y de 15 a 19,30 horas, el curso finalizará el día 2 de diciembre.

SIMPOSIO SOBRE EL AGUA

Con un Simposio Final sobre la Significación Biológica del Agua finalizará hoy el curso organizado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Las clases estuvieron a cargo de profesores de las Universidades de Chile y Católica; dirigieron este curso los catedráticos Dr. Enrique Egaña y Ramón Valderas. En este seminario de estudios se analizaron aspectos físico-químico, bioquímico, fisiopatológico y clínico de este elemento.

CIEN AÑOS DE NOVELA CHILENA

Continúa abierta en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Arturo Prat 23, entrepiso, la exposición "Cien años de Novela Chilena". La muestra, preparada por la Biblioteca de la Universidad, presenta la producción novelística en Chile desde los primeros ensayos aparecidos en 1842 hasta las publicaciones de la llamada generación de 1938. El horario de atención al público de esta exposición, es de lunes a viernes de 16.30 a 20.30 horas.

PROFESORES NORTEAMERICANOS

Los profesores Frederic Mc Garry, Director del Programa Interamericano de Ingeniería Civil; Frederic Moovelzadeh y Alan Hoffman, miembros del mismo Programa, llegaron ayer a la capital, donde establecerán contacto con personalidades nacionales. Hoy se espera el arribo del profesor Albert Guy, de la Universidad de Florida. El profesor Guy ofrecerá mañana una conferencia sobre "Aplicación práctica de la difusión en metales", a las 16 horas, en el Auditorio del IDIEM, Plaza Ercilla 883.

ESTRENO DEL ITUCH

Hoy se efectuará, a las 19.30 horas, el pre-estreno de la obra de Peter Weiss, "Marat-Sade", que presenta el Instituto de Teatro de la U. de Chile. El día miércoles 14 de diciembre se ofrecerá una función para la Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado. El ITUCH ha fijado funciones con entradas rebajadas para los miembros de sindicatos y pobladores afiliados a asociaciones comunales, los días miércoles, jueves y viernes.

COLEGIO DE ABOGADOS

El abogado Eugenio Velasco Letelier ofrece el viernes una conferencia sobre "La Consulta al Abogado". La charla se efectuará, a las 19 horas, en el local del Consejo General del Colegio de Abogados, ubicado en Ahumada 341, segundo piso.

SEMINARIO DE NEUROFISIOLOGIA

En la tarde de ayer se inauguró el Seminario Internacional de Neurofisiología del "International Brain Reserve Ofice", Ibro, que cuenta con el apoyo de la UNESCO. El seminario versa especialmente, sobre "Mecanismos fisiológicos y comportamiento de la visión, audición y Semestesia". Se han realizado seminarios similares en Polonia, India y Hungría.

SIMPOSIO SOBRE CATASTROFES

La Cruz Roja Chilena ha continuado con sus reuniones de estudio sobre los problemas médicos que se presentan en caso de catástrofe o calamidades públicas. Las reuniones se están efectuando en la sede de la filial Providencia-Las Condes.

EXPOSICION SOBRE ARQUITECTURA

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha organizado una ceremonia de festejos con motivo de su aniversario. Entre las actividades figura una exposición de gráficos, maquetes y fotografías que están siendo preparadas por el periodista especializado del Ministerio, Gerardo González G.

CONFERENCIA MUNDIAL DE AVIACION

Hoy llegan a Los Cerrillos las primeras delegaciones que participarán en la quincuagésimanona conferencia de la Federación Aeronáutica Internacional, FAI, que se efectuará en Santiago entre el 26 de noviembre y el 8 de diciembre. Esta es la primera vez que esta conferencia se celebra en América del Sur, y en ella se discutirán temas como convenios de aviación civil internacional.

ARTISTAS INDEPENDIENTES

La Agrupación Nacional de Artistas Independientes, ANAI, cita a todos los miembros a una asamblea, mañana jueves 24, a las 19 hrs., en el Comando Nacional de Trabajadores, Merced 738, para planificar su participación en la Feria de Artes Plásticas del presente año. La Agrupación participará este año en la Feria con su propio Conjunto Folklórico.



El esfuerzo y constancia de los Centros de Madres se puso de manifiesto ayer, cuando en una sencilla ceremonia a la que concurrió la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, fueron entregadas ochenta máquinas de coser a las socias de las organizaciones comunitarias de la Población Joao Goulart, de esta capital. En el grabado, las felices poseedoras de las máquinas de coser durante la ceremonia de entrega.

EJEMPLO DE ESFUERZO COMUNITARIO.-

MAQUINAS DE COSER PARA LOS CENTROS DE MADRES

La Primera Dama concurrió a la emotiva ceremonia de entrega de ochenta máquinas de coser adquiridas por los propios Centros de Madres

En una emotiva ceremonia, que contó con la presencia de la Primera Dama de la Nación, señora María Ruiz Tagle de Frei, se hizo entrega de 80 máquinas de coser a las socias de los Centros de Madres de la Población "Joao Goulart". Estos elementos fueron adquiridos mediante un convenio entre el Banco del Estado y la Central Relacionadora de Centros de Madres (CEMA).

CEREMONIA

Alrededor de las 16.20 horas de ayer martes, se efectuó la entrega de las máquinas, cuando hizo su ingreso al Centro Comunitario de la población, la Primera Dama, acompañada de dirigentes de CEMA.

En la puerta fue recibida por la presidenta de la Agrupación de Centros de Madres de la población, Virginia Lara; el Mayor Comisario de la 11ª Comisaría, Ricardo Vásquez, y dirigentes de agrupaciones comunitarias.

El acto se inició con el Himno Nacional, que fue cantado por los centenares de asistentes. Momentos después, una socia puso en manos de la señora de Frei un hermoso canastillo de flores, en medio de calurosos aplausos.

El amplio local del Centro Comunitario estaba colmado por las numerosas socias de los distintos centros de la población, que concurrieron a presenciar la ceremonia. En el centro del local, se encontraban alineadas las 80 máquinas de coser y, junto a ellas, sus dueñas.

La presidenta de la Agrupación de Centros de Madres de la población, usó de la palabra para agradecer la gestión realizada por CEMA y expresó su satisfacción al "recibir una ayuda tan importante para nuestras familias". También destacó las numerosas obras de adelanto realizadas en ese sector y señaló que "hemos visto solucionados nuestros más grandes problemas".

Enseguida, el Párroco de la población, R. P. Esteban Gumucio, expresó que "más importante que las máquinas es lo que ustedes están haciendo con los Centros de Madres. Las mujeres de nuestra población —dijo— son un ejemplo para los hombres, ya que ellas saben unirse y organizarse para formar agrupaciones poderosas".

El acto continuó con las palabras de Elba Carrasco, Vicepresidente de la Unión Comunal, quien destacó la importancia y utilidad que prestarán las máquinas de coser en los hogares de la Población. En seguida, el Párroco bendijo las máquinas.

Momentos después, la Primera Dama saludó y felicitó a cada una de las 80 dueñas, y, finalmente, la señora Manuela Barahona usó de la palabra en nombre de la señora María Ruiz Tagle de Frei. En su alocución destacó la labor de los Centros de Madres del sector; dijo: "Uds. son un ejemplo vivo de cómo la mujer chilena sabe qué es lo que tiene que hacer y cómo hacerlo. Ya lo demostraron en el Congreso que efectuaron los Centros de la Comuna de La Granja; en la Peña Comunitaria y en la creación del parvulario, y ahora al unirse para adquirir estas máquinas".

Una vez terminada la ceremonia, la Primera Dama visitó las dependencias del Centro Comunitario, donde se efectuó una pequeña exposición de trabajos, realizados por las socias de los Centros de Madres.

Las 80 máquinas fueron entregadas mediante una selección por puntaje y el costo de cada una asciende a la cantidad de Eº 360. Su pago se hará mediante cuotas mensuales de Eº 13,70.

DESPUES DE CONCURSO.-

En Chile se expondrán las fotos más lindas del mundo

Ayer terminó su labor el Jurado que está dictaminando los premios del Trigésimo Salón Internacional de Arte Fotográfico que ha organizado el Foto, Cine Club de Chile y en el que participan más de 25 países con más de 1.000 fotografías.

Las obras se presentarán al público en una exposición que se efectuará en la Sala del Banco de Chile entre el 6 y el 20 de diciembre.

Los ganadores en las distintas especialidades, son los siguientes:

AMPLIACION COLOR

1º Medalla de Plata Dorada: "Ventil, Wolfgang Köllges, Alemania.

2º Medalla de Plata: "Old Barque", Dr. Raimo Gareis, Alemania.

3º Medalla de Bronce: "Venice I", Josef Preiss, Alemania.

Menciones Honrosas: "Castles in the Sand", Henry A. Shull, Estados Unidos.

"Walking in the Mist", Hung Pak-Ching, Hong Kong.

"Ein Stuck Natur", Josef Preiss, Alemania.

"Staffellauffer", Fritz Valerius, Alemania.

BLANCO Y NEGRO

Medalla de Plata Dorada: "Francoise". J. Cl. Detheux, Francia.

Medalla de Plata: "Youth", Mikko Savolainen, Finlandia.

Medalla de Bronce: "Prospective Ascent". Moy Shu-Kuen, Hong Kong.

Menciones honrosas: "Home Sweet Home", Moy Shu-Kuen, Hong Kong. "Coqueta", René Saintard, Chile. "Autumn Melody', Ngan Chun Tung, Hong Kong. "Diagonal Stairways", Chan Yu-Kui, Hong Kong. "Músculos Jóvenes", Eduardo Riggio, Argentina. "Fairy Land", Tam Kwok-Kwan, Hong Kong.

DIAPOSITIVAS EN COLOR

Medalla de Plata Dorada: "Wintertime", Kathe Thiefgraber, Austria.

Medalla de Plata: "Fisherman's Wharf', William H. Trent, U.S.A.

Medalla de Bronce: "Yellow Accent", Michael J. Roll, U.S.A.

Menciones Honrosas: "Afther School", Hsu Kwok-Ziang, Hong Kong. "Autunnale Nº 6", Uboldi Gian Antonio, Italia.

Mención Honrosa y Medalla Federación Chilena de Clubes Fotográficos a la mejor slide de Chile: "Oasis", Alejandro Narvaíza R., Chile.

AYUDA PARA DAMNIFICADOS PERUANOS

Por El Interamericano de Panagra, salieron rumbo a Lima, Perú, dos mil kilos de ropa de abrigo para los damnificados por el último terremoto que afectó a la capital del país hermano. La Liga de Sociedades de la Cruz Roja de Ginebra, dispuso que la Cruz Roja Chilena, hiciera este embarque, utilizando el stock internacional de socorro, que mantiene dicha sociedad en beneficio de la Cruz Roja Peruana, organismo que se encargará de efectuar la distribución entre los damnificados peruanos.— (Foto Cerrillos).

Subsecretaría de Transportes se anexará a Obras Públicas

Con el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zújovic, se reunió en la tarde de ayer el Subsecretario de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sergio Saldivia, con el objeto de analizar el proyecto de creación de un Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

En la reunión de trabajo también estuvieron presentes el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y el Director de Planeamiento, Juan Parroccia.

El Ministro Pérez Zújovic había informado anteriormente que el Ejecutivo enviará en breve a consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la estructura de su Ministerio agregando todos los servicios de la actual Subsecretaría de Transportes.

Se estima que al aprobarse la ley enunciada se crearía la Dirección General de Transporte con todas las funciones de la actual Subsecretaría, excluyendo solamente aquellas funciones que son propias de los Subsecretarios de las diversas carteras de gobierno.

El personal que se agregue al que actualmente tiene el Ministerio de Obras Públicas será asimilado en sus categorías y grados a la escala única a que se refiere el artículo 33 de la ley 15.840.

El proyecto que se discute a nivel ministerial determinará que la nueva estructura no podrá significar ,en ningún caso, supresión de personal ni disminución de remuneraciones para los funcionarios en servicio.

Este proyecto deberá ser enviado al Ministerio de Hacienda para que estudie los mayores gastos del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y los traspasos que se deben hacer en los diferentes ítems del Presupuesto General de la Nación.

MINISTRO DE MINERIA DE ZAMBIA LLEGA HOY

El Ministro de Minas de Zambia, Gray Alexander Zulu, adelantó su visita a este país, y llegará al mediodía de hoy a Santiago. El Secretario de Estado africano integra la comitiva oficial del presidente de ese país, Keneth Kaunda, quien llegará a esta capital el próximo domingo 27.

El Ministro Zulu será recibido en el aeropuerto de Los Cerrillos por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y el de Minería, Alejandro Hales; también estarán presentes en la recepción miembros de la Dirección de Protocolo y altos funcionarios del Ministerio de Minería.

Hoy regresa director teatral Pedro Orthus

Hoy regresará al país Pedro Orthus, Director de Escena del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, quien viajó a Europa invitado por el British Council, y los Gobiernos de Grecia, de Alemania Federal, de la República Democrática Alemana y de Francia.

De regreso al país, iniciará los trabajos con el poeta Pablo Neruda, para comenzar la próxima producción teatral del ITUCH "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta", primera obra teatral escrita por el poeta nacional, Pablo Neruda, y primer estreno oficial de la temporada 1967.

En cuanto al Instituto del Teatro, continuarán desarrollándose las presentaciones al aire libre del "Gran Teatro del Mundo". Se ha programado realizar presentaciones en la Plaza Antonio Acevedo Hernández, en el Sindicato MADEMSA, en la Plaza Juan XXIII, en el Cerro San Cristóbal, en el Templo Votivo de Maipú, y en diversos barrios populares de la capital.

La obra se presentará próximamente además, en las gradas del Teatro Municipal de Viña, y en el atrio de la Iglesia Catedral de Valparaíso.

En enero próximo, el ITUCH realizará una gira a las ciudades de Concepción y Viña del Mar durante la cual presentará todas las obras que componen el repertorio de 1966, a excepción de la obra "Marat-Sade", por la imposibilidad de movilizar los cuarenta actores que intervienen en la obra y los cuarenta y cinco técnicos que trabajan en su realización. Esta gira se extenderá a las provincias sureñas.

Central de Compras CONCI en El Teniente

Con la asistencia del Intendente subrogante de O'Higgins, Rafael Castillo Vial; representantes de CONCI, personeros de la Braden y dirigentes sindicales, se inauguró la Central de Dueños de Carnicerías y Almacenes de El Teniente. Con el establecimiento de esta institución de tipo precooperativo, se ha asegurado a los trabajadores del mineral E. Teniente, un normal abastecimiento de productos alimenticios, amén que se ha logrado mejorar la calidad de los productos y ofrecer precios oficiales. Las transacciones efectuadas en el acto de inauguración, operaron en el rubro de carnes, transándose 21 mil escudos, que corresponden a la adquisición de 20 novillos y 30 corderos. La Central de Compras evitará los intermediarios en el proceso de comercialización, lo que significa una evidente ventaja, tanto para los dueños de carnicerías como para los consumidores. En el grabado, de izquierda a derecha, el Intendente Castillo; el Jefe de Relaciones Industriales de la Braden, Estanislao León, de espaldas; el Director de Comercialización del Comité Nacional Contra la Inflación —CONCI— Francisco Roses; y el presidente provincial en O'Higgins, del CONCI, Luis Pincheira Bello.

EN LA MONEDA

ISLA DE PASCUA

El Gobernador de Isla de Pascua, Enrique Rogers Sotomayor, dio amplia cuenta al Ministro y al Subsecretario del Interior, de la forma en que se están llevando materiales y víveres a ese lejano departamento. Al mismo tiempo, informó de la manera en que están funcionando los servicios públicos, recientemente instalados.

NUEVO EMBAJADOR

Mañana jueves presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República, Eduardo Frei, el recientemente designado Embajador de Argelia, Mostefa Lacheraf. El diplomático argelino entregará copia de sus cartas autógrafas al Canciller Gabriel Valdés, al mediodía de hoy.

AGRADECEN A FREI

La Directiva de la Cámara Chilena de la Construcción presidida por Sergio Torretti, agradeció al Presidente de la República, Eduardo Frei, el apoyo brindado por él y el Gobierno para la realización del recientemente finalizado Congreso Interamericano de la Vivienda.

PASO A NIVEL EN RENCA

La Municipalidad de Renca envió una conceptuosa nota de agradecimiento al Director de Ferrocarriles del Estado, Luis Falcone, por el arreglo del paso a nivel ubicado en calle Manuel A. Matta de esa Comuna. Señala la nota que el tránsito puede ahora efectuarse en forma expedita y sin peligros por dicho sector.

RECTOR DE LA U. DE CHILE RECIBIO A DIRECTOR HOLANDES

El Rector de la Universidad de Chile, profesor Eugenio González recibió ayer a Jan Van Ettinger, Director de la Fundación Bouwcentrum et Ratiobouw de Rotterdam, Holanda, que se encuentra de visita en nuestro país.

El propósito de la gira es buscar contacto tanto con CEPAL, como con las organizaciones principales en el sector de la construcción con el fin de cambiar ideas sobre una eventual cooperación futura y con autoridades universitarias por la labor rectora que realizan dentro de un país en desarrollo.

El ideal del Bouwcentrum —centro intelectual y ... dad coordinadora de la construcción en los Países Bajos— "es la producción racional de edificios que se aproximan a la perfección funcional. Recomienda, como punto de partida, un análisis científico, tanto cuantitativo como cualitativo de las necesidades humanas, y cree en la eficacia del trabajo en equipos de expertos en diversas disciplinas con el fin de construir, considerando elementos técnicos, económicos y estéticos sobre la base de un programa funcional y bien concebido".

Exposición de Labores Escolares



Con asistencia de numerosas personas se inauguró en el local de la Y.M.C.A., Asociación Cristiana de Jóvenes, una exposición de labores escolares y que reflejan el grado de desarrollo alcanzado por alumnas de diferentes establecimientos de la capital y provincias. La Exposición, organizada por una firma comercial santiaguina, premió a las siguientes alumnas por sus trabajos: María Luisa ... divia, del Tercer Año "D", del Liceo de Niñas de Valdivia; Cecilia Chacón, del Instituto Alemán de esa misma ciudad; Margarita Barrera y María Inés Vergara, de la Escuela Técnica Femenina Nº 2, de Santiago; Sonia Espinoza y Laura Toro, de este mismo establecimiento, y Haydee Martínez, de la Escuela Nº 100, de Santiago. En el grabado, María Elena Lira y Verónica Núñez, muestran a LA NACION, uno de los trabajos premiados.

Municipio expropiará dos predios para abrir la Avenida Perú

En su sesión de hoy, la Municipalidad capitalina considerará la moción presentada por el Alcalde Manuel Fernández, por medio de la cual se solicita autorización para expropiar en forma extraordinaria dos predios para así poder facilitar la apertura de la Avenida Perú. La expropiación total corresponde a la propiedad de Osvaldo Espinoza Chávez, situada en calle Delfina León sin número y parcialmente la de Luis Montt Lehuedé, ubicada en esa misma arteria. La aprobación de estas iniciativas debe contar con los votos de los 3/4 de los regidores en ejercicio.

Además, entre otros ... de la tabla, figura una comunicación del regidor José ... no, dirigida al Alcalde, en que se puntualizan los ... que tuvo en consideración para renunciar al viaje a Venezuela, en cuya capital se realiza una convención de ... dores americanos. Esta ... es de corte polémico, ... que puede abrirse un ... en que estará en juego ... sición de cada partido ... que cuenta con representación en la Corporación Edilicia.

Las otras materias a ... en la mañana de hoy ... Municipalidad se refieren al cambio de la Feria Libre que funciona dos veces por semana en calle Cuevas, entre ... de Maule y Ñuble, ... ubicada en ese mismo ... pero de calle Padre Or... la petición de propuestas públicas para la adquisición de 6.000 metros cúbicos de ... e idéntica cantidad de ... para concreto; la ... ción de gastos estimados ... mil escudos correspondientes a subvenciones acordadas ... numerosos clubes deportivos, dos escuelas, un centro de madres y otros dos sindicatos ... modificaciones presupuestarias para lograr el encuadre correspondiente; otorgamiento de permisos para que ... xis se desempeñen como colectivos entre la Alameda ... nardo O'Higgins y la Población El Salitre y para que ... dos taxis efectúen este ... servicio desde la Plaza ... a la Villa Los Castaños ... Vitacura. También se ... la autorización solicitada ... la Comisión de Finanzas y ... bierno Interior para que la Dirección de Pavimentación ... cele Eº 174.104,83, deudas correspondientes al año pasado ...

Hoy ofrece charla científica el Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 18.45 horas ... próximo domingo, a las ... dará su charla por Radio ... versidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, para referirse a los viajes interplanetarios, a los ... con cerebros artificiales y ... prolongación eterna de la vida humana mediante la congelación con nitrógeno líquido.

LA "FAO" LLAMA A JUVENTUDES LIBERAR AL MUNDO DEL HAMBRE

Grave problema que enfrenta futura población mundial destacó en Lima, Hernán Santa Cruz

"Desde que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura —FAO— lanzara la Campaña Mundial de Liberación del Hambre, seis años atrás, como instrumento para movilizar a los pueblos en la lucha contra tan terrible flagelo, ha hecho todos los esfuerzos posibles por incorporar al mundo joven a esta iniciativa que está llamada a ser una gigantesca empresa de cooperación universal que aspira, según expresara el Director General de FAO en 1960, a cambiar "la actitud mental, las costumbres y los hábitos de toda la raza humana" con la finalidad de eliminar de la tierra el hambre y la desnutrición.

Así se expresó en una parte de su discurso Hernán Santa Cruz Barceló, Director General Adjunto de FAO a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, en la inauguración del Seminario Regional para América Latina, del Mundo Joven pro Alimentación y Desarrollo, que se realiza en Lima, Perú. Más adelante agregó:

"Por una extraña casualidad, característica al parecer inseparable de la condición humana, el mundo se ha demostrado casi siempre incapaz de anticiparlos grandes acontecimientos y problemas del futuro. Y eso ha sucedido a pesar de las voces de alarma de muchos espíritus precursores con aptitud para avizorar el porvenir. Tal conducta, que tantas veces se ha revelado como suicida porque retrasó continuamente el progreso de la humanidad y aún ha causado grandes cataclismos, adquiere caracteres de insuperable gravedad en esta edad de violentas y aceleradas mutaciones".

Hace ya cerca de diez años que hombres clarividentes y grandes instituciones de cooperación internacional, como FAO y Naciones Unidas, han venido previniendo a la opinión mundial, con singular insistencia, que, a menos que se tomen medidas inmediatas y drásticas, dentro de los próximos veinte años la humanidad estará amenazada por una catástrofe de grandes proporciones, y no a causa de una guerra sino que en razón del creciente desequilibrio entre la población y la producción de alimentos. Se ha señalado también que para evitarla es necesario realizar un colosal esfuerzo en los planes nacionales y en el ámbito internacional para triplicar y cuadruplicar las disponibilidades de alimentos en un plazo no mayor de dos décadas.

"La respuesta a este llamado ha sido muy insuficiente, agregó Santa Cruz. Tan débil ha sido, que en el año 1965 la producción alimenticia apenas alcanzó a igualar la del año anterior, y en ese lapso las bocas para alimentar habían aumentado en 65 millones. El más reciente estudio demográfico de Naciones Unidas, publicado hace sólo dos semanas, prevé para el año 2.000, no 6.000 millones de habitantes en el mundo, como se pensaba hace dos años, sino que 6.130 millones. Sólo en América Latina la población aumentará a 638 millones a fines de este siglo, según las mismas proyecciones, esto es, tres veces la actual población.

Más adelante el jefe de FAO expresó: "Por eso es que en la organización pensamos que el papel de la juventud en la Campaña Mundial contra el Hambre es de primerísima importancia, es de vanguardia, y ello se toma particularmente válido para nuestra América Latina. Creemos, en primer lugar, que está preparada para ver y para entender la amenaza que la generación anterior no percibe en toda su potencialidad y en toda su inminencia. Y consideramos, asimismo, que como principal víctima de la catástrofe que se avecina, está interesada más que las generaciones adultas en alejarla o en mitigar sus efectos. La movilización de las juventudes que persigue la Campaña Mundial contra el Hambre obedece pues, a una convicción acendrada en el sentido de que el mundo joven constituye un instrumento irremplazable en esta angustiosa lucha por la supervivencia de la raza humana".

Convención de Industriales en Curtiduría

Con motivo de participar en la Quinta Convención de la Asociación Latinoamericana de la Industria de Curtiduría, arribaron por vía "Air France", Hernán Iglesias Benoit, presidente del organismo; y Rodolfo Lizcano y Antonio Schorr. En el aeropuerto internacional de Los Cerrillos fueron recibidos por Miguel Etchepare Duhart y Patricio Silva del Campo, presidente y gerente de la Cámara del Cuero, y por los miembros de la Comisión Organizadora del Torneo, Pierre Haritcalde y Luis Adduard.

CURSO DE CAPACITACION PARA DIRIGENTES DE POBLADORES



Dirigentes de pobladores de todo el país, que participan en un curso de capacitación, escuchan al profesor Leonel Calcagni, durante la exposición del tema "Desarrollo Histórico de la Realidad Socio-Económica de Chile". El seminario finaliza el sábado 3 de diciembre.

Universidad de Chile rindió homenaje al Dr. Abraham Horwitz

... acto de homenaje se le ... ayer en el Auditorio ... Escuela de Salubridad ... Universidad de Chile al ... profesor Dr. Abraham Horwitz, con motivo de ... reciente reelección como ... de la Organización ... americana de la Salud y ... con uno de los ... Bronfman.

... a este acto el Dr. ... Adriazola, Director ... Escuela de Salubridad; ... subrogante de la ... de Medicina, Dr. Ra... Avilés; el Director de la ... de Medicina, Dr. Jor... ; el Jefe del Departamento de Prevención del ... Dr. Conrado Ristori, en ... del Director de ... organismo; el Dr. Aloysio ..., representante en ... de la Organización ... americana de la Salud; ... de las Escuelas de ..., Salubridad y gran ... de alumnos.

... Premio Bronfman, esta... en el año 1961, se ... a aquellas personas ... se destaquen por sus ... a la salud pública. En esta oportunidad, es ... de orgullo que haya ... investigador chileno ... de este premio in...

... Y DESARROLLO

... profesor Dr. Abrahám ... realizó en esta oportunidad una verdadera clase ... estado de salud de la ... latinoamericana, des... que es necesario que ... Universidad como el ... sean los encargados ... a la práctica las ... que requiere una ... de saneamiento.

... que en este momento 36 Universidades latinoamericanas están desarrollando cursos cortos, que es... una comunidad ... profesionales de diferentes especialidades están tomando conciencia de los problemas de su país, acto necesario para la lucha de la salud.

Dijo el eminente científico que el "consumo no se ha deteriorado en los últimos cinco años debido a la importación y ayudas filantrópicas, dudo que esta política sea útil para los países; creo que a la larga va a traer un problema en la política agrícola de los países".

El Dr. Horwitz expresó que, "por falta de una política agrícola definida no se puede iniciar la función salud". Declaró, asimismo, que en Latinoamérica se puede decir que hay recursos humanos, que el índice de 6,5 médicos por cada 10.000 habitantes no sería deficiente si estos profesionales fueran mejor aprovechados y que, a su vez, tuvieran incentivos en su profesión. Señaló la necesidad de utilizar este valioso capital humano.

Respecto a la función de las Escuelas de Salud relacionadas con las Escuelas de Medicina, el profesor Horwitz dio su opinión diciendo: "No hay que discutir dónde está el local, sino que si es una disciplina diferenciada con ritmo propio."

Manifestó que la Medicina se complica día a día y que, a su vez, las Escuelas de Salubridad poseen una pesada metodología. No Se ha confirmado científicamente —dijo— como la salud se refleja en las actividades socio-económicas de un país; expresó que para una eficiente labor se requiere del conocimiento de nuestra propia realidad. "No debemos despreciar lo propio para alabar lo ajeno. Las Escuelas de Salubridad no sólo deben existir, sino que extenderse en el país", expresó el Dr. Horwitz.

Posteriormente el homenajeado, respondiendo a una pregunta formulada por el profesor Dr. Molina, respecto al divorcio que se está planteando entre las Escuelas de Salud y Medicina, manifestó que "cree que en Latinoamérica el fenómeno se produce, porque no se ve una línea doctrinaria clara".

Declaró que se está beneficiando a un pequeño sector de la población, porque la Universidad está un tanto alejada del corazón de los problemas.

El doctor Horwitz realizó una exposición de los trabajos que están desarrollando los Gobiernos de países latinoamericanos para erradicar enfermedades infecto contagiosas, además, destacó a labor realizada por comunidades rurales de Centroamérica, quienes están trabajando y costeando en parte las obras de construcción de acueductos que les permitan tener agua potable.

Expresó el profesor Horwitz que la labor de dar agua a 75 millones de latinoamericanos es tarea que ahora está enfrentando la Organización Panamericana de la salud con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo, de los Gobiernos y de los propios beneficiados, quienes están organizando para costear en parte las obras y construcción de estos trabajos.

... homenaje al Dr. Abraham Horwitz, rindió ayer la Uni... de Chile, por su reelección de Director de la Oficina ... Panamericana. EN EL GRABADO, el médico chile... agradece el homenaje tributado por sus colegas.

"ALALC" SE CONVERTIRA EN ORGANISMO DE INTEGRACION

"La próxima Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que se realizará en Uruguay, será la más importante de las reuniones a este nivel que se hayan efectuado en América Latina", manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. El Canciller agregó que este optimismo se basa en la realidad, por cuanto los países participantes estarán en condiciones de tomar ciertas determinaciones que comprometan decisivamente a los Gobiernos en un proceso acelerado de integración.

Refiriéndose a las materias que se tratarán en esa oportunidad, el Ministro Valdés señaló que existe interés en acordar que se planifique el desarrollo de la zona a nivel de comunidad, que se aceleren las gestiones para lograr aranceles aduaneros comunes y que se libere el sistema de desarrollo por sectores.

—Las inversiones son tan costosas —explicó el Canciller— que no se justifican para un solo país. De manera que hay que distribuir las industrias y las producciones. Si un país tiene una industria, debe producir para abastecer a todos los otros del área, y éste, a su vez, producirá otro.

Al mismo tiempo, el Canciller se refirió a la posibilidad de implantar una moneda común para los países de la ALALC. Es una proposición formulada por algunos economistas, que crea un problema muy complejo —dijo Valdés—. No hay que olvidar que el grado de desvalorización de la moneda en cada uno de los países no es el mismo para todos. Creo —añadió— que se llegará a ese sistema alguna vez, pero no es fácil de conseguir por el momento.

Otro de los aspectos fundamentales a tratarse en la Reunión de Cancilleres de los países de la ALALC —prosiguió Gabriel Valdés— es la posibilidad de diálogo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio con otros organismos internacionales. Por el momento, nadie puede hablar a nombre de América Latina frente al Mercado Común Europeo, por ejemplo, para defender nuestras materias primas y para la captación de recursos externos que permitan un desarrollo calificado y armónico de la región.

—Creo que va a ser esta reunión muy importante —reiteró el Canciller —porque la ALALC está a punto de convertirse, de un organismo comercial, en uno de integración.

CASO CHINO

Por otra parte, el Canciller explicó la posición chilena en las Naciones Unidas frente al ingreso de China comunista a ese organismo. En líneas aparte, damos a conocer el texto del discurso pronunciado ante la Asamblea por el jefe de la delegación chilena, senador Renán Fuentealba.

—Ya el año pasado —dijo Valdés— Chile expresó ante las Naciones Unidas que nuestro concepto acerca de ese organismo se fundamenta en la universalidad, y que frente a China no se había encontrado una solución adecuada. Por eso, Chile se abstuvo en esa ocasión.

—Durante un año —prosiguió— se estudió el problema más a fondo. Durante la visita que realicé a las Naciones Unidas tuve conversaciones con Ministros de varios países al respecto, especialmente con el representante italiano Fanfani. Se vio que existía ambiente para crear una posición nueva. Esta se vio reforzada con la visita que efectuó a Chile el Primer Ministro belga. De tal manera, Italia, Bélgica y Chile llegamos al acuerdo que ya se dio a conocer. Y he sido informado que a las adhesiones de Trinidad-Tobago, Brasil y Bolivia adherirán otros países. Por de pronto, el voto presentado ayer ya recibió el apoyo de los Estados Unidos, que había tenido hasta ahora una posición rígida.

—El problema es el más serio y complejo de cuantos afronta hoy el mundo —añadió el Canciller—; creo que al plantear una nueva posición hemos contribuido en algo a que se solucione.

Por otra parte, el Canciller Valdés manifestó que China Comunista ha expresado su desinterés por ingresar a las Naciones Unidas. "Nosotros decimos —agregó— que la NU desea que China ingrese. En lo que no concordamos con algunos países es en la forma en que se realizaría este ingreso. China deberá respetar, por lo menos, los principios de este organismo internacional. No nos interesa tanto China, como para destruir a las Naciones Unidas".

PROBLEMA CUBANO

Refiriéndose luego a las relaciones chileno cubanas, suspendidas desde 1964, el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que el problema dejó de ser jurídico y pasó a ser más bien político.

—Se rompieron relaciones con ese país —dijo— obedeciendo a un acuerdo obligatorio de la Organización de Estados Americanos. Pero desde sea fecha, Cuba ha ido acentuando su falta de prejuicios en contra de la intervención, hasta llegar a enero de este año cuando se estableció una operación intervencionista programada y financiada en América Latina.

—A eso se agregó luego —añadió Valdés— una campaña de ataques injuriosos contra nuestro Gobierno, sin que mediara provocación.

Respondiendo a una nueva consulta, el Ministro manifestó que a la reanudación sólo se puede llegar mediante el diálogo, pero que éste no tiene oportunidad de producirse.

—Hoy —dijo— no hay posibilidades de diálogo. Hace un año la hubo. Y no se desperdició.

Concejal limeño en Santiago



El Concejal de San Isidro, Lima, Perú, Eduardo Gómez de la Torre, se entrevistó en la tarde de ayer con el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, para intercambiar ideas en torno a la acción comunal. Visitó nuestro diario como delegado de su país al congreso celebrado por los arquitectos, mostrándose especialmente interesado en adquirir antecedentes acerca del funcionamiento de las Juntas de Vecinos y su formación. El Concejal limeño, regresa hoy a su patria.

Programas habitacionales serán controlados por los Intendentes

MINISTRO JUAN HAMILTON ENTREGO A CADA INTENDENTE EL PROYECTO DE SU PROVINCIA

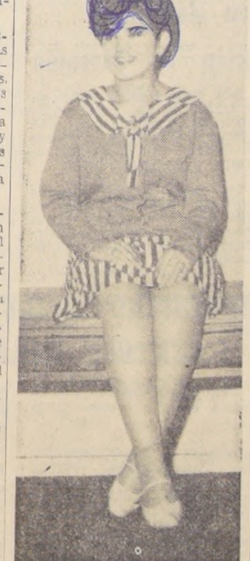
La trascendencia de la labor que está cumpliendo el Ministerio de la Vivienda, la dejó en claro el titular de la Cartera, Juan Hamilton, al manifestar que era el único creado en el Gobierno del Presidente Frei, tanto al nivel nacional como muy especialmente al nivel provincial, las dificultades que ha encontrado hasta ahora y la forma como superarlas.

Tanto el Ministro como los Intendentes analizaron totalmente el programa de la vivienda a cumplirse en 1967 y sus proyecciones hasta el término de la presente Administración, considerándose tanto los aspectos financieros de dicho programa, como asimismo los criterios que han orientado la planificación respectiva. Mención particular correspondió a las diferentes líneas de producción de viviendas de mayor beneficio social (Operación Sitio, Autoconstrucción, Préstamos a Cooperativas, viviendas mínimas y de erradicación) y las líneas de mayor poder multiplicador (convenios con Asociaciones de Ahorro y Préstamo, convenios de la Corporación de Servicios Habitacionales y también autoconstrucción y cooperativismo).

Fueron expuestas en la misma reunión, diversas medidas de aplicación próxima tendientes a reducir los costos, tanto en la adquisición de los terrenos, como en los trabajos de urbanización y en la construcción de viviendas y distintas medidas encaminadas a aumentar los ingresos propios de los sectores vivienda y urbanismo.

Después de la completa exposición del Ministro Hamilton sobre la política habitacional del Gobierno, la que fue compartida en su totalidad por los Intendentes, éstos comprometieron su participación en la pronta realización provincial de sus respectivas programaciones, al mismo tiempo que plantearon sugerencias de aplicación nacional y provincial de las cuales tomaron debida nota los ejecutivos del Ministerio.

Fue analizada ampliamente la "Operación Sitio", la que, en cada provincia, será realizada por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y las delegaciones regionales de la Corporación de Servicios Habitacionales, a través de un comité que presidirá el respectivo Intendente. Así, en materia habitacional, los Intendentes no sólo cumplirán con el papel fiscalizador de los servicios públicos que les corresponde en su provincia, entre ellos los de Vivienda, sino que, además, asumirán un rol ejecutivo en relación con el cumplimiento del Plan Habitacional. De este modo, se espera provocar una mayor participación popular de la comunidad organizada, en los distintos canales por los cuales pueden los sectores interesados contribuir a solucionar sus problemas habitacionales, principalmente, a través de la misma "Operación Sitio", Operación de Emergencia, programas de Autoconstrucción y participación en cooperativas de vivienda.



Un selecto grupo de artistas de Santiago colaborará en la presentación que el Ballet Español que dirige la profesora de danzas españolas Gladys Díaz hará en el Teatro Plaza de la ciudad de Talca, el próximo 1º de diciembre, a las 21,30 horas. En el grabado la joven pianista talquina, que ha hecho sus estudios en Santiago, Sylvia Díaz, quien actuará en esta presentación.

MANIFESTACION A LOS INTENDENTES

... Superioridad de los Servicios de Investigaciones, en el Club de esa Institución policial, ofreció un almuerzo en honor de los Intendentes que estuvieron durante cinco días reunidos en nuestra capital. La manifestación fue de conocimiento y acercamiento, según se expresó en esas esferas; integrantes de la mesa de honor, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el Subsecretario de esa Cartera, Enrique Krauss; el Director General de Investigaciones, Emilio ...; el General Director de Carabineros, Vicente Huerta, y el Subdirector de la policía civil, Eduardo Zúñiga. Aparte de los invitados, estuvieron también presentes, todos los Prefectos de Investigaciones.

SE DARA NUEVO IMPULSO A LA MARINA MERCANTE

Un amplio memorándum con ideas concretas para el mejoramiento de la Marina Mercante entregó al Presidente de la República la Comisión Especial de Transporte Marítimo, durante una audiencia concedida por el Jefe del Estado en la mañana de ayer.

El Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, explicó que el informe contiene sugerencias prácticas que significarán un mejoramiento total y la recuperación del potencial de la Marina Mercante, que si bien ha disminuido en cantidad, ha aumentado en tonelaje.

Entre los aspectos más interesantes que destaca el informe —manifestó, por su parte, el diputado Alfonso Ansieta— destaca la idea de formar una empresa granelera, para el transporte de productos como el trigo, fosfatos y otros. El propósito es desarrollar rápidamente el potencial de la Marina Mercane, con el consiguiente beneficio para el país y para la Zona de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

En la actualidad, la Marina Mercante se ha modernizado y el promedio de edad de los barcos que la componen es de 11 años.

Al mismo tiempo, el Subsecretario Saldivia informó que existe gran interés en un proyecto de ley que dé mayores incentivos al transporte marítimo.

Con nutrido programa celebra Colonia Libanesa Día Nacional

Con un nutrido programa, que finaliza el próximo sábado con una recepción de gala, la colonia libanesa residente está celebrando el vigesimotercer aniversario de la creación de la República de El Líbano.

A los actos ha sido especialmente invitado el representante de la República de El Líbano ante la Moneda y que tiene su residencia en Buenos Aires, Embajador Abbas Hamiye, quien arriba a esta capital mañana jueves.

Durante el día de ayer, representantes de la colonia libanesa santiaguina visitaron la Escuela República de El Líbano, ubicada en calle Castro Nº 749, donde el profesorado y alumnas les ofrecieron un acto literario-musical de homenaje.

Conjuntamente con esta celebración se realizará en Santiago el Primer Congreso Regional-Chile, al que concurrirán libaneses residentes en todo el país, en que se adoptará diferentes acuerdos sobre la fecha de elección del Consejo Regional de Chile, viaje a El Líbano durante el mes de julio del próximo año y otros aspectos de carácter cultural y social.

OTROS ACTOS

Mañana el Instituto Chileno-Arabe de Cultura efectuará una velada de homenaje en el Salón de la Universidad Católica, al que han sido invitados miembros del Cuerpo Diplomático, colonia residente y amigos de la República de El Líbano.

El viernes, a las 15 horas, las damas libanesas se servirán un té de confraternidad, y Jazna Sfeir de Kanacri y Elvira Zalaquet de Marcos han formulado una invitación a diferentes entidades santiaguinas para asistir a este acto, que tendrá lugar en los salones del Círculo Libanés, Huérfanos Nº 786, noveno piso.

DRAMATICO SUSPENSO EN EL PROCESO A "LA TETE"

EXPECTACION PUBLICA EN ULTIMO TRAMITE ANTE LA JUSTICIA, EN EL PROCESO A MARIA TERESA ALFARO, LA PRESUNTA ENVENENADORA DE BUIN

Una de sus últimas intervenciones ante la Corte Suprema de Justicia efectuó ayer el abogado Víctor Barahona al alegar el recurso de casación en el fondo, en un postrer intento por demostrar la inocencia de María Teresa Alfaro, "La Teté", procesada como autora del envenenamiento de uno de los hijos del doctor Sergio España, y por la responsabilidad que le corresponda en la muerte de otros dos hijos y de la suegra del médico de Buin, y por intento de homicidio frustrado de una pequeña hija de la familia Rodríguez.

Minutos después de las 9 horas el abogado Barahona inició la defensa ante los Ministros que integran la 2ª Sala del máximo Tribunal de la República. Escucharon los alegatos en el recurso de casación en el fondo interpuesto por la defensa de María Teresa Alfaro, los Magistrados Eduardo Varas Videla, Víctor Ortiz Castro, José Eyzaguirre Ricardo Martín Díaz, Eduardo Ortiz Sandoval y Rafael Retamal López, junto al abogado integrante Leopoldo Ortega.



MARIA TERESA ALFARO ("La Teté"), que se juega la vida en la Corte Suprema de Justicia. En el grabado, aparece con el reportero de LA NACION, Nibaldo Mella, hace dos años, cuando se inició el proceso en su contra en el Juzgado del Crimen de Buin.

Con anterioridad —el lunes último— se efectuó la relación en el espectacular proceso que concentra la atención de la opinión pública del país.

La relación estuvo a cargo del Relator de la Corte Suprema, Guillermo Navas Bustamante, quien informó a los Ministros de la totalidad de los antecedentes reunidos en el proceso que, en primera instancia, en fallo emitido por el Ministro en Visita Julio Aparicio Pons, condenó a pena de muerte a María Teresa Alfaro.

Este fallo, posteriormente, fue revocado por la Corte de Apelaciones, Tribunal que la condenó a 19 años de presidio.

LA DEFENSA

El abogado defensor insistió —durante los alegatos— en reforzar sus planteamientos anteriores, formulados ante el Tribunal de Apelaciones, sosteniendo que "los delitos no están suficientemente probados", y por otra parte, en caso que los envenenamientos hayan sido la causa precisa y necesaria de la muerte de tres menores y de la suegra del doctor España, no está cabalmente establecida la participación en ellos de María Teresa Alfaro, la ex empleada doméstica de la familia del médico de Buin, actualmente recluída en la Casa Central de Corrección de Mujeres.

Asimismo, la defensa establece en sus alegatos que hasta ahora, las sentencias han sido dictadas en base sólo a "presunciones". Con estos planteamientos Víctor Barahona pretende que también sea revocada la sentencia de segunda instancia. Sostiene que, tampoco está completamente probado el homicidio por envenenamiento de que se le inculpa.

LA ACUSACION

La acusación —en representación de la familia España— está a cargo del abogado Luis González, quien ha sostenido en forma reiterada ante los Tribunales de Justicia, que María Teresa Alfaro es la autora material de los envenenamientos, pidiendo la pena de muerte para la presunta homicida mútiple.

Hoy, a partir de las 9 horas, le corresponderá al abogado González alegar en el recurso de casación interpuesto por la defensa de "La Teté".

Trascendió en círculos de los Tribunales, por otra parte, que luego de los alegatos sólo después de un mes — o dos— la Corte Suprema dé a conocer su resolución sobre el espectacular proceso.

MULTAN A INDUSTRIA POR ADULTERAR MANTEQUILLA

La Sociedad Frigorífico de la Unión Ltda. fue sancionada con una clausura de cinco días y una multa de un millón y medio de pesos, por vender mantequilla con una calidad inferior a la legalmente permitida.

La Dirección de Industria y Comercio adoptó esta resolución luego de conocer los resultados del examen bromatológico que se efectuó de la mantequilla que elabora esa firma, establecida en calle Esperanza 320 de esta capital. El análisis reveló la existencia de materias grasas extrañas y exceso de humedad.

La clausura se hará efectiva una vez que se cumplan los plazos legales y tendrá el carácter de indefinida si el establecimiento infractor no paga la multa en el plazo de tres días.

Síntesis POLICIAL

MUERTE EN VOLCAMIENTO

El conductor de una motoniveladora del Departamento de Vialidad encontró la muerte al volcar el vehículo que gobernaba, mientras se encontraba haciendo reparaciones en el camino denominado "Risco de León", a 45 kilómetros al sur de Cauquenes.

Leonidas Iluffi Bustos, de 59 años, accionaba la motoniveladora, cuando la máquina volcó de campana por razones que se desconocen y quedó atrapado por el mismo vehículo.

HERIDA EN ACCIDENTE

En la esquina de Avenida Vicuña Mackenna con calle Schubert, de la capital, la menor de 12 años Sonia Flores Klener cayó desde un camión al abrirse accidentalmente la puerta derecha de la cabina.

El camión GK-976 era gobernado por Adolfo Espinoza González. La niña está ahora internada en el Hospital Arriarán y el chofer detenido.

MUERTE EN ATROPELLO

El peatón Alejandro Espinoza Neira encontró una muerte fulminante al ser atropellado por el camión KC-44, de Paine, en la esquina de las calles Av. Matta con Carmen. Momentos antes este mismo vehículo se había estrellado con el camión IJ-717, conducido por Manuel Ovalle Girón, el que fue detenido. El vehículo autor de la muerte se dio a la fuga, ignorándose la identidad de su conductor.

OTRA MUERTE EN ATROPELLO

En calle Tocornal frente al Nº 0240, de Puente Alto, murió otra estudiante, también de 12 años de edad. Ella fue Adriana Muñoz López, al ser arrollada por la camioneta IJ-648, conducida por Marcelino Ordenes Díaz, al subirse a la acera.

INTENTO DE SUICIDIO

Ester Meneses Pinochet, 21 años, casada, intentó suicidarse ingeriendo una fuerte dosis de barbitúricos. Con graves lesiones quedó internada en el Hospital Barros Luco, de la capital. Se ignoran los móviles.

AGREDIO A SU ESPOSA

El empleado bancario Pedro Paredes Peralta, de 38 años de edad, y domiciliado en Pasaje COPEC 2428, de Santiago, agredió con los puños a su esposa Olga Quintana España, de 32 años. La dama, con graves heridas en la cara, llegó a la Posta 3 de la Asistencia Pública, donde fue atendida.

La policía dijo que no había podido ubicar al atacante.

INCENDIO EN ANGOL

Debido al recalentamiento de una caldera, se produjo un incendio en el recinto ferroviario de Victoria, provincia de Angol. Las llamas causaron deterioros en la sala de máquinas y en otras dependencias, estimándose que los daños ascienden a veinte millones de pesos.

APRENDIZ DE "HOMBRE-RANA" MURIO AHOGADO

No tuvo suerte un joven aprendiz de "hombre-rana". Luis Pacheco Parra, de 18 años de edad, pereció por inmersión cuando todas sus pruebas iban viento en popa y ya se sentía un seguro y auténtico buceador marino.

El joven Pacheco se encontraba mariscando al mediodía de ayer frente a la caleta Colchagüe, de Tomé, a 50 metros de la playa y a 8 metros de profundidad, cuando le ocurrió el fatal suceso.

Murió ahogado —al parecer— debido a fallas del equipo de "hombre-rana" que utilizaba.

Un hombre que agredía con arma blanca a peatones fue detenido

Funcionarios de la Comisaría de Investigaciones de La Cisterna detuvieron en la mañana de ayer a un individuo que amenazaba de muerte con arma blanca a varios vecinos de la calle Jorge Luco, ubicada a la altura del Paradero 30 de la Gran Avenida.

Cuando el individuo se paseaba por la calle y perseguía a todos los peatones cuchillo en mano y profiriendo palabras soeces, un vecino llamó telefónicamente a Investigaciones.

Minutos después aparecieron los funcionarios policiales en una camioneta y el individuo huyó. Saltó por sobre una reja, introduciéndose al interior del Liceo de Niñas Nº 10.

Previa autorización de la Directora de ese establecimiento educacional, la policía inició la búsqueda de este individuo, hallándolo oculto entre unos muebles, situados en el subterráneo del edificio.

Posteriormente se estableció que se trata de Elson Alvarez Peralta, 23 años, soltero, contra quien existe una orden de aprehensión pendiente emanada del Séptimo Juzgado del Crimen, donde hay un exhorto procedente de Valdivia.

En el Juzgado del Crimen de Valdivia este hombre es procesado por un homicidio cometido por él hace un año.

Una explosión de gas destruyó parcialmente cuartel policial

La explosión de un califont a gas destruyó gran parte del Retén de Carabineros ubicado en la localidad de San Sebastián, en Tierra del Fuego, sur del país. El cuartel está ubicado a doce kilómetros de la frontera con la República Argentina.

Junto con destruirse parcialmente el edificio, también se perdieron muchas pertenencias del personal de Carabineros de dicho cuartel.

El General de Carabineros, Antonio Díaz Carrasco, informó que afortunadamente no se registraron desgracias personales y tampoco hay heridos en el personal de la tropa.

El edificio resultó dañado en gran parte, debido más que nada a su construcción en madera, como son la mayoría de las casas o edificios en el sur del país.

A la hora de producirse la explosión, 8 de la mañana, todos los carabineros estaban fuera del edificio, ya que en esos momentos se dedicaban a hacer el aseo a los caballos en la pesebrera que está situada a varios metros de distancia al fondo del sitio.

UN BUS ATROPELLO Y DEJO HERIDOS A DOS MOTONETISTAS

Dos personas que viajaban en una motoneta recibieron diversas heridas, y una de ellas resultó con traumatismo encefálico, al ser embestidos por un bus de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

En calle Fidias, en dirección hacia el Poniente, a la altura del cruce Pizarro, se registró el accidente cuando el bus gobernado por Manuel Galvarino Suárez, atropelló a la motoneta conducida por Miguel Salas Campos.

Este último llevaba como acompañante a Liliana Catalán Sánchez. De los dos motonetistas el que resultó más grave fue el conductor del pequeño vehículo.

El chofer del bus fue detenido por Carabineros.

Dos fábricas sufrieron daños de consideración en incendio

Cuantiosos daños causó un incendio que destruyó parcialmente una fábrica de cartones y otra de colchones en La Cisterna, en la madrugada de ayer.

El fuego se inició por un cortocircuito en la fábrica de cartones ubicada en la calle Francisco Rivas Nº 9435, de propiedad de la firma Grau y Cía. Sociedad Anónima, y que es administrada por Mario Valdivieso.

Las llamas consumieron cincuenta toneladas de cartón, la sala de tornos y una máquina satinadora.

Enseguida las llamas continuaron con su acción devastadora hasta la fábrica de colchones situada en la misma calle pero en el Nº 9425, de propiedad de Manuel Grinsfun Siguelntzky.

Esta fábrica sufrió daños en el techo, en las instalaciones eléctricas y maquinarias. Se quemaron cincuenta colchones de resortes, mil kilogramos de lanilla y material diverso.

Los daños en la fábrica de cartones fueron avaluados en cien millones de pesos. En la fábrica de colchones las pérdidas son cuantiosas, pero no avaluadas.

Campesinos de Chiloé organizan Exposición de Artesanía Agrícola

Los campesinos de la provincia de Chiloé, invitaron al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a inaugurar la Primera Exposición Artesanal Agrícola y Ganadera de la Zona, que estará abierta entre los días 10 y 11 de diciembre. También fue especialmente invitado al acto el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP—, Jacques Chonchol.

La Exposición ha sido organizada por los Comités de Campesinos de Chiloé, y ha contado con el asesoramiento del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Constituirá una muestra de todas las actividades de la artesanía chilota.

Se informó que exposiciones similares se continuarán abriendo en diferentes puntos del país, como una manera de estimular a los campesinos y, al mismo tiempo, dar a conocer su obra.

INGENIERO CHILENO VISITO CENTROS AGRARIOS EUROPEOS

Después de efectuar una detenida visita a centros industrializadores de productos agrarios de Alemania y Dinamarca, regresó a esta capital el Ingeniero Agrónomo del Banco del Estado, Departamento Agrícola, Alberto Otero.



ALBERTO OTERO

El Ingeniero Alberto Otero, visitó las plantas elaboradoras de instrumental de laboratorio para controlar las calidades de los productos agrícolas y semillas existentes en Alemania y Dinamarca. Su experiencia será aplicada al Departamento Agrícola, permitiendo así un mayor desarrollo y fomento de las actividades en beneficio del agro nacional que realiza el Banco del Estado.

Cardenal visita la Penitenciaría

Una visita a los reclusos de la Penitenciaría hará, en la mañana de hoy el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez.

El Prelado iniciará su recorrido de las dependencias del penal a las 9 horas. Posteriormente oficiará una Misa de Campaña, a la que asistirán los reos, personal de vigilantes y el cuerpo de oficiales y funcionarios de la Penitenciaría.

Después visitará los talleres del establecimiento y algunas dependencias para finalmente, presenciar un acto de variedades ofrecido por los mismos presos.

El 15 de diciembre se habilitará camino entre Coquimbo y San Juan

El 15 de diciembre próximo será habilitada, para el paso de vehículos livianos, la carretera que unirá a la ciudad de San Juan, Argentina con el puerto chileno de Coquimbo. Así lo anunció Aldo Cantoni, ex senador trasandino y presidente de una delegación de San Juan, luego de una entrevista sostenida con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

—La ruta —explicó el representante argentino— está prácticamente terminada. Un automóvil puede recorrer los 500 kilómetros que separan a ambas ciudades en poco más de siete horas.

El camino, que abre un nuevo paso hacia la integración de los dos países, permitirá sacar por el puerto de Coquimbo productos de las zonas circundantes a las ciudades de San Juan, Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán. Al mismo tiempo, Chile les entregaría mariscos, salitre y fosfatos.

La delegación argentina, compuesta por representantes de las actividades relacionadas con la ganadería, la fruticultura y la hotelería, manifestó su plena complacencia ante la acogida que sus planteamientos tuvieron ante las autoridades chilenas.

"Hemos sostenido entrevistas con los Ministros de Obras Públicas, de Economía y de Relaciones Exteriores —dijeron— y hemos comprobado el interés que existe por ayudarnos mutuamente".

—En este sentido —agregó Aldo Cantoni— es ya una realidad los vuelos regulares que se efectuarán entre Valparaíso-Coquimbo-San Juan y Mendoza. También se otorgarán facilidades para el paso de vehículos en la frontera, eliminando la cantidad de trámites que hoy son necesarios. Por otra parte —continuó—, se realiza un estudio de las posibilidades de comercializar las frutas de Chile y Argentina y otros países latinoamericanos, a fin de no competir entre nosotros.

La delegación argentina viajará hoy a La Serena y Ovalle. Y el domingo se dirigirá hacia San Juan, por el camino que se entregará oficialmente el 15 del próximo mes.

Por otra parte, al mediodía de ayer, el Presidente de la República, Eduardo Frei, recibió en su despacho de trabajo al Coordinador para la Provincia de Coquimbo, J... Luis del Río. Este le informó, a su vez, de las gestiones realizadas por la delegación de San Juan y sobre las proyecciones que abre el nuevo camino internacional.

Vehículos para escolares deberán tener características especiales

Por resolución de la Subsecretaría de Transportes, todos los vehículos de colegios liceos y otras instituciones escolares que se dediquen a transportar alumnos desde sus domicilios al respectivo establecimiento, deberán tener una serie de condiciones y características especiales, destinadas a otorgar mayor seguridad y protección a los niños, y que además permitan destacarlos de los otros vehículos de la locomoción colectiva corriente.

La nueva Resolución, que lleva la firma del Subsecretario, Sergio Saldivia, dispone que todos los vehículos que se dediquen al transporte de alumnos de los establecimientos educacionales, deberán obtener autorización del Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público en Santiago o de la respectiva Junta Reguladora del Tránsito en otras ciudades. Su vigencia no podrá exceder de un año, en cada oportunidad.

Estos permisos, que se otorgarán previa revisión técnica del vehículo correspondiente, señalarán el número máximo de alumnos que podrá transportar, lo que deberá indicarse con carácteres visibles en su interior.

Por otra parte, los vehículos que transporten alumnos tienen que llevar un extinguidor de incendios y su conductor poseer licencia municipal de la Clase A, conforme al artículo Nº 12 de la Ordenanza General del Tránsito. Su carrocería deberá ir pintada de color amarillo rey; en sus costados irá el nombre del establecimiento educacional respectivo y en sus partes superior delantera y posterior, la palabra "Colegio" o la que corresponda al tipo del plantel al que pertenece.

En cuanto a los vehículos que no sean de propiedad de un establecimiento educacional pero que hagan transporte de alumnos, llevarán el color, demás distintivos y accesorios indicados, menos el nombre del establecimiento. Estarán también sometidos a las mismas exigencias respecto a revisiones y permisos.

Las normas para el transporte de alumnos regirán 120 días después de la publicación de la Resolución en el "Diario Oficial" y la modificación mencionada tendrá vigencia desde el día en que se publique en dicho diario.

DISTINCION PARA EL "ESMERALDA"

El buque escuela Esmeralda de la Armada Nacional será distinguido con el premio anual del Instituto Chileno de Relaciones Públicas, debido a su destacada labor cultural y de divulgación de Chile en el extranjero, durante sus cruceros de instrucción.

La distinción, que consistirá en una placa destinada a adornar la cámara del Comandante de la nave, será entregada oficialmente mañana en ceremonia especial en el Club de la Unión, al mediodía.

El premio fue discernido por un jurado integrado por el Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Juan Campbell; el presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Germán Picó Cañas; el Presidente de la Asociación Chilena de Administradores Públicos, Rafael Souza; el presidente de la Asociación de Radios de Chile, Ruperto Vergara; el presidente de ICREP, Carlos Aracena, y los directores Elsio Badge y Enrique Montaner, así como por los socios René Rigan y Adolfo Yanquelevic.

Especialmente invitados a la ceremonia han sido el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Ramón Barros; el Subsecretario de Marina, Capitán de Navío (R) Sergio Aguirre McKay, y otras autoridades navales.

Inspeccionarán obras públicas en sur del país

Con el objeto de inspeccionar diferentes trabajos que está realizando el Ministerio de Obras Públicas en la zona sur del país, este fin de semana viajará a Temuco una delegación de profesionales, encabezada por el titular de la cartera, Edmundo Pérez Zujovic.

El Ministro viajará acompañado por el Director de Vialidad, Luis Erazo, y de Planeamiento, Juan Parrochia, quienes llegarán directamente al aeropuerto de Maquehua, en la provincia de Cautín.

Con el propósito de adelantar trabajos en las obras que visitará el Secretario de Estado, hoy viajan por tierra hasta Temuco el ingeniero jefe del Departamento de Construcciones de Vialidad, Francisco Sinning, quien inspeccionará los caminos transversales de la región.

Simulacro de acción bélica en Peldehue

Un ejercicio demostrativo de paracaidistas y blindados del Ejército con apoyo aéreo tendrá lugar en la mañana de hoy en el campo militar de Peldehue y con asistencia del Jefe del Estado, Ministros y Alto Mando de las Fuerzas Armadas.

El juego de guerra comenzará a las 10 horas y consistirá en un eventual ataque a la espalda de un dispositivo de un supuesto adversario. La acción bélica demostrativa estará dirigida por el Coronel Alfredo Carvajal Wilson.

En esta misma oportunidad, una vez finalizado el ejercicio de guerra, se procederá a la inauguración, en forma oficial, del cuartel de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, de reciente creación en el Ejército.

Tertulia poética se realiza en la Sala Helen Wessel

Esta tarde a las 19 horas, se realizará la habitual "Tertulia Poética" en la Sala Helen Wessel, del Instituto Chileno—Norteamericano de Cultura, Moneda 1467. Estas reuniones que vienen despertando un creciente interés por la cordialidad y espíritu de cooperación que hay en ellas, está auspiciado por el Pen Club, el Grupo Fuego de la Poesía, el Comité de Biblioteca del Instituto y la Revista "Orfeo".

En esta oportunidad se ha invitado en forma especial a la escritora María Luisa Bombal. La novelista chilena cuya obra ha sido traducida a varios idiomas incluso el japonés, reside en Estados Unidos desde hace varios años. En esta ocasión, hablará de su experiencia en ese país y de sus inquietudes actuales en relación con su actividad creadora.

La presentación estará a cargo de Elvira Magaña. Asistirán, destacadas personalidades, críticos, poetas, periodistas y novelistas, quienes darán realce a esta Tertulia con sus intervenciones.

EMILIANO ORTEGA SERA DIRECTOR DE AGRICULTURA

El ingeniero agrónomo Emiliano Ortega Ramírez, ... Jefe de la División de ... tencia Técnica y Crediticia ... Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP—, será el nuevo Director General de Agricultura y Pesca. Este reemplazará en esas funciones a ... cardo Isla Marco, quién renunció al cargo por motivos particulares, en octubre pasado ... según dijo, se radicará ... Valparaíso para atender ... tareas de decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica del puerto.

Ortega Ramírez asumirá funciones de Director General en los primeros días de diciembre.

Congreso Técnico se efectuará en esta capital

A partir del próximo ... nes se realizará en esta capital el Primer Congreso ... nal de Asociaciones y ... Técnicos de las provincias ... Santiago y Aconcagua ... tendrá como finalidad ... zar problemas de ... actualidad y relacionados ... su especialidad.

La directiva organizadora ... ha dispuesto las medidas del caso para que este torneo ... se inicia el viernes y ... el domingo, sea todo un ... Las sesiones plenarias se realizarán en la sede del ... mo provincial de ... ubicada en Moneda ...

REINA POSTAL TELEGRAFICA



Con el fin de reunir fondos que les permitan adquirir juguetes para los hijos del personal de Correos y Telégrafos, de esta capital, dirigentes de esa repartición organizaron una Fiesta Primaveral. Se formaron comités y surgieron las candidatas, resultando elegida Reina Postal Telegráfica de la provincia de Santiago, Susana Valette, representante del Correo Central. La soberana, aparte de su título monárquico, obtuvo como premio un viaje a Arica, cedido por Línea Aérea y Hotelera Nacional S. A.— Antes de ceñirse el cetro, pero ya ungida Reina, Susana Valette eligió a sus damas de honor, con quienes luce sus innegables atributos e indiscutibles cualidades.

ECA adquirió otras nueve mil toneladas de papas polacas

Nueve mil toneladas de papas adquirió en Polonia, la Empresa de Comercio Agrícola, para suplir el déficit de ese tubérculo que afecta al mercado nacional. También se adquirieron 700 toneladas en Estados Unidos.

Las papas polacas fueron adquiridas seis mil toneladas a la firma Transagrícola, que es la misma firma exportadora con la cual se operó anteriormente y el contrato está estipulado en los mismos términos y exigencias que el anterior. Las otras tres mil toneladas se adquirieron a la firma Polocoop.

Los embarques, tanto de Polonia como de Estados Unidos, ya salieron de sus puertos de origen y se espera que en breves días más lleguen al puerto de Valparaíso. Respecto a las calidades de esas papas, la polaca ya es conocida, y tuvo amplia acogida por el público consumidor chileno. También se aseguró que la papa norteamericana es igualmente de óptima calidad.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

SABOTAJE A LA LEY DE JUNTAS VECINALES

Estupor en todas las poblaciones de Chile produjo el acuerdo tomado al mediodía de ayer en la Comisión de Gobierno del Senado, que sabotea la Ley de Juntas Vecinales haciendo oídos sordos al clamor nacional de miles de chilenos que —desde hace largos meses— vienen r e c l a m a n d o un instrumento jurídico que les permita salir adelante con sus innumerables problemas. Cientos de telegramas, enviados por organizaciones comunitarias de los más apartados rincones del país, comenzaron a llegar a los miembros de la Cámara Alta, a fin de que reconsideren su inexplicable actitud. Todas las organizaciones de bases comenzaron a citar a sus afiliados, con el objeto de adoptar drásticas medidas. Ramón Cid Ramírez, presidente del Comando Nacional de Defensa de la Ley de Juntas de Vecinos, envió comunicaciones a los dirigentes de las provincias instruyéndolos respecto a la aplicación de las decisiones tomadas en el reciente Congreso de Pobladores de Chile, realizado en Santiago. Fuentes autorizadas expresaron que la decisión tomada por la oposición puede provocar violentas reacciones en los medios afectados, que suman alrededor de 3 millones de chilenos.

VIDA laboral

RESUELTOS SEIS CONFLICTOS CAMPESINOS

Seis conflictos campesinos que afectaban a un total de 92 trabajadores agrícolas, quedaron resueltos en las últimas 24 horas, según se informó ayer en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Los movimientos huelguísticos solucionados corresponden al de 16 obreros del fundo El Carmen, 16 del fundo La Encina, 11 del fundo La Capilla, todos de la localidad de Los Andes; 27 obreros del fundo Santa Melania, de Talca; 12 trabajadores del fundo Malagüe, y 12 del predio Los Suizos. Estos dos últimos —de Melipilla— habían iniciado un paro el 18 del actual en apoyo a la huelga que mantienen los obreros del fundo Santa Clara, de Melipilla. Según se informó, no obstante la disposición de los trabajadores de reintegrarse, las partes patronales de ambos fundos no han admitido a los inquilinos que participaron en la huelga solidaria, que reanuden sus labores.

REINTEGRO EN FABRICA ITALO-AMERICANA DE PAÑOS

Se reintegraron a sus faenas los 100 empleados de la Fábrica Italo-Americana de Paños Tomé, luego de cumplir un paro de advertencia de una hora por la no cancelación de imposiciones atrasadas. Igualmente, se reintegraron los 1.200 alumnos del Instituto Comercial de Chillán, que el lunes último hicieron efectivo un paro por 24 horas con motivo del traslado del director del establecimiento, Leoncio Sepúlveda Leal.

PRESTAMOS PARA PAGOS DE DEUDAS ATRASADAS

Por oficio N.o 1.323, el Ministerio del Trabajo remitió a la Contraloría General de la República el decreto 283, que reglamenta la aplicación del artículo transitorio de la ley 16.435, sobre préstamos para el pago de deudas atrasadas por concepto de gastos comunes, para término de tramitación.

PAROS ILEGALES

Cuatro paros ilegales se declararon ayer en diferentes puntos del país. Afectan a 95 obreros de un total de 100 de la industria de artículos eléctricos Andrés Hidalgo, ubicada en calle Berlió N.o 5780, en Santiago, por razones económicas; 15 obreros del fundo El Escorial, de San Fernando, por no cancelación de asignaciones familiares; 10 obreros del fundo La Chispa, de Río Claro, Talca, por motivos económicos, y 21 obreros de un total de 48 del fundo Loncomilla, de Linares, en protesta por la negativa patronal a despedir a dos obreros. Los conflictos legales que se registran en el país, hasta el momento, ascienden a 11, afectando a 1.957 trabajadores; en tanto que los ilegales, se elevan a quince, afectando a un total de 985. El total de trabajadores en huelga en todo el territorio asciende a 2.942.

CONSTITUYEN SINDICATO DE VIAJANTES EN IQUIQUE

En Iquique se constituirá el Sindicato Profesional de Viajantes, con asiento en esta ciudad. Por este motivo, viajará especialmente hoy miércoles el presidente de la Federación Nacional de Viajantes, José Azar Cabezas, quien, en representación del Registro Nacional de Viajantes, de la que es también presidente, dejará organizado el Consejo Local de este último organismo, y finalmente, encomendado por la CEPCH, iniciará las gestiones para dejar conformada la Federación Provincial de Empleados Particulares de Tarapacá. El dirigente Azar presidirá las asambleas y reuniones de constitución de los tres organismos mencionados y asistirá a los actos sociales que se llevarán a cabo con motivo de los mismos.

DIRECTIVA VECINAL SECTOR FRANKLIN-PORTUGAL-SANTA ELENA

En asamblea última de vecinos asociados a la Junta Vecinal del Sector Sur-Oriente de Santiago, Portugal-Franklin-Santa Elena, fue elegida la Mesa directiva para el período 1966-67. Esta quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Jesús Mota; vicepresidente, Benicio Donos; secretarios, Patricio González y Olga Acosta; tesorería, Luis Lillo e Inés Quiroz, y directores, Enis Vásquez, Ernesto Silva Montano y Ramón Toro.

CONSULTIVO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

Un Consultivo de carácter nacional celebró ayer martes, a las 9.30 horas, el Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago. El programa tratado en esta oportunidad abarcó temas relacionados con precios de comercialización al detalle de la carne, restricción de la venta de carne de vacuno, extensión de comprobantes en las carnicerías, declaración jurada y otros. El Consultivo finalizó con una comida de camaradería ofrecida por la Cámara Nacional de la Carne, en Alameda 1550.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OO. Y EE. MUNICIPALES

Para tratar temas de interés gremial, especialmente en lo relacionado con estatutos, situación económica y social, se reunieron ayer en Junta General Extraordinaria los integrantes de la Sociedad Unión de Obreros y Empleados Municipales de Santiago, en su sede social de calle Teatinos 851.

DIA DEL RIEL CELEBRAN FERROVIARIOS

El tradicional "Día del Riel" conmemorarán mañana jueves los ferroviarios agrupados en la Federación Santiago Watt, con motivo de cumplirse el 118.o aniversario de la dictación del decreto supremo que permitió la construcción del primer ferrocarril en Chile y en el hemisferio sur. Las actividades festivas se prolongarán hasta el 27 del actual.

III CONFERENCIA DE LA JUVENTUD TRABAJADORA

Bajo los auspicios y organización de la CUT, será inaugurada mañana jueves la Tercera Conferencia de la Juventud Trabajadora, en la terraza del Cerro Santa Lucía. Harán uso de la palabra durante el acto, el presidente de la Central Unica, Luis Figueroa, y el dirigente sindical Hernán del Canto. El evento se prolongará hasta el fin de la presente semana.



Luis Reyes, director; Vidolio Valenzuela, presidente, y Sergio Olivares, secretario, del Sindicato Profesional de Tripulantes de Iquique, viajaron ayer a Santiago para agilizar la solución del conflicto planteado con 22 empresas nortinas, a raíz de un petitorio económico social presentado en agosto del presente año.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE POLITICA SOCIAL Y CULTURAL DEL GOBNO.

Para todos los Agregados Diplomáticos de las Misiones acreditadas ante La Moneda, preparó un ciclo de conferencias la Consejería Nacional de Promoción Popular, sobre el tema "El hombre, sujeto del cambio", a fin de dar a conocer la política social y cultural del Gobierno, e intercambiar informaciones sobre la materia.

El ciclo durará cuatro días —1º, 2, 5 y 6 de diciembre próximo— y tendrá lugar, a las 18 horas, en el Auditorio de la Biblioteca Nacional.

Ha sido organizado con la colaboración de varios Ministerios y organismos de servicios nacionales, los cuales estarán representados por relatores, quienes plantearán los temas específicos que inciden sobre la política social, en el aspecto vivienda, salud, laboral, educacional, capacitación de mano de obra, capacitación organizacional, agrario y deportivo.

FERIA DE ARTE Y TRABAJO PRESENTAN SANMIGUELINOS

La Segunda Feria de Arte y Trabajos se inauguró recientemente en San Miguel, organizada por el Comité de Cultura Popular de San Miguel que integran más de 60 organizaciones comunitarias del sector.

Asistieron al acto inaugural el Secretario del Gobernador del Dpto. Presidente Aguirre Cerda, Carlos Moreno; Delegado zonal de Promoción Popular, Juan Castellani; Director de Arte y Cultura de Promoción Popular, Ricardo Moreno y numerosos dirigentes comunitarios de San Miguel.

"El progreso de esta segunda Feria, nos dá a conocer las posibilidades del pueblo cuando se propone hacer algo con eficacia y amor" —expresó Ricardo Moreno. Luego de felicitar a los participantes en la exposición, destacó la importancia de la Feria como expresión cultural del pueblo.

Variados y hermosos trabajos —costuras, gredas, tejidos, flores y plantas artificiales, muñecas, mueblería de mimbre, fierro y madera, pequeña artesanía—, son los trabajos que exponen las organizaciones comunitarias del sector de San Miguel. Centros de Madres, Clubes Deportivos, Juntas Vecinales, Cooperativas, Centros Culturales y Escuelas son algunas de las instituciones que participan en la Feria.

La exposición se ofrece junto al Teatro Carpa del TEUC, instalado en la Escuela Nº 83, en la población "La Legua". Y cientos de pobladores, a la salida de la función de "Arbol Viejo", visitan los stands de la Feria.

"Aprovechamos las funciones para realizar la exhibición y venta de lo que hemos hecho durante el año", —expresó la presidenta de la Federación de Centros de Madres, Ana Rengifo. Ella está segura que todo se venderá, como ocurrió en la Primera Feria, realizada el año pasado.

Diversas poblaciones de esta comuna participan en la Feria. Entre ellas La Legua, Nueva La Legua, Legua de Emergencia, Germán Riesco, El Pinar y República del Brasil.

Tripulantes de Iquique gestionan en Santiago arreglo a conflicto

Dirigentes del Sindicato Profesional de Tripulantes de Naves Pesqueras de Iquique, viajaron a Santiago, con el objeto de agilizar los trámites encaminados a solucionar el conflicto planteado entre las empresas pesqueras del citado puerto nortino y sus personales, que el 29 de agosto recién pasado presentaron un pliego colectivo de peticiones. El petitorio favorecería a 978 trabajadores, que con sus familiares suman alrededor de 4.000 personas. La no solución de la impasse afectaría —además del número de trabajadores anotados— a 6.000 personas, que viven del producto extraído por los tripulantes de naves pesqueras, ya sea elaborándolo o conservándolo.

Es sabido que Iquique se mantiene fundamentalmente, de su industria pesquera. De ahí la importancia, que reviste el arreglo del mencionado conflicto.

Vidolio Valenzuela Muñoz, presidente; Sergio Leal Alfaro, secretario y Luis Hugo Reyes Rosales, director se entrevistaron con Emiliano Caballero, Secretario del Trabajo y Guillermo Videla, Director del Trabajo, a fin de discutir —en presencia de la parte patronal— una proposición respecto a sueldos y salarios. Los tripulantes plantearon en su petitorio un 80% de reajuste para ellos, un 70% para los motoristas y un 60% para los contramaestres. Por su parte los empresarios ofrecieron un 21.75%, monto que no ha variado en el transcurso de las conversaciones.

En los últimos días los trabajadores presentaron una contraproposición de reajustes de un 42 por ciento para los los tripulantes, 38% para los motoristas y 31% para los contramaestres. Como no hubo acuerdo entre las partes, respecto a esta contraproposición, Guillermo Videla propuso un 37% de reajuste para los tripulantes, 36% para los motoristas y 20% para los contramaestres. Sobre estas bases los empresarios se comprometieron a responder hoy, a las 9.30 horas, por escrito.

En las conversaciones participaron activamente los parlamentarios, Santiago Gajardo, Arturo Carvajal y Samuel Astorga. También un dirigente de la Central de Trabajadores.



Se acerca a su término el Seminario Sindical, organizado por ILADES, Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, iniciado hace seis semanas, con participación de trabajadores venidos de Perú, Bolivia, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Santo Domingo y Panamá. Durante el transcurso del evento los dirigentes analizaron, estudiaron y debatieron un temario de seis puntos —uno por semana— el cual contempló los siguientes aspectos: Principios Doctrinales, el Desarrollo Político, Social, Económico, la Reforma de la Empresa y Doctrina Sindical. En el grabado: un aspecto parcial de los participantes en una comisión de trabajo del referido Seminario Sindical, que será clausurado el viernes próximo.

Sin huelga quedaron solucionados 16 nuevos conflictos del trabajo

FIRMADAS ACTAS EN FUNDOS DE CASABLANCA E INDUSTRIA TEXTIL DEIK YUNIS

Fueron firmadas ayer las actas de avenimiento en dos conflictos colectivos legales que afectaban a trabajadores del sector agrícola y textil. La primera, corresponde al conflicto planteado en cinco fundos de Casablanca, que afectó a 150 obreros agrícolas y que fue resuelto en base a un reajuste promedio del orden del 25%.

El diferendo textil, por su parte, afectó al personal obrero de la Industria Deik Yunis, ubicada en Coronel Alvarado Nº 2551. El acta de avenimiento del mismo establece reajuste de salarios del 28%, sin perjuicio del aumento legal del 25,9 por ciento; aguinaldo de Navidad de 40 escudos; asignación militar de 60 escudos; préstamo de Fiestas Patrias de 100 escudos, para el personal a trato, y de Eº 50 a los obreros al día; asignaciones familiares, cuota escolar, cuota mortuoria y otros beneficios. En el acta se incluye, también, la obligación empresarial de entregar una ración diaria de leche para todo su personal. En calidad de asesores intervinieron en las negociaciones dirigentes del Sindicato Nacional Textil (SINATEX).

CATORCE CONFLICTOS SOLUCIONADOS SIN HUELGA

Un total de 14 nuevos conflictos quedaron solucionados sin huelga, en los últimos días, con la intervención de los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo. Afectaron a 1.228 trabajadores de actividades industriales, hoteleras, marítimas, dulces, gráficas, metalúrgicas y otras, quienes lograron aumentos escalonados entre un 10 y un 28 por ciento.

Curso Nacional de Capacitación para Líderes Poblacionales

SAN ALFONSO.— Se inició en esta localidad el Primer Curso Nacional de Capacitación para dirigentes poblacionales, en el cual participarán 84 líderes provenientes de poblaciones de todo el país.

El curso es organizado por la Consejería Nacional de Promoción Popular, y tiene por finalidad impartir una preparación a nivel organizador general a los participantes.

En la sesión inaugural, uno de los directores del seminario, Martín Correa, señaló la necesidad de formar la conciencia del desarrollo comunitario entre los pobladores, "como la fórmula de crear y conseguir el desarrollo de los sectores postergados y por ende del país".

"Para que la comunidad —dijo— participe en su propio desenvolvimiento, es necesario que Uds. los aquí presentes sepan el estado de la situación actual y comprendan los planes que este Gobierno tiene para lograr esa integración que todos desean".

Luego de la introducción del seminario se inició el desarrollo de los temas, participando Leonel Calcagni para referirse al "Desarrollo Histórico de la Realidad Socio-Económica de Chile". La disertación ocupó todo el trabajo del día y prosiguió el análisis con un plenario sobre los puntos expuestos.

El señor Calcagni proseguirá sus charlas hoy miércoles para referirse a "Criterios de solución (teórica) a los problemas nacionales".

"Los planes de desarrollo en Chile; metas y logros actuales", serán tratados durante el próximo viernes y sábado.

El seminario se reanudará el lunes próximo.

SITUACION LABORAL DE LOS SALITREROS TRATA A. HALES

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, prosiguió en la mañana de ayer sus reuniones con representantes sindicales de las compañías salitreras del Norte, con el objeto de buscar solución a los problemas, que inquietan a esos sectores a raíz de la disminución de las faenas, especialmente en las oficinas dependientes de la Compañía Anglo Lautaro.

Esta empresa, propietaria de las calicheras, María Elena, Pedro de Valdivia, Coya y Vergara, anunció el despido de alrededor de 1.500 trabajadores, aduciendo "reducción de los actuales costos de explotación"

Conjuntamente con este problema, los obreros salitreros mantienen una actitud de inquietud frente a la extinción del referendum salitrero a mediados de 1968, como consecuencia de lo cual según anticiparon, podría producirse una gran cesantía en los minerales calicheros de la zona norte.

EN 8 POBLACIONES DE SANTIAGO.— Iniciada Segunda Campaña de Difusión del Teatro Nacional

Con la obra "Arbol Viejo", de Antonio Acevedo Hernández, se inició en ocho poblaciones de San Miguel la segunda campaña de difusión popular del Teatro Nacional, de acuerdo con un convenio suscrito entre la Consejería Nacional de Promoción Popular y el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, dentro de la línea de apoyar las inquietudes artísticas de la comunidad organizada.

A través de este convenio con el TEUC —cuya primera campaña incluyó la presentación de "La Pérgola de las Flores"—, la temporada teatral está contemplada hasta la primera semana de febrero. Abarcará todas las comunas de Santiago, con una semana de permanencia en cada una, de la cual tres días habrá funciones de "Arbol Viejo" en vermut y noche. Y el TEUC pone la carpa a disposición de la comuna dos días de esa misma semana, en que actúan los propios conjuntos poblacionales. Estas funciones, dadas por los mismos pobladores, tienen también un precio, por lo general, la mitad de lo que se cobra por "Arbol Viejo". Toda la recaudación queda para obras de progreso de la comunidad.

"El programa está destinado a difundir el teatro nacional en los sectores marginales de Santiago y crear una expresión cultural de nuestro pueblo", expresó Ricardo Moreno, Jefe de Arte y Cultura de Promoción Popular.

El movimiento teatral ha ido en busca de espectadores que, por las distancias, los problemas económicos y la timidez, no habían llegado nunca al centro a ver el espectáculo.

VIVIENDO UNA OBRA DE ARTE

"Hacer que los pobladores vivan una obra de arte es nuestro propósito, expresó Fernando Colina, director de la obra. Elegimos "Arbol Viejo" porque trata problemas muy cercanos a las gentes humildes que llegan hasta la Carpa. Es una obra puramente chilena que retrata con fidelidad el alma y sentir de nuestro pueblo."

"Arbol Viejo" es llevada a las poblaciones también con un sentido didáctico. Destaca valores morales, como la grandeza del tronco familiar, la abnegación y amor del padre —el "árbol viejo"— y la soledad que le abate cuando sus hijos parten.

EL "ARBOL VIEJO" SE DESHOJA...

Alegría y sorpresa reflejaban los rostros de los pobladores mientras seguían este espectáculo típico chileno, en que se mezcla la trama de nuestros personajes autóctonos, con cantares, danzas, dichos y costumbres chilenos.

La vida de una familia de pequeños campesinos de Curicó constituye el tema de "Arbol Viejo". Desde que la pareja se casa y feliz convive con los hijos, hasta que éstos, ya grandes, parten. El "árbol viejo" se va quedando solo y se deshoja...

La interpretación de la obra está a cargo de un destacado grupo de actores. Entre ellos: Justo Ugarte, Elena Moreno, Sara Astica, Patricia Guzmán y otros.

"Arbol Viejo", pieza criolla que delinea al chileno típico de la montaña, es una de las tantas obras (Chañarcillo, El Rancho), fruto de la vida vagabunda de Antonio Acevedo Hernández. El artista nació y vivió toda su vida en el ambiente sencillo, pero lleno de la riqueza costumbrista que pinta en su obra.

Y "Arbol Viejo" llegará a cientos de miles de espectadores, que ven abrirse un mundo nuevo en cada función. Es el primer teatro serio y bello que han visto en sus vidas.

SINDICALISTAS CONOCIERON POLITICA DE REAJUSTES

Aspectos fundamentales sobre la política de remuneraciones del Gobierno, relacionada con la reforma educacional, reforma agraria, el impulso a la producción industrial y la redistribución económica, explicó el presidente del Comando de Trabajadores, diputado Santiago Pereira, en reunión con dirigentes de las organizaciones sindicales, frentes y núcleos afiliados a dicho organismo gremial.

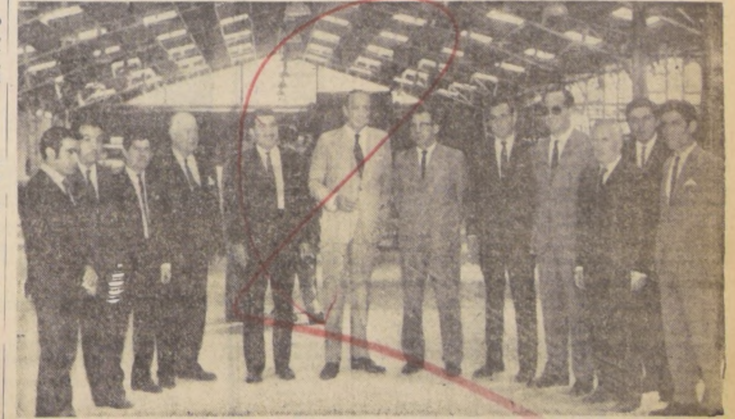
Junto con imponerse —a través de los parlamentarios Pereira y Pedro Urra— de los aspectos técnicos del proyecto de reajustes de sueldos de 1967, los dirigentes gremiales solicitaron a ambos diputados plantear en el Congreso indicaciones sobre procedimiento en cuanto a la aplicación de las disposiciones de reajuste que regirán para el sector privado, especialmente en el comercio, industria y la construcción.

La reunión de dirigentes sindicales tuvo lugar en la nueva sede del Comando, ubicada en calle Merced 738.

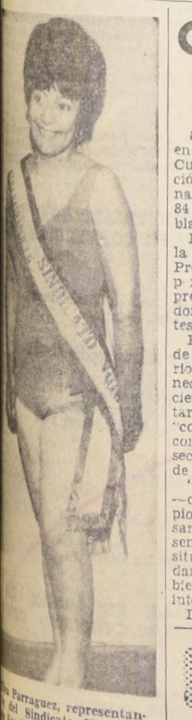
CONSULTORIO CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Jubilé como Directora de escuela primaria en 1953, con 25 años de servicios y más de 65 años de edad, siendo amparada por el artículo 112, letra a) del Estatuto Administrativo. El descuento del 10% para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas se mantiene inalterable a pesar que yo tengo más de 13 años de jubilación. Se me ha informado que este descuento cesa una vez que el pensionado haya cumplido los años exigidos para jubilar por antigüedad. Como en el caso actual, yo estaría excedida en años ¿qué podría hacer para lograr que me descarguen de este descuento, y si la Caja me reintegrará lo descontado, además?

RESPUESTA: El problema expuesto por la consultante no se plantea en forma clara, puesto que sobre la materia existen disposiciones específicas que eximen a los jubilados de la obligación de entregar el aporte del 10% para la Caja. Más aún, podemos informarle que un empleado que cumple con el requisito de antigüedad para jubilar y continúa trabajando, tiene el derecho a solicitar una rebaja a un 5% de dicho porcentaje de imposición. Para su caso, le sugerimos que concurra hasta la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y exponga su problema, en la seguridad que será resuelto oportunamente. La consulta podrá formularla a los Consejeros René Solís o Luis Lillo, que atienden en horas de la tarde, en el segundo piso de las Oficinas Centrales de la Caja, en Alameda 1353.



NUEVA ESTACION DE SERVICIO VOLVO Y SIMCA.— Con motivo de la inauguración de la nueva estación de servicio de la firma DIVOLVO LTDA., en calle 5 de Abril Nº 5757 (Las Rejas), se efectuó un almuerzo de camaradería de todo el personal de esa firma conjuntamente con el directorio y socios de la compañía.



CLUB HIPICO

DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

19 16 11 17	1	Alberca	53	6	E. Muñoz	Juan Melero
8—14—15	2	Bilbaína	53	2	E. Guzmán	V. A. Polanco
14—7—16—14	3	Chupada	53	10	M. Ruiz	P. Medina
9—4—4—8	4	Guanabacoa	53	1	J. Salinas	E. Cáceres
4—3—7—5	5	Keeler	53	7	L. Chávez	A. Carreño
12—15	6	O. Negros	53	3	V. Ubilla	D. Miranda
5—5—8—7	7	Parejada	53	8	C. Astorga	G. Urquidi
4—9—3—2	8	Pulida	53	11	J. Martínez	O. Jara
5—2—5—9	9	Tegusta	53	4	J. Alí	G. Sarmiento
13—11	10	Telilla	53	9	P. Castillo	J. Zúñiga
10—3—4—2	11	Zolamara	53	5	C. Pezoa	F. Jacial

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

DEBUTA	1	Aterrada	53	4	N. N.	E. Pinochet
11	2	B. Negra	53	15	M. Ramírez	P. Valderrama
3—10	3	Betiona	53	10	J. Sepúlveda	H. Yáñez
14—10—5—6	4	Cartera	53	2	S. Azócar	P. Bagú
7	5	Correntina	53	13	L. Albornoz	S. Fuentes
DEBUTA	6	Chorra	53	18	P. Castillo	P. Inda
DEBUTA	7	Flamisell	53	9	N. N.	I. Duque
9—13—6—8	8	Gritería	53	11	C. Sepúlveda	F. Castro
9—11	9	Guama	53	16	M. Ruiz	J. Salas
6—7	10	La Plata	53	5	E. Soto	H. Gazmuri
18—4—10	11	M. Lorena *	53	8	H. Salas	R. Méndez
5—10—8—6	12	Novia	53	3	E. Naranjo	G. Urquidi
9—9—9—10	13	Orrantia	53	12	G. Farfán	A. Amaro
18—10—17	14	Paloquita	53	6	J. Duarte	Alv. Breque
18 18 14 16	15	Pirula	53	14	R. Jaque	R. S. Martín
DEBUTA	16	Revelada	53	17	M. Yáñez	J. B. Argagnon
16 11 16 14	17	Socorrida	53	1	O. López	M. Martínez
12—19	18	Vinca *	53	7	E. Muñoz	J. Fuentes

TERCERA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

7	1	Bananera	53	14	M. Ruiz	J. Chamorro
8	2	Baranda	53	9	J. Sepúlveda	H. Yáñez
14—19—16	3	Ceatoleí	53	1	L. Chávez	C. Muñoz
14—17—7—13	4	Daniyal	53	15	N. N.	S. Olivares
7—12	5	Diona	53	10	C. Sepúlveda	A. Abarca
10—5—5—3	6	F. Parisién	53	8	L. Albornoz	S. Fuentes
9—11—10—9	7	Jazmín	53	16	E. Naranjo	G. Urquidi
5—8—15—6	8	La Miraflores	53	2	A. González	E. Inda
7—13—17	9	Maquehua	53	17	J. Torres	R. S. Martín
5—5—13—9	10	Marcona	53	7	E. Guajardo	L. A. García
4—7—4—2	11	Murena	53	11	D. Muñoz	A. Lab
7—12—8—7	12	Parladora	53	3	G. Farfán	A. Sepúlveda
10 10 11 11	13	Phaetonia	53	6	L. Caroca	J. Vial
6—12—10—9	14	Quillamuta	53	12	C. Ocampo	H. Medina
8—11—7—8	15	San Gall	53	18	O. López	H. González
DEBUTA	16	Shi-ley	53	4	R. Jaque	A. Bullezú
15—5—13—10	17	Tally Rose	53	13	P. Castillo	C. Tapia
4—7—15—10	18	Tranalacucha	53	5	L. Fuentes	J. B. Argagnon

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

3—4—2—4	1	Aclamada	53	5	N. N.	G. Urquidi
7—7—14—11	2	Anchoveta	53	9	N. N.	A. Bullezú
7—14	3	Baguala	53	10	P. Montoya	H. Medina
8—12—4—13	4	Cubanacán*	53	15	J. Salinas	E. Cáceres
10—5—8—2	5	Dear Hill	53	14	A. González	E. Inda
5—13—14	6	Floria	53	4	M. Ramírez	J. Inda
DEBUTA	7	G. Verdes	53	3	V. Ubilla	C. Tapia
12—9—13—6	8	Jovenka	53	6	A. Parra	P. Briones
6—2—15—6	9	LíoLío	53	11	S. Azócar	P. Bagú
3—6—8—12	10	Mamby	53	16	E. Soto	O. Lizama
6—5—5—12	11	Mary Hill	53	2	H. Salas	R. Méndez
15—6—3—6	12	Nicoya*	53	12	P. Castillo	E. Pinochet
13—16—11	13	Opiada	53	7	L. Caroca	J. Vial
DEBUTA	14	Reina del Sur	53	13	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
7—10—7—3	15	Venokora	53	8	C. Ocampo	V. Contreras
9—10—17	16	Vivarella*	53	1	J. Torres	L. Herrera

QUINTA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.300 metros.— 7.a Serie.— (PRIMERA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE CENTRAL).

3—2—2—9	1	Churruquita*	55	4	E. Guajardo	L. A. García
6—17—13—10	2	Palmoteo	55	9	L. Camus	O. López
11—7—9	3	Rustavi	55	5	D. Muñoz	D. Miranda
13—12—3—4	4	Black Night	54	15	C. Astorga	L. Contreras A.
6—6—1—8	5	Doña Teresa	51	10	L. Caroca	J. Vial
2—1—7	6	Santolina	51	6	R. Valenzuela	T. Herrera
3—2—5—11	7	Niguinco	53	16	R. Jaque	E. Scaia
15—8—12—12	8	Abelardo	52	11	J. Duarte	P. Valderrama
2—5—7—4	8.a	Llancanao	51	18	M. Ramírez	P. Valderrama
10—8—12—8	9	Impulsivo	51	17	J. Aliaga	J. Salas
6—11—5—12	10	Lady Sally	51	7	E. Suárez	E. Pinochet
11—8—14	11	Ocelote	51	12	R. Montoya	V. Ramírez
6—14—7—14	11.a	Lunario	47	20	L. Toro	V. Ramírez
17—16—19	12	Delirio	50	3	N. N.	J. Posadas
6—15—14	13	El Panul	50	19	J. Barrios	E. Beuzemburg
3—9—7—6	14	Buena Compra	49	13	J. Sepúlveda	G. Pérez
10—18—8	15	Moiceva	48	2	J. M. Aravena	L. Santos
9—8—7—5	16	Ava Gardner	46	14	J. Torres	O. Jara
7—8—8—12	17	La Furibonde *	46	1	E. Muñoz	A. Proschle
14—10—12	18	Riachita	45	8	P. Castillo	C. Pfau

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.300 metros.— 6.a Serie.— (SEGUNDA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE CENTRAL).

8—10—8—4	1	Aky	55	10	N. N.	D. Araya
15—15—10—6	2	Agro	54	1	C. Sepúlveda	E. Cáceres
3—9—8—17	3	Bizgueur	53	7	P. Muñoz	D. Torres
12—1—9	4	Federal	53	6	L. Caroca	N. Norambuena
2—2—11—14	5	Don Fernando	52	11	J. M. Aravena	J. Zúñiga
7—1—12—4	6	Track Master	52	5	J. Martínez	H. Gazmuri
9—6—9—3	7	Court Secret	51	8	J. Duarte	J. Salas
17—3—7—3	8	Nicobar	51	2	C. Pezoa	A. Abarca
2—11—12—5	9	Belga	50	12	J. Barrios	A. Luna
5—9—4—6	10	Charada	50	4	D. Muñoz	S. Gajardo
1—2—8—5	11	Chicalena*	50	9	O. P. Castillo	H. Inda
1—11—6—5	12	María Blanca	50	13	J. Torres	J. Maldonado
8—9—13—9	13	Citroneta	48	3	A. González	D. Sandoval

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.300 metros.— 6ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central.)

8-3-3-7-	1	Prudence	55	9	E. Guzmán	A. Abarca
6-7-6-13-	2	Agrionia	54	4	J. M. Aravena	F. León
12-6-1-9-	3	Gran Rival	54	10	J. Martínez	D. Torres
7-2-4-3-	4	Pituquita *	54	7	J. Amestelly	A. López
1-11-15-4-	5	Tunis	54	3	E. Guajardo	J. Zúñiga
2-1-10-11-	6	Capualera	53	11	R. Valenzuela	T. Herrera
14-7-10-19-	7	Papá	53	5	H. Salas	S. Fuentes
11-13-11-3-	8	Somebody *	53	12	R. Rojas	M. Noramb.
11-10-5-18-	9	Drácula	52	6	L. Caroca	M. Noramb.
17-6-8-	10	Afianzada *	52	10	C. Pezoa	F. Jacial
6-16-7-1-	11	Cayo Hueso	52	2	P. Castillo	C. Pfau
13-5-9-13-	12	Gigimalen	5[illegible]	8	J. Barrios	L. A. Orellana
14-7-14-7-	13	Chimaneko	50	4	C. Ocampo	H. Galaz
8-15-13-17-	14	La Boheme *	49	1	O. P. Castillo	E. Inda

OCTAVA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 2.400 metros.— CLASICO.— Handicap.— Habrá sólo juego a ganador.

6-1-	1	Cecil Hobbs	67	7	C. Pezoa	A. Bullezú
1-4-3-3-	2	Baurú	56	1	N. N.	A. Lab
1-1-1-4-	3	One Dollar	55	9	J. Amestelly	A. Breque
1-3-1-3-	4	Baby Jane	53	6	G. Farfán	J. Castro R.
5-1-1-1-	5	Gamal *	53	8	J. Salinas	E. Cáceres
4-5-6-3-	6	Señuelo	53	2	J. Aliaga	J.B. Argagnon
5-2-1-9-	7	Moliné	50	5	A. González	P. Briones
3-1-3-2-	8	Vancouver	46	4	R. Gatica	J. Salas
6-1-3-5-	9	Timbero *	45	3	E. Suárez	F. León

CARRERA "A".— 1.200 metros.— Carrera Especial.— Habrá sólo juego a ganador. Se correrá inmediatamente después de la 8ª carrera.

1-5-1-2-	1	Teutón	58	7	P. Ulloa	J. Castro R.
2-1-8-2-	2	Solitario	56	5	A. Núñez	A. Breque V.
8-3-3-1-	3	Yoga	56	1	C. Astorga	C. Covarrubias
3-8-2-4-	4	Mareadora	53	4	J. Toro	A. Martínez
2-4-11-9-	5	Michimalongo*	53	2	J. M. Aravena	A. Proschle
7-8-5-2-	6	Regocijo *	[illegible]	3	E. Guajardo	D. Sandoval
7-2-3-6-	7	Debis	50	6	O. P. Castillo	J. Cavieres A.

NOVENA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.700 metros.— 1ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

2-3-5-8-	1	Acrílico	59	1	P. Ulloa	J. Salas
14-1-2-6-	2	Pagano	54	5	J. Amestelly	A. Breque
7-3-7-4-	3	Mohamed	53	9	C. Sepúlveda	E. Cáceres
6-2-1-1-	4	N. Travieso	53	8	C. Astorga	C. Covarrubias
7-3-7-1-	5	Capitana	52	4	J. Aliaga	J. Zúñiga
3-4-4-2-	6	Faimito	51	2	C. Pezoa	F. Jacial
5-8-8-3-	7	Dédalo *	47	6	N. N.	P. Briones
2-5-1-3-	8	Pronto	47	3	J. M. Aravena	A. Proschle
2-4-1-5-	9	Caracal	46	7	O. P. Castillo	F. León

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

7—9—6—16	1	Pardo	56	13	P. Ulloa	J. Castro R.
5—2—2—1	2	El Ferrol	55	5	J. Amestelly	A. Breque
4—3—1—2	3	Matulín	54	4	E. Soto	L. E. Toledo
1	4	Piba	54	12	C. Pezoa	A. Bullezú
4—1—13—6	5	Don Carlos	53	3	R. Valenzuela	E. Inda
2—5—7—4	6	Detita	51	10	D. Muñoz	E. Inda
5—5—3—17	7	Don Federico	52	11	C. Astorga	P. Bagú
16—9—9—3	8	Mesopotamia *	52	17	A. González	A. Preschle
7—6—6—9	9	Abordaje	51	6	A. Parra	C. Tapia
6—13—7—10	10	Alegrador	51	2	J. Martínez	A. Gutiérrez
10—8—1—9	11	Guión	51	14	J. Sepúlveda	Juan Melero
8—1—13	12	Luzmira	51	1	M. Ramírez	A. Vodanovic
4—9—5—7	13	Taquera *	51	9	C. Ocampo	J. Inda
2—8—1—14	14	Bicharada	50	15	J. Aliaga	G. Sarmiento
11—6—7—15	15	Carnavalado *	50	7	O. P. Castillo	E. Inda S.
4—7—2—11	16	Néctar	50	16	S. Azócar	J. Zúñiga
3—2—8—6	17	Caramanga *	49	18	L. Caroca	M. Norambuena
18—7—7—14	18	Charamusca	49	8	C. Sepúlveda	A. Abarca

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.300 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

6—4—7—1	1	Jacko	55	11	P. Ulloa	E. Vidal
3—6—3—4	2	Sollozo	55	15	C. Pezoa	F. León
2—3—7—2	3	Yasa *	54	4	J. Aliaga	F. León
3—9—1—15	4	Champion	54	5	E. Guajardo	J. Salas
15—6—7—2	5	Relajante	54	12	D. Muñoz	M. Norambuena
2—3—13—2	6	Revolea *	54	10	E. Naranjo	J. Cavieres A.
1—6—6—13	7	Tulala	46	8	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
1—2—5—9	8	Cantahor	52	3	E. Suárez	S. Fuentes
8—2—2—1	9	Gran Bufo	52	6	A. Núñez	P. Inda
2—4—1—1	10	Malluca	52	13	J. Duarte	Alv. Breque V.
6—1—3—5	11	Manetta	52	9	C. Astorga	J. Inda
1—1—4—13	12	Cucaracha	51	2	V. Ubilla	C. Tapia
5—7—2—8	13	Nastacia	50	7	S. Azócar	A. Valdés
4—8—1—7	14	Caricatura	49	14	A. González	A. Breque
14—13—13—9	15	Fidelio	49	16	J. Marín	M. Martínez
8—2—11—2	16	Magelona	47	1	C. Ocampo	J. Castro R.



CARLOS PEZOA, el líder de los jinetes del Club Hípico, corre a Cecil Hobbs en la prueba central del Club Hípico.

Un invicto en "La Huasca": Pastor

Premio "LA HUASCA".— 2.200 metros.— Clásico. — Para tres años y más, nacidos en Chile que no corren el Gran Premio Hipódromo Chile, y hayan pagado su inscripción en dicho clásico. Peso de Reglamento.— Inscripciones cerradas.— Premio: Eº 10.000 al primero:

Nombre	Peso	Ord. Part.	PADRES			Preparador	Actuaciones	Sumas Ganadas
ANFIBIO	59	3	ALL SERENE	—	Catalpa	E. Inda G.	1-2-11-9-7	Eº 25.030.—
EPI D'OR	59	4	Paddy's Point	—	C.d' Irán	S. Miceli	9-6-10-5-7	Eº 9.650.—
BOSTONIAN	52	8	P. Medicis	—	Balsamera	J. Salas	3-4- 5-1-7	Eº 18.760.—
CUADRAPANGUE	52	6	B. Net	—	Carrilera	S. Gajardo	3-7- 9-2-1	Eº 8.360.—
MARK TIME	52	7	Jardiniere	—	Marquetry	A. Vodanovic	4-3- 1-3-1	Eº 11.450.—
SATRAP	52	5	Sertorius	—	Douce	Alv. Breque	1-1- 8-8-3	Eº 41.840.—
PASTOR	52	1	P. Medicis	—	Poema	E. Cáceres	1-1- 1	Eº 10.800.—
MIRABELLA	49	2	Monterey	—	Linda Bell	A. Breque E.	4-2- 1-3-4	Eº 14.125.—

NOTA: EN CORRAL: Mark Time con Satrap.

REVOLEA A PUERTO RICO

Ovación, por cuenta de su dueño, a Venezuela.— Reaparece Luis Caroca.— Otra vez vendida Konia



Gustavo Farfán tendrá a su cargo la dirección de Baby Jane en el Clásico "Calixto Ovalle", que se correrá el domingo en el Club Hípico. La hija de Prince d'Orange no corre desde que finalizó tercera de Rayita en "El Ensayo".

Su última actuación cumple en nuestro medio la yegua Revolea el próximo domingo. Después de esa presentación será llevada a su corral y preparada para viajar, al día siguiente, con destino a Puerto Rico.

Revolea ganó en ambas pistas y se ha demostrado como un elemento veloz de muchas condiciones. Cumplió su campaña bajo las órdenes de Juan Cavieres Acevedo.

TRATAMIENTOS

SEDICION: cáuticos nudos; RANCHERITO: cáustico mano izquerda; UNA VEZ: yodo cáustico mano; AINO: operado de un cuarto del casco de la mano izquierda.

ENCUENTRO

Un partido de fútbol sostendrán los jinetes del Club Hípico con sus colegas de Viña del Mar. El match se realizará los primeros días de diciembre en la Ciudad Jardín.

REAPARECE LUIS CAROCA

Luis Caroca, jinete que estuvo ausente de las pistas un largo tiempo después de un accidente, vuelve a las pistas este fin de semana. Interrogado por LA NACION manifestó que se encontraba totalmente recuperado..."

VENDIDA KONIA

Konia, hembra que había adquirido Fernando Jacial para que defendiera sus colores, fue vendida por este entrenador a un nuevo propietario.

Ovación, hembra ganadora de dos carreras en tres presentaciones viajará con destino a Venezuela. Por aquellos lados seguirá defendiendo los colores del stud "José Miguel".



Pedro Ulloa, profesional que en las últimas reuniones ha cumplido una brillante faena, lleva en las carreras de este fin de semana compromisos de bastante opción. Conducirá, entre otros, a Pomposo en el Clásico del Hipódromo Chile y a Teutón en la Carrera Especial del domingo en la tarde.



Hernán Olguín, jinete liviano que ha recuperado totalmente sus estimables condiciones, dirigirá en la mejor serie de La Palma a Palqui, con quien espera repetir su triunfo anterior.

DUODECIMA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.

3	1	Retumbante	57	16	J. Aliaga	F. León
13—5—8—12	2	El Alamo	55	8	P. Ulloa	J. Castro R.
7—15—2—1	3	Bruno	53	13	C. Ocampo	J. Castro R.
10—9—7—12	4	Plástico	55	17	E. Naranjo	Juan Melero
1—6—12—2	5	Tempranito *	54	12	C. Astorga	J. Inda
4—3—8—12	6	Barón	53	7	L. Caroca	M. Rendic
15—8—1—4	7	Codegua *	53	2	R. Jaque	Enr. Rodríguez
7—9—5—15	8	La Chilenita	53	9	J. M. Aravena	E. Inda S.
1—9—4—12	9	Mireille	53	1	J. Salinas	J. B. Castro C.
1—14—7—14	10	Aguila	52	6	A. González	A. Bullezú
8—9—5—1	11	Bergo	52	14	D. Muñoz	S. Gajardo
6—4—3—5	12	Cántiga	52	3	M. Ramírez	P. Valderrama
8—5—4—2	13	Chiripera *	51	4	O. P. Castillo	P. Bagú
7—1—5—6	14	Malevo *	51	10	C. Sepúlveda	E. Cáceres
6—4—10—10	15	Good By	49	15	V. Ubilla	A. Castro
2—4—12—5	16	Negra Mía *	48	5	J. Duarte	L. A. García
18—1—1—13	17	Camilo	47	11	R. Gatica	A. Abarca

Hipódromo Chile

SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*), TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION:

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.15 horas.

1	Albert	56	8	E. Naranjo	P. Bagú
2	Aval *	56	9	H. Obregón	J. Melero B.
3	Colegiado	56	10	G. Meneses	J. Posadas
4	Egmont *	56	7	E. Soto	T. Herrera
5	Esfuerzo	56	4	C. González	J. Bernal
6	Eurasián	56	5	N.N.	E. Scaia
7	Forbante	56	6	S. Azócar	D. Torres
8	Intankatón	56	2		P. Briones
9	Vicario	56	11	N. González	P. Briones
10	Menory	56	15	J. Castillo	F. Castro C.
11	M. Persa	56	3	S. Pradenas	H. González
12	Quiquillán	56	1	P. Castillo	E. Pinochet
13	R. Pagliaci	56	13	G. Farfán	A. Luna
14	Saleroso	56	14	J. Eguren	R. Bernal G.
15	Triguero	56	12	L. Chávez	M. Velarde

CORRAL: 8 con 9.

CARRERA.— 1.500 metros.— 11a. serie.— A las 12.45 horas.—

1	El Patrón *	55	3	P. Ulloa	E. Inda G.
2	Chapalita	54	9	N.N.	R. Luna
3	Chicotín *	54	12	J. Amestelly	P. Briones
4	Miss Pelusa	54	4	B. García	A. Gutiérrez
5	La Doro	53	13	E. Peña	E. Pinochet
6	Adismón *	52	14	J. Salinas	E. Beuzenberg
7	Blue Back	52	15	H. Olguín	R. López
8	Convicción	52	7	L. Hevia	E. Scaia
9	Horóscopo *	51	11	N.N.	L. Herrera
10	Otala	50	6	J. Duarte	P. Fuentes
11	Paolo *	50	18	A. Díaz	J. B. Castro
12	Nildita	48	10	L. Caroca	J. Santos
13	Teodulo	48	1	J. Sepúlveda	G. Pérez
14	Tío Ñecla	48	16	Hugo Pilar	A. Valenzuela
15	Bisonte *	47	8	O. López	V. Contreras
16	Higo	47	17	J. M. Aravena	H. Inda
17	Chamberlain *	46	2	D. Basoalto	H. Yáñez
18	Toyopet *	45	5	J. Castillo	R. Castillo J.

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.

1	Aguanahí	56	13	C. Sepúlveda	D. Torres
2	Cap. Veneno	56	7	E. Naranjo	P. Bagú
3	Chicodiablo	56	8	P. Ulloa	P. Briones
4	Detroit *	56	5	N. González	A. Muñoz
5	Demiduco	56	2	D. Muñoz	A. Ramírez
6	Don Gerito	56	10	M. Serey	A. López
7	Espliego	56	6	G. Meneses	I. Duque
8	Lanco	56	3	R. Valenzuela	T. Herrera
9	Lejano	56	16	O. Muñoz	F. León
10	Lord Nasser	56	1	J. Castillo	J. Vial
11	Malloquito	56	15	R. López	N. Peralta
12	Manso *	56	4		M. Rendic
13	Oriental King	56	9		S. Miceli
14	Sabe Mucho	56	14	M. Alquinta	M. Araneda
15	Tabanito *	56	12	P. Castillo	H. González
16	Treco	56	11	J. Amestelly	A. Breque

CARRERA.— 1.200 metres.— Condicional "A".— A las 13.45 hrs.

1	Adusán	56	11	D. Muñoz	A. Ramírez
2	Andante	56	4	P. Ulloa	J. Castro R.
3	Aníbal *	56	6	C. Moreno	D. Torres
4	Arveláez	56	2	E. Naranjo	P. Bagú
5	Belmonte	56	3	J. Martínez	H. Gazmuri
6	Casanova	56	5	P. Castillo	H. González
7	Blue Fox	56	10	H. Salas	E. Inda G.
8	Gatti	56	12	E. Soto	D. Miranda
9	Italiano	56	15	S. Pradenas	A. Lab
10	Lvov	56	8	J. Toro	J. Salas
11	Mauchito	56	16	D. Basoalto	V. Contreras
12	Novelista *	56	1	J. Marín	E. Bécar
13	Supulento	56	7	L. Chávez	M. Velarde
14	Taguao	56	13	A. González	P. Briones
15	Tarjetero *	56	9	B. García	L. Toledo
16	Zangoloteo *	56	14	G. Meneses	O. Jara

CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 14.15 horas.— Indice: 14 al 18.—

1	Gugliano	53	16	L. Caroca	T. Bustos
2	La Cámara *	53	10	E. Guajardo	L. A. García
3	Matizado	53	12	J. Martínez	J. Bernal
4	Kelina	50	7	N.N.	J. Bernal
5	Píndaro	53	6	S. Pradenas	V. Contreras
6	Humildad	52	8	L. Chávez	A. Carreño
7	Lola Sal	52	13	H. Olguín	H. Cisternas
8	Pituquín *	52	17	D. Muñoz	E. Bécar
9	P. Oriental	52	14	J. Pacheco	H. Parra
10	El Rolo	51	9	J. Eguren	J. H. Medina
11	Latiguillo *	51	15	M. Ramírez	E. Inda G.
12	Roseburg	51	4	G. Meneses	D. Miranda
13	La Mocha	50	3	V. Ubilla	P. Medina
14	Lenoz	50	18	J. Salinas	J. Troya
15	Purrehuín	50	2	P. Castillo	S. Alamos
16	Inapreco	49	11	N.N.	R. Rabello
17	Ñancul	49	5	O. Sepúlveda	F. Castro
18	Stout *	49	1	J. Castillo	R. Castillo J.

... 3 con 4.

CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 14.50 horas.— ... 20 al 26.

1	Diablillo *	55	8	J. Pacheco	D. Torres
2	Espuela *	55	13	M. Ramírez	J. Melero
3	Rozón	55	3	E. Guajardo	A. Castro
4	Bucaneer	54	17	J. Aravena	O. Lizama
5	Dragomirov	49	1	L. Hevia	O. Lizama
6	Panvirol *	54	12	V. Barra	S. Guajardo
7	Al Pasar	53	5	J. Martínez	H. Gazmuri
8	Bisiesto	53	18	H. Olguín	R. López
9	El Camaleón	53	16	P. Castillo	A. Muñoz
10	Suerte Limpia	53	9	J. Amestelly	J. Inda
11	Bío Bío	51	2	D. Cerda	R. Silva
12	Chaucha	51	10	E. Guzmán	V. Polanco
13	Justice *	51	15	A. González	P. Briones
14	Chero Amie	50	4	D. Muñoz	E. Bécar
15	Delirio	50	7	G. Meneses	J. Posadas
16	Bongo	49	14	J. Eguren	H. Galaz
17	Pudú	49	11	J. Salinas	S. Miceli
18	Sorrelito	49	6	L. Caroca	L. H. Sorrel

... 4 con 5.

CARRERA.— 1.500 metros.— 1a. serie.— A las 15.25 horas.—

1	Relámpago *	57	2	G. Farfán	A. Sepúlveda
2	Hato Rey *	55	8	J. Martínez	P. Briones
3	Doblete	54	3	L. Caroca	L. Toledo
4	Espadón	54	6	G. Meneses	F. Castro
5	Quito	53	5	J. Toro	J. Zúñiga
6	Bánfield	51	7	O. P. Castillo	M. Rodríguez
7	Palqui	50	4	H. Olguín	A. Sepúlveda
8	Bakanal	49	1	V. Ubilla	R. Méndez
9	Hipocampo	48	9	A. González	A. Breque E.

CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico Premio GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— A las 16 horas.— Peso de Reglamento.— (Primera válida para la Triple con dividendo al primero y segundo.

1	Pomposo	59	4	P. Ulloa	J. Inda G.
2	Trenzado	59	8	N.N.	G. Urquidi
3	Bell Boy	52	5	E. Soto	L. Toledo
4	Ben Gurión	52	3	C. Pezoa	D. Sandoval
5	Naguilán	52	7	C. Astorga	J. Inda G.
6	Tepual	52	1	J. Salinas	J. Muñoz R.
7	Tigrito	52	9	J. Amestelly	A. Breque E.
8	Adamita	49	2	O. P. Castillo	A. Lab
9	Rayita	49	6	A. Núñez	L. Romero

CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 16.35 horas.—

1	Irez	55	8	B. García	J. B. Castro
2	Lagarta *	55	5	J. Martínez	R. Maggi
3	On Benja *	55	16	N.N.	C. Castro C.
4	Sardina	55	11	J. Eguren	D. Torres
5	G. Puyehue	54	14	L. Hevia	A. Amaro
6	Tiltil	54	2	E. Naranjo	E. Inda G.
7	Piero	53	4	J. Toro	A. Abarca
8	Bona Sorte	52	3	L. Caroca	L. Toledo
9	Pescadito	52	13	M. Ramírez	Juan Melero
10	Brillo de Luna	48	12	J. Sepúlveda	Juan Melero
11	Sineus	52	6	R. Jaque	J. Maldonado
12	Angelola	50	7	E. Soto	H. Miranda
13	Sabra *	50	15	J. Salinas	J. Castro R.
14	Surazo *	50	9	D. Cerda	R. Rabello
15	Donada	49	1	N.N.	E. Valenzuela
16	Esponja	48	10	J. Duarte	J. Salas

... 9 con 10.

CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 17.10 horas.— Segunda válida para la Triple con dividendo al primero y segundo.—

1	Sassoon	55	2	E. Guajardo	A. Valdés
2	Pinto	54	5	J. Salinas	J. Castro R.
3	S. Magallanes	54	6	B. García	C. Castro
4	Bombera	52	10	S. Azócar	R. Bernal G.
5	Fornido	52	4	D. Muñoz	H. Cisternas
6	Intérvalo	52	16	J. Eguren	J. H. Medina
7	Sardana	52	14	E. Soto	S. Miceli
8	Scorpius *	52	15	L. García	O. López
9	Los Olmos	51	13	N. González	F. Castro
10	P. Almonte *	51	7	J. Toro	J. Zúñiga
11	Reitre	51	12	M. Ramírez	J. Bernal
12	Alabastro	50	8	L. Caroca	H. González
13	Skybolt *	50	3	J. Martínez	M. Norambuena
14	El Parásito	49	1	J. Sepúlveda	A. Carreño
15	Kea	49	11	H. Olguín	R. López
16	Moduño	49	9	P. Castillo	J. Salas

CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 17.50 horas.— Indice: 41 al 50.— (Tercera válida para la Triple con dividendo al primero y segundo.—

1	Gol de Chile *	56	6	E. Contreras	E. Inda S.
2	Naipe de Oro	55	4	N.N.	D. Torres
3	Dédalo	54	13	J. Amestelly	P. Briones
4	Jasón	54	11	M. Ramírez	J. Inda
5	La Ranchera	54	2	L. Yáñez	A. Vodanovic
6	Montina	54	12	E. Soto	H. Miranda
7	Marck Henry	53	7	J. Barrios	A. Luna
8	Naka	53	5	N.N.	P. Bagú
9	Old Smuggler	53	1	D. Muñoz	J. Salas
10	Tontona *	52	15	N.N.	L. Alvarez
11	Caucasiano	51	3	P. Muñoz	F. León
12	Mingolette *	51	17	N.N.	E. Rodríguez
13	Don Ciro *	50	18	J. Martínez	M. Araneda
14	Epsom Lady	50	8	E. Suárez	O. González
15	T. Branchettes	48	16	H. Olguín	A. Henríquez
16	Diorissimo	47	10	C. Ocampo	F. Gazmuri
17	Joe Bananas *	47	9	A. González	E. Pinochet
18	Oribel	47	14	O. P. Castillo	J. M. Baeza

Pronósticos de la Prensa (Valparaíso Sporting Club)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera
LA NACION	GOOD HONEY Taranto Q. Te Importa	VIDAROL Mendicante Escorpión	CRESO Ninell Mardito	DOBLEZ Pié Ligero Bossa Nova	LUMACO Mocoso Jupin D.	LA VIROCA Feliz Lady Estoque	R. KIPLING Corso Bosquelina	ÑAMITO Poblador Refracción
ALGO NUEVO	Taranto Rebelión G. Honey	Vidarol El Brujo Bohemio	Creso Ninell Sureñita	Cimarrero Neveri Doblez	Pictórico Jupin D	Bochecito La Viroca Estoque	Madeleine El Tremendo Velocidad	Ñamito Chinesca Rifeño
LA TARDE	Good Honey Rebelión Q. te Import	Vidarol Escorpión Aylin	Ninell Creso Tomyris	Bossa Nova Cimarrero R. Chandía	Jupin D Lumaco	La Viroca Revoltoso Bochecito	Mad. Adele El Tremendo Madeleine	Sendero Chinesca Refracción
HUINCHA A META	Taranto Good Honey Renombrada	Vidarol Mendicante Aylin	Creso Sureñita Ninell	Cimarrero Nibaldo Bossa Nova	Lumaco Nocaut Mocoso	Bochecito Revoltoso La Viroca	El Tremendo Madeleine R. Kipling	Refracción Ñamito Rifeño

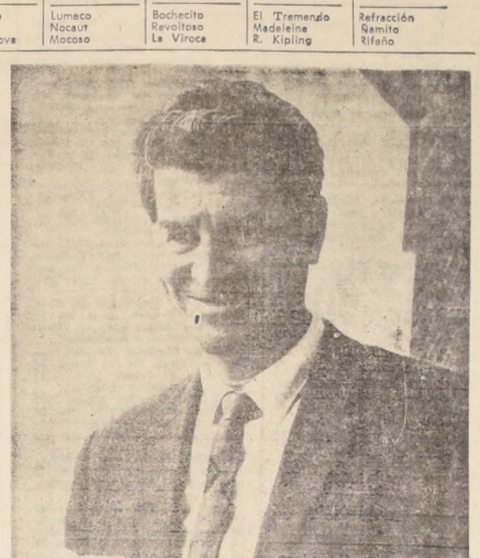
DOBLEZ EN MEJOR SERIE VIÑAMARINA

Una reunión extraordinaria a beneficio del Hospital de Niños de Valparaíso se correrá esta tarde en el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar.

En la mejor serie premio "Hospital de Niños de Valparaíso", estarán presentes ocho adversarios, cuyos pesos fluctúan entre los 59 y los 45 kilos.

Las opciones más destacadas nos parecen Doblez, que viene de ser sexto de Fils de Roi en 1.300 metros con 52 kilos. Bossa Nova que va muy liviana y que cuenta con dos segundos lugares consecutivos. El más reciente fue el 6 de noviembre, donde escoltó a un cuerpo a Responsable en 1.500 metros con 52 kilos. Otro de los rivales que destaca en esta competencia es Neveri, sus últimas actuaciones le entregan marcada opción.

Ocho pruebas componen la cartilla de estas carreras extraordinarias La primera será largada a las 14.30 horas, mientras que la última debe disputarse a las 18.30 horas.



Jorge Inda espera con mucha confianza la confrontación de su invicto pupilo Naguilán con los mejores exponentes de la cancha en el Clásico "Gran Premio Hipódromo Chile", que se disputará el próximo sábado en esa pista.

NUEVAS MONTAS

Los siguientes compromisos de montas se registraron para la reunión del sábado 26, en el Hipódromo Chile.

1a. carrera: Nº 6 Eurasián, G. Fernández y Nº 11 Mercado Persa, D. Muñoz.

2a. carrera: Nº 2 Chapalita, P. Bustos, y Nº 9 Horóscopo, L. Chávez

5a. carrera: Nº 4 Kelina, S. Azócar y Nº 16 Inapreco, C. Ocampo.

8a. carrera: Nº 2, Trenzado, O. Saavedra.

9a. carrera: Nº 3 On Benja, S. Pradenas, y Nº 15 Donada, S. Alcaide.

11a. carrera: Nº 2 Naipe de Oro, J. Pacheco, Nº 10 Tontona, S. Azócar.

13a. carrera: Nº 1 Aprobado, L. Caroca; Nº 2 El Burgalés, B. García; Nº 5 Noblesse, D. Cerda; Nº 6 Parvic, E. Soto, y Nº 16, Canceta, C. Ocampo.

MONTAS REPETIDAS

11a. carrera: Nº 8 Naka, y Nº 12 Migolette, Juan Toro.

12a. carrera: Nº 6 Gana Fácil, Nº 15 Gran Victoria, Sergio Azócar.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 18.30 horas.
CORRALES: 8 con 9; y 10 con 11.

REAPARECE	1	Litigante *	54	17	J. Pacheco	R. Maggi
4—	2	Pretencioso	54	4	L. Hevia	S. Gajardo
12—	3	Canto Jondo *	53	13	L. Chávez	P. Inda
4—1	4	Tres Amores *	53	15	M. Ramírez	J. Melero
8c—11c	5	Palmador	52	9	C. González	G. Avila
16c—14c	6	Gana Fácil	51	7	N.N.	A. Proschle
5—3	7	Macarincho	51	2	D. Cerda	P. Valderrama
REAPARECE	8	Sweettheart	51	16	O. P. Castillo	A. Valdés
3—12c—1	9	Hablador	49	6	J. Duarte	A. Valdés
2—	10	Shangay Tang	50	5	J. Salinas	E. Rodríguez
7—4	11	Melocotonina *	47	1	N.N.	E. Rodríguez
8—	12	Tequeña	50	12	J. Martínez	F. Gazmuri
15c—10	13	Dov	49	10	R. Rojas	M. Norambuena
6—4	14	Indio Pije	49	14	H. Olguín	F. Castro
REAPARECE	15	Gran Victoria	48	8	N.N.	R. Bernal
3—1	16	Coloquio *	47	3	C. Ocampo	C. Tapia
3—10	17	Shelltox *	47	18	G. Fernández	D. Torres
5c—13c	18	Wilfrida	47	11	P. Castillo	E. Inda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 19.30 horas.— Indice: 27 al 32.

REAPARECE	1	Aprobado *	54	12	N.N.	L. Toledo
3—3	2	El Burgalés	54	10	M. Ramírez	J. B. Castro
5—	3	Pepe	50	4	J. Martínez	J. B. Castro
16c	4	Chipil	53	17	E. Contreras	A. Breque
REAPARECE	5	Noblesse	53	2	N.N.	J. Santos E.
3c—6c	6	Parvic	53	13	N.N.	H. Miranda
6—4c	7	Polémica	53	14	M. Alquinta	L. H. Sorrel
11—	8	Yavarén *	53	7	C. González	G. Pérez
16c—6—9	9	Vislingo	52	1	J. Pacheco	E. Rodríguez
2—	10	La Ginda	50	5	J. Salinas	E. Rodríguez
10—6	11	Ricachón	51	16	C. Paredes	A. Vodanovic
2—6c—4	12	Rocafort	51	8	L. Yáñez	A. Lab
2—8c—3	13	Boston Pal	50	6	L. Hevia	E. Beuzenberg
3—2—1	14	Vadosa	50	3	D. Muñoz	A. Ramírez
10—	15	Astronauta *	49	18	G. Fernández	D. Torres
5c—14c	16	Canceta	49	9	N.N.	R. Quiroz
5—4—3	17	Gran Soñador	49	15	H. Olguín	H. Yáñez
9—4—12	18	Sorrentino	49	11	P. Bustos	L. Contreras

CORRALES: 2 con 3; y 9 con 10.

SPORTING CLUB

MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— No Ganadores.— A las 14.30 horas.

— — —0	1	Beigorri	57	11	R. Arredondo	D. Araya
—0—0—0	2	Shogana	51	12	J. Borquez	D. Araya
—6—0—3	3	Taranto	55	8	E. Romero	E. Vidal
— — —	4	Zuna	55	4	L. Vásquez	E. Vidal
— — —	5	Telibú	55	14	J. Monardes	G. Sarmiento
REAPARECE	6	Defensiva	51	6	O. P. Castillo	G. Sarmiento
— — —0	7	La Pallice	54	3	J. Miranda	L. E. Vásquez
4—5—4—6	8	Renombrada	47	5	R. Clavería	L. Vásquez
0—0—0—0	9	Llaima	54	10	N. N.	D. Alvarez
REAPARECE	10	Seven Oaks	54	9	C. González	O. Aliaga
— — —0	11	Therese	54	7	S. Arellano	L. Alvarez
6—4—4—2	12	Good Honey	50	2	C. Jorquera	A. Martínez
5—5—3—5	13	Qué Te Importa	50	1	O. Cerda	U. Bravo.
6—6—3—4	14	Rebelión	48	13	C. Ocampo	D. Bernal

CORRAL: 1 con 2, 3 con 4, y 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 13—26.— (Primera de la Triple Inicial.— A las 15 horas).

3—6—0—0	1	Aló Aló	58	4	E. Romero	L. Romero
0—4—0—2	2	El Brujo	57	3	R. Arredondo	O. Leiva
2—2—3—3	3	Escorpión	53	6	N. N.	O. Leiva
2—2—3—3	4	Vidarol	57	10	N. N.	H. Jara
0—0—4—0	5	Bohemio	54	7	L. Yáñez	L. Bernal
5—0—3—0	6	Tucán	51	9	E. Suárez	J. Bernal
0—0—5—5	7	Aylin	50	5	G. Cortés	R. Saavedra
1—0—0—0	8	Cumparsita	50	2	J. Parra	R. Saavedra
— — —0	9	Caracaya	50	8	O. Cerda	F. Parisi
4—2—0—0	10	Mendicante	50	1	R. Clavería	O. Castillo
6—0—0—0	11	Yorita	45	11	N. N.	L. Alvarez

CORRAL: 2 con 3, y 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 10—28.— A las 15.35 horas.— (Segunda de la Triple Inicial).

5—5—0—0	1	Mardito	58	10	L. Mejías	U. Bravo
0—0—0—0	2	Orituco	53	4	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0—0	3	Versada	57	5	N. N.	D. Alvarez
0—1—2—0	4	Westbrook	57	9	N. N.	H. Jara
0—0—3—4	5	Ninell	56	1	N. N.	G. Avila
1—5—0—3	6	Buonasegna	52	8	C. González	G. Avila
3—3—4—0	7	Tipo Rico	55	7	R. Arredondo	H. Navarro
0—0—2—2	8	Creso	48	3	R. Clavería	R. Saavedra
REAPARECE	9	Sureñita	48	6	L. Vásquez	O. Aliaga
6—0—6—5	10	Tomyris	45	2	J. Parra	H. Alcántara

CORRAL: 1 con 2, y 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 49—70.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 16.10 horas.

REAPARECE	1	Nibaldo	59	5	R. Arredondo	O. Leiva
0—0—1—4	2	Cimarrero	56	1	I. Saavedra	A. Martínez
— —3—5	3	Jusito	55	7	E. Romero	G. Sarmiento
3—1—4—0	4	Pie Ligero	54	6	L. Yáñez	R. Carvajal
0—1—1—6	5	Doblez	51	8	L. Vásquez	A. Martínez
5—2—5—3	6	Neveri	51	2	C. Jorquera	G. Mancilla
2—6—1—3	7	R. Chandía	48	3	N. N.	D. Bernal
0—6—2—2	8	Bossa Nova	45	4	R. Clavería	H. Navarro

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros.— Indice: 25—38.— A las 16.45 horas.

0—2—4—3	1	Pictórico	57	6	O. Saavedra	L. E. Vásquez
0—4—1—0	2	Mocoso	56	2	L. Yáñez	H. Navarro
3—6—0—0	3	Coco Chanel	54	7	E. Romero	H. Alcántara
3—6—1—2	4	Jupin D.	51	3	N. N.	O. Leiva
3—0—0—5	5	Casi Gana	45	5	N. N.	O. Leiva
6—6—6—6	6	Nocaut	51	4	N. N.	D. Alvarez
— — —1	7	Lumaco	50	1	O. P. Castillo	R. Carvajal

CORRAL: 4 con 5.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indíce: 35—51.— A las 17.20 horas.— (Primera de la Triple Final).

1—0—0—0	1	Extrañeza	59	8	I. Saavedra	A. Martínez
2—0—3—6	2	Barrica	52	7	C. Jorquera	A. Padovani
1—0—1—4	3	Bochecito	52	2	E. Vásquez	A. Padovani
6—0—0—5	4	Estoque	52	9	C. Ocampo	G. Sarmiento
1—5—4—1	5	La Viroca	52	1	L. Yáñez	E. Vidal
0—5—1—0	6	Feliz Lady	51	3	R. Clavería	L. E. Vásquez
REAPARECE	7	Zorro del Mar	49	10	J. Parra	R. Saavedra
REAPARECE	8	Anayansi	48	6	H. Bassay	L. Bernal
5—0—0—0	9	Coquea	46	5	E. Suárez	D. Araya
0—3—4—5	10	Revoltoso	46	4	N. N.	D. Alvarez

CORRAL: 2 con 3.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 30—45.— A las 17.55 horas.— (Segunda de la Triple Final).

6—5—3—2	1	Mad. Adele	58	1	I. Saavedra	G. Sarmiento
3—1—0—6	2	Maitén	55	4	J. Monardes	E. Vidal
2—1—0—0	3	Mazarino	54	7	E. Romero	A. Breque
0—1—0—1	4	Velocidad	54	6	D. Ahumada	J. Arenas
5—0—0—0	5	Bosquelina	52	8	L. Vásquez	R. Carvajal
3—3—2—1	6	El Tremendo	52	5	R. Arredondo	O. Leiva
0—1—1—0	7	Corso	51	9	E. Vásquez	O. Castillo
0—0—3—2	8	Madeleine	48		R. Clavería	O. Jara
2—2—1—3	9	R. Kipling	45	3	O. P. Castillo	H. Navarro

OCTAVA CARRERA.— Premio: INFANCIA.— 1.300 metros.— Indice: 27—35.— (Tercera de la Triple Final).— A las 18.30 horas.

4—0—5—3	1	Ñamito	55	2	N. Bravo	U. Bravo
5—1—0—0	2	Tizona	55	10	E. Romero	G. Sarmiento
2—2—0—3	3	Chinesca	54	7	I. Saavedra	G. Sarmiento
0—1—5—0	4	Poblador	53	3	R. Arredondo	D. Araya
4—0—0—2	5	Refracción	53	5	L. Yáñez	E. Vidal
5—6—0—0	6	Zun Zum	51	4	J. Monardes	E. Vidal
2—3—1—0	7	Zaragoza	53	8	A. Orellana	O. Urbina
2—0—4—6	8	Rifeño	52	6	R. Clavería	L. E. Vásquez
0—0—2—6	9	Sendero	52	1	F. Parisi	F. Parisi
0—2—2—0	10	Reforma	48	9	O. Cerda	A. Padovani
— — —0	11	Sierra Bella	47	4	O. P. Castillo	R. Carvajal

CORRAL: 2 con 3, y 5 con 6.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Pre estreno de "Marat-Sade", Peter Weiss. Producción ITUCH.
MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presenta: Cuatro para una cama.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: Los últimos días, de Rivas y Cuadra.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.
PETIT REX, Huérfanos 735. (31144). 19 horas: Cía de Comedias de Susana Bouquet presenta: "Piti Pérez y familia".
LA COMEDIA, Merced N.o 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: El cepillo de dientes, de Jorge Díaz. 22 horas: Lenta danza en el patíbulo, de Wilian Hanley.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). 19, 21.40 y 23.15 horas: Bim Bam Bum. Revista musical. "La chica del cuerpo de oro".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip Tease.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Humoresque.

CINES (horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Demasiados pillos. Not. y agregados. (Mayores de 14 años).
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 15, 18.30 y 21.30 horas: El crepúsculo de las águilas (Inglesa, acción, aventuras, mayores de 21 años).
EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: El agente secreto Matt Helm (EE. UU., acción, aventuras, mayores de 14 años).
ESPAÑA, Estado y Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Dos chicas locas, locas (Española, comedia, musical, colores, mayores y menores).
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable (Inglesa, educativa, menores).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Noticiarios y agregados (Mayores de 18 años).
HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: El mundo frente a mí (Inglesa, suspenso, drama, mayores de 18 años).
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Dos chicas y un seductor (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 14 años).
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Dos chicas y un seductor (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 14 años).
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.45, 16, 18.45 y 21.45 horas: Subasta de almas (EE. UU., drama, mayores de 21 años).
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Agente secreto Matt Helm (EE. UU., acción, aventuras, mayores de 14 años).
METRO, Bandera 1?/ (83361).— 13, 16, 19 y 21.45 horas: Demasiados pillos, mayores de 14 años.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.15 y 21.15 horas: Dos chicas y un seductor (EE. UU., comedia, mayores de 14 años).
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 21.30 horas: Una virgen para el príncipe (Italiana, comedia, cómica, mayores de 21 años).
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: la justicia es femenina (Francesa, policial, mayores de 21 años).
REX, Huérfanos 735)31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Judith (EE. UU., colores, mayores de 18 años).
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: El espía que regresó del frío (EE. UU., espionaje, mayores de 14 años).
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., Cinerama, aventuras, menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ay que bonitas piernas. Las vengadoras enmascaradas. 3 palomas alborotadoras.
ASTOR, Estado 257. (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Gran estreno: Arenas de Kalahari (Suspenso, colores, mayores de 21 años).
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Los Tarantos. Cabriola. Al agua pato.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo (EE. UU., comedia, cómica, mayores y menores).
ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: Vuelven los Argomedos. Los tales por cuales. La venganza del resucitado.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco.
ANDES Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: La vuelta del orro. La guerra de Troya. Vuelo Interplanetario.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Noticiarios y agregados.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La danza de los diamantes. Agente diabólico. A punta de pistolas.
BLANCO ENCALADA, Av. Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza del forajido. Cuando la tierra se abre. Kid Rodelo.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: Sansón y los piratas (EE. UU., aventuras, menores).
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151. (86685).— Rot. desde las 14 horas: La vuelta del Zorro. Vuelo interplanetario. La guerra de Troya.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.00 horas: El coleccionista (Inglesa, suspenso, drama, mayores de 21 años).
CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: Mi alma por un amor. El rifle implacable. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Mi vida es mía. (Americana, acción, colores, mayores de 14).
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Aventuras en el centro de la tierra. Diablos en el aire. El tigre de Huanajuato.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Ringo, el vengador del oro, Noticiarios y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. Los valientes mueren de pie. Fieras humanas.
DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 15 horas: Una virgen para el príncipe. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 11 horas: La agonía y el éxtasis (Americana, colores, mayores y menores).
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas. La guerra de Troya. Vuelo Interplanetario. La vuelta del zorro.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10 horas: El crepúsculo de las águilas (Inglesa, acción, mayores de 21 años).
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Dos chicas y un seductor (EE. UU., comedia, mayores de 14 años).
HOLLYWOOD, Irarrázabal 2900 42389).— Rotativo desde las 14 horas: Canta mi corazón. El lobo blanco. Nacido para cantar.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: Cinco hombres (Inglesa, aventuras, suspenso, mayores de 15 años).
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El vuelo del fénix. La recompensa. Pánico en la calle.
IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51122).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Not. y agregados.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: El satánico doctor No. (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Las locas del conventillo (Comedia, picaresca, mayores de 18 años).
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El cerebro viviente. Los últimos días de Pompeya. Duelo de gladiadores.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Dos alegres gavilanes. Mi revólver es la ley. Ahí vienen los Argomedos.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Los últimos días de Pompeya. El cerebro viviente. Duelo de gladiadores.
MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba el griego. Código de ladrones. A merced del odio.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Diablos en el aire. El tigre de Huanajuato. Aventuras en el centro de la tierra.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Ringo, el vengador del oro (EE. UU., acción, mayores de 14 años).
MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Rocambole. Siete contra Roma. La vuelta al mundo bajo el mar.
MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: Rocambole. Siete contra Roma. La vuelta al mundo bajo el mar.
MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Demasiados pillos. Not.
MODERNO, Gran Avda. 6544.— (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Rocambole. Siete contra Roma. La vuelta al mundo bajo el mar.
MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Drácula, el príncipe de las tinieblas. Fantomás.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Al agua pato. Los Tarantos. Cabriola.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Código de ladrones. A merced del odio. Zorba el griego.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Mr. Motto, agente secreto (EE. UU., aventuras, menores).
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Dos chicas y un seductor (EE. UU., comedia, mayores de 14 años).
O'HIGGINS, San Pablo 22?5 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: A merced del odio. Código de ladrones. Zorba el griego.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Los tales por cuales. Mascarada.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del capitán Blood. La caída del imperio romano. Not. y agregados.
PRAT, San Diego 2117. (50754). Rotativo desde las 13 horas: La venganza del resucitado. Los tales por cuales. Vuelven los Argomedos.
PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Ringo, el vengador de oro (EE. UU., aventuras, menores).
PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: Sansón contra los piratas (EE. UU., aventuras, menores).
RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— En reparaciones.
REPUBLICA, República 239 (Fono 03613).— Descanso del personal.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Danza macabra (EE. UU., suspenso, mayores de 21 años). Noticiarios y agregados.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Y Dios creó a la mujer. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Grecia Mon Amour (Griega, drama, sexo, mayores de 21 años).
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Drácula, el príncipe de las tinieblas. Fantomás.
ROMA, San Diego 236. (67258). Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. Lord Jim. Not y agregados.
ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: El secreto de la máscara roja. (Italiana, aventuras, mayores de 14).
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: La cabaña del Tío Tom. (EE. UU., aventuras, menores).
SAN DIEGO, San Diego 612. (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Demasiados pillos. Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776. (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Agente secreto Mr. Motto. (Comedia cómica. Not y agregados).
SAN MIGUEL, Euclides 1202.— (51262).— Rot. desde las 14 horas: Drácula el príncipe de las tinieblas. Not. y agregados.
SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor no moleste.
SANTIAGO, Merced 829. (32838) Rotativo desde las 10 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Mayores de 15 años).
SAO PAULO, Merced 772.— (397946). Rotativo desde las 11 horas :Sansón contra los piratas. (EE. UU. acción, menores).
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Robin Hood de Chicago. Los valientes mueren de pie. Fieras humanas.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565. (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando la tierra se abre. Kid Rodelo. La venganza del forajido.
SUR, San Diego 935. (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Ay que bonitas piernas. 3 palomas alborotadas. Las vengadoras enmascaradas.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). Rotativo desde las 11 horas: Demasiados pillos. Not. y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313.— (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Dos chicas y un seductor. (EE. UU. comedia, mayores de 14 años).
VALENCIA, Independencia 2199. (370288).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. FBI Código 98. Aventuras en Malaya.
VERDI, Pedro de Valdivia ?? (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La caída del imperio romano. El hijo del capitán Blood. Not. y agregados.
YORK, Alameda 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El fantasma de la calle de la Morgue. (Americana, colores, mayores de 15 años).

CINES (comunales)

EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33. (53066, anexo 18).— Rotativo desde las 17 horas: El rostro sin nombre. Débil por el sexo débil.
MUNICIPAL, San Bernardo.— (591948).— Rotativo desde las 14 horas: Santo en el hotel de la muerte. Centauro del norte. El lobo blanco.
NACIONAL, Puente Alto. (124). Rotativo desde las 13 horas: Bajo el cielo de Jalisco. Maya. Sed de amor.
PLAZA, Puente Alto. (324).— 15.15 y 19.15 horas: La nave del mal. Modesty Blaise.
PLAZA, Talagante. (66).— Rotativo desde las 17 horas: Sabrina. Dos aventureros. Calles de Laredo.
SANTIAGO, San Bernardo.— Rotativo desde las 14 horas: Un favor muy especial. El suspirante. (Mayores de 18 años).



GRAN CIRCO DIMENSIONAL A DOS PISTAS SIMULTANEAS COMBINADAS... CHIMPANCES, FIERAS AFRICANAS, CABALLOS ARABES, NUEVOS ARTISTAS DE EUROPA Y EE. UU.



NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY EN SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA; MAÑANA EN SANTA CRUZ

LOS DIEZ CHIMPANCES EN LIBERTAD DEL DOMADOR ALEMAN CAPITAN SCHARMANN

Este admirable espectáculo darwiniano tomó la ruta del centro de Chile, y el público que gusta de las emociones selváticas, y que durante 28 años consecutivos brinda entusiasta auspicio al CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS, desborda la gran Carpa Gigante de la Empresa Chilena "Cóndor", del Teatro Caupolicán de Santiago.

El Nuevo Circo 1966 a DOS "2". PISTAS SIMULTANEAS llegó HOY a SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.
miércoles 23 única noche en SAN VICENTE T.T.; mañana jueves 24 en SANTA CRUZ debut noche, y viernes y noche despedidas de Santa Cruz.

El Circo Nº 1 de Chile seguirá a SAN FERNANDO el sábado 26, noche debut, y domingo 27, matiné, vermut y noche despedidas de San Fernando.

En CHIMBARONGO el 28; en CURICO, el 29 y 30; en MOLINA, el 1º de diciembre y en TALCA, el 2, 3 y 4 de diciembre. Seguirán a San Javier, Linares, Parral, Chillán, Coronel, Concepción, Lota, Chiguayante y Penco.

HOY C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR
C.E. 1.185 ONDA CORTA 25 METROS F.M. 95.3 MGC.

"LA DAMA DEL MAR"

El suceso cinematográfico que sólo será estrenado el próximo año en Chile, lo ofrece a las CINCO de la tarde EMISORAS CRUZ DEL SUR con la Cía. de Radiocine de Elba Gatica, con la actuación especial del primer actor FRANKLIN CAICEDO, secundado brillantemente por la actriz Glenda Rey y la actuación estelar de las conocidas figuras, como son Andrés Rojas Murphy, Héctor Lillo, Angel Sepúlveda, Héctor Ramírez y Mario Duval. Otro impacto de Cruz del Sur para su programa

"CINE EN SU HOGAR"

VIAJE GRATIS AL MOTEL Y HOSTERIA DEL SALTO DEL LAJA; LE INVITA TUSAL HOY, A LAS 16.50, y a las 22.30 horas LE INFORMA RENATO DEFORMES.

MAÑANA, A LAS 22:

MAGAZINE DEL DEPORTE

C.B. 138 RADIO
CRUZ DEL SUR
¡SIEMPRE EN SU HOGAR!

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

EDIFICIO SUCURSAL CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES Y EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS DE PUNTA ARENAS.—

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del Edificio para la Sucursal de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Punta Arenas, provincia de Magallanes, con un total construído de 3.401,30 m2. y Edificio de Departamentos de 8 pisos con 4 departamentos por piso, con una superficie construída de 3.444.80 m2. en esta misma ciudad. Superficie total construída para ambos edificios: 6.846.10 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Edificios que no Constituyan Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 14 de noviembre de 1966, hasta el día 29 de noviembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 9 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "LLAIMA", PRIMER SECTOR DE TEMUCO, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Llaima", Primer Sector de Temuco, provincia de Cautín, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de: 112 viviendas y 80 Departamentos en cinco bloques de 16 departamentos c/u., con una superficie total edificada de: 12.705.48 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 16 de noviembre de 1966, hasta el día 28 de noviembre de 1966 en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 9 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

SUMINISTRO DE IMPORTACION DE GRUPOS MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS VERTICALES PARA AGUAS SERVIDAS. PARA PLANTA ELEVADORA DE LA POBLACION "ACONCAGUA", DE LA CALERA.—

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de importación de grupos motobombas centrífugas verticales para aguas servidas, para Planta Elevadora de la Población "Aconcagua", de La Calera, provincia de Valparaíso.
Podrán participar las firmas importadoras especialistas que cuenten, además, con el Vº Bº del Departamento de Construcción de la Corporación de la Vivienda.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 16 de noviembre de 1966, hasta el día 25 de noviembre de 1966 en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 7 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "ALBERTO RISOPATRON", TERCER SECTOR, DE SANTIAGO, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Alberto Risopatrón" Tercer Sector de Santiago, provincia de Santiago, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de 232 departamentos y 64 viviendas, con una superficie total edificada de: 22.055.20 m2.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 16 de noviembre de 1966, hasta el día 28 de noviembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 12 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "CARLOS SPANO" — AMPLIACION III SECTOR, DE TALCA.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y Urbanización de la Población "Carlos Spano" — Ampliación 3.er Sector, de Talca, Provincia de Talca, compuesta de 158 viviendas y 4 locales comerciales con vivienda, con una superficie total construída de 7.679,50 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de la Segunda Categoría del Referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 21 de noviembre, hasta el día 5 de diciembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 5 de diciembre de 1966, a las 17.00 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 19 de diciembre de 1966, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

EJECUCION OBRAS DE URBANIZACION EN LAS POBLACIONES "AMBROSIO O'HIGGINS", DE LA COMUNA DE LOS ANDES, Y "CALLE LARGA", DE LA COMUNA DE CALLE LARGA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.

Se solicitan propuestas públicas para la Urbanización en las Poblaciones "Ambrosio O'Higgins" de la Comuna de Los Andes, y "Calle Larga" de la Comuna de Calle Larga, ambas de la provincia de Aconcagua.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución o bien del Registro para Trabajos de Urbanización, en las siguientes Categorías y Especialidades: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías, Especialidad: Obras Sanitarias y Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías Especialidad Pavimentos de Hormigón, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 21 de noviembre de 1966, hasta el día 29 de noviembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 29 de noviembre de 1966, a las 17.00 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 7 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO, Y MEJORAMIENTO INSTALACION GRUPOS MOTOBOMBAS EXISTENTES, EN POBLACION "MANUEL DE SALAS", COMUNA DE SAN MIGUEL, SANTIAGO.—

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de la Ampliación de la Red de Alcantarillado y Mejoramiento de las Instalaciones Grupos Motobombas existentes en Población "Manuel de Salas", comuna de San Miguel, provincia de Santiago.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución o bien del Registro para Trabajos de Urbanización en las siguientes Categorías y Especialidades: Primera, Segunda, Tercera, Cuarta o Quinta Categoría Especiaalidad Obras Sanitarias, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 21 de noviembre de 1966, hasta el día 25 de noviembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 2 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

CONSTRUCCION DE 9 BLOQUES DE DEPARTAMENTOS, EN POBLACION "LAS INDUSTRIAS", COMUNA DE SAN MIGUEL, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 9 Bloques de departamentos (144 departamentos), y Central Hidroneumática para los Bloques (incluída vivienda del cuidador), en la Población "Las Industrias", Comuna de San Miguel, de Santiago. Con una superficie edificada aproximada de 7.066 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 21 de noviembre de 1966, hasta el día 1º de diciembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 1º de diciembre de 1966, a las 17.00 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 16 de diciembre de 1966, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

OPERACION SITIO URBANIZACION POBLACION "MONSEÑOR LARRAIN", DE TALCA.

Se solicitan propuestas públicas para la urbanización parcial y obras complementarias en 562 sitios que componen la Operación Sitio de la Poblaicón "Monseñor Larraín", de Talca, Provincia de Talca.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución o bien del Registro para Trabajos de Urbanización, en las siguientes Categorías y Especialidades: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría; Obras Sanitarias; Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías Pavimentos de Hormigón y Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías Movimiento de Tierras, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECENDENTES: Desde el día 23 de noviembre de 1966, hasta el día 5 de diciembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 5 de diciembre, a las 17.00 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 13 de diciembre de 1966, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

CONCURSO-OFERTA PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y PROVISION DE PAQUETES-VIVIENDAS DE VALOR MAXIMO FIJADO POR LA INSTITUCION EN BASE A SISTEMAS INDUSTRIALIZADOS, SEMI-INDUSTRIALIZADOS, PREFABRICADOS O TRADICIONALES.—

Se invita a los Sres. Arquitectos, Ingenieros, Constructores Civiles, Industriales de la Construcción y Contratistas en General, para que, formando EQUIPOS PRODUCTORES, concurran a las propuestas públicas por construcción de 400 viviendas industrializadas, semiindustrializadas, prefabricadas o tradicionales, y provisión de 200 paquetes-viviendas sin armar, considerando en ambos casos la confección de los proyectos respectivos por parte de las firmas interesadas.
Los interesados en licitar, que ya se encuentran inscritos en el Registro en formación del Departamento de Construcción para Industriales y Prefabricadores de Viviendas, o cuya inscripción se encuentra en trámite, no requerirán nuevos antecedentes, bastando para ello cumplir con lo establecido en las Bases.

A) CONSTRUCCION DE 400 VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS PREFABRICADAS O TRADICIONALES, INCLUSO CONFECCION DEL PROYECTO.—
UBICACION: Población "San José de Chuchunco", Comuna de Maipú, Santiago.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el 25 de noviembre 1966, hasta el 19 de diciembre 1966, en calle Serrano 45, tercer piso.
TERMINO DE PLAZO DE CONSULTAS DE PROPONENTES: 19 de diciembre 1966.
APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 8 de marzo de 1967, a las 16 horas.

B) PROVISION DE 200 PAQUETES-VIVIENDAS, SIN ARMAR DE TIPO INDUSTRIALIZADO O PREFABRICADO, INCLUSO CONFECCION DEL PROYECTO.—
UBICACION: Población "San José de Chuchunco", Comuna de Maipú, Santiago.
ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES: Desde el 30 de noviembre 1966, hasta el 26 de diciembre 1966, en calle Serrano 45, tercer piso.
TERMINO DE PLAZO CONSULTA DE LOS PROPONENTES: 26 de diciembre 1966.
APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 15 de marzo 1967, a las 16 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EN LA CASA DE LA CULTURA Y EL DEPORTE SERA EL EXTRAORDINARIO BAILE DEL CLUB DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION"



...IO CANCIONERO, inte... por Roberto, Maricruz y ...también serán de la par... en la "Noche de los ...nchos", baile que realiza el ...ortivo Nocturno LA NA... ...ON, el sábado 3 de diciem... desde las 22 horas, en la ... de la Cultura y el Depor... San Francisco número 526. ...seguramos que lo re... ...rá por mucho tiempo. ...la calidad de las atraccio... que desfilarán por el lumi... escenario que estamos ...ando. Para su deleite, les ...ramos los astros y estr... que nos acompañarán: LI... FUENTES, LUZ MARINA, ...GO RAMIREZ, FERRAU ...A, JUAN CARLOS, FER...NDO MONTES, HUGO ..., autor de la cumbia "Só... la rodilla"; MARCELO ...SI, VALENTIN TRUJI..., el Trío Internacional, ...Dixie Bell, LOS TROVA...RES, Los Caminantes, la ...esta típica del maestro ... Marchesi, vocalizando ...STIN COPELLI; ; LUIS ...NGUIZ y su Sonora; LU... BARRAGAN y su Or...sta. El deleite de las juven..., la orquesta espectáculo ... DIABLOS AZULES; la ... y de jazz del Sindicato ...estal; JUANITO PO...NCO y su Orquesta; "LOS ...GLAS", orquesta espec... de los ritmos modernos, ...dores del segundo premio ... FISA. LOS KINGS, con ...cantantes Fernando Ferró ...ardo Villalón... Y, desde ..., cómo no va a estar el ... amigo de esta casa perio...a, ese que canta "La no... de enero", ¿lo ubica...? es ...O MORALES, el hombre ... de hacer reír a "un ...o". Esto y mucho más les ...paremos esa noche del ... 3 de diciembre. Una ...ción artística que dirigi... y coordinará el popular "Manolo Mena", de Radio Corporación. ¿Qué le parece este desfile? Le invitamos a que no se lo pierda.

A DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY SAN VICENTE; MAÑANA JUEVES 24 EN SANTA CRUZ; EL 26 EN SAN FERNANDO

Un salto adelante en el progreso artístico chileno constituye la renovación que la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán acaba de aplicar a su gran espectáculo móvil, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 que hoy en San Vicente demás ciudades sucesivas de esa zona de Santiago trabajará a dos (2) pistas simultáneas combinadas.

Como dicho Circo es el único en Chile que dispone de menageries de fieras africanas, ponies, caballos árabes, camellos, dromedarios y elefan-



Clown ZAPATIN y su batallón de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo Circo dimensional a "dos pistas simultáneas Las Aguilas Humanas" 1966, hoy en San Vicente.

tes, en consecuencia el gran espectáculo de "Las Aguilas Humanas" 1966 es el único que efectivamente puede presentar un doble espectáculo dimensional a dos pistas.

En San Vicente, hoy miércoles 23, única noche 9,40 actuando la gran atracción darwiniana del domador alemán Capitán Wilhelm Scharmann con su pintoresco conjunto de diez chimpancés amaestrados en libertad... chimpancés automovilistas, motociclistas, ciclistas, acróbatas.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 a dos pistas presenta hoy en San Vicente la escultural acrobática brasileña Lina Lee, malabarista musical alemana Erika Willey, el magnífico trío ítalo-brasileño "Los Fabris", equilibristas de cabeza abajo, la vertiginosa troupe acrobática española "Los 5 Hnos. Gómez", el Cobra Trío, gimnastas alemanes en la espectacular fantasía oriental "Las Serpientes Humanas", conjunto de trapecistas voladores "Los Cinco Oliveiras", con Mara, la salvaje de los trapecios, Erika y Adrio, dúo de mágicos-ilusionistas españoles, Elvira Millas, intrépida solista del trapecio oscilante, acompañamientos musicales por la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Pituto, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito Don Pepe.

Hoy miércoles 23, única noche en San Vicente de Tagua Tagua; en Santa Cruz el jueves 24 noche debut y el viernes 25 vermut y noche despedidas. Seguirán a San Fernando el sábado 26 noche debut y el domingo 27 triples despedidas en matiné, infantil, vermut y noche.

En Chimbarongo el lunes 28; en Curicó el martes 29 noche debut curicano y el miércoles 30 vermut y noche despedidas. En Molina el jueves 1º de diciembre, única noche y en Talca debut viernes 2, sábado 3 y domingo 4 en Talca.



NUEVAMENTE HOY les traemos las novedades del ambiente porteño que para todos ustedes recogen sus amigos Albert and Charles... Aquí están:

—oOo—

FANNY FARRELL la popular joven y bella bailarina que estuvo actuando por estos lados, se fue a Arica... Un contrato ventajoso con el Blue Star de Juanita Medel, la hizo alejarse por primera vez de Valparaíso. Así Juanita Medel completa su gran "Show de Estrellas", para el presente mes.

—oOo—

SILVIA SEGOVIA está feliz de su retorno y cada noche está bailando mejor. Parece que el descanso obligatorio que tuvo que tomarse por su lesión al brazo izquierdo le hizo mucho bien y volvió con mayores bríos.

—oOo—

LA CAVERNA DEL DIABLO debió cerrar sus puertas, para cumplir el compromiso contraído con el Servicio Nacional de Salud, sobre la ventilación del local... Abrirá en diez días más... "según dicen".

—oOo—

ENRIQUE AGUADO representante de artistas, está hospitalizado en el Van Buren... Una complicación al estómago que le afectó el hígado lo postró en cama. Según supimos se repone rápidamente.

—oOo—

JOEL GAETE anda más feliz que unas pascuas. Presentará en Quillota un Show "de película" auspiciado por la Ilustre Municipalidad con un desfile millonario.

—oOo—

JORGE FARIAS, el martes pasado grabó para el sello Philips su 4º single. El joven cantante porteño impondrá con ritmo de bolero el tema "Quién tiene tu amor".

—oOo—

DANTE SALINAS está ahora actuando en la Boite Hollywood, donde noche a noche obtiene gran suceso haciendo cantar al público el tango Yira Yira. El triunfador de Buenos Aires, ya repuesto de su operación está recuperando a pasos agigantados el camino perdido.

—oOo—

LA SONORA SANTA PAULA con el cantante Pablo Pool, se está presentando en Valparaíso junto a Johnny con su trompeta mágica. Es un buen conjunto que está dando que hablar.

—oOo—

CARLA MARIN comenzó a estudiar canto para complementar su número. Dice que según quienes la escucharon no está mal. Lo veremos.

—oOo—

LAS QUINTAS DE RECREO de San Roque, se han unido para presentar un Carnaval entre los días 3, 4, 10 y 11 de diciembre. "Los Cuatro Grandes" Lucho Zárate, Armando Galleguillos, Alba Rosa y Alejandro Cáceres, conjuntamente con la Junta de Vecinos han conseguido los permisos del caso, para que este Carnaval de San Roque, allá en el cerro, sea todo un éxito.

—oOo—

WILLY PAIVA y su señora esposa Inés de Paiva, gentiles como siempre nos hicieron entrega de unos recuerdos que él poseía de su viaje con la Esmeralda a Hawai y Tahití. Willy es músico de la banda de la Escuela Naval y como premio fue incluido en el último viaje de "La Dama Blanca".

—oOo—

SILVIA LA TRIGUEÑA con Carlos Dávila y sus huasos ladinos, imponen su personal estilo folklórico, retornando a las bohemias noches porteñas en Boite Manila.

—oOo—

MIGUEL ANGEL FANFANI anduvo por estos pagos. Es posible que Los Fanfani se vengan a trabajar una temporada donde doña Tala Ramos. La pareja piensa reeditar así antiguos triunfos.

—oOo—

OURO PRETO, que integran Willy y Celia, están cumpliendo su última semana de actuaciones en Pancho. Los brasileños intérpretes del samba han gustado bastantes.

—oOo—

LUISSI BELLINI, la Miss Italia estuvo por Pancho junto a Waldo Mardones. Vinieron a finiquitar contrato con Juan Romagnoli para actuar desde el 25 en su establecimiento del Almendral. Será sensación por estos lados.

—oOo—

DONALD RAY, el zapateador debutó en Las Tinajas de Viña del Mar y se impuso de inmediato. Acaba de grabar para el sello Music Hall varios temas donde se le siente zapatear canciones muy conocidas. Don Eduardo Covarrubias anda feliz con la conquista.

—oOo—

EL SEGUNDO CONCIERTO de la temporada, ofreció la Orquesta Filarmónica de Valparaíso en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, dirigidos por Luis Andrés Palma con la solista en piano Isabel Tobar. Fue catalogada de extraordinaria la actuación de este novel grupo orquestal que tiene grandes ambiciones para el futuro. Escuchamos el concierto y la verdad que los calificativos empleados son pocos para alabar la gran actuación que todos cumplieron. Felicitaciones.

—oOo—

BASTA POR AHORA... Será hasta la próxima, amigos.

"Arbol Viejo" en el Teatro-Carpa del TEUC



El Teatro de Ensayo presenta "Arbol Viejo", de Antonio Acevedo Hernández, en el Teatro Carpa, donde lleva a cabo su temporada de difusión en barrios y poblaciones. En el grabado, se aprecia la escena final de "Arbol Viejo", donde intervienen Justo Ugarte, de rodillas, sostenido por Leonardo Perucci y Ramón Núñez, mientras observan Héctor Noguera y Mario Montilles. "Arbol Viejo", junto con ser la obra básica de la temporada de difusión, representa la última puesta en escena del Teatro de Ensayo en el presente año.

Ariel Hernández revive antiguos temas del cancionero melódico

Ariel Hernández, cantante con registro de tenor, es intérprete del género internacional romántico, nacido en Iquique y formado en Antofagasta, se encuentra en Santiago desde hace un año y 4 meses. Ha actuado en Radio Minería y en las principales boites de la capital, entre otras, Taberna Capri, El Escorial y Boite Horizonte.

—¿Dónde ha actuado en el norte?

—He actuado con éxito en Perú, desde Arequipa, Tacna y Cuzco, y en Chile desde Arica —se inició en el Casino de la Ciudad del Morro— hasta Concepción.

—¿Cuáles son sus ritmos preferidos?

—Rock lento, bolero y balada, los ritmos melódicos.

—¿Qué compositores prefiere?

—María Greve, Ernesto Lecuona, Agustín Lara. Entre los norteamericanos: Cole Porter, Irving Berling.

—¿Le gustan los Beatles?

—Están bien para el mundo juvenil de los 15 años.

—¿Qué perspectivas de grabación tiene en este momento?

—He sido presentado para grabar algunos de mis éxitos. Exito de bastante tiempo ha sido "María La O" y actualmente la canción "Perro Mundo".

Ariel Hernández continuará sus actuaciones la próxima semana en la Taberna CAPRI.



ARIEL HERNANDEZ





RECUERDOS Y HOMENAJES EN LA TUMBA DEL ASESINADO PRESIDENTE KENNEDY

WASHINGTON, 22 (UPI).— Sobre el césped aún verde, el senador Robert F. Kennedy se arrodilló hoy temprano ante la tumba de su hermano, el Presidente John F. Kennedy, en este tercer aniversario del histórico asesinato.

El senador, con su esposa Ethel, había llegado al Cementerio Nacional de Arlington a las 7.15 de la mañana, mucho antes de que las puertas fueran abiertas al público, para rezar en silencio y quietud dentro del área cercada que guarda los restos de su hermano.

Robert y Ethel se arrodillaron durante unos cinco minutos ante la sepultura. El depositó una rosa roja entre las agujas de pino que cubren la tumba, y ella, que espera el nacimiento de su décimo vástago, dejó allí un ramo de crisantemos, oro y blanco, cortados en su propio hogar.

NUEVO MAUSOLEO

Alrededor de la sepultura del Presidente Kennedy se están haciendo obras para levantar el mausoleo que debe quedar terminado en la primavera próxima, a un costo de dos millones de dólares. Sin embargo, el acceso a la tumba está despejado y la heirba en ese lugar está aún verde y fresca.

AFLUENCIA DE VISITANTES

Se estima que el número de visitantes que acudió hoy al camposanto pasó de 5.000, cifra que representa el doble de lo que es normal. Uno de los presentes fue el sargento del Ejército Francis J. Ruddy, que, en gesto improvisado, lanzó a la fosa su boina verde el día del sepelio de Kennedy. Ruddy formó parte de la guardia de honor de las Fuerzas Armadas especiales que actuó en los funerales.

Otros familiares del difunto Presidente también concurrieron hoy al Cementerio, entre ellos, su hermana, Eunice con el esposo, Sargent Scriver, y la madre de Jacqueline Kennedy, la señora Hugh D. Auchincloss. Esta colocó un ramo de lirios del valle en la tumba.

VIUDA DE KENNEDY

Jacqueline, viuda del Presidente Kennedy, permaneció retirada en sus aposentos de Nueva York al igual que en los dos primeros aniversarios de la muerte de su esposo. Se dijo que lo hacía por su hija pero también se indicó que ella prefería no hacer demostración alguna en esta luctuosa fecha. Según estos informantes, Jacqueline prefiere que se rinda tributo a su esposo desaparecido en el día de su cumpleaños, el 29 de mayo. Este año, Kennedy habría cumplido 50 años.

OFRENDA DE JOHNSON

Numerosos arreglos florales rodearon el sepulcro de Kennedy, destacándose la ofrenda del Presidente Lyndon B. Johnson, a base de claveles rojos y blancos, que fue situada a la cabeza del lugar de reposo.

Arrestan a seis colaboradores de M. Mihajlov

BELGRADO, 22.— (UPI).— Seis yugoslavos que colaboraron con el escritor Mihajlo Mihajlov, en la preparación de un periódico no comunista, "Put" (El Camino), han sido detenidos por las autoridades, según se informó hoy en fuentes autorizadas.

Mihajlov está cumpliendo actualmente una condena de un año de prisión por difamar al régimen del Presidente Josif Broz "Tito".

Los informantes dijeron que han sido detenidos los cinco miembros de la Junta Editorial de "Put": Predrag Rristic, un arquitecto de Belgrado; Franzo Zenko, ex profesor de la Universidad de Zagreb; Marijan Batinic, ex director de personal de una fábrica de Zagreb; Leonid Seika y Daniel Ivin. También ha sido arrestado Jovan Barovic, un abogado de Belgrado, cuyo despacho era utilizado por los anteriores.

SUSPENSION POLITICA SUFRIRIA LACERDA

RIO DE JANEIRO, 22 — (ANSA)— El Presidente Castello Branco, que se encuentra desde ayer en Brasilia, aún no tomó una posición con relación al llamado "Manifiesto de Lisboa", firmado por el ex Gobernador de Guanabara, Carlos Lacerda, y el ex Presidente brasileño, Juscelino Kubistchek. Consecuentemente, los medios oficiales no confirman ni desmienten las versiones que comenzaron a circular sobre la inmediata suspensión de los derechos políticos de Lacerda. Sin embargo, en el seno del Gobierno se nota una gran reacción contra la acttiud del ex Gobernador carioca, mientras en los medios militares, donde la irritación es total, se considera absolutamente necesaria una acción directa contra el ex Gobernador de Guanabara, "pues —se afirma— que en caso contrario el Gobierno estaría incurriendo en una grave contradicción". Inclusive algunos militares que eran partidarios de Lacerda consideran que la suspensión de sus derechos políticos es la respuesta adecuada, siendo también la única manera de preservar al país de la acción que habrá de ser desencadenada como consecuencia de la formación de un nuevo partido político por parte de Lacerda y Kubitschek.

EXIGENCIA MILITAR

Por lo tanto, la suspensión de los derechos políticos de Lacerda sería una exigencia de los sectores militares que cercan al Presidente de la República el cual, por su parte, no admite que elementos depurados, como es el caso de Kubitschek se inmiscuyan en manifestaciones políticas.

FUGA DE POLITICOS

RIO DE JANEIRO, 22 — (ANSA)— Se conocen ahora los detalles de la fuga de la Fortaleza de Lage, en una islita de la Bahía de Guanabara, de tres detenidos políticos, cuyos nombres fueron dados a conocer por el Ministerio de Guerra, y de un cabo que los ayudó a escapar y que también con ellos se había refugiado en la Embajada uruguaya en Río de Janeiro. Se trata de los presos políticos Tarzan de Castro, James Alen Luz y Gerson Alves Pereira. Su fuga fue posible gracias a la ayuda del Cabo Arraes, que estaba al mando de una pequeña patrulla de 4 hombres que vigilaban la cárcel. Dominada la resistencia de los tres soldados, que fueron obligados a entrar en una de las celdas, los cuatro, a bordo de una embarcación viajaron hasta Río de Janeiro. Luego saltaron la pared de la Embajada del Uruguay y se refugiaron en esta sede diplomática. El Embajador uruguayo, al regresar a su residencia, reconoció el derecho de asilo político al cabo Arraes, que tuvo que salir de la Embajada y fue detenido por la policía militar brasileña.

NO HA EXISTIDO INVASION DE HAITI, MANIFIESTA UN VOCERO

PUERTO PRINCIPE, 22.— (UPI).— El Director General de Turismo y Propaganda, Gerard de Catalogne, desmintió formalmente en nombre de su gobierno los rumores, según los cuales se habría producido una invasión en Haití.

En una entrevista con los periodistas, de Catalogne afirmó que "Haití no es ni será jamás otro Vietnam", subrayando que la situación es completamente normal en la nación y que el Presidente, Francois Duvalier, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, mantiene el control absoluto sobre la totalidad del territorio nacional.

ORIGEN DE LOS RUMORES

El funcionario atribuyó los rumores de invasión al deseo de impedir el desarrollo de la industria turística en Haití y mitigar asimismo el éxito obtenido por el gobierno al firmar el reciente acuerdo con el Vaticano.

SITUACION PEOR

NUEVA YORK, 22.— (UPI).— Nadie sabe lo que sucede en Haití, excepto que la situación es peor que nunca, dice hoy el New York Times en un editorial.

Afirma el editorial que el 90% de la polación vive al margen del hambre, y que "nada queda excepto la figura siniestra de "Papa Doc" Duvalier, aislado y fuertemente custodiado en su palacio de Puerto Príncipe por la milicia de rufianes que él creó, los Tontons Macoutes".

Luego dice que "desdichadamente, el Presidente Duvalier ha asesinado u obligado a huir al exilio a aquéllos que podrían conducir a la nación de vuelta a la razón".

Concluye el periódico señalando que Duvalier no ha designado la persona que deberá reemplazarle en el gobierno el día que ocurra un cambio, pero que "quién siga a Duvalier será un presidente mejor, pues nadie podría ser peor"

OSWALD NO FUE EL UNICO ASESINO

WASHINGTON, 22 (UPI).— Los miembros de la comisión oficial que investigó el asesinato del Presidente John F. Kennedy defendieron hoy sus conclusiones ante una ola de críticas que alcanza cada día mayor intensidad al cumplirse el tercer aniversario del asesinato.

INVESTIGACION CERRADA

Los integrantes de la comisión, que fue presidida por el titular de la Suprema Corte Federal, Earl Warren, sostuvieron que no hay necesidad de reabrir la investigación, ya que no se han aducido nuevas pruebas. Sin embargo continúan arreciando las críticas a la conclusión principal de la investigación, que sostiene que Lee Harvey Oswald actuó solo cuando ultimó al Primer Mandatario en Dallas, el 22 de noviembre de 1963.

En el debate participaron hoy el senador Russell B. Long, Director de Disciplina del Partido Demócrata en la Cámara Alta, y otras destacadas figuras.

TERCER HOMBRE

Long declaró en Nueva Orleans que siempre sospechó que alguien más que Oswald intervino en el asesinato y, refiriéndose a la controversia sobre si Kennedy y el Gobernador de Texas, John Connally, fueron alcanzados por el mismo disparo, rechazó esa posibilidad, afirmando que, "aparentemente, quien hizo el segundo disparo era mejor tirador que Oswald y empleaba un arma mejor".

NUEVA INVESTIGACION

El propio Connally figura entre quienes consideran que hubo dos disparos, pero los miembros de la Comisión Warren, que accedieron a formular comentarios sobre la controversia, no consideran necesaria una nueva investigación.

Uno de ellos, Allen Dulles, ex Director del Organismo Central de Inteligencia, dijo a UPI: "No creo que se justifique una nueva investigación. No hay nuevas pruebas a considerar."

J. Lee Rankin, que fue el principal asesor jurídico del mismo organismo, acotó: "Estoy seguro de que el informe Warren es válido y que sus conclusiones serán reafirmadas."



Don Fernando Cardemil, Gerente de Finanzas de "Promoción de Viviendas S.A." P.V., viajó a Lima para finiquitar importantes negocios de esta Sociedad. Lo acompaña su señora, doña Sylvia Délano de Cardemil.

POR TIERRA A MOSCU VIAJA EL CANCILLER BRITANICO G. BROWN

MOSCU, 22 (UPI).— El avión en que se dirigía a esta capital el Ministro británico de Relaciones Exteriores, George Brown, debió ser desviado a Leningrado, como consecuencia del mal tiempo reinante en Moscú.

Brown fue recibido por funcionarios de la Administración Municipal de Leningrado y de inmediato se dirigió al Hotel Europa a descansar. Esta noche emprenderá el viaje por tren a Moscú, donde es aguardado mañana por la mañana.

PARTIDA DE LONDRES

LONDRES, 22 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown, después de una serie de demoras ocasionadas por el mal tiempo, partió hoy con destino a Moscú, vía Copenhague, en una nueva tentativa por lograr la concertación de negociaciones de paz sobre Vietnam.

El avión que llevó a Brown a la capital soviética levantó vuelo del aeropuerto de Londres a las 7.59 GMT, con alrededor de 20 horas de atraso.

La nieve y la niebla en los dos principales aeropuertos de Moscú demoraron la partida del aparato de Brown.

OPINION DE BROWN

LONDRES, 22 (ANSA).— Conversando con los periodistas en el aeropuerto, en espera de poder partir para Moscú, Brown declaró que tanto él como su colega soviético, Andrei Gromyko, consideran que "un futuro intercambio de puntos de vista, después de las conversaciones mantenidas en Nueva York, puede ser útil para todos".

Paro portuario argentino dura ya seis semanas

BUENOS AIRES, 22 (U. P. I.).— La huelga portuaria argentina cumple mañana seis semanas de iniciada sin que se vislumbre hasta ahora principio alguno de solución al conflicto.

El Ministro de Economía, Jorge Salimei, anunció que el Gobierno no se apartará en su política, que desencadenó el paro el 19 de octubre pasado.

El líder de los 20.000 obreros portuarios, a su vez, expresó que un boicot de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte puede traducirse en un "bloqueo real".

BOICOT INTERNACIONAL

Eustaquio Tolosa, secretario general del Sindicato Unido Portuarios Argentinos (SUPA), manifestó a una delegación de trabajadores que discutiría su situación mañana o el jueves. Tolosa formuló sus declaraciones en la vecina Montevideo, desde donde dirige el sindicato, luego que el Gobierno argentino intervino sus instalaciones en Buenos Aires.

Tolosa regresó esta semana a la capital uruguaya, procedente de Londres, donde conferenció con los dirigentes de la federación internacional del gremio, entidad que agrupa a trabajadores de 85 países, y exhortó, el miércoles pasado, a un boicot internacional contra los barcos y aviones argentinos.

Brandt surge como líder alemán

BONN, 22 (ANSA).— Los socialdemócratas y los liberales de Alemania occidental comenzaron hoy las conversaciones oficiales sobre la posibilidad de constituir un nuevo gobierno bajo el liderazgo de Willy Brandt, alcalde de Berlín Occidental y presidente del Partido Social Demócrata.

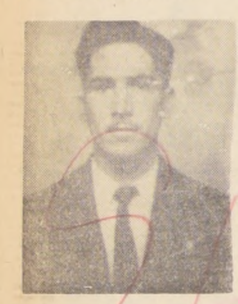
Las conversaciones privadas mantenidas la semana pasada terminaron con un acuerdo en principio entre los dos partidos sobre numerosos puntos de la política interior y exterior, por lo tanto los dos partidos decidieron mantener conversaciones oficiales, aunque puedan contar con una mayoría de tan solo dos votos en el Parlamento.

GESTIONES EN BONN

La entrevista entre socialdemócratas y liberales forma parte de una serie de conversaciones que se están manteniendo en Bonn con objeto de constituir el nuevo gobierno de Alemania Federal.

Los demócratas cristianos se entrevistarán mañana con representantes liberales, y el jueves con representantes socialdemócratas.

IN MEMORIAM.—



Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano

HORACIO LABRA MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa, hoy jueves 24, del presente, a las 19 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Instituto Zambrano, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3129.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

LUIS GUZMAN VELOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde Plaza Angel Guarello, Parroquia de Fátima.

El Directorio.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CARLOS RODRIGUEZ MENA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Dávila N.o 942.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA MORA vda. de REYES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Toro Zambrano 3477, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y hermana, señora

OLGA PINO LARA DE OLIVOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia Pío Décimo (Bío Bío con Marta Fernández).

Su esposo y familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, don

JORGE COSTABAL ZEGERS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia de San Francisco, (Avenida B. O'Higgins 834).

La familia.

Complicada elección en Uruguay

MONTEVIDEO, 22 (Inter Press Service).— Difícilmente, en otro país del mundo, la ciudadanía debe enfrentarse a un acto electoral tan complejo como el uruguayo, que se realizará el próximo domingo.

Tradicionalmente, el resultado de las elecciones en el Uruguay se conoce en forma primaria, a las pocas horas de clausuradas las mesas de votación.

Sin embargo, este año, la complejidad aludida determinará que recién se comience a tener una idea sobre el partido triunfante en la madrugada del lunes. Y ello sobre la base del escrutinio de sólo la cuarta parte de los votos. Los resultados definitivos se sabrán a las 10 de la mañana del mismo lunes.

CONSULTA POPULAR

¿Cómo puede admitirse tanta tardanza en un pequeño país que ese día estará cubierto por una espesa red de líneas telegráficas y telefónicas, por teletipos y decenas de radioaficionados?

Ocurre que el 27 los uruguayos no sólo elegirán un nuevo Gobierno, sino que además deberán pronunciarse por la Reforma de la Constitución que sustituye el Poder Ejecutivo Colegiado de nueve miembros, por un Presidente. Hay cuatro proyectos de reforma, aunque sólo uno tiene la posibilidad de triunfar, y es el que elaboraron legisladores de los dos partidos mayoritarios, Blanco y Colorado. Pero el elector deberá introducir en la urna no sólo su opinión favorable a la permanencia del régimen actual o a alguna de las reformas propuestas, sino también listas de candidatos por el sistema Colegiado (por si la Reforma es derrotada), y por los restantes regímenes proyectados, por si se da que alguno de ellos triunfe.

El ciudadano consciente que desee cubrir todas las posibilidades, deberá colocar en el sobre de votación no menos de cinco papeles distintos.

ENGORROSO TRABAJO

El trabajo de las comisiones escrutadoras será sumamente engorroso, ya que primero deberán tener noticia acerca del régimen constitucional por el que ha optado el pueblo uruguayo, y recién entonces hacer el recuento de las fórmulas de acuerdo al sistema vencedor.

Y pese a que el Ministerio del Interior está dando un ejemplo de organización en lo que se refiere a un rápido conocimiento de los resultados, las complicaciones señaladas impedirán que se repita la velocidad informativa de otras elecciones.

HORA DEL CIERRE:
DE NUEVO LUCIO PAREDES EN NACIONAL DE BOXEO

Los resultados de la 9.a fecha del Campeonato Nacional de Boxeo Aficionado, realizada anoche en el Teatro Caupolicán, fueron los siguientes:

Categoría mediano: David Cid, de Santiago, ganó por puntos a Omar Manzur (Pedro Aguirre Cerda).

Categoría gallo: Arturo Figueroa (Talca) fue vencido por puntos por René Silva (Ferroviario).

Categoría liviano: Renerio Ramírez (Temuco) aventajó por puntos a Antonio Ruiz, de Antofagasta.

Categoría Pesado: Nelson Moraga (Curicó) venció por puntos a Luis Sierra (Pedro Aguirre Cerda).

Categoría pluma: Omar Reyes (Concepción) superó por K.O.T. al 2º round a Miguel Véliz (San Carlos). Luis Vásquez (Naval) derrotó por puntos a Alejandro Bachman, de Osorno.

Medio mediano ligero: Juan Ilufí (Concepción) cayó ante Bernardo Olea, de Santiago, por puntos.

Categoría mosca: Mario Paredes, de Punta Arenas, en el mejor combate de la noche, derrotó por puntos a José Opazo (Ancud). Juan Meliam (Puerto Montt) fue vencido por puntos por Pedro Toledo (Arica).

Categoría liviano: Luis González (Tomé) venció por puntos a Raúl Chávez, de Curicó.

Medio mediano ligero: Guillermo Lineros (Talca) perdió con Roberto Gálvez, de Santiago, por puntos.

Categoría gallo: Gabriel Basáez (Iquique) ganó por K.O.T. a Ramón Ortega, de Puerto Montt, y

En la categoría mediano: Hugo Guerrero (Talca) fue vencido en fallo discutido por Ricardo Barrientos, de Valdivia.

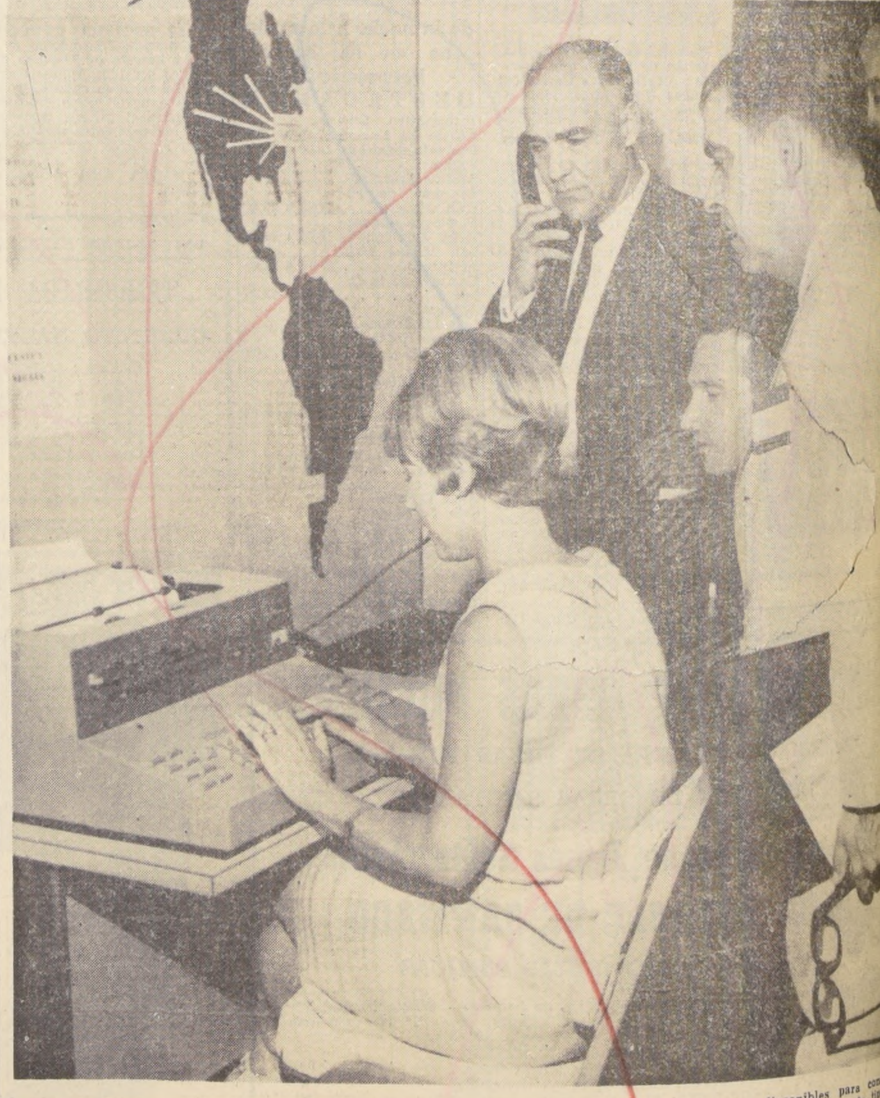
¿REINOSO A COLO COLO?

Un trueque que seguramente causará impacto estudian en estos momentos los directivos de Audax Italiano y Colo Colo. Se trata de la transferencia de Carlos Reinoso de Audax al club albo y el pase de Francisco Valdés que pasaría al club de colonia.

Esta noticia nos fue proporcionada anoche por directivos itálicos que estudiaban el ofrecimiento de Colo Colo, entidad que está dispuesta a formar un gran equipo en la próxima temporada, solamente con jugadores nacionales, para lo que se están consiguiendo los fondos necesarios.

La operación no sólo consiste en un trueque, ya que los del cacique deben agregar al pase de Chamaco una suma de dinero que cubra el monto de cien mil escudos, cantidad en la que Audax tasa la transferencia de Reinoso.

LA PRIMERA CONFERENCIA TECNICA SUDAMERICANA DE IBM FINALIZA HOY EN SANTIAGO



Durante la Primera Conferencia Técnica Sudamericana de IBM, que se está desarrollando en Santiago, se realizó una conexión entre una Estación Terminal de Transmisión de Datos instalada en el Hotel Carrera, con un Computador IBM ubicado en Poughkeepsie, USA, para formularle preguntas técnicas directamente. La unidad de memoria de este Computador tiene registrados millones de caracteres de información técnica disponibles para consulta. Esta es la primera vez que IBM efectúa este tipo de transmisión a tan larga distancia, lo cual fue posible con la cooperación de ITT. Este sistema se utiliza diariamente en Estados Unidos para transmitir la misma información técnica a Europa.

Al mediodía de hoy tendrá lugar el acto de clausura de la Primera Conferencia Técnica Sudamericana, convocada por IBM, y que contó con la presencia de delegados de nueve países latinoamericanos. La asamblea comenzó anteayer 21 y especialmente invitados concurrieron ejecutivos y especialistas de las naciones participantes, como igualmente de Europa y Estados Unidos.

La realización de este certamen es parte integral del programa IBM, con el propósito de mantener a su personal especializado en contacto con las últimas técnicas y desarrollo de los nuevos sistemas imperantes.

El temario de la Conferencia contempló las nuevas tecnología aplicadas a los computadores electrónicos IBM, tales como el Sistema 360, cuya primera maquinaria y accesorios serán instalados en la Universidad de Chile, a fines del presente año. Otro aspecto de la tabla incluyó la transmisión de datos a distancia, experiencia ya realizada en nuestro país, durante el desarrollo del Campeonato Mundial de Ski., y en pleno uso en diversas empresas chilenas.

Otra fase interesante en el desenvolvimiento del temario radicó en la nueva línea de equipos de oficinas, tales como máquinas de dictado, máquinas eléctricas de escribir y sus aplicaciones a las artes gráficas.

El torneo ha superado las expectativas de sus organizadores e IBM cumple con sus deseos de mantener a su personal especializado al día en el proceso de avance constante de la tecnología.

Finalizado hoy este evento los delegados regresarán a sus respectivos países.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

La nueva Selección rinde examen frente a Newell's

A las 21 horas comenzará en el Estadio Nacional este partido.– Los equipos.– Claudio Vicuña será el árbitro.– Selección Cadetes en el preliminar

Esta noche, a las 21 horas, en el Estadio Nacional, se realizará la primera presentación de la Selección Chilena, al enfrentarse el equipo que adiestra Alejandro Scopelli con el elenco de Newell's Old Boys, que actúa en la competencia de Primera División del fútbol argentino.

El equipo visitante, que es de la ciudad de Rosario, llegó ayer en la tarde a nuestra capital y se encuentra alojado en el Hotel Carlos V, sitio en el que descansó hasta esta mañana, cuando se dirigió al Estadio Nacional para realizar una suave sesión de gimnasia, más que nada para estirar los músculos y conocer la cancha en que actuará esta noche.

Como informamos ayer, Newell's marcha en el 12º lugar, entre 20 equipos, de la competencia de la AFA, y su último partido significó una derrota por 3 goles a 2 frente a Colón, de Santa Fe, el domingo, en la cancha de los vencedores. La formación utilizada por la oncena rosarina en su último compromiso, y que puede ser la inicial esta noche, fue la siguiente: Gironac-[illegible], Romero, Zanotti, Scoppa, Nemiña, Ibáñez, Aguirre, Avallay, Jus-[illegible] y Zucca.

LA SELECCION NACIONAL

Por su parte, el equipo nacional tuvo el lunes por la noche una ligera práctica en el Estadio Nacional y volvió a Las Vertientes, sitio de concentración, donde permanecerá hasta el jueves por la mañana, inclusive.

Scopelli se manifestó muy satisfecho y optimista con respecto al trabajo hasta ahora cumplido y al compromiso de esta noche. "Creo que, a pesar de no haber contado con mucho tiempo, se ha trabajado sin problemas y hoy sabremos en el campo de juego el estado de la Selección y sus ángulos débiles y fuertes. Para eso son estos partidos de preparación."

El entrenador anunció para el partido frente a Newell's la siguiente formación: Olivares; Adriazola, Figueroa y Villanueva; Cruz y Hodge; Araya, Prieto, Campos, Marcos y Saavedra.

SELECCION JUVENIL EN EL PRELIMINAR

A las 19.30 horas comenzará el fútbol en el Estadio con el partido que sostendrá la Selección Juvenil Cadetes frente a la Cuarta Especial del Club Green Cross. Esta Selección está participando en el Campeonato Nacional y se prepara para el Sudamericano de Asunción.

CLAUDIO VICUÑA SERA EL ARBITRO

El Comité de Arbitros del Fútbol Profesional designó a Claudio Vicuña como juez para el partido de la Selección con Newell's Old Boys, el que será acompañado por los guardialíneas Hernán O'Kingston y Fernando Toro.



CINCO CRACKS ROSARINOS.— Bertoldi, Ibáñez, Avallay, Gironacci y Aguirre, son cinco de los integrantes de Newell's Old Boys de Rosario, que esta noche enfrentará, en el Estadio Nacional, a la Selección Chilena que adiestra Alejandro Scopelli.

CORRUPCION EN EL FUTBOL ARGENTINO

CLIMA DE SOBORNOS Y ARREGLOS AFECTA TAMBIEN A LAS SERIES INFERIORES.— CASOS CONCRETOS DENUNCIADOS.— EL "ASUNTO" ROBERTO RENDINA

BUENOS AIRES, 22.— (Inter Press Service).— No sólo en el fútbol de primera se habla de sobornos. En las series B, C y de Aficionados hay gran cantidad de denuncias y el ambiente está poblado de comentarios con referencia a los resultados que se dan los días sábados. Se hacen nombres, se dan datos concretos, se citan personajes y las tribunas se hacen eco de todo ello, gritándoles a viva voz a sus jugadores. El sonsonete es conocido. Hace pocos días se supo de un hecho que conmocionó a la opinión pública. A un jugador de Estudiantes (Primera C) se le habría hablado para que fuera a menos contra Colegiales, a fin de favorecer a otra entidad. Precisamente contra esta otra entidad, hay en el tribunal de penas varias denuncias radicadas este año y el anterior, por los mismos problemas: Intento de soborno. Ahora, Estudiantes está a punto de clasificarse campeón si no suceden sorpresas de último instante. Rubén Roberto Rondina, el jugador que protagonizó el hecho tan difundido, dice:

Lo mío es ya muy conocido. Habíamos terminado el entrenamiento y estábamos con los demás compañeros en una Pizzería. Allí nuestro director técnico, Federico Pizarro (el ex zaguero internacional) nos alertó sobre la posibilidad de que vinieran a apalabrarnos para que fuéramos "a menos" en estos partidos finales, ya que prácticamente tenemos el título en nuestras manos. Y nos dijo que si ello sucedía, lo llamáramos a él a su casa por teléfono, mientras entreteníamos a los sobornadores con falsas promesas de que aceptaríamos la oferta. Casualmente en la primera rueda cuando íbamos a jugar con General Mitre, ya hubo un intento similar con dos compañeros, cosa que no se quiso dar a publicidad, pero que ellos denunciaron al club. (Ambos jugadores asienten, pero piden que no demos sus nombres porque no quieren tener problemas). Entonces debíamos estar preparados. Y justo fueron estos "señores" a casa de mi padre porque no tenían mi dirección. Mi padre es un hombre grande (67 años) y nunca pensó que serían sobornadores. Por eso inocentemente los mandó a casa. "Justo a mí..." Primero entró una y luego vinieron los otros. Yo no quiero dar nombres y por otra parte ya han salido en todos los diarios. No hice lo que me dijo Pizarro, porque uno de ellos tiene un hijo, yo lo conocía, y entonces directamente rechacé el asunto diciendo que no me interesaba. Me ofrecieron 150.000 pesos por "ir a menos" contra colegiales en el partido de ese sábado. Después del partido me dijeron que si yo quería, podía ir a ver a determinado dirigente de General Mitre que él me aumentaría la suma si yo le insistía, a 200.000. Inclusive si yo iba a menos en otro partido siguiente y se lograba que Estudiantes perdiera así cuatro puntos, me daría esa misma persona otros 200.000. Les cerré la puerta y ellos de todos modos insistieron y me dejaron la dirección de uno de ellos y su nombre manuscrito "para que yo los fuera ver si me arrepentía". Inmediatamente llamé a Pizarro y le conté todo.



Cuando la "U" atacó, Colo Colo se replegó sobre su zona, con seis, siete y hasta ocho hombres. Esta conducta y la poca penetración del ataque universitario, determinó que el match tuviera poco interés y se resolviera por un empate justo. Jaime Ramírez remata sobre el arco colocolino, pero sin consecuencias, ya que el balón chocó con Montalva y fue posteriormente controlado por Lepe.

1 A 1 EMPATARON LA "U" Y COLO COLO EN RESERVAS

Poco interés alcanzó el partido.— En el cotejo de fondo de la reunión efectuada en Santa Laura, Unión Española goleó cinco por cero a Magallanes

De poco atractivo resultó la reunión doble de ayer en Santa Laura, correspondiente al torneo de reservas del fútbol profesional. En el preliminar, que en el papel aparecía como el mejor de los dos encuentros por definir la 2ª colocación en el torneo de la serie, no lograron superarse las escuadras de Colo Colo y Universidad de Chile, empatando uno a uno. Sin duda que el calor conspiró contra un buen rendimiento de los elencos, que en largos pasajes se mostraron abúlicos y sobre todo al final, sin ganas de jugar. De esto se desprende que las acciones carecieron de interes y se jugó con poco orden y con muchas imperfecciones tecnicas, incluso en jugadores experimentados, como Eyzaguirre, quien parece dar la razón de su exclusión en las últimas actuaciones del cuadro azul. Lo que sin duda superaron a varios titulares fueron valores como Gangas y González. En Colo Colo las cosas se dieron en la misma cuerda, viéndose bien Valenzuela y Jorge Yávar.

El primer tiempo abrió la cuenta Gangas con furibundo [illegible] ante una devolución de la zaga alba. Colo Colo [illegible] cuando jugaba con diez hombres por expulsión de [illegible], quien sería la ex[illegible] de los titulares, ya que el que más estuvo en el [illegible] que se le conoce, realizó una eficiente labor de [illegible] campo. El tanto del empate lo consiguió Roberto Ro[illegible] aprovechando una falla de [illegible]guirre al dejar al insider colocolino completamente solo para anotar. A la postre Colo Colo justificó la paridad por su mejor cometido en el lapso complementario.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

COLO COLO (1): Kuzmanic; Montalva, Lepe y J. Yávar; Valdivia y Aravena; Valenzuela, Rojas, Bravo Eriz y Astudillo. También entraron Plaza y Cáceres por Valenzuela y Bravo, respectivamente.

UNIVERSIDAD DE CHILE (1): Nef; Eyzaguirre, Quintano y Alvarez; Musso y Peralta; Gangas, Coll, González, Ramírez y Silva. Entraron también Olivares por Gonzalez y González por Coll. Dirigió la brega el arbitro Mario Lira.

UNION GOLEO A MAGALLANES

El match de fondo resultó de mayor atractivo que el preliminar, ya que se notó mas intención en la faenas de ambas escuadras, y por lo menos hubo abundancia de goles. Se impuso Unión Española a Magallanes por cinco tantos a cero, viéndose incuestionablemente superior el elenco de Santa Laura, que tuvo esta vez en sus filas a buenos jugadores de su plana titular, como son Mario Ramírez, Alfonso Sepúlveda y Manuel Rodríguez. Ya en la primera etapa se puso en ventaja el cuadro rojo dos a cero, completando el marcador en el período final. Marcaron para los vencedores, Ramírez, en dos ocasiones; Orellana, Gutiérrez y Meneses.

Los cuadros formaron así:

UNION ESPAÑOLA (5): Trepiana; Bravo, Carrasco y M. Rodríguez; Díaz y Sepúlveda; M. Ramírez, S. Toro, Meneses, Orellana y Gutiérrez. Efectuó los siguientes cambios: Lazcano por Carrasco y Toro por Valenzuela.

MAGALLANES (0): Mora; Moya, Ramírez y Lara; Rosales y Lobos; Avendaño, Novo, Torres, Villar y Aslim. También ingresaron Rojas por Moya y Kosic por Avendaño. Dirigió las acciones el árbitro Fernando Toro.

...abrió la cuenta en Santa Laura.



Oscar López, junto a "Maravilla" Gamboa, son los únicos sobrevivientes del Seleccionado colombiano que compitió en el Mundial de 1962 en Arica. (Foto gentileza de AEROLINEAS PERUANAS).

Selección colombiana llega en la madrugada del domingo

Los futbolistas del país cafetero, pese a las críticas que han recibido, de parte de la afición colombiana, luego de sus empates con Olimpia de Paraguay, están optimistas.— El espíritu de superación que anima a los jugadores de López Fretes, lo han logrado con una concentración de lujo.

Activamente se está preparando la Selección Colombiana de fútbol para los dos partidos que debe jugar próximamente contra los chilenos, por las eliminatorias del próximo Campeonato Sudamericano, a realizarse en Montevideo.

El entrenador del plantel cafetero, el paraguayo César López Fretes, confeccionó una nómina primitiva de 27 jugadores, desde donde sacó los 22 que formaron el Seleccionado definitivo.

Como casi siempre sucede, luego de las dos confrontaciones con Olimpia, existe disconformidad entre la afición colombiana con el desempeño de su cuadro. Esto no es extraño, ya que en todas partes sucede lo mismo. La primera etapa de una Selección, generalmente sirve para ver los defectos del equipo y buscar las soluciones adecuadas. Pero el hincha no lo entiende así y exige resultados desde el primer momento.

Pero, al margen de todo ello, el plantel de López Fretes continúa trabajando y alistándose para viajar a Chile el próximo sábado. La delegación colombiana arribará a nuestra capital en el vuelo de APSA que llega a la 1.15 de la madrugada del domingo venidero.

¿Conocidos nuestros en ese plantel? Sólo 2. "Maravilla" Gamboa y Oscar López, a quienes ya viéramos en Chile en 1962, con ocasión del Mundial de Fútbol. El resto, jugadores de lo que podría ser la nueva hornada colombiana.

No es práctico hacer vaticinios cuando no se conoce el rival. Por ello, es aventurado adelantar un juicio sobre el potencial futbolístico de ese Seleccionado. Habrá que verlos en el césped del Estadio Nacional, cuando se inicie el primero de los dos partidos que decidirán si Chile o Colombia acude en enero próximo a jugar en el Sudamericano de Montevideo.

Pero, al margen de todo esto, una sola cosa destacan los cronistas deportivos de la hermana república. Según ellos, nunca antes una Selección colombiana de fútbol había recibido tantas atenciones como la actual. Concentrados en un hotel de primera categoría. Recibiendo permanentemente atención médica. Viviendo en un ambiente agradable, los seleccionados han encontrado un sitio propicio e ideal para el trabajo exhaustivo que comenzó el 26 de septiembre último.

Merced a esto, han logrado un gran espíritu entre los jugadores y estiman que eso será una de las bases para mantener una uniformidad dentro del plantel, uniformidad que se reflejará en la cancha. Será una de sus mejores armas para esgrimir cuando llegue el momento de las decisiones.

Por todo lo expuesto, no cabe duda que el optimismo es uno de los platos fuertes de los colombianos para las próximas eliminatorias.

Semanas Preolímpicas propone Sociedad de Medicina del Deporte

La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte hizo entrega al Consejo Nacional de Deportes de un interesante proyecto sobre la realización de dos "Semanas Preolímpicas" en Chuquicamata, con proyección a los Juegos Olímpicos de México en 1968.

El objetivo de esta idea, ampliamente explicada en la comunicación respectiva, es someter a deportistas de diferentes especialidades a competencias en una ciudad de mediana altura como es Chuquicamata (2.800 m.) para acostumbrarlos a enfrentar los problemas de preparación y rendimiento que deberán encontrar en Ciudad de México (2.250 m.), como asimismo seleccionar con mayor equidad, entre valores de marcas semejantes, aquél que logre mejores rendimientos en una ciudad de altura.

Los competidores en referencia tendrían controles médicos en Santiago (tanto clínicos como de laboratorio) y luego en Chuquicamata, el día de su llegada, posteriormente a los 5 días y, finalmente, al término de sus actuaciones deportivas.

Se efectuaría un grupo de deportes en 1967 y otros en los primeros meses de 1968.



Alfonso Cañón, puntero derecho de la Selección de Colombia, es, según los entendidos, el mejor jugador del cuadro. (Foto Gentileza de AEROLINEAS PERUANAS).

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS FLAUTA, MACHOS, hembras, cobre. Avda. Portales 3185. A-21-XII-3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN-tregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COM-prar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

Bicicletas

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor, facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1317. Matucana 26 D. C. 30.

9.— Comprventas varias

SOQUETES STRETCH Y MERCERIZA-dos, cuatro pares, 5.000-6.000. García Reyes 428. C. 30—9

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias Rosenda Flores Montenegro y José Agustín Ovalle Peralta a María Yolanda y lorentina Ovalle Flores.— Secretario. A. 23—14

TERCER JUZGADO CIVIL. CONCEDIO posesión efectiva herencia NIEVES CASTRO SILVA a Francisca del Carmen y Rita Quiteria Castro Silva. Practicaré inventario solemne 26 actual, 10 horas.— Secretario. A. 25—14

TERCER JUZGADO CIVIL. CONCEDIO posesión efectiva herencia SANTIAGO REÑONES GARCIA a Santiago Abel y Ricardo Javier Reñones Mateo, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Ermelinda Mateo Sepúlveda. Practicare inventario solemne 26 actual, 11 horas.— Secretario. A. 25—14

ELECCION DE DIRECTIVA.— EN Santiago, a 18 de Noviembre de 1966, en presencia del Inspector del Trabajo, don Carlos Oyaneder, se realizó la elección de Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Laboratorios Pfizer de Chile, la que se constituyó de la siguiente forma: Presidente: HUGO GONZALEZ ADASME; Secretario: SERGIO MORENO RIVERA; Tesorero: RICARDO LARRAIN PULGAR; Directores: Ulises Segura Sánchez y Galo Jarpa Muñoz. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 379 del Código del Trabajo. **LA DIRECTIVA.** A. 25—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Gustavo Carrasco Lara a Clorinda Lara Carrasdo y a Ester Luisa Ibarra Saavedra, por transmisión derechos cónyuge Elena Ibarra Saavedra. Posesión efectiva ésta última concediose heredera testamentaria Ester Luisa Ibarra Saavedra.— Secretario. A. 12, 14, 15—24

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 16 AC-tual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Carlota Leonor, Mercedes y Carlos Jorge Francisco Alamos. Autor curatela.— Secretario. A. 12, 14, 15—24

NOTIFICACION POR AVISOS.— POR resoluciones de 15 y de 21 de Noviembre del presente año, se ha ordenado notificar por avisos y en extracto la sentencia dictada en el cuaderno de alimentos definitivos en autos caratulados "Rodríguez con Sandoval". Por esa resolución se acogió la sentencia, con costas, regulándose la pensión alimenticia que deberá suministrar el demandado don Luis Armando Sandoval Moreno a su cónyuge doña Rosa Leontina Rodríguez Rodríguez en la suma de Eº 50 mensuales a contar desde la notificación de la demanda hasta el mes de Marzo de 1966, y en un 30% en lo sucesivo, debiendo cancelarse las ya devengadas a razón de Eº 25 mensuales conjuntamente con las que se hagan exigibles, sin perjuicio de la asignación familiar, debiéndose descontarse estas sumas del jornal del alimentante, que se entregará directamente a la demandante por la firma empleadora. A. 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TI-tulo N.o 1831 de la Compañía de Seguros La Industrial extendido a la orden de doña Rebeca Videla de Valdivieso, queda nulo y sin valor. A. 25—14

TERCER JUZGADO CIVIL. Amplió posesión efectiva herencia TERESA DE LA BARRA CERDA a sobrinos Luis Alfonso, María, Luisa Guillermo y Amadora Victoria de la Barra Maturana.— Secretario A. 25—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUI-rre Cerda, resolución 22 presente. Cítase hermanos naturales menor Javier Fernando Soto Cornejo, audiencia 29 presente, 9 horas.— Secretario. A. 23—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377 Departamento 605 Fono 67176. GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451 Atención, de 6 a 19 horas. GP. 10—III—67

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601 Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112. GP 8—X—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón. Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474. GP. 10—XII—66

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415. GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. — SABADOS: 12—1 P. M. A GP. 2—XII—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques Moneda Nº 1137, oficina 78 Teléfono 80813. H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287 GP. 6—XII—66

ADRIAN MOLINA.
Huérfanos 1294 — Oficina 42. Familia, nulidades matrimoniales. GP.-10-1-67.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
Mañana: Av. Cumming 662. Tardes: Domicilios. Indoloro. Pies delicados. Inyecciones, curaciones. Llámelo fonos 65842 – 89061. A—10-Dic.

MADRID
Clínica Gamero 1817. Domicilios: FONO 371739 GP. 17—XI—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas Libertad 11. FONO 92768. GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702. GP. 31—11

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378. GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día. C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
MAC IVER 149 — 334025. GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 13 Octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Inés Guillermina Cisternas Gatica, a hijas legítimas Mirta Inés, María Soledad, Bárbara Jeanette y Ercilia del Rosario Miranda Cisternas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mamerto Miranda Aliaga. Practicaré inventario solemne 26 Noviembre 1966, 11 horas, en Secretaría.— SECRETARIA. A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alfredo Richaud Villegas a Adriana, Eduardo Alfredo, Alicia, Raquel y Alfredo Horacio Richaud Jiménez. Secretario. A. 23—14

QUIEBRA GALVARINO ANABALON AL-varez. Notifica reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un dividendo de 41%. Los importes de los dividendos deben retirarse en la Sección Caja de la Sindicatura de Quiebras de Santiago (Huérfanos 620, oficina 816), bajo apercibimiento de depositarse en arcas fiscales si el acreedor no compareciere a recibirlos en el plazo de 90 días, a contar de la presente notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 127 de la Ley de Quiebras. Síndico de Santiago. C. 23—14

CUARTO JUZGADO CITA INTERESADOS en la herencia de José Ernesto Verdejo Rojo audiencia veinticuatro actual, diez horas, fin practicar ampliación inventario solemne bienes causante. Secretario. A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Leonel Contreras Monné a Blanca Catalina, Luz Gabriela y Leonel Milciades Contreras Recart; y cónyuge Berta Recart Bidegar, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 21 octubre 1966 concedió posesión efectiva herencias intestadas de doña Petronila Molina y de don Pedro Leiva Leiva a sus hijos legítimos Juana Balbina, Trinidad, Guillermina del Carmen y Mariana de las Mercedes Leiva Molina.— Secretaria. Z-24 14

QUIEBRA: LUIS RIGO RIGHI.— TERCER Juzgado Civil.— Resolución 18 noviembre tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro plazo legal. C-24-14

ELECCION DE DIRECTORIO.— SINDI-dicato Profesional de Empleados Instituto Sanitas y Anilina S. A., ha elegido su nueva directiva por el período 66—67, con fecha 17-11 de prte. ante el Inspector del Trabajo, Sr. Jorge Cavada, quedando constituída de la siguiente manera: presidente, Hans Michaelis Robles; secretario, Eugenio Valenzuela Cienfuegos; tesorero, Gustavo Cardemil; directores, Jaime Silva Suazo y Mario Segura Segura. Publicación conforme lo estipulado en la ley — Secretario. A. 24—14

EN SANTIAGO A 20 DE NOVIEMBRE de 1966. El Sindicato Profesional de Obreros de la Manufactura del Cartón y Tejas, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Raúl Hurtado Alvarez, se renovó la directiva por el período 1966-1967, saliendo elegidos los siguientes: Presidente, Luis Pereira Campos, reelegido; secretario, José Carrillo Díaz, reelegido; tesorero, Jaime Valenzuela Valenzuela, reelegido; directores, Luis Palacios R., reelegido; y Luis A. Gutiérrez reelegido. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. A-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro 108558, Banco del Estado, perteneciente a Nora Godoy Bugueño, queda nula por aviso correspondiente.

POR RESOLUCION DEL JUZGADO DE Letras de San Bernardo de fecha 20 de Octubre último, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada fallecimiento de Arturo Alejandro Morales Abarca, ocurrido el 19 de julio último a sus hijos legítimos Juana de las Mercedes, Jorge Aliro, Carlos Alejandro, Arturo Hernán e Isolina del Carmen Morales Valdivia, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente. Se fija para la confección de inventario solemne el 1º de diciembre, a las 11 horas. San Bernardo, 16 de Noviembre de 1966. Silvia Pérez Pizarro, Secretaria suplente. A. 23—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRE-ta N.o 1139286, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Daniel Abarzúa Vásquez, queda nula por haberse dado aviso. A-24-14

QUIEBRA: LUIS FIGUEROA OÑATE.— Primer Juzgado Civil. Resolución 18 noviembre tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro plazo legal. C-24-14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Ana Alvarez Arcos a Olga Veas Alvarez. A. 25—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva de María Herminia Encina Padilla a María Blanca de la Cerda Encina. Practicaré inventario solemne veinticinco actual, diez horas. Secretario. A. 23—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Aberza Silva, a cónyuge Filomena Orellana Letelier, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 25—14

CITACION A COMPARENDO.— ANTE el Juzgado de Letras de San Carlos se han presentado don José María Martínez Cortés y don José Ambrosio Retamal Retamal, pidiendo que se cite a todos los interesados en las aguas del Canal denominado "Santiago de Buli", que arranca como a dos kilómetros al oriente de Buli Estación, con su bocatoma en propiedad de don Rafael Neira, destinado al riego de las pequeñas propiedades de dicho lugar de Buli. El pequeño estero del cual nace este canal se forma con derrames, filtraciones y vertientes desde una distancia de cinco kms. más o menos, al oriente de la estación de Buli, y su nacimiento actual está en propiedad de don Arturo Senn. El objeto de la citación es la organización de la Comunidad de Aguas del Canal nombrado. El Juzgado, accediendo a la petición, ordenó citar a los interesados a comparendo, para la audiencia del 10 de diciembre próximo, a las 10 horas. San Carlos, 22 de noviembre de 1966.— Victorino Rodríguez. Secretario suplente. A. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 21 Noviembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Gutiérrez Osses, a hija legítima Graumidia del Carmen Valenzuela Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luis Aurelio Valenzuela Alarcón. Practicaré inventario solemne 26 Noviembre 1966, 11 horas, en Secretaría.— SECRETARIA. A. 25—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 18 Noviembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Castro Verdugo a hijos legítimos Norma Leontina, Jorge Eduardo, Héctor, Hernán Galindo y Carlos Alberto Castro Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Yolanda Hortensia Rojas.— SECRETARIA. A. 25—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 12 Noviembre 1966, concedió posesión efectiva herencia testada a María Raquel Arancibia Astudillo, a heredero universal abintestato Segundo del Carmen Valencia Astudillo y a legatario Olga Moraga Espinoza.— SECRETARIA A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta Carlota Acevedo Soto a Francisco Javier Silva Acevedo. Secretario. A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 24 AC-tual, 10 horas, faccionaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luisa Zelada Ortega. Posesión efectiva. Secretario. A. 23—14

14) Estatutos y legales

COOPERATIVA CAMPESINA GENERAL Santiago Bueras Ltda. Cooperativa Campesina General Santiago Bueras Ltda., en formación constituída el 3 de Septiembre de 1965, según consta en Acta y Estatutos privados, está compuesta por 28 socios, todos agricultores, pertenecientes a la comuna de San Bernardo, que suscriben 336 acciones de Eº 5 cada una, declaran domicilio común en San Bernardo, calle Cosme González 66. Objeto y finalidad: Agrícola, ahorro, consumo, crédito, vivienda y tierra. Domicilio: Cosme González N.o 66. Capital suscrito: Eº 350. Capital pagado Eº 1.750. La distribución de remanentes y excedentes: Los remanentes obtenidos por la Cooperativa y establecidos en la forma dispuesta en el Art. 49 del Decreto RRA 20 de 1963 se distribuirán en el siguiente orden de prelación a constituir: 1º.— El fondo de reserva legal es un porcentaje que determinará anualmente la Junta General Ordinaria, pero que no será inferior al 10 o|o; 2º.— El Fondo de Devolución de Acciones, en un porcentaje del 5% del remanente, cuyo producto se destinará a cancelar los aportes de Capital de los socios, a su retiro; 3º.— El Fondo de Educación Cooperativa en el porcentaje que igualmente acuerde la Junta General Ordinaria; pero que no será inferior al 5% anual; 4º Los Fondos Especiales que la Junta acuerde formar de acuerdo con el Decreto RRA 20 de 1963 y su reglamento. El excedente si lo hubiere, en la parte que corresponda a operaciones realizadas por la Cooperativa con socios, se repartirá entre éstos a prorrata de aquéllas. Directorio Provisional: Consejeros propietarios señores: Mario Gálvez Barrenechea, Eduardo Contardo Díaz, Venancio Febré Velásquez, Gabriel Correa Valenzuela, Ismael Valenzuela Rosales. Suplentes: señores Angel Martínez Latorre, Pedro Pizarro Pizarro, José Tello Cubillos. Junta de Vigilancia, titulares: señores Omar Mendoza Palomino, Domingo Castillo Rodríguez y Luis Molina Barrientos. Suplentes señores: Alonso Briones Balbontín, Luis Correa Valenzuela y Juan Pérez Salgado. Gerente Provisional señor Venancio Febre Velásquez. A. 21—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución dieciséis de Noviembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Fidel Carrizo Carrizo, a hijos Juana Alicia y Carlos Roberto Carrizo Santibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Santibáñez Olguín. Practicaré inventario solemne el 25 del presente, a las 11 horas, en Bandera 342. Secretario. A. 22—14

QUIEBRA: SERGIO PALMA DEL CAM-po. Primer Juzgado Civil. Resolución 17 de Noviembre de 1966, declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito: Fabio Contardo Flores Eº 9.529,23. Valista. Secretario. C. 23—14

14. Estatutos y legales

QUIEBRA: SOC. "SACVE" LTDA. PRI-mer Juzgado Civil. Resolución 17 Noviembre tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro plazo legal. C. 23—14

CUARTO JUZGADO CITA INTERESADOS en la herencia de Hernán Lepeley Luderitz audiencia veinticinco actual, once horas, fin practicar ampliación inventario solemne bienes causante. Secretario. A. 23—14

PROPUESTAS PUBLICAS



Departamento de Materiales y Almacenes

N.o		MATERIALES	FECHA		HORA
P.P.E. 111	580	Nº Neumáticos y cámaras	24 Nov.	66	12
P.P.E. 112	140.380	Kg. Aceros	25 Nov.	66	12
Gr. 57	46.460	Kg. Cables y Cadenas	28 Nov.	66	12
P.P.E. 115	400.000	Kg. Arena cuarzosa blanca	30 Nov.	66	12
P.P.E. 118	1.500	Nº Aisladores de loza vitrificada	2 Diciemb.	66	12
P.P.E. 119	251.660	Kg. Lana para empaquetadura, Yersey e Hilacha.	5 Diciembre	66	12
Gr. 99	30.480	Nº Herramientas de mecánica	6 Diciemb.	66	12
Grupo 13	148.980	Nº MADERAS aserradas y elaboradas.	12 Diciembre	66	12
Grupo 1	529.000	N.o Artículos y Materiales para Oficina.	13 Diciembre	66	12
P.P.E. 113	500	Nº Durmientes Pino araucaria	14 Diciemb.	66	12
P.P.E. 116	4	Nº Máquinas herramientas	15 Diciemb.	66	12
P.P.E. 120	92.750	Kgs. Metales bases no ferrosos, Metal Blanco, Greda y Breas.	20 Diciembre	66	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



COMITE NACIONAL DE NAVIDAD
NAVIDAD DE 1966
Las inscripciones para recibir
JUGUETES
de los niños menores de siete años deberán hacerse en la Junta de Vecinos existente en su barrio o en las siguientes direcciones:

Sector Nº 1 Alameda Nº 3677, Escuela José Abelardo Núñez; de 14.30 a 19.30 horas;

Sector Nº 2 Rosas Nº 2725, de 9 a 15 horas;

Sector Nº 3 Recoleta Nº 171, de 10.30 a 19 horas; Bezanilla 1545 - Teléfono 371577;

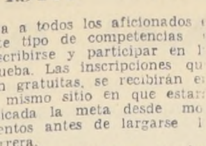
Sector Nº 4 Lira Nº 868, de 14.30 a 19.30 horas;

Sector Nº 5 Rogelio Ugarte Nº 1618 - Teléfono 53603, de 14.30 a 19.30 horas;

OFICINA DE INFORMACIONES: Salón Filarmónico del Teatro Municipal, de 14 a 20 horas.

Las inscripciones sólo se recibirán hasta el 3 de Diciembre, a las 12 horas, plazo improrrogable.

MANUEL FERNANDEZ DIAZ
Alcalde de Santiago



...PLEMENTEROS ORGANIZA ...ARATON REVISTA "LUZ"

...a prueba pedestre, para ...s novicios afiliados o no, ...el Club Suplemente... ...con el auspicio de la Re... ..."Luz", que está cele... ...do un año de vida y que ...donado valiosos premios ...rvirán de estímulo a los ...dores de esta competen...

...prueba se disputará el ...mo sábado, a las 17 ho... ...sobre un recorrido total ...00 metros, por las calles ...as a la meta que esta... ...ubicada en Serrano esqui... ...de Alameda Bernardo ...ins, frente a las ofici... ...redación de la Revista ...Club Suplementeros in...vita a todos los aficionados a este tipo de competencias a inscribirse y participar en la prueba. Las inscripciones que son gratuitas, se recibirán en el mismo sitio en que estará ubicada la meta desde momentos antes de largarse la carrera.

Los organizadores, encabezados por Raúl Inostroza, nos visitaron para que, a través de estas columnas, invitemos a los aficionados a intervenir en la prueba, que tiene por objeto buscar fondistas para el atletismo chileno, de ahí que la competencia haya sido reservada para novicios, pertenezcan o no a instituciones afiliadas.

...RO AL VUELO: TORNEO ORGANIZA EL CLUB "FACH"

...fin de semana se efectuará la competencia

...interesante competen... ...erclubes tendrá lugar ...fin de semana en las ...s de tiro al vuelo de ...Fuerza Aérea de Chile, ...s en el paradero 37 de ...Gran Avenida. La inicia... ...como las invitaciones ...ración corresponden al ...respectivo de la FACH, ...preside el general Joa... ...García.

...nterclubes tendrá lugar ...sábado y domingo pró... ...El sábado, se dispara... ...platillos para los tira... ...de las categorías "B" y ...el domingo, 100 plati... ...ra las categorías "AA"

...el momento se sabe que ...encuentran inscritos, ...de los dueños de ca... ...dores de Lo Curro, Peñaflor, Valparaíso, Requinoa, Los Andes, Curicó y Ovalle. En cada uno de estos clubes hay quienes se están preparando para el campeonato de Chile, que se efectuará durante los días 3 y 4 de diciembre. Esta competencia, será, pues, un anticipo de lo que veremos en el campeonato nacional.

Entre los participantes anotados, figura el actual campeón del mundo, Jorge Jottar; su hermano, Ramón Jottar, que el domingo pasado ganó un concurso en Lo Curro, con 49 en 50; Armando Gellona, Sergio Figueroa, Rafael Ordenes, Erwin Schulz, Anastasio Casado, Enzo Bosía, Dionisio Sáez, Bertrán Breuer, Carlos Montero, Carlos Anderson, David Mc Cornell, Carlos Toromazote, etc.



...Jottar: Tomará parte en la competencia de tiro al vuelo ...la organización del club de la Fach, se efectuará este fin de semana.

...BOL AUTOBUSERO EN UNA DECISIVA JORNADA

...partidos se cumplirán ...dea por el Campeona... ...Liga Autobusera de ...cuya lucha por el tí... ...campeón de 1966 pue... ...dar finiquitada en la ...de hoy. Plaza Ega... ...pezón y Ovalle Ne... ...que son los líderes del ...ato del gremio, mar... ...n las mismas posibili... ...Sobresale en la progra... ...de hoy el match en... ...ezón y Funicular San ...Los campeones del ...ental cayeron en la ...rueda frente a sus ri... ...hoy y esperan des... ...ampliamente. ...artidos a efectuarse es... ...son los siguientes:

Cancha La Reina: Plaza Egaña (29 puntos) con San Pablo (10). Turno, Luis Duque.

Cancha Madeco: Matadero Palma (13) con Ovalle Negrete Sur (11). Turno, Enrique Segovia.

Cancha Zambrano: Deportivo Tropezón (28) con Funicular San Ramón (23). Turno, Hugo Gajardo.

Cancha Arturo Prat 1: Bernardo O'Higgins (11) con Pila Recoleta. Turno, Rudelindo Durán.

Cancha Olivos 1007: Ovalle Negrete Norte (29) con San Bernardo (11). Turno, Domingo Pino.

Clásico Belgrano, campeón de fútbol de la Liga Yungay

Campeón invicto se clasificó el cuadro de honor del Club Deportivo Clásico Belgrano de la competencia de fútbol de la Liga Yungay. Los integrantes del team campeón desarrollaron una campaña excelente al mantenerse en el lugar de privilegio hasta el final, a pesar de los desesperados embates de los restantes equipos, especialmente de Deportivo Maturana, su más cercano perseguidor.

Junto a este valioso resultado, el delantero Oscar Herrera se convirtió en el artillero más completo del certamen.

Los resultados finales en primera división fueron los siguientes: 1.o Clásico Belgrano 23 puntos; 2.o Deportivo Maturana, 21; 3.o Deportivo Enrique Cañas Flores, 18; 4.o Real de Bagdad; 5.o Sporting Torino, 11; 6.o Unión Herrera, 9; 7.o Población Simón Bolívar, 6; 8.o Deportivo Vizcaya, 5. En segunda división, Sporting Torino obtuvo el campeonato, seguido de Clásico Belgrano y Población Simón Bolívar.

En el puntaje general de las tres series, campeón se clasificó el Deportivo Maturana.

Argentina ganó Sudamericano de Florete en damas

LIMA, 22 (UPI).— La Argentina ganó el campeonato sudamericano de Florete, para damas, al derrotar anoche a Perú por 12 a 4, y también a Chile, por igual score.

El equipo de Bolivia se retiró de la competencia como resultado de una lesión sufrida por Rosario Auzza.



Interesante participación tuvo el representativo femenino de las Monjas Francesas de Viña del Mar, en la competencia de vóleibol que acaba de finalizar, conquistando el título de campeonas en la categoría superior y el viceampeonato en la intermedia. En el grabado, aparecen de izquierda a derecha, de pie, las siguientes jugadoras integrantes del conjunto superior: María del Alba Sánchez, Georgina Barrios, Verónica Viñuela, Emita Oliva, María Cristina Morales, Patricia Figueroa, Marcela Renard, María Carmen Uriarte, Ivonne Kutunarié y el entrenador, Alfonso Silva. Abajo, en el mismo orden, María Hurtado, Teresa Barrios, Paulina Bayonara, María Cecilia Severín, Cecilia González y María Teresa Fernández.

Notable auge alcanza vóleibol en Valparaíso

En la competencia de colegios particulares, ganó el equipo de las alumnas de las Monjas Francesas, de Viña del Mar

Ya no caben dudas que el vóleibol es un deporte popular en Valparaíso y muy practicado por el ambiente femenino en la totalidad de los establecimientos educacionales de la zona. Lo demuestra el realce que alcanzó este año la competencia de los Colegios Particulares, que contó con la participación de equipos de las Monjas Francesas, de Viña del Mar y Valparaíso; Escuela Italiana, Monjas de la Misericordia, María Auxiliadora, Monjas Pasionistas y Monjas Inglesas.

La competencia en la categoría superior tuvo una grata sorpresa, al adjudicarse el representativo de las Monjas Francesas de Viña del Mar el preciado galardón, superando en estrecha final a su congénere de Valparaíso, que durante siete años mantenía el título de campeonas imbatibles.

En cambio, en la División Intermedia, disputando ambos establecimientos el liderato se impuso en el encuentro decisivo el cuadro de Valparaíso, conquistando con ello el torneo, también invictas.

Técnicamente y como espectáculo, el certamen superó todas las expectativas imaginables, por la preocupación decidida que se aprecia por presentar a los equipos en óptimas condiciones técnicas y físicas, con lo que los encuentros alcanzaron en todo momento un renovado interés.

Es posible, asimismo, que la directiva de la Asociación Deportiva de Colegios Particulares, resuelva designar una Selección de Vóleibol Femenino para intervenir en un próximo Campeonato Nacional que se celebrará probablemente en la capital.

Debe señalarse, igualmente, el importante aporte de las jugadoras María Carmen Uriarte, Patricia Figueroa, María Cristina Morales y Emita Oliva, que fueron las puntales del conjunto campeón de Viña del Mar.

JOE FRAZIER GANO POR K. O. A MACHEN

LOS ANGELES, 22 (UPI).— Joe Frazier, joven peso pesado que se encuentra invicto, derrotó anoche por knockout en el décimo round al veterano Eddie Machen, para adjudicarse su victoria Nº 13.

Frazier, de 22 años de edad, tenía aturdido a Machen en el noveno round. A los 22 segundos del décimo, el árbitro detuvo la pelea cuando Machen se hallaba de pie, pero con los brazos colgando e indefenso sobre las cuerdas.

Frazier, que pesó 92,9 kilogramos, asumió la ofensiva desde el primer asalto, en el que sacó a Machen por las cuerdas con una fuerte derecha. Machen volvió al cuadrilátero a la cuenta de cinco, y la campana interrumpió la cuenta obligatoria de ocho.

Machen, de 87 kilogramos, se mantuvo a la defensiva desde ese momento, pero aprovechó su experiencia en el ring para ofrecer un blanco difícil al campeón olímpico de peso pesado de 1964.

A pesar de la táctica de Machen, Frazier castigó frecuentemente a su contrario de 34 años de edad con izquierdas y derechas para acumular puntos en el segundo y tercer round.

Machen dio la impresión de reponerse algo y nivelar la acción en los asaltos cuarto y quinto. Sin embargo, Frazier no cejó y acumuló más puntos en los siguientes dos rounds. En el octavo Machen sorprendió a su contrario con una buena derecha a la cabeza. Esto, aparentemente, hizo que Frazier entrase en acción en el noveno round, en el que con una fuerte derecha estremeció a Machen. Luego prosiguió el ataque con derechas e izquierdas, abriéndole una herida junto al ojo derecho. La campana salva a Machen del knockout absoluto o técnico, pero ya el daño estaba hecho y el árbitro Tommy Hart, puso fin al encuentro en el décimo round levantando el brazo derecho a Frazier.

En su anterior pelea, Frazier había derrotado por puntos al argentino Oscar Bonavena, que era entonces campeón sudamericano de peso pesado.

BASQUETBOL.—

ESCENARIO DE LUJO OFRECERA MENDOZA PARA EL S. A.

El 2 de diciembre próximo se inicia en la ciudad argentina el 21º Torneo Sudamericano de Básquetbol Masculino

El 2 de diciembre próximo se inicia en Mendoza el 21º torneo Sudamericano de Básquetbol Masculino, certamen al cual han comprometido su asistencia ocho países. Brasil, actual campeón; Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Argentina.

La bella ciudad mendocina con la organización de este campeonato emprende por 2ª vez en la historia de estos certámenes la difícil tarea de correr con la organización, fue sede de un campeonato de esta envergadura, allá por el año 1941.

En esta oportunidad el escenario de los encuentros será el Anfiteatro de la Vendimia, una monumental obra de arte al aire libre que está ubicado al costado del famoso Cerro de la Gloria. Este escenario tiene el nombre de Frank Romero Day, en homenaje a su creador, y está dotado de todos los elementos técnicos necesarios, asegurando con ello el éxito de este 21º Campeonato Sudamericano, por cuanto sus características tan especiales lo hace ideal y tal vez el mejor de todos los que han ofrecido los anteriores certámenes.

El Anfiteatro Frank Romero está ubicado a sólo 4 kilómetros del centro de Mendozo y está levantado a 720 metros sobre el nivel del mar. Tiene una capacidad para 22 mil espectadores, las que se distribuyen en 18 mil graderías y 4 mil ubicaciones especiales, tribunas o plateas.

La Federación de Básquetbol de Mendoza tiene experiencia en esta clase de certámenes, por haber asumido la responsabilidad en varias oportunidades de organizar los torneos nacionales argentinos y el mismo sudamericano del 41, que hiciéramos mención.

Ya se han repartido varios boletines con los detalles del probable desarrollo del campeonato, el que ha debido sufrir algunas modificaciones, impuestas por la Comisión de Zona Sudamericana, que no aceptó que se jugara en dos escenarios. Primitivamente se pensó en realizar algunas fechas en la ciudad de San Juan, que queda a 160 kilómetros de Mendoza. Esto ha quedado descartado, según informaciones de la propia Federación de Basquetbol de Chile.

En este probable desarrollo, se consulta para el viernes 2 a las 21 horas la ceremonia inaugural, con un acto artístico, desfile de todas las delegaciones y un partido de la primera fecha. El día sábado 3 se jugarán los restantes de esa fecha, realizando cuatro partidos por noche a partir de las 20 horas. El certamen termina el miércoles 14 de diciembre.

EQUIPO ARGENTINO.— La prensa argentina ha calificado al plantel que representará a Argentina, como uno de los seleccionados mejores de los últimos tiempos y están en la nómina, Alix, Arce, Armendáriz, Ballicora, Feresin, Gerhman, Masolini, Hugo Oliva, Samuel Oliva, Miguel y Tomás Sandor. El plantel ha trabajado intensamente todos los fines de semana, por la imposibilidad de conseguir permiso para algunos jugadores en sus respectivas ocupaciones. Problemas similares a lo que ha tenido que abocarse la directiva chilena, con la diferencia que el equipo argentino está concentrado desde el domingo pasado en la misma ciudad de Mendoza para responder con clase a su condición de local.

Chile: una vez campeón

En los torneos del año 1943, en Lima, resultaron campeones en empate Argentina, Perú y Uruguay, y en Cúcuta, Uruguay empató el primer lugar con Paraguay.

Nº	AÑO	SEDE	CAMPEON	SUBCAMPEON
1	1930	Montevideo	Uruguay	Argentina
2	1932	Santiago de Chile	Uruguay	Chile
3	1934	Buenos Aires	Argentina	Chile
4	1935	Río de Janeiro	Argentina	Brasil
5	1937	Santiago y Valparaíso	Chile	Uruguay
6	1938	Lima	Perú	Argentina
7	1939	Río de Janeiro	Brasil	Uruguay
8	1940	Montevideo	Uruguay	Argentina
9	1941	Mendoza	Argentina	Perú
10	1942	Santiago	Argentina	Uruguay
11	1943	Lima	Argentina	Chile
12	1945	Guayaquil	Brasil	Uruguay
13	1947	Río de Janeiro	Uruguay	Brasil
14	1949	Asunción	Uruguay	Brasil
15	1953	Montevideo	Uruguay	Brasil
16	1955	Cúcuta	Uruguay	Brasil
17	1958	Santiago	Brasil	Uruguay
18	1960	Córdoba	Brasil	Uruguay
19	1961	Río de Janeiro	Brasil	Uruguay
20	1963	Lima	Brasil	Perú

FUTBOLERIAS

Serena rescindiría el contrato de Abeledo

No están muy conformes en La Serena con las últimas actuaciones cumplidas por el delantero argentino Ramón Abeledo y según se supo por boca de un directivo nortino, existía entre sus colegas la idea de rescindirle el contrato, antes de que finalice el torneo.

Esta novedad en la tienda serenense podría producirse de un momento a otro.

DESCONTENTO EN CONCEPCION

No están muy conformes los hinchas de Deportes Concepción con los últimos partidos que ha realizado el equipo local y por ello, han evidenciado su disconformidad en muchas formas.

Claro que no todo es ir en contra del cuadro, ya que hay otro grupo de socios que han formulado la idea de aumentar los premios que ganan los jugadores por punto ganado, para que de este modo, sus defensores tengan otro aliciente para superarse y no se vean amenazados con el fantasma del retorno a la asociación de origen si se ubican, al término de la competencia, en el penúltimo o último lugar.

¿JOSE PEREZ A LA UCE?

Ahora es el nombre de José Pérez el que suena con bastante insistencia en la tienda estudiantil.

Esto, naturalmente es extraoficial; pero parece ser que el sábado, con ocasión del match entre O'Higgins y Universidad Católica, algunos directivos cruzados conversaron con el coach rancagüino, sobre la posibilidad de que éste tomara bajo su dirección, el cuerpo de técnicos de la Ucé.

PLANES DE LA "U"

Otra noticia que no pudo ser confirmada; pero que tiene bastante asidero, es la de que Universidad de Chile pondrá a la venta, al finalizar el presente torneo a varios de sus cracks. Naturalmente, el precio de los jugadores, estaría al alcance de las arcas de los clubes interesados.

Y a otros, como un reconocimiento por sus dilatadas campañas en la tienda azul, se les entregaría el pase en blanco.

De todos modos, esto no será confirmado hasta que finalice el campeonato.

NUEVA FIGURA EN QUILLOTA

Si el equipo de San Luis asegura su permanencia en el fútbol de Primera División, existe la idea entre los dirigentes y el mismo entrenador Francisco Torres, de jugar los últimos partidos, con algunos juveniles de la zona.

Entre ellos, el que sueña con más posibilidades de debutar en el balompié privilegiado, es un delantero de apellido Fredes.

GRAVE LESION DE MILNER

El zaguero Milner de Coquimbo Unido resultó lesionado de bastante consideración en el cotejo que ganaron el domingo a Huachipato y es posible que no pueda jugar en el resto de la competencia.

Ayer fue enyesado y se le decretó reposo absoluto por treinta días.

Y DOS MAS

En la escuadra nortina, quedaron también resentidos los jugadores Oyanedel y Galleguillos. Claro que las dolencias de éstos son menores e incluso existe la posibilidad de que ambos puedan estar presentes en el próximo partido.

COPA ARTIGAS

Dirigentes de Nacional y Peñarol de Montevideo, confirmaron a sus colegas de Universidad de Chile y Universidad Católica, que a fines de enero y principios de febrero, están en condiciones de jugar los partidos por la Copa Artigas, que acordaron los cuatro clubes con ocasión de los cotejos que tuvieron este año por la Copa de Campeones.

Por tal razón, viajó a la capital oriental el dirigente José de Mendizabal, para formalizar en nombre de los clubes universitarios, los respectivos contratos.

HOMENAJE A CADETES

En una fecha próxima, los dirigentes de Colo Colo organizarán un homenaje público a tres equipos de sus divisiones inferiores que se clasificaron campeones de los respectivos Torneos de Cadetes de este año.

Es probable que dicho acto se realice con ocasión del próximo partido internacional entre Colo Colo y Peñarol.

VIAJA CORTES

Según fuimos informados desde La Serena, mañana viajará a esta capital el arquero Orfel Cortés, a fin de presentarse en el Tribunal de Penas y explicar que no tuvo gran culpa en la expulsión que sufrió el domingo con ocasión del partido entre su equipo y Audax Italiano.

VILCHES ENTRENANDO

Otra novedad de la tienda nortina. El delantero Vilches, que sufrió hace algún tiempo la fractura de una clavícula, se reintegró a los entrenamientos y como se ha visto muy recuperado, es posible que reaparezca de un momento a otro.



Por fuente extraoficial se supo que en La Serena existe disconformidad por los últimos rendimientos de Abeledo y es posible que le rescindan el contrato.

Almirante Latorre ganó 8 x 2 a Unión Condell, en fútbol

El primer equipo del Club Deportivo Almirante Latorre fue el elenco que logró la victoria más rotunda de la fecha en la serie de Honor de la Asociación Santiago, al golear 8x2 a Unión Condell.

Los resultados generales de la décimotercera fecha de la segunda rueda fueron los siguientes:

Serie de Honor: Ilharreborde con Copal: 1-3, 2x0 y 0x3; Almirante Latorre con Unión Condell: 8x2, 2x2 y 0x2; Madeco con La Cruz: 0x3, 1x1 y 1x3; Cuarta Zona con Unión Pacífico: 2x1, 1x1 y 3x1; Small Star con Vista Hermosa: 3x0, 2x1 y 2x1; Estrella con Santos Aybar: 3x3, 2x3 y 2x2.

Serie Unión: Lautaro Atlético con Liverpool Wanderers: 5x3, 2x2 y 1x4; Diablitos con Carlos Walker: 3x0, 4x2 y 1x0; Valdebenito con Gimnástico Arturo Prat:: 0x1, 2x1 y 4x0. Caupolicán con Libertad: 2x0, 3x2 y 4x0; Propa con Nacional El Salto: 2x0, 3x1 y 2x1; Fortín Mapocho con México Central: 2x3, 3x1 y 3x0.

Serie República: Defensor Corvi con Everton: 1x2, 1x1 y 1x1; Veloz con Agua Potable: 1x1 1y 1x1.

Telégrafos B ganó torneo de pimpón

Con el triunfo del equipo de pimpón Telégrafos B., compuesto por Fernando Pozo, Oscar Muñoz, Omar Lagos, Fernando Kotter y Florín Pozo se puso término al Campeonato de Tenis de Mesa de la Asociación Postal Telegráfica de Chile.

Los brillantes campeones superaron en el match por el título a Administración, que integrado por José Boris, Arturo Torres, Manuel Vargas, Emilio Albornoz y Francisco Cid, debió conformarse con el segundo lugar. Tercero quedó Legionarios del Morse, defendido por Raúl Orsola, Carlos Flies, Luis Fuentes, Juan Orsola y Juan Gallegos.

Cuarto se ubicó Telégrafos A., con Valentín Campos, Guillermo Neira, Humberto Duque, Luis Valverde y Luis Lobos.

La jornada que determinó la ubicación de los equipos en los mejores lugares del campeonato, contó con la presencia de las candidatas a Reina del Servicio de Correos y Telégrafos: Elizabeth de la Huerta, Gioconda Campos y María Palga.

Se le rindió un homenaje especial a Leonidas Carvajal por su designación de Mejor Deportista de Chile en la rama de Ciclismo. Godfrey Stevens no pudo concurrir por razones de fuerza mayor.

HOCKEY CHILENO SE LUCE EN ARGENTINA

Bastante meritoria ha resultado la campaña que está realizando actualmente en el Campeonato Internacional de Hockey sobre patines que se realiza en la ciudad de San Juan República Argentina, el Seleccionado Provincial de Santiago.

En su debut en el torneo, perdió por un gol a cero con el equipo Los Andes, de Buenos Aires (cabe destacar que el tanto fue logrado mediante lanzamiento penal) y el lunes en la noche, los juveniles representantes chilenos superaron por 3 a 2 a la Selección de San Juan. Madariaga, en dos oportunidades y Piferi, anotaron los goles del elenco nacional.

CHILE Y PERU JUGARAN AMISTOSO EN BASQUETBOL

Un encuentro internacional de práctica, que indudablemente será de gran beneficio para aquilatar el bajo rendimiento que luce actualmente el seleccionado chileno de básquetbol, sostendrá el cuadro que adiestra el entrenador soviético Stephan Spandarian en el Gimnasio Nataniel.

En efecto, el día jueves o viernes de la próxima semana, el seleccionado nacional enfrentará en Nataniel al elenco peruano que estará en Santiago de paso al Campeonato Sudamericano que se efectuará en la ciudad de Mendoza, Argentina, a partir del día 2 de diciembre.

El partido citado será el número principal de un festival deportivo que se efectuará en esa oportunidad con la finalidad de reunir fondos que serán entregados a la Federación Peruana como aporte del básquetbol chileno para ayudar a los damnificados del terremoto que recientemente asoló al Perú.

COLOMBIA PASA EL 30

Por otra parte, y también con respecto a la pasada por nuestra capital de los equipos que intervendrán en el torneo sudamericano, se informó que el 30 se detendrá en Los Cerrillos el elenco colombiano que posiblemente permanecerá un día en Santiago, con el fin de hacer un match de práctica con algún team nacional. El quinteto colombiano llegará en el vuelo 63-A de Apsa, a las 13.15 horas.

Clay peleará en México con Terrel

MEXICO, 22 (UPI).— El campeón mundial de peso pesado, Cassius Clay, ha aceptado presentarse en México el próximo mes de abril, y su rival probablemente será Ernie Terrel, reconocido como titular de la categoría por la Asociación Mundial de Boxeo, según declaró el promotor Pablo Ochoa.

Ochoa, que regresó de Miami, dijo que allí había ultimado los detalles para la actuación de Clay en esta capital con el propio campeón y su apoderado Angelo Dundes. Agregó que se ha acordado también cuál será la bolsa de Cassius, pero no reveló su monto. Hace varios meses Clay declaró que aceptaría pelear en México por una recompensa de 20.000 dólares.

El promotor mexicano dijo también que todavía no hay una decisión definitiva sobre el rival de Clay, pero que podría ser Terrel.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Esta noche debuta la llamada nueva Selección Nacional. Se cumplirá otra etapa de las que Alejandro Scopelli anunció y que se han venido cumpliendo estrictamente, lo que desde ya es un progreso en esta materia. El compromiso de hoy es difícil, porque para los elencos chilenos los rivales argentinos siempre han sido problema y Newell's, a pesar de estar ubicado en el 12º lugar de la tabla del torneo de la AFA, es un equipo de Rosario y el fútbol rosarino siempre ha conservado las más puras virtudes del balompié del país hermano.

Varios son los factores que inciden en la presentación de hoy de la Selección que dirige "Conejo" y hay, por muchas razones, interés en ver su trabajo. En primer término, porque será un apretón frente a una escuadra adulta y que además reúne las características que ya he anotado, tienen los cuadros rosarinos. Luego, está el hecho de que el plantel tiene muchas figuras que no han incursionado con excesiva frecuencia en el campo internacional y aunque éste sea un amistoso es indudablemente un compromiso con una escuadra de otro estilo y pensamiento.

Y además están aquellos que nunca han sido internacionales y que esta noche deberán pasar la más seria de las pruebas de fuego: mostrar si con la camiseta roja (que tiene un embrujo especial como ha sido probado muchas veces) rinden lo mismo que con la casaquilla del club que semana a semana defienden en las canchas locales en la lucha por los puntos.

Hay otros que deberán demostrar que es cierto aquello de que "fueron olvidados injustamente por Luis Álamos". En la cancha y actuando frente a un rival de cierta importancia confirmarán sus ideas o estarán dando, aunque sea en una primera oportunidad, la razón al entrenador de la Selección del Mundial.

Siempre hemos dicho que en estos partidos de preparación de una Selección, máxime si ésta enfrenta a un equipo de club, vale decir a una oncena con total trabazón y entendimiento, quien más arriesga es la Selección. Los otros, aunque no se tomen muy en serio el partido, nada tienen que perder y mucho que ganar. Será éste otro factor que gravitará, en lo que, se quiera o no darle ese carácter, es un examen en público.

También siempre hemos sostenido frente a estos partidos, que no importa tanto el resultado, como lo que muestre el equipo en entendimiento, capacidad e idea de fútbol. En esta ocasión reiteramos que es eso lo que iremos a ver al Estadio.

Y creemos que esa debe ser la actitud del público, más aún si esta Selección es el producto de determinaciones adoptadas luego de la experiencia de otra que produjo muchas heridas y dolores en el alma del hincha chileno, que súbitamente fue traído a la realidad del fútbol criollo, luego de vivir un hermoso sueño de 4 años desde 1962.

De tal manera que digámoslo ahora, antes de este partido con Newell's: no pedimos una victoria brillante y amplia con caracteres de consagratoria, sólo pedimos que el equipo muestre lo que ha conseguido en este poco tiempo de preparación que tiene como antecedente y que deje la clara sensación de que se están cimentando las bases de un trabajo que puede llevar a un reencuentro con el prestigio internacional ganado en el Mundial hecho en casa. Ahora si la victoria llega y en forma brillante, mejor aún.

Y quiero tratar, muy de pasada otro tema, estrechamente vinculado a esta materia.

El periodista que firma esta columna ha creído siempre en la capacidad futbolística de Ignacio Prieto, el entreala internacional, incluso en esos momentos difíciles para el jugador cuando muchos sólo decían que era titular en U. Católica por ser el hermano de Andrés. Esto el player lo sabe. Con ese antecedente moral, me permito llamar la atención sobre declaraciones por él formuladas o a él atribuidas, en el sentido de que Chile no debiera ir al Sudamericano de Fútbol.

Sé que "Tribilín" es hombre que hace de la franqueza una de sus virtudes y nadie le impide opinar sobre cualquier tema pero también me parece que ésta no es determinación que a él le corresponda. Ir o no ir a Uruguay es decisión de los directivos y además si Prieto tiene problemas respecto de sus obligaciones profesionales con su club, le debo recordar que nadie lo fuerza a estar en la Selección Chilena. En esto "Conejo" Scopelli ha sido muy claro. Si piensa Ignacio que es su obligación actuar en la Copa de Campeones y que el Sudamericano tiene fallas de organización, o que Chile arriesga mucho, el camino, de acuerdo a su franqueza habitual, es declinar su nominación en el plantel nacional y no "estar sacando las castañas con la mano del gato".

Se lo digo con la misma sinceridad que utilicé cuando opiné en favor de su gran calidad como futbolista.



Con deseos de imponerse en Primera División, Ismael Ahumada se está destacando nítidamente en la zaga de Palestino.

Ahumada: Su destino fue ser defensa

Su carrera en primera división ha sido corta.— Voluntad y amor propio son los rasgos que definen al joven zaguero de Palestino.

Palestino en el presente campeonato, ha sido un cuadro que ha practicado un fútbol agradable y grato a la vista, su poderío actual en gran medida se ha basado en la expedición eficiente de los hombres que conforman el bloque posterior y su medio campo, donde se proyectan las mejores cargas del equipo de colonia.

En ese sexteto de fútbol vigoroso y fuerte, últimamente ha venido destacando la figura de Ismael Ahumada Galaz, el cuarto defensa que acompaña a Angulo en el centro de la zaga. Su carrera ha sido corta en primera división y sólo este año ha saltado a primera división.

Sus comienzos como futbolista los tuvo en el Club Unión Lo Vial, de la populosa comuna de San Miguel. Desde pequeño, su inclinación natural fue jugar en la delantera como punta de lanza, pero su físico no lo acompañaba, ya que era de contextura delgada y debilucho.

El "flaco" Ahumada de esos años, con la ilusión del muchacho que quiere llegar a un club de primera división, decidió junto a su hermano mayor irse a probar a Palestino, por considerar que era más fácil quedar en un cuadro de colonia que en otra institución. Por ese entonces, estaba a cargo del cuadro Sergio Lecea, que actualmente ejerce en Honduras. Le llamó la atención el juego de los Ahumada y a ambos los dejó a prueba en la reserva. Poco a poco fue viendo que Ismael a pesar de su físico desgarbado, tenía una clara tendencia a adelantarse muy bien a las jugadas, por lo que decidió hacerlo jugar de back wing derecho: "Al principio no me acostumbraba al puesto que me dieron en Palestino, el anhelo de pasar goles me llevaba muchas veces a delantarme dejando huecos tremendos por mi costado, además que sólo pesaba 60 kilos, lo que no me permitía ir al choque".

Sin embargo, tenía que llegar la oportunidad de actuar en primera y esto ocurrió en circunstancias muy especiales: Dirigía el cuadro Miguel Mocciola y Palestino hacía 7 fechas que no lograba ganar un encuentro. La directiva por tal motivo comenzó a inquietarse y entregó el sobre azul al coach mencionado, haciéndose cargo del equipo un entrenador joven como José Valdebenito quien de inmediato realizó numerosos cambios, dándole una fisonomía juvenil al cuadro.

Ahumada formó en ese equipo jugando frente a Everton, al cual derrotaron por 3 a 2; "El debut fue terrible; en el camarín sentía que mis piernas temblaban. La responsabilidad era demasiado grande. Ni a mi familia les dije que iba a jugar por el primer equipo. No lo creía realmente y dudé hasta el último instante. Afortunadamente las cosas salieron bien y en la cancha me "solté", jugando un buen partido marcando a Véliz."

Ahumada gustó al entrenador por su eficiencia y es así que jugó los últimos 10 partidos que restaban del campeonato. Los dirigentes del club de colonia lo enviaron en 1965 a jugar en el campeonato regional de Concepción, con el objeto de que se fogueara y adquiriera mayor físico y potencia. Ahí estuvo un año. "Fue fundamental para mí la permanencia en el regional de Concepción. El fútbol duro que se practica terminó con mi debilidad y aprendí a jugar con fuerza y resolución."

Terminado el campeonato sureño, regresó de inmediato a la capital, incorporándose a su club, el cual ya estaba bajo la dirección de Alejandro Scopelli, quien lo envió a jugar el Campeonato de Los Seis, que organiza el Club Atacama de San Miguel. Jugó dos partidos y el actual entrenador nacional inmediatamente lo incluyó en el plantel de honor. Ahumada nos cuenta: "Parece que le servía a don Alejandro, porque desde los primeros partidos me incluyó como titular, alternándome como número seis con Castañeda, pero cuando me hizo jugar de cuarto zaguero, encontré que por fin había hallado mi verdadero puesto, al cual me acomodaba con facilidad."

La razón de la buena campaña de Palestino está en la complementación excelente de los cuatro hombres del bloque posterior, cuatro nombres que son sinónimos de fuerza y capacidad, además que se nota compañerismo y deseos de hacer bien las cosas. Ahumada nos da la razón con sus palabras: "Todos somos excelentes compañeros, no hay recriminaciones en una jugada desafortunada; cuando se pierde nos unimos como nunca. Total, el fútbol es así."

Su entusiasmo hacia su club se traduce en el calor y efusividad de sus respuestas: "Palestino debía estar más arriba junto a la Católica, hemos realizado una buena campaña, pero la suerte no nos ha acompañado; sin embargo, aún nos queda por alcanzar un nivel más alto en nuestro fútbol, una vez que hayamos dominado el sistema de juego que don Alejandro Scopelli quiere imponer al equipo."

Ahumada, por lo que se desprende de esta charla, es un muchacho que ve bien el fútbol, que sabe cuáles son los puntos que calza y los defectos propios de sus 23 años. Aún le falta camino por recorrer para llegar a constituirse en un valor de jerarquía, pero de lo que sí estamos seguros es que nos hallamos en presencia de un defensa eficiente y abnegado, que persevera por llegar a superarse y lograr un sitial destacado en el fútbol de hoy. — (JUAN ARAYA DIAZ.)

KEYMER - GUELL INICIAN EL TORNEO NACIONAL DE TENIS

Ocho singles y cinco dobles dan el vamos al principal certamen tenístico del país que tendrá en esta oportunidad el atractivo de presentar a cinco raquetas extranjeras

En los courts del Club Internacional se inicia en la mañana de hoy el Campeonato Nacional de Tenis, certamen que en esta oportunidad tendrá la novedad de presentar a cinco raquetas extranjeras de gran figuración en el concierto internacional: Barnes, de Brasil; Zuleta, de Ecuador; Orlander, de Suecia; Soriano, de Argentina, y Michelle Boulle, de Francia.

La programación de la primera jornada es la siguiente:

9 horas: Roberto Keymer con Eduardo Guell; Luis Alberto Ossandón con Andrés Hammersley; Marcial Sanfuentes con Jaime Pinto; José Tort con José Castellanos.

10 horas: Federico Gildemeister con Armando Cornejo, Juan Carlos Esguep con Humberto Echiburú; 11 horas, Doris Gildemeister con Michelle Boulle; Helen Jacob con Yamile Prajoux, Zuleta-Zuleta - Ibarra - Fernández; 15 horas: H. Giroux e Ibarra con H. Jacob y L. Musalem; J. Pinto y P. Cornejo con J. Castellanos y R. León; 16 horas: J. Tort y E. Zuleta con F. Gildemeister y J. Fernández; R. Keymer y L. A. Ossandón con A. Hammersley y J. C. Esguep.

Los ases extranjeros debutarán en la segunda rueda del Campeonato Nacional, que seguirá disputándose en jornadas del jueves, viernes, sábado, para terminar el domingo.

Entre los singles de damas destaca el match que librarán a las 11 horas, Doris Gildemeister y Michelle Boulle, esposa de nuestro campeón Patricio Rodríguez, que [...] sexta del ranking [...]. Entre los singles de varones, el que apurarán a las 11 [...] ras Juan Carlos Esguep con Humberto Echiburú debe [...] de atracción.

VILLARROEL:

"NO PODIA SEGUIR EN LA SELECCION"

El zaguero central de Universidad Católica se marginó voluntariamente de la selección, por motivos estrictamente particulares

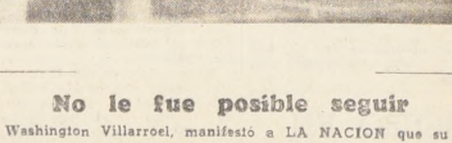
Lamentable, pero justificada es la renuncia presentada a la selección nacional de fútbol por el zaguero central de Universidad Católica, Washington Villarroel.

LA NACION conversó con el destacado defensa internacional y él insistió que su renuncia se debe a motivos estrictamente particulares, tal como se lo manifestó al coach de la selección, Alejandro Scopelli.

"No puedo en estos mo[...]tos, dijo el crack, estar [...] días a la semana concen[...] lejos de mi hogar. Por [...] club, Universidad Cat[...] tengo que estar concen[...] de jueves a sábado, y en la [se]lección de lunes a miérc[oles]. Agréguese a que los pa[...] del sábado son de noche, [prác]ticamente sólo estoy con [los] míos el día domingo".

Scopelli estudió el pro[blema] particular del zaguero y [no] encontró solución, eso sí [le] adelantó que las puertas [de la] selección estaban abiertas [para] él y que podría volver una [vez] que superara sus actuales [di]ficultades hogareñas.

Una vez aceptada la re[nun]cia de Villarroel, Scopelli [nom]bró de inmediato al reem[pla]zante, designación que re[cayó] en Fidel Zuleta, zaguero [de] Audax Italiano.



No le fue posible seguir

Washington Villarroel, manifestó a LA NACION que su renuncia a selección nacional de fútbol es por motivos estrictamente particulares.

Horacio Walker [...] ofrece conferencia de prensa mañana

El Director de Deportes [del] Estado, Horacio Walker [...]cha ofrecerá una confe[rencia] de prensa a realizarse ma[ñana] jueves a las 12 horas, [en] la cual conversará con los [pe]riodistas sobre los resul[tados] de su reciente viaje a F[ran]cia, a donde se dirigió [res]pondiendo a una invitación [es]pecial del Gobierno de [esa Re]pública.

La conferencia se ef[ectuará] en el despacho del Direc[tor ...]

Vicente Feola no entrenará ningún equipo peruano

LIMA, 22 (ANSA).— El técnico brasileño Vicente Feola afirmó terminantemente que por el momento no podrá dirigir como entrenador a ningún equipo peruano que se interese por sus servicios. Empero hizo la salvedad de que en un futuro muy cercano, cuando se jubile del cargo que cubre en el Club Sao Paulo, quizá "se anime a sostener nuevas conversaciones con el "Porvenir Miraflores" para trabajar como administrador y entrenador a la vez". Esta posibilidad sería factible para el mes de mayo del próximo año, aseguró Feola, quien se encuentra en Lima desde el domingo último.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02 JARDIN TV
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 HISTORIA PARA NIÑOS
17.48 VIAJEMOS
18.00 LASSIE
18.27 FLASH INFANTIL
18.34 SIR FRANCES DRAKE
18.59 EL ENSEÑA COSAS
19.35 U 66
19.57 UN PASO AL MAS ALLA
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 VOZ PARA EL CAMINO
21.11 FLASH NOTICIOSO
21.14 SILENCIO POR FAVOR
21.40 ¿CUANTO SABE USTED?
21.42 [illegible] DEL DIABLO
22.12 FLASH NOTICIOSO
22.16 NEGRO EN EL BLANCO
[illegible] CLUB DE LA GUITARRA
23.12 FLASH NOTICIOSO
23.15 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND'S
15.13 BEN CASEY
15.38 LOS HOMBRES ALTOS
16.06 SINFONICA DE BOSTON O FESTIVAL DE ARTES
16.58 TELEKINDER
17.28 COLORIN COLORADO
17.58 EL PAJARO CARPINTERO
18.23 CLASES ALEGRES
18.48 RITMO Y CANCION
18.59 PANORAMA ITALIANO
19.09 FORMA Y ESPACIO O VISIONES DEL PASADO
19.31 LA HECHIZADA
20.00 TELENOVELA HISTORICA
20.32 EL TIEMPO
20.37 RIASE CON AMBROSOLI
20.43 LOS DEFENSORES
21.37 JUNTOS SE PASA MEJOR (El Mejor Sedante: "La Música").
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 SUPER AGENTE 86
22.43 JOHNNY STACATTO
23.08 RECUENTO NOTICIOSO
23.13 CIERRE DE TRANSMISION

Por el Gran SANTIAGO

AGRICULTORES CON HERNAN LACALLE



El Director de DIRINCO, Hernán Lacalle, en compañía del Jefe de Abastecimiento Ricardo de la Maza, conversa con los dirigentes de la Asociación de Productores de Zapallos, Héctor Zavala, Humberto Allende, Ernesto Vidal, Alfredo Saavedra, Juan Villarroel, Agustín Silva y Alberto Rojas, en la entrevista celebrada con el objeto de finiquitar un acuerdo para aumentar la producción de zapallos de guarda para el abastecimiento de la población de Santiago durante los meses de invierno.

Acuerdo de DIRINCO y agricultores favorece a población consumidora

Asociación de Productores de Zapallos se comprometió a que Santiago contará con abastecimiento normal durante los meses invernales, de este producto agrícola

Las Barrancas.— A un acuerdo beneficioso para la población de Santiago y los chacareros de esta comuna, Maipú, Colina, Quilicura, Peñaflor y Curacaví, llegó el Director de Dirinco, Hernán Lacalle, con la Asociación de Productores de Zapallos, en una entrevista celebrada ayer con los dirigentes de esta organización, Héctor Zavala, Humberto Allende, Ernesto Vidal, Agustín Silva, Alberto González, Alfredo Saavedra y Juan Villarroel. En primer lugar, se convino que, de acuerdo a las conversaciones preliminares, la Asociación contrae el compromiso de seguir impulsando el aumento de producción y de que se almacene el máximum de zapallos de guarda para que en la próxima temporada invernal no exista escasez y sus precios sean razonables. Por su parte, el Director de Dirinco se comprometió a que en circunstancias normales no se fijará el precio de este producto y que, en casos especiales, derivados por las condiciones climáticas o factores ajenos a las partes, antes de adoptar cualquiera medida que pueda lesionar los intereses de los pequeños agricultores que se dedican a este cultivo, consultará a la directiva de la Asociación.

...rante el transcurso de la ...rsación, el Director, Her... Lacalle, expresó su satis... por el espíritu de co... ación de los productores ...pallos señalando que es... compromiso indicaba la ... de otros acuerdos con ...ltores. Felicitó luego a ...rigentes por haberse or... ado, expresando que ca... pecialidad agrícola debía ..., pues así podrían ce... compromisos benefi... para los consumidores ... productores, porque la ...ación se responsabili... de los compromisos que ...uirían. También señaló ... estaba llano a colabo... estrechamente con las or... ...ones progresistas de ...res, pues no era su ...erjudicar a nadie, pe... que era inflexible para ... los abusos que se ... con la población ...idora.

... salida de su despa... LA NACION conversó ... los dirigentes Zavala, ... Vidal, Agustín Sil... González, Saavedra y Vi... quienes se encontra... optimistas y satisfechos ... acuerdo logrado con ... Director de DIRINCO. ...os todo lo que esté de ... parte para que na... pueda decir que hemos ... a nuestra palabra. ...emos bastante adelan... porque sobrepasamos el ... siembra que había... convenido previamente ... señor Lacalle, pues ... garantía podremos es... seguros de que juntos con ... tranquilos, no esta... expuestos a perder ... pequeños capitales ... fijación de precios ... esté bajo el nivel de los ... de producción. Esto ... nos beneficia a nos... sino también a la población de Santiago, pues la abasteceremos de zapallos de guarda desde junio al 30 de noviembre del próximo año".

En seguida señalaron que era necesario que todos los productores de zapallos de guarda que aún no pertenecen a la Asociación, debían ingresar a ella para fortalecerla y darle un mayor respaldo a los compromisos que adquieren en favor de los agricultores que se dedican a este cultivo y la mantención del producto durante varios meses en galpones y otras instalaciones.

NUEVO RECORRIDO

Con asistencia de Arturo Frei Montalva, del Intendente de la provincia de Santiago, Sergio Saavedra, de la diputada por el Segundo Distrito, Blanca Retamal, el Alcalde de la Municipalidad de Las Barrancas, Benedicto Flores, de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, de los regidores Fernando Quezada, Rafael Hernández, del Subdelegado Elba Aceitón y de dirigentes de poblaciones, fue inaugurado un nuevo recorrido de microbuses que contará con 60 máquina que llegará hasta la calle Neptuno de la población Blanqueado.

Este nuevo recorrido servirá a 5 poblaciones con más de 30.000 habitantes, y su creación se debe a las gestiones realizadas por el Intendente de Santiago Sergio Saavedra, con la colaboración de la Subdelegado Elba Aceitón y del presidente de la Junta de Vecinos de la población Blanqueado, Luis Becerra.

MAIPU

Próximamente se iniciarán los trabajos de planificación del loteo de 1.200 sitios de la Operación Sitio en el fundo San José de Chuchunco. Estas labores se empezarán por un sector que está desocupado, pues el resto del fundo está totalmente plantado con verduras de la temporada.

PUENTE ALTO

El Gobernador de Puente Alto, Rodolfo Torres, solicitó por oficio al Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, la pronta terminación de las obras de conexión de alcantarillado y agua potable a los habitantes de la población Teniente Merino, considerando que los trabajos de la red habían sido terminados por el contratista.

En su oficio, el Gobernador Torres señala que con la llegada del verano, se pueden presentar problemas de índole sanitario, razón por la cual solicita la urgencia que ellas sean ejecutadas a la brevedad posible.

...na.—

... DICIEMBRE SE REALIZARA FERIA ARTESANAL CAMPESINA

PALENA.— Trabajos en pelo de liebre y artísticos tallados en madera de lenga mostrarán entre otras cosas los campesinos de Palena, provincia de Chiloé, en su primera Exposición Artesanal, Agrícola y Ganadera el 10 y 11 de diciembre. La Feria está organizada por el Comité "Porvenir", que agrupa a 70 agricultores de esa región fronteriza que se disputa con la República Argentina.

..., junto a otros cuatro ...es, forman un total de ...trabajadores que viven del ... vacuno y lanar y el ... de papa, avena y trigo. ... la organización y presen... de la Exposición están ...ados por el Instituto ... Desarrollo Agropecuario, ...P. El objetivo primordial ... es mostrar al resto de ... pobladores de esa apartada ... del país su rica cultu... artesanal. Junto a las ...es, bufandas y gorros tejidos hábilmente con pelo de liebre —animal muy abundante en la región—, los campesinos exhibirán conservas de frutas y legumbres, trabajos en sisal, telares y tallados y muestras de su ganado.

Palena es una zona poblada, sita a 12 kilómetros del límite con Argentina. Se llega a ella por avión y por carretera, aunque este último medio es el menos usado por las dificultades naturales de la región.

CONSTITUCION.—

El próximo domingo se entregan terrenos para Planta de Celulosa

Concurrirán los Ministros de Defensa, Economía, Agricultura y Trabajo

CONSTITUCION.— Con la presencia de los Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona; de Agricultura, Hugo Trivelli; del Trabajo, William Thayer; y de Economía, Domingo Santa María, subsecretarios, parlamentarios y autoridades de Curicó, Talca, Maule y Linares, se procederá el domingo venidero a la solemne ceremonia de entrega de los terrenos que el Gobierno hará a la Firma Promotora de Celulosa, para que se construya en este balneario la Planta de Celulosa, que impulsará desde Constitución el desarrollo de Maule, Linares, Curicó y Talca, llamada por los técnicos la Hoya Hidrográfica del Maule.

La llegada de los Secretarios de Estado y comitiva es esperada el próximo sábado, excepto el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, quien lo hará el domingo en la mañana, y al aeródromo de Quivolgo.

La Planta de Celulosa estará ubicada al pie del Cerro Mutrún, en el lugar denominado La Poza, al lado oriente del Vivero, y frente a la Avenida Talca.

Según hemos sido informados, los trabajos de la construcción de la Planta de Celulosa comenzarán de inmediato.

Durante el acto harán uso de la palabra Ricardo Manzi, Intendente de Maule; la Gobernadora de Constitución, Marina Quezada, y el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, quien hará entrega de los terrenos, en nombre del Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva. Con todo, no se descarta la posibilidad que encabece esta ceremonia el Jefe del Estado quien está especialmente interesado en la ejecución de esta iniciativa. Todo dependerá —se dijo a LA NACION— de los compromisos que el Presidente Frei tenga para el próximo domingo. (El Corresponsal).

EL TEMARIO.

Eduardo Astorga manifestó que en las jornadas forestales se debatirán diversos temas que están relacionados, en forma estrecha, con los programas que en materia forestal está llevando a cabo el Gobierno.

Las deliberaciones comienzan, según lo anunció Astorga, el 1º de diciembre, para finalizar el día 3 del mismo mes. Habrá cuatro sesiones de trabajo. La primera se dedicará al análisis de los recursos forestales de la región del Bío-Bío y que comprende las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío y Malleco. Dentro de este primer tema, según el presidente de la organización que agrupa a los ingenieros forestales, se estudiará el problema del bosque nativo y su explotación, las formaciones forestales artificiales y el plan de reforestación.

La segunda sesión se abocará a desmenuzar la producción forestal de la zona aludida, poniendo el acento en las industrias dedicadas al aserramiento de maderas. La penúltima reunión estudiará las perspectivas del sector forestal en la región. Se dará atención a la diversificación de la producción forestal y a las disponibilidades futuras de materia prima en la región. La sesión final, revalorización de las plantaciones forestales.

METAS DEL PLAN FORESTAL.

Consultado acerca de los resultados logrados en el presente año en materia de reforestación, Eduardo Astorga manifestó que la meta de 50 mil hectáreas no había sido cumplida. Dijo que se había plantado un total de 42 mil hectáreas, con 130 millones de árboles y una inversión de 8 millones de escudos.

Señaló, no obstante, Astorga, que las 42 mil hectáreas se las podía estimar un pleno éxito, sobre todo porque para su concreción no se había contado con herramientas esenciales, como las contempladas en el proyecto de Ley Forestal, que en la actualidad pende de la consideración del Congreso Nacional.

Alcalde porteño visita los Cerros



El Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, realizó ayer una larga visita a los cerros Placeres, Pajonal, Ramaditas, La Virgen y otros, en donde se reunió con las Juntas de Vecinos de dichos populosos centros de la ciudad, para conocer sus problemas y necesidades más urgentes. En el grabado, el Alcalde porteño con miembros de la Junta de Vecinos del Cerro Ramaditas, que le dan a conocer sus aspiraciones.

Valparaíso.—

Reunión nacional de la Cámara Marítima

VALPARAISO.— Una reunión nacional efectuará en Viña del Mar la Cámara Marítima de Chile los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 del presente.

Concurrirán personeros de empresas navieras, agencias de naves y funcionarios de la Cámara Marítima provenientes de los puertos de Arica a Punta Arenas.

En esta reunión se estudiarán y debatirán materias de interés para la Cámara a través de todo el litoral del país.

La reunión será celebrada en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

Aquí... el Puerto

CONSTRUIRAN BUQUE-TANQUE

La Marina Mercante Nacional proyecta ampliar sus unidades con la construcción de un buque-tanque de dimensiones superiores a las acostumbradas, que se construiría en astilleros de Estados Unidos. En tal sentido la SONAP se encuentra propiciando estas gestiones.

APOYO A ISLEÑOS

El senador por Valparaíso y Aconcagua, Benjamín Prado Casas, ha enviado oficios al Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, y al Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica, Felipe Ramírez, a objeto de que se apoye el plan de desarrollo económico de Juan Fernández. Se proyecta allí una cooperativa, que empezaría por la actividad pesquera.

TAXIMETROS EN VALPARAISO

Se ha informado que, a partir del 1º de enero próximo, deberá ponerse en práctica el uso de los taxímetros en los taxis porteños. Por acuerdo municipal, fue decretada la obligación de usar taxímetros en los vehículos de alquiler, los que deben arribar próximamente desde Francia.

REASUME ENRIQUE VICENTE

El Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, que con motivo de concurrir al Encuentro de Intendentes en Santiago fue subrogado por el Almirante Fernando Porta Angulo, reasumirá hoy sus funciones. Cabe señalar que en la mencionada Convención, el Intendente porteño propició la descentralización activa y, de igual manera, el derecho de los intendentes de provincias a una mayor cuota de atribuciones para el mejor desempeño de su labor.

VIENEN DESDE LONG BEACH

En visita a nuestra ciudad, hermana de Long Beach, llegará en el mes de febrero próximo un grupo de personeros, con posibilidades que también venga el Alcalde de dicha ciudad.

Se encuentra en desarrollo, según informó a LA NACION el regidor Rafael Aguirre, presidente del Comité Long Beach un plan de acercamiento e intercambio entre ambas ciudades.

ELEMENTOS MECANIZADOS

La Municipalidad de Viña del Mar invertirá Eº 960.000 para la adquisición de elementos mecanizados, entre los que se incluyen nuevos camiones para el aseo domiciliario, camiones regadores, etc. Igualmente, se adquirirán motoniveladoras, palas mecánicas, bulldozers, etc.

De Norte a SUR

A R I C A

Con interés se espera en los círculos locales el pronunciamiento de la Municipalidad de Arica sobre la pavimentación del camino al Cerro La Cruz, que favorece a un importante sector poblado. Los estudios realizados por la Delegación de Pavimentación Urbana señalan que esta obra tiene un costo de Eº 230.000, tomando en cuenta el valor de los materiales del mes de septiembre.

Premio a Periodista.—

En una sesión especial celebrada por el Municipio local, se hizo entrega de un premio municipal al periodista de Arica, Alfredo Silva Dávila, que fue elegido por el Círculo de Periodistas como el profesional más destacado del año. Luego se ofreció un champañazo a la directiva del Círculo y al periodista premiado.

En la misma tarde, los periodistas locales retribuyeron las atenciones recibidas de parte del Municipio ofreciendo una fiesta campestre en la Villa Crossa, un lugar hermoso y agradable, de propiedad del presidente del Círculo, Humberto Crossa Bilbao, periodista conocido en todo el país y en el extranjero, por sus golpes noticiosos, transmitidos a través de los teletipos de la UPI y como corresponsal de varios diarios de la capital.

A N T O F A G A S T A

Como un homenaje al Centenario de Antofagasta, el Ballet Nacional Chileno, bajo la dirección artística de Denis Carey, realiza una temporada en esta ciudad. Este Ballet cuenta con un elenco de bailarinas de primera categoría y de pianistas de gran renombre.

Fiestas Primaverales.—

Con gran entusiasmo se están celebrando las fiestas primaverales en Antofagasta. Los partidarios de las candidatas a reina están luchando con gran amor propio por el triunfo de sus abanderadas. En el segundo escrutinio se clasificó en primer lugar Bélgica Araya, del Instituto Profesional Femenino "Lifar"; segunda, María Patricia Perdic, de la Escuela Vocacional; tercera, Magaly Zepeda, del Hospital C. Cisternas; y cuarta, Gloria Cortés, del Deporte Local.

L A S E R E N A

La Junta de Vecinos campesina del Cajón del Romero renovó su directiva, la cual quedó integrada así: Presidente, Cecilio Aguirre; vicepresidenta, Ana María Rojas; secretaria, Irma Plaza; tesorero, José Miguel Aguirre, y director, José Gamboa.

También en esta asamblea se acordó luchar por la construcción de una escuela en esta localidad agrícola y la habilitación del camino al Cajón del Romero, para que puedan transitar vehículos.

O V A L L E

Numerosas quejas está provocando la excesiva frecuencia con que se están otorgando permisos para efectuar bailes en el pueblo de Chañaral de Carén, una localidad vecina a esta ciudad.

Según se expresa, el Municipio de la localidad es muy liberal para otorgar permisos para realizar bailes con expendio de bebidas alcohólicas, lo que ocasiona un gran daño a los obreros que, al día siguiente, hacen abandono de su trabajo.

C U R A C A V I

Una visita a esta comuna realizaron a esta localidad los vicepresidentes del Comando Nacional contra la Inflación, Marcos Ortiz y Hernán Fuentes, los cuales fueron atendidos por el presidente comunal de este organismo, Oscar Castillo Ossandón.

En su compañía se reunieron con los dirigentes y socios de la Central de Compras de Curacaví, que dirige Gabriel Vilches.

L A S C R U C E S

La Junta de Vecinos de este balneario, que dirige Julio Martínez Montt, Catalina Bruna, Daniel Inostroza, Enrique Cordero, Gastón Cavada y el asesor abogado, Francisco Barros Róbinson, en su última reunión acordó expresar sus agradecimientos a la prensa y radio de la capital, por la divulgación de las actividades de este organismo en favor de la colectividad.

También en esta reunión se acordó enviar una comunicación al Ministro de Justicia, solicitando la pronta designación de un Juez de Subdelegación, haciéndole presente que el Juez de San Antonio envió a ese Ministerio la terna respectiva.

También se consideraron las quejas de los padres que tienen hijos estudiando en las escuelas y liceos de San Antonio y que diariamente deben sufrir las incomodidades y peligros de la locomoción colectiva, pues, para poder viajar deben hacerlo en vehículos que van siempre repletos de pasajeros.

P I C H I L E M U

El centenario del natalicio del Cardenal José María Caro está celebrándose en este balneario y Ciruelos, la localidad en que nació el ilustre prelado. El programa que se está desarrollando es el siguiente: 23, Día de la Joven; 24, Día de la Mujer; 25, Día del Niño; 26, Día del Campesino; 27, Homenaje final en Pichilemu y romería a Ciruelos, con asistencia de autoridades gubernativas y religiosas; 28 y 29, festividades en Ciruelos.

Los actos de cada día son amenizados con festivales folklóricos y artísticos. También, durante toda la semana habrá exposiciones de arte y artesanía criollos.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuesto en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2—XII—66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES FAMMA". REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XII—66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-IV-67

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30—X—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 283454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

RETOCAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería. Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10—I—67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479.
GC. 12—XII—66

FABRICA RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28—XI—66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC. 2—III—67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BAlatas Bendix, Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

"TABAL". INAUGURA VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25—IX—66

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes, de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público.
GC. 30—III—67

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15—XI—66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—X—66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

CONFECCIONES

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28—X—66

"EIFEL". — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31—XII—66

TEJIDOS PATITO, VENTAS POR MAyor. Todo para comerciantes. Patronato 282.
GC. 30—X—66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

"BUSTOS". LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16—X—66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31—XI—66

"EL REY DE LAS CARPAS". M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas armadas cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, Teléfono N.o 55989.
GC. 6—IX—66

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784.
GC. 8—XII—66

SOMBREROS

MAC-IVER 579 — 35106. COMPOSTUras — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-I-67

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ". COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692.
GP. 25—IV—67

COMPRAVENTAS

COMPRAMOS FIERRO. TODA CLASE de metales. Botellas, vidrios. Carmen 1398.
GC. 27—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GC. 30—X—66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26—XI—66

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES" CHACABUCO 9 (ESTAción Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas garantidas.
GC. 24—XI—66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

COLCHONES

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30—X—66

COLCHONES LANA ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

RAMONA — POR LINO PALACIO









ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23—IX—66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1357.
GC. 9-V-67

FCAS. DE CALZADO

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 127 — 6'040.
GC. 5—I—67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30—IX—66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14—VI—67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 714362.
GC. 9—IV—67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC. 25—IX—66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER". SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

GUAJARDO DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o—XI—66

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILK-Screen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676.
GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOPO. Envíe E° 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111. Teléfono 54131.
GC. 15—X—66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención Internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

SOC. CONSTRUCTORA
DE ESTABLECIMIENTOS
HOSPITALARIOS S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION
CONSULTORIO
LORENZO ARENAS EN
CONCEPCION

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del CONSULTORIO LORENZO ARENAS EN CONCEPCION.
Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura, Ahumada 236, 7° piso, desde el día 21 al 28 de noviembre de 1966, de 14 a 16 horas.
Las propuestas se abrirán el día miércoles 14 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en las oficinas de la Gerencia, calle Presidente Ríos N° 6, 4° piso.
Las firmas contratistas deberán estar inscritas en los nuevos Registros de la Sociedad.

EL GERENTE

SANTIAGO, 18 de noviembre de 1966.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N° 4 — SAN PABLO 2461-2471

HOY DE 9 HORAS ADELANTE

GRAN REMATE DE ROPA

DE LA SUCURSAL N° 4

Préstamos concedidos en MARZO de 1966 con vencimiento en SEPTIEMBRE de 1966

NUMERACION: POLIZAS N° 260.673 hasta 264.624

HAY: Cortes de casimires, ternos nuevos y usados, cortes de género de lana, seda y algodón, zapatos de hombre, frazadas, camisas, sobretodos, ropa interior, etc.

— ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE —
— PAGO AL CONTADO, EN EFECTIVO —

MALETERIAS

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES . . . . E° 99.00
TOCAS 16.90
RAMOS 2.90
MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4—X—66

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GC. 21—XII—66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45. Avenida Matta 103.
GC. 2|I|67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 — 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11|I|67

E° 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING E° 155; Rinconera, E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25|XI|66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869.
GC. 30|9|66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos.
GC. 25|XI|66

FCA. DE MUEBLES

CARMEN 12. EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, E° 780. Créditos.
GC. 25|XI|66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA "JHONSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180; Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 68744.
GC. 20—V—67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV'67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS", ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947.
GC. 2|II|67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

REFRIGERADORES

ENCERADORAS
RADIOS

Amplios CREDITOS

Casa Tomás Ivanovic

SAN ANTONIO 282

AVISO A LOS
SUPLEMENTEROS
DE SANTIAGO

El Sindicato Profesional N° 2 de Suplementeros de Santiago cita a todos sus socios a la elección de Directorio para el período 1966-1967, elección que se llevará a efecto el día lunes 28 de noviembre, desde las 17 horas (cinco P. M.), en Arturo Prat N° 464, bajo la presidencia de los señores Inspectores que designe la Inspección Provincial del Trabajo.
Se hace el presente aviso de acuerdo a la ley.

EL DIRECTORIO

PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA Inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

RADIO Y T.V.

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales.
A. 6—GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099.
GC. 17-III-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848.
GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898.
GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67.

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC. 14-VI-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS. garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
GC. 27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598.
GC. 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XII-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 1.o-VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"EECUELA DEL EXIAO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1.o-I-67

Cámara de Diputados

SESION 16ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1966

(De 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

ría anexos al Liceo de Hombres de Iquique;

Del señor Guajardo y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de la conveniencia de elevar a la Categoría Superior a la Escuela Técnica Femenina de Punta Arenas;

De los señores Stark, De la Jara y Tejeda, relacionado con la creación de diversos establecimientos educacionales en el sector de Monterrey, provincia de Bío Bío;

De los señores Jarpa, Martín y Basso, referente a la construcción de un nuevo local para el Instituto Comercial de Chillán; y

De las señoras Retamal y Dip y de los señores Koenig y Stark, sobre destinación de recursos para la terminación del edificio del Liceo de Hombres de Valdivia.

7º— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relativos a las materias que se señalan:

De la señora Retamal, respecto de la destinación de dos ambulancias para el Hospital de la comuna de Las Barrancas;

Del señor Rodríguez, don Manuel, acerca de la instalación de un centro materno infantil en la Población Rancagua Norte de la ciudad del mismo nombre;

Del mismo señor Diputado relacionado con la designación de personal para la posta de primeros auxilios de la localidad de Machalí; y

Del señor Sívori, referente a la habilitación de una posta en la localidad de Huapitrío, de la comuna de Collipulli.

8º— Ocho oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que se refiere a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Astorga, relativo al otorgamiento de préstamos de la Corporación de la Vivienda a las Cooperativas, especialmente a la Junta de Vecinos de la población Roberto Simpson, de Iquique;

Del señor Cantero, respecto de la demolición del Pasaje Favero, ubicado en el Cerro Cordillera, de la ciudad de Valparaíso;

Del señor González acerca de la apertura de la calle Basilio Urrutia en la localidad de Nuevo Sur, de la comuna de Temuco;

Del señor Guajardo, relacionado con la construcción del nuevo edificio para el Servicio de Seguro Social de la ciudad de Puerto Natales;

Del señor Isla, referente a la pavimentación del Callejón Biggi y la calle Capitán Orella, de la comuna de Talcahuano;

Del señor Millas, sobre pago de las contribuciones de las poblaciones vendidas por la Corporación de Servicios Habitacionales;

Del señor Montt, relativo a la construcción de departamentos para los empleados particulares de la ciudad de Osorno; y

Del señor Palestro, respecto de la pavimentación de la Avenida Trinidad de la comuna de La Florida.

9º— Dos oficios del señor Contralor General de la República con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Fernández, relacionado con los aspectos legales y administrativos del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que concede amnistía a los Alcaldes, Regidores y funcionarios de las Municipalidades del país por los hechos ejecutados en el ejercicio de sus cargos y que hayan sido constitutivos de delitos; y

Del señor Millas, referente a la contratación de funcionarios para desempeñarse en el organismo denominado Promoción Popular, que serían pagados con fondos de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales y del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

10º— Mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Palestro, que concede diversos beneficios a doña Berenice del Carmen Bastías Suárez.

El señor Valenzuela, don Héctor, que libera de derechos de internación a diversos elementos destinados a las Patrullas de Ski de Chile y a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo.

1.— INSCRIPCION DE DOMINIO DE CIERTOS TERRENOS DE LA COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.- PREFERENCIA PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar sin debate, al iniciarse el Orden del Día de la presente sesión, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que autoriza la inscripción de dominio de determinados terrenos de la comuna de Ovalle sin la exigencia de haberse ejecutado las obras de urbanización.

Las observaciones se encuentran impresas en el boletín Nº 10.603-0 y figuran en el Nº 17 de la Tabla General. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

2.— AUTORIZACION PARA IMPONERSE DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PROTOCOLO DE ARBITRAJE CHILENO-ARGENTINO DEL AÑO 1915.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Recabo el asentimiento unánime de la Sala para autorizar el acceso del señor Jaime Lagos Erazo a toda la documentación archivada en la Honorable Corporación, relacionada con el Protocolo de Arbitraje chileno-argentino de 1915. La autorización ha sido solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de sostener la argumentación de Chile en el diferendo ya conocido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—La autorización ha sido solicitada en esta oportunidad a la Mesa de la Corporación y, por lo tanto, tengo que recabar el asentimiento de la Cámara ahora.

Si le parece a la Sala, se concederá.

Acordado.

3.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 9.588, QUE CREO EL REGISTRO NACIONAL DE VIAJANTES.- PREFERENCIA PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Tuma solicita un minuto con el objeto de referirse a un asunto de interés general.

Si le parece a la Cámara, se le concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, es necesario despachar lo antes posible el proyecto que modifica la ley Nº 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes, vetado por Su Excelencia el Presidente de la República.

Como no se ha prorrogado el plazo para inscribirse en dicho Registro, hay muchos empleados al margen de la ley, los que están siendo suspendidos de sus funciones por los empleadores. Pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara, para tratar, sin debate, las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto mencionado, que figuran en el 10º lugar de la Tabla del Orden del Día de esta sesión y se encuentran impresos en el boletín Nº 10.625—0.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de considerar sin debate y a continuación del veto al proyecto que figura en el número 17 de la Tabla General las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes.

Acordado.

4.— REGLAMENTO DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.— PREFERENCIA PARA CONOCER DEL INFORME DE LA COMISION MIXTA ESPECIAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para considerar, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento, a continuación de los acuerdos adoptados anteriormente, el informe de la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados designada para elaborar un Reglamento de la Comisión Mixta de Presupuestos, que contiene las normas por las cuales se regirá el estudio del proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación para el año 1967.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—INSCRIPCION DE DOMINIO DE CIERTOS TERRENOS DE LA COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza la inscripción de dominio de ciertos terrenos de la comuna de Ovalle sin la exigencia de haberse ejecutado las obras de urbanización.

Las observaciones están impresas en los boletines números 10.603-0 y 10.603-0-bis, que contiene la rectificación de un error que aparece en el veto.

—El Ejecutivo ha propuesto las siguientes observaciones:

Reemplazar el artículo 1º del proyecto, por el siguiente:

"Artículo 1º— Facúltase al Notario Público y al Conservador de Bienes Raíces de Ovalle para autorizar o suscribir las escrituras de transferencia de dominio o de adjudicación de terrenos ubicados dentro del radio urbano en las poblaciones y barrios que existían en las laderas de los cerros de Ovalle antes de la vigencia de esta ley, previa autorización por Decreto Supremo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, quien establecerá las exigencias mínimas de urbanización que deben reunir las poblaciones".

Ha agregado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 3º— Agrégase al artículo 80 del D.F.L. Nº 2 de 1959, el siguiente inciso final:

"Con todo, las Instituciones de Previsión referidas podrán, con fondos propios que no sean excedentes y que hayan consultado en sus presupuestos con autorización del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, financiar la adquisición de terrenos y la construcción de edificios en ellos destinados a sus servicios u oficinas, entregando dichos fondos para estos fines a la Corporación de Mejoramiento Urbano o a la Corporación de la Vivienda, según fuera el caso. Dichos edificios podrán estar ubicados en conjuntos habitacionales destinados a sus imponentes".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar el artículo 1º del proyecto por el que figura en el boletín.

La Mesa debe hacer presente que, de acuerdo con el oficio complementario, en el artículo 1º propuesto por el Ejecutivo y que figura en el boletín Nº 10.603-0, donde dice "suscribir" debe decir "inscribir".

El señor ACEVEDO.— ¿Es el proyecto que figura con el Nº 17 de la Tabla, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sí, Honorable Diputado. Se acordó tratarlo de preferencia.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación con la rectificación a que se refiere el oficio complementario.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo, cuyo texto figura en el boletín.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿En qué página, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la página 5 del boletín Nº 10.603-0, Honorable Diputado. Consiste en agregar un inciso final al artículo 80 del D.F.L. Nº 2, de 1959.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

Terminada la votación de las observaciones del Ejecutivo.

6.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 9.588, QUE CREO EL REGISTRO NACIONAL DE VIAJANTE.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley Nº 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes.

Las observacones están impresas en el boletín Nº 10.625-0.

—El Ejecutivo formula las siguientes observaciones:

1º— Agrégase el siguiente inciso 2º al artículo 2º del proyecto de ley observado:

"No obstante, este plazo será de noventa días para los intermediarios de seguros y de valores o títulos diversos de inversión".

2º— Agréganse los siguientes artículos a continuación del 2º, pasando, en consecuencia, el artículo 3º a ser artículo 7º:

ARTICULO 3º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 9.588, modificada por las leyes N.os 16.281 y 16.363:

a) Agrégase el siguiente inciso 2º al artículo 2º:

"En el caso de los viajantes de seguros y de títulos o valores diversos de inversión, solamente tendrán la calidad de empleados particulares los agentes profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías de Seguros".

b) Suprímase la coma (,) y la conjunción "y" al final de la letra a) del artículo 6º, reemplazando la primera por punto y coma (;); y agrégase al final de la letra b) del mismo artículo, en vez del punto (.), la conjunción "y" precedida de coma (,);

c) Agrégase la siguiente letra c) al artículo 6º:

"c) Las personas que se encuentren facultadas para intermediar en la colocación de seguros o títulos o valores diversos de inversión, las cuales no obstante las demás disposiciones de esta ley, quedarán sujetas a las atribuciones que el D.F.L. Nº 251 de 1931, el D.F.L. Nº 324 de 1960, la Ley Nº 16.394 y sus respectivos reglamentos, confieren a la Superintendencia de Compañías de Seguros".

ARTICULO 4º— Agrégase al final de la letra m) del artículo 3º del D.F.L. N.o 251 de 1931, eliminando el punto, lo siguiente: "de las entidades aseguradoras, en relación con la dirección y fiscalización de los productores de seguros".

ARTICULO 5º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 8.032:

A) Elimínanse en el artículo 1º las palabras "gratificaciones o";

B) Reemplázase en el artículo 2º los incisos 2.o, 3.o y 4.o por los siguientes:

"Serán considerados como agentes profesionales de seguros aquellos productores que se dediquen preferentemente a la contratación de seguros y que reúnan, además de los requisitos exigidos en esta ley y los que señale el reglamento sobre productores de seguros, las siguientes condiciones de producción:

a) Los del primer grupo, que perciban por concepto de comisiones, como mínimo anualmente, un sueldo vital anual promedio del departamento de Santiago, escala A), producido con un mínimo de 36 seguros de personas distintas, sin consideración de los seguros propios o de sus dependientes;

b) Los del segundo grupo, que perciben, por concepto de comisiones, como mínimo anualmente, un sueldo vital anual promedio del departamento de Santiago, escala A), producido con un mínimo de 15 seguros sobre vida distintos.

Se presumirá que un agente se dedica preferentemente a la contratación de seguros cuando el 60% a lo menos de sus ingresos de trabajo anuales proviene de sus actividades como productor de seguros. Para este efecto, el agente profesional y el comisionista cuando estime reunir los requisitos para ser declarado profesional, anualmente hará una declaración jurada suscrita ante Notario Público, en que señalará sus actividades desempeñadas en el último año comercial coincidente con el ejercicio social de las entidades aseguradoras, y el monto de los ingresos anuales provenientes de las mismas, separando los obtenidos por su gestión como productor de seguros, de los que tengan otro origen.

Las respectivas entidades aseguradoras podrán impugnar dichas declaraciones. En tal caso, la Superintendencia se pronunciará como árbitro arbitrador sin ulterior recurso sobre las impugnaciones y, en caso de acogerlas, podrá imponer al agente que hubiere hecho una declaración maliciosamente falsa, la inhabilidad temporal o perpetua para desempeñarse como productor de seguros.

Las atribuciones, obligaciones y derechos de los agentes profesionales y comisionistas de seguros, además de los contenidos en esta ley, serán los que se señalan en el Reglamento de Productores de Seguros".

C) Reemplázanse los artículos 4.o, 5.o y 7.o por los siguientes:

"**ARTICULO 4º—** El productor de seguros que se haya clasificado como agente profesional durante tres años consecutivos, no perderá esta calidad si en un año posterior no cumpliese con la totalidad de las exigencias a que se refieren las letras a) y b) del inciso segundo del artículo 2º de esta ley, siempre que acredite que se dedica preferentemente a la contratación de seguros. El agente profesional no podrá gozar de estas franquicias en dos años consecutivos.

El productor que pierde la calidad de agente profesional deberá clasificarse nuevamente como tal por dos años consecutivos para que vuelva a gozar de igual franquicia".

"**ARTICULO 5º—** Dentro del plazo de cinco meses contados desde la fecha del balance general de las entidades aseguradoras, la Superintendencia de Conpañías de Seguros procederá a clasificar a los agentes profesionales de seguros, de conformidad a las normas de esta ley y su reglamento".

"**ARTICULO 7º—** No serán considerados como agentes profesionales y, por consiguiente, no gozarán de los beneficios que esta ley acuerda, las personas jurídica que actúen como productores de seguros".

D) Introdúcense, además, las siguientes modificaciones a las disposiciones que se indican de la ley Nº 8.032:

ARTICULO 12º— Sustitúyese la expresión "emplean" por "emplea"; y se suprime la frase "y del reglamento Nº 596".

ARTICULO 14º— Suprímese la expresión "o comisionistas"; y se reemplaza la expresión "autorización Oficial", por "clasificación por la Superintendencia".

Art. 14º—Agrégase el siguiente inciso: "Las personas que obtuvieran su clasificación como agentes profesionales gozarán de los derechos previsionales que les correspondan desde la fecha en que se inició el ejercicio que dio motivo a la clasificación".

ARTICULO 15º— Suprímese las expresiones "O comisionistas" y "o comisionista"; y se reemplaza la palabra "autorizó" por "clasificó".

ARTICULO 16º— Se sustituye por el siguiente:

"**Artículo 16º—** Los productores serán designados por las entidades aseguradoras.

Para entrar en funciones dichos productores deberán constituir una garantía, por el monto y en la forma que señale el Reglamento".

ARTICULO 17º— Suprímese en el inciso 1º la frase "y no tendrán derecho a exigir gratificaciones", reemplazando la coma (,) que la antecede por punto (.).

Intercálase el siguiente inciso 2º:

"Las remuneraciones que excedan de los límites autorizados por la Superintendencia no obligarán a las entidades aseguradoras y serán de la exclusiva reponsabilidad de las personas que las pactaron en representación de aquéllas, sin perjuicio de las sanciones que pueda imponer la Superintendencia."

ARTICULO 18º.— Reemplázanse los cuatro primeros incisos por los siguientes:

"Hasta el 30 de junio de 1968, no se aplicarán a los agentes profesionales y, en consecuencia, no tendrán derecho a los beneficios que dichos artículos acuerdan, las disposiciones de los artículos 144º al 151º inclusive del Código del Trabajo.

Para los efectos de determinar la remuneración en los casos de feriado y enfermedad y del cálculo de las gratificaciones, cuando proceda, tendrán derecho a percibir, como sueldo mensual, el término medio de las comisiones ganadas en el año calendario inmediatamente anterior."

ARTICULO 19º.— Reemplázase el guarismo "6020" por "7295"; y las palabras "una remuneración máxima de $ 42.000 anuales en lugar de la de $ 3.500.— mensuales que contempla el artículo 29º de dicha ley", por las siguientes: "como remuneración máxima la señalada en el artículo 30º de dicha ley".

ARTICULO 20º.— Suprímense las palabras "hasta enterar las que correspondan al máximo de $ 42.000.— anuales de comisiones".

ARTICULO 21º.— Derógase.

E) Agrégase el siguiente artículo final a la ley Nº 8.032:

"**ARTICULO FINAL.—** Las disposiciones de esta ley para los agentes productores del 2º grupo, se aplicarán a los intermediarios de los valores o títulos diversos de inversión, señalados en el artículo 1º de la ley Nº 16.394".

ARTICULO 6º.— De conformidad con las disposiciones del artículo 3º letra m) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251 de 1931, deberá dictarse un reglamento sobre productores de seguros dentro del plazo de 90 días.

Dentro del mismo plazo, el Presidente de la República dictará un reglamento sobre la inscripción en el Registro Nacional de Viajantes a que se refiere el artículo 6º de la Ley Nº 9.588.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la observación formulada por el Ejecutivo que consiste en agregar un inciso segundo al artículo 2º del proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

Corresponde votar, en forma secreta, la observación que consiste en agregar un artículo 3º, nuevo, a continuación del 2º.

Recabo el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación la observación. Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en agregar un artículo 4º, nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

Corresponde votar la observación que consiste en agregar un artículo 5º, nuevo.

Procede votación secreta.

Recabo el asentimiento unánime de la Cámara para omitir el trámite de votación secreta en éste y en todos los artículos del proyecto en que proceda este trámite.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo 5º, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo 6º, nuevo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación.

Aprobada.

Terminada la votación de las observaciones del Ejecutivo.

7.— REGLAMENTO DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Corporación, corresponde discutir el proyecto de acuerdo presentado por la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados, que establece las normas por las cuales debe sujetarse la tramitación del proyecto de ley de presupuestos de la República, en la Comisión Mixta respectiva.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento, la discusión deberá limitarse a tres discursos de diez minutos cada uno, después de los cuales se declarará cerrado el debate.

El informe de la Comisión Mixta Especial, que figura en el boletín Nº 22.440, fue presentado a la consideración de ambas ramas del Congreso.

—El texto del proyecto de acuerdo es el siguiente:

"**Artículo 1º.—** La Comisión Mixta de Senadores y Diputados creada por el artículo 6º de la ley de 26 de septiembre de 1884, estará formada por once Senadores y once Diputados, sesionará en el recinto del Senado y tendrá a su cargo el estudio del proyecto anual de la Ley sobre Cálculos de Entradas y Presupuestos de Gastos de la Nación.

Artículo 2º.— La Comisión Mixta de Diputados y Senadores encargada del estudio del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1967 se regirá, en especial, por las siguientes normas:

1º La Presidencia de la Comisión Mixta será desempeñada por el Vicepresidente del Senado.

La Vicepresidencia de la Comisión Mixta será desempeñada por uno de los Vicepresidentes de la Cámara de Diputados, si forma parte de la representación de esa rama legislativa, y en su defecto, por un Diputado elegido por los miembros de dicha Comisión.

2º La Comisión Mixta designará cinco Subcomisiones para el estudio del Cálculo de Entradas y de las Partidas de la Ley de Presupuestos.

Cada una de estas Subcomisiones estará integrada por cuatro Senadores y cuatro Diputados, elegidos a propuesta del Presidente de la Comisión y en proporción al número de representantes de los Partidos que la formen. Las proposiciones no serán sometidas a debate y se darán tácitamente por aprobadas, a menos que se repruebe alguna o todas por un miembro de la Comisión, en cuyo caso se procederá de inmediato a la elección por voto acumulativo.

El miembro de una Subcomisión podrá ser reemplazado por un Senador o Diputado de su mismo Partido, a propuesta suya notificada a la Secretaría de la Comisión Mixta.

3º La Primera Subcomisión tendrá a cargo el estudio del Cálculo de Entradas y será presidida por un Senador.

La Segunda Subcomisión tendrá a su cargo el estudio de las Partidas correspondientes a Presidencia de la República, Congreso Nacional y Ministerios del Interior, de Educación Pública y de Defensa Nacional, y será presidida por un Diputado.

La Tercera Subcomisión tendrá a su cargo el estudio de las Partidas correspondientes a Contraloría General de la República y Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, y será presidida por un Senador.

La Cuarta Subcomisión tendrá a su cargo el estudio de las Partidas correspondientes al Poder Judicial y Ministerios de Justicia, de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo, y será presidida por un Diputado.

La Quinta Subcomisión tendrá a su cargo el estudio de las Partidas correspondientes a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, de Tierras y Colonización, de Salud Pública y de Minería, y será presidida por un Senador.

Los Presidentes de las Subcomisiones serán elegidos por los miembros de la respectiva Subcomisión.

4º La Comisión Mixta no podrá entrar en sesión ni adoptar acuerdos sin la asistencia de la mayoría de sus miembros, debiendo concurrir a formar este quórum, en todo caso, dos Senadores o dos Diputados, a lo menos.

En las Subcomisiones, este quórum será de cuatro miembros, debiendo concurrir a formarlo, en todo caso, un Diputado o un Senador, a lo menos.

5º En los casos de falta de quórum para abrir la sesión o para adoptar acuerdos, de petición de prórroga de una sesión y de declaración de término de una discusión, regirán las normas establecidas en los artículos 33, inciso segundo, 49, 81 y 117 del Reglamento del Senado.

6º La indicación sobre reapertura de debate acerca de un artículo, Partida o ítem, no tendrá segunda discusión y requerirá, para ser aprobada, de la unanimidad de los miembros presentes.

7º Un Ministro o un miembro de la Comisión o de una Subcomisión podrá, en cualquier momento de la discusión, pedir verbalmente o por escrito, la clausura del debate respecto de un artículo, Partida, Capítulo o ítem, cuando su discusión haya ocupado todo el Orden del Día de una sesión o hayan tomado parte en ella tres miembros de la Comisión o Subcomisión, en su caso, dos de los cuales hayan emitido opiniones distintas.

Pedida la clausura, se votará inmediatamente y sin debate.

Aceptada, se procederá a votar el artículo, Partida, Capítulo, Título o ítem.

Rechazada, podrá renovarse la petición cada vez que se hayan pronunciado otros dos discursos.

8º En materia de votaciones y elecciones regirán las normas del Título IX, "Votaciones y Elecciones", artículos 139 a 167, del Reglamento del Senado, con las excepciones que siguen:

a) En las votaciones se dejará testimonio únicamente del número de votos afirmativos y negativos. No se tomarán en consideración las abstenciones ni los votos en blanco, salvo para el efecto del quórum;

b) En caso de empate en una votación, ésta se repetirá de inmediato. Si nuevamente se produce, se realizará una tercera votación y si de ella resultare un tercer empate, se tendrá por desechada la proposición.

9º Tanto los Senadores y Diputados como el Presidente de la República o los Ministros de Estado sólo podrán presentar indicaciones en la Comisión Mixta y en las Subcomisiones. Ante la Comisión Mixta podrán renovarse indicaciones rechazadas en una Subcomisión, con solo la firma de un parlamentario.

El plazo para presentar indicaciones vencerá a las 12 horas del día lunes 12 de diciembre del año en curso, respecto de las que provengan del Presidente de la República, y a las 24 horas del mismo día respecto de las que propongan los Diputados y Senadores.

Sin embargo, las indicaciones rechazadas en la Comisión Mixta o en una Subcomisión, y en este último caso aun cuando no se hubieren renovado ante la Comisión Mixta, podrán renovarse en la Cámara de Diputados, en el primer trámite constitucional del proyecto, con la firma de veinticinco Diputados, o en el Senado, en el segundo trámite, con la firma de ocho Senadores.

10º No serán admitidas a discusión ni votación las indicaciones sobre aplazamiento indefinido del proyecto o de parte de él.

El aplazamiento temporal sólo podrá aceptarse respecto de una cuenta de ingresos o de un Capítulo o ítem de gastos determinados y por un plazo que no exceda al concedido a la Subcomisión o Comisión Mixta o al acordado para cada trámite del despacho en la Cámara de Diputados o en el Senado.

11º Las Subcomisiones tendrán plazo para emitir su informe hasta el día 2 de diciembre del año en curso.

La Comisión Mixta tendrá plazo para considerar esos informes hasta el día miércoles 7 del mismo mes, debiendo sesionar para dicho efecto los días 5, 6 y 7; y para considerar las indicaciones finales del Ejecutivo o de los Senadores o Diputados, hasta el martes 13 de diciembre próximo.

El informe final de la Comisión Mixta deberá ser presentado a la Cámara de Diputados a las 10 horas del día jueves 15 de diciembre próximo.

12º En todo lo no previsto en las normas precedentes respecto del funcionamiento de la Comisión Mixta y de sus Subcomisiones durante el presente año, se aplicará el Reglamento del Senado."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, formé parte de la Comisión Mixta Especial designada para redactar un Reglamento de la Comisión Mixta de Presupuestos.

La Comisión consideró que la tramitación de una materia de tan extraordinaria importancia como es la Ley de Presupuestos de la Nación, que actualmente se rige por disposiciones antagónicas de la Cámara y del Senado, debe quedar sujeta a un reglamento definitivo que coordine y armonice la forma en que ambas ramas del Congreso tienen que proceder para su despacho.

Sin embargo, considerando que ya nos encontrábamos a mediados de noviembre y que era indispensable un pronunciamiento del Congreso Nacional antes de fines de año, se adoptó el acuerdo de proponer a la Cámara de Diputados y el Senado disposiciones que tendrían vigencia sólo para el estudio de la Ley de Presupuestos del año 1967. Con posterioridad, esta Comisión Mixta Especial se abocará al estudio de un reglamento definitivo, que deberá ser aprobado por ambas ramas del Parlamento.

Yo quiero señalar que, hasta ahora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el debate de este proyecto de ley tan importante se encontraba cerrado en esta Corporación y, reglamentariamente, salvo el caso de existir asentimiento unánime, para ello nadie podía formular les indicaciones.

Al plantear la cuestión, no lo hicimos con el propósito de crear dificultades, sino con la intención de encontrar un denominador común que permitiera adecuar el tratamiento de este proyecto de ley en el Senado y en la Cámara de Diputados.

En primer término, se acordó que estas normas recomendadas por la Comisión Mixta Especial tendrían el carácter de un proyecto de acuerdo, porque, indudablemente, para que tengan validez deben ser aprobadas en un solo todo por ambas ramas del Congreso Nacional; sin embargo, en aquellas partes en las cuales no dispusieron un criterio para la actuación de la Comisión Mixta de Presupuestos, se aplicará entonces, el Reglamento del Senado.

Con el objeto de aclarar el problema, reitero que sólo por este año se confirma que la Comisión Mixta de Presupuestos debe estar integrada por 22 miembros: 11 representantes del Senado y 11 de la Cámara de Diputados; y que la presidencia de la Comisión Mixta será desempeñada por el Vicepresidente del Senado y la vicepresidencia de la misma, por uno de los Vicepresidentes de la Cámara de Diputados o por un Diputado, en el caso de que ninguno de los Vicepresidentes forme parte de la Comisión Mixta de Presupuesto.

Se innovó en cuanto al número de Subsomisiones que estudia el proyecto de Ley de Presupuesto. Hasta el año pasado, y desde hace varios años, las Subcomisiones eran cuatro: una que estudiaba el Cálculo de Entradas de la Nación y otras tres que analizaban las partidas asignadas a los diferentes servicios y Ministerios, en conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto.

Se estimó conveniente aumentar el número de Subcomisiones, porque, repito, estas cuatro existían desde hace varios años, a pesar de haberse creado con posterioridad nuevos Ministerios, como el de Minería, el de la Vivienda y Urbanismo y otros servicios más. Entonces, con el propósito de hacer un trabajo más racional, esta proposición fue aprobada totalmente.

El otro problema que nos

preocupaba a nosotros seriamente era la forma en que la Comisión Mixta de Presupuesto ha cumplido su cometido. Generalmente, después del 25 de diciembre celebraba su última sesión, llamada del "oficio final", y en tal oportunidad llegaba un oficio del Ejecutivo que constituía, en el hecho, una nueva Ley de Presupuesto. Sobre las proposiciones contenidas en esa nota debían pronunciarse los miembros de la Comisión Mixta de Presupuesto, sin tener la posiblidad siquiera de conocerlas. Por eso, también en la proposición de la Comisión Especial se ha determinado la oportunidad que tienen los parlamentarios y el Ejecutivo para presentar indicaciones y la forma cómo debe proceder el Gobierno con el objeto de renovarlas en la Honorable Cámara y en el Senado, y se ha establecido la posibilidad de los parlamentarios para renovar indicaciones en la Corporación que corresponda. En el caso de esta Cámara, para renovar indicaciones a la Ley de Presupuesto se necesitará la firma de 25 Diputados; y, en la del Senado, la de 8 Senadores.

En suma, nosotros hemos prestado nuestra aprobación a estas normas, aprobadas por la Comisión Especial designada para redactar un reglamento de funcionamiento de la Comisión Mixta de Presupuesto, en el entendido de que se aplicarán por este año y que permitirán a la Honorable Cámara tener el día 15 de diciembre el informe de la Comisión Mixta de Presupuestos y empezar a estudiar este importante proyecto.

Será cosa nuestra decidir sobre el tratamiento que daremos al proyecto en la Honorable Cámara, porque la Comisión Especial no podía establecer normas que significaran obligar a una u otra rama del Congreso Nacional a un procedimiento determinado.

Nosotros creemos que, cumpliendo la Comisión Mixta de Presupuestos con los plazos que se le han fijado en esta proposición, el día 15 de diciembre podremos abocarnos al estudio del proyecto de Ley de Presupuestos, pudiendo renovar las indicaciones en la forma que ya he señalado y, naturalmente, existiendo un acuerdo previo de los Comités para dar un tiempo determinado que, en estos instantes, yo estimo no puede ser inferior a una hora, con el fin de abordar las diferentes materias que trata la Ley de Presupuestos.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creo que son conocidos de los Honorables colegas los problemas que han ido surgiendo durante la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos en la Comisión Mixta de Diputados y Senadores encargada de conocerlo.

Las dificultades se han ido planteando desde hace largo tiempo y llegaron al extremo en el tratamiento de la Ley de Presupuesto del año pasado, pues durante su discusión se hicieron diversas observaciones que, en cierto modo, significaban un detrimento para las prerrogativas de una de las ramas del Congreso. Con posterioridad, y en forma reciente, el Presidente de esta Corporación hizo algunos planteamientos referentes al cierre del debate y a la prórroga del plazo de la Comisión Mixta, que, evidentemente, estaban de acuerdo con nuestro Reglamento interno. El Presidente del Senado señaló, a modo de contestación, los antecedentes que esa rama del Parlamento chileno creía necesario aclarar, a través de la aplicación de su propio Reglamento. Estas distintas interpretaciones surgieron ante la opinión pública como diferencias entre dos altos personeros democratacristianos, aun cuando ello no reflejaba otra cosa que la aplicación exacta de los Reglamentos de cada una de las ramas del Congreso. El Presidente de la Cámara y del Senado estaban interpretando fielmente el Reglamento de sus respectivas Corporaciones, sin que en el fondo existiera la más mínima discrepancia sobre el aspecto principal y mucho menos una animadversión personal de ambos, a pesar de que aparentemente así pudiera pensarse. Esto no significaba otra cosa sino la enunciación de las diferencias entre los Reglamentos de ambas ramas del Congreso, que no son uniformes.

Por ello, nuestra tarea fundamental fue buscar algunas normas que permitieran elaborar un reglamento armónico para el funcionamiento de esta Comisión Mixta de Presupuesto. Con tal finalidad se formó la Comisión Mixta de Diputados y Senadores encargada de estudiar ese reglamento.

La Comisión Mixta Especial ha tomado dos tipos de resoluciones. Las que regirán en el presente año son de carácter transitorio, y ello en modo alguno significa que puedan plantearse como reglamento para el próximo año. Es decir, queda bien claro que el reglamento ahora propuesto —y así tengo entendido que lo sostuvo también el Honorable señor Silva Ulloa— tendrá aplicación y vigencia durante el tratamiento de la Ley de Presupuesto para 1967. La Comisión deberá continuar sus estudios con el fin de proponer una solución definitiva al problema planteado la cual, desde luego, exige un análisis y un conocimiento mucho más lato y de mayor fondo que esta solución rápida adoptada en estos últimos dos días, para tratar de evitar las dificultades más corrientes que se han producido.

De ahí, entonces, que estas reformas sean de carácter transitorio y continuarán siéndolo mientras no se elabore un proyecto definitivo.

También puede señalarse que estas reformas, tanto en lo transitorio como en lo definitivo, pretenden ir al fondo y a la forma del problema. Al fondo, en lo que se refiere a la materia misma de que trata la Ley de Presupuesto; a los plazos que puede otorgar la Cámara de Diputados que, en esta oportunidad, están modificados transitoriamente; a las indicaciones para armonizar el hecho desde el cual surgió la interpretación del propio Presidente de esta Corporación, el paradógico hecho que podría interpretarse que en esta Comisión Mixta de Presupuesto, que era informante de la Cámara de Diputados, los miembros de esta rama del Congreso no podían formular indicaciones. Es decir, la Comisión Mixta de Presupuesto, una simple comisión, podría llegar a tener una competencia mayor que una de las ramas del Congreso Nacional, en circunstancias que el Senado, en virtud de un Reglamento interno, en el segundo trámite habría podido introducir indicaciones en cualquier momento. Esto, indudablemente, iba a dejar en situación de inferioridad a la Cámara de Diputados en relación con el Senado en el tratamiento del proyecto de Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación.

No quiero repetir las cuestiones de fondo que se plantearon transitoriamente, ya que, por lo que alcancé a escuchar, el Honorable colega Silva Ulloa las expuso en forma bastante amplia. Entre los problemas de forma, es necesario señalar que el Senado pretendía que se aplicaran las normas tradicionales y su propio Reglamento a la Comisión Mixta de Presupuestos y a las Subcomisiones, con lo cual no sólo se producían dificultades en cuanto a la forma de efectuar las votaciones, en cuanto a los empates y a las clausuras, sino que, incluso, se llegaba a impedir que los miembros Diputados pudieran presidir no digo ya la Comisión Mixta, sino las propias Subcomisiones. Se daba el absurdo y paradójico hecho de que una Comisión informante de la Cámara no podía ser presidida por uno de sus propios miembros.

Se buscó una solución armónica, y así se acordó designar al Vicepresidente del Senado Presidente de la Comisión Mixta y a uno de los Vicepresidentes de la Cámara Vicepresidente de la misma. Luego, se acordó que la primera Subcomisión será presidida por un Senador; la segunda, por un Diputado; la tercera, por un Senador; la cuarta, por un Diputado, y la quinta, por un Senador, con lo cual aparece reflejado el equilibrio de representación y dirección en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Sin embargo, se planteó un hecho que no fue tratado pero que, evidentemente, tiene una importancia vital, porque tanto la Cámara como el Senado tienen distintas mayorías políticas. Es bien sabido que en el Senado existe una mayoría totalmente diferente de la que hay en la Cámara. En la forma como se estaba tramitando, y en cierto modo se está tratando el proyecto, surge en la relación de ambas ramas del Congreso una mayoría distinta que no tiene nada que ver con las mayorías existentes en el Senado y en la Cámara de Diputados. Por lo tanto, es necesario que los cargos en la dirección de esta Comisión, y sobre todo en las Subcomisiones, sean predesignados para que no llegue a alterarse la representatividad de cada rama del Congreso Nacional. Y este efecto, así como se aumentó de 4 a 5 el número de Subcomisiones con la de Cálculo de Entradas...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Recabo el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable Diputado, a fin de que pueda seguir refiriéndose a esta materia.

El señor LAVANDERO.— Seré muy breve.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Por cinco minutos.

La señora LAZO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MONCKEBERG.— ¿Cómo no hay acuerdo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— ¡Pero si ha habido acuerdo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo nuevamente el asentiminento. ¿Habría acuerdo?

El señor MONTT.— Honorable colega Lazo, diga que sí.

La señora LAZO.— Dos minutos para que termine.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se prorrogará el tiempo.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, se trata de un problema de interés general para esta Corporación, para esta rama del Congreso, y no estoy dando un informe en mi carácter de miembro de un partido político, sino en representación de la Cámara.

Creo que podría haber terminado en dos minutos, pero si se me constriñe a ese término prefiero renunciar al tiempo.

Nada más, señor Presidente.

El señor NAUDON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, muy brevemente quiero anunciar nuestros votos favorables a este proyecto de acuerdo sobre ideas básicas a las cuales tendrá que ceñirse la Comisión Mixta de Presupuesto en el presente año, por cuanto este proyecto consulta las ideas que nosotros sostuvimos en el seno de la Comisión Mixta de Reglamento.

Especialmente es interesante recalcar que se ha limitado el plazo para presentar indicaciones, incluso al Ejecutivo, con lo cual se va a permitir presentar un informe más completo que el que usualmente se presentaba por el hecho de que en oficio final del Ejecutivo se enviaban observaciones que tenía que conocer la Comisión Mixta, en plazo brevísimo de horas, a pesar de ser de gran extensión.

Por las razones expuestas, señor Presidente, votaremos favorablemente este proyecto de acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cerrado el debate.

En conformidad con el artículo 119, procede votar, en conjunto, las proposiciones de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se darán por aprobadas dichas proposiciones con el alcance que le asigna el informe respectivo.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— CONDONACION DE INTERESES, SANCIONES PENALES Y MULTAS A ASIGNATARIOS DE VIVIENDAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar el debate de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece que la Corporación de la Vivienda, el Instituto de la Vivienda Rural y las instituciones de previsión, condonarán los intereses penales, sanciones y multas, originados por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados al 30 de septiembre de 1965.

Boletín Nº 10.466.

Está en discusión la observación del Ejecutivo al artículo 1º. Sigue en el uso de la palabra el Honorable Diputado señor Escorza, don Domingo.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Terminé, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 1º del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el texto del artículo 2º por el que figura en la página 7a. del boletín.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con la sustitución del artículo 2º propuesta por el Ejecutivo, se han movilizado largo tiempo los pobladores de los distintos grupos habitacionales correspondientes a la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, preocupados de obtener que la Cámara no haga suyo el error en que incurre el veto, que atenta gravemente contra derechos adquiridos con mucho esfuerzo por dichos pobladores.

En resumen, se trata de que cuatro leyes de la República han obligado a la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social a entregar los títulos de dominio de sus propiedades a todas las familias, extremadamente modestas, que habitan esas propiedades que han sido construidas en condiciones de emergencia, que son de pésima calidad, pero que constituyen el único amparo para el hogar de esos modestos pobladores.

La primera ley sobre esta materia fue obtenida por el señor Alfredo Lorca, hace dos períodos parlamentarios. Se negó a cumplirla la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, mediante subterfugios, no porque hubiera vicio alguno en la ley. Luego se dictó una segunda ley, la 14.843 que fue perentoria en establecer las obligaciones y hasta hoy no se ha cumplido. A continuación, la ley Nº 15.709 fijó un plazo determinado que tampoco ha sido respetado. Enseguida, durante este Gobierno, se dictó la ley Nº 16.496 que dio un plazo hasta el 31 de diciembre de este año, pero una vez vencido tampoco se entregarán estas escrituras, según se desprende del propio veto del Ejecutivo.

Por otro lado, la ley Nº 16.391, que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, señaló, en general, para toda propiedad, el plazo de un año para que se entregue al ocupante el título de dominio y tampoco se cumplió. Se trata aquí en la porfía de antiguos funcionarios de la ex Fundación, en el sentido de no entregar los títulos de dominio. El Ejecutivo dice que gozarán de los beneficios establecidos en las leyes 14.843 y 15.709 aquéllos que reciban ahora su título de dominio en el nuevo plazo que él señala hasta fines del año próximo.

Con razón se sienten alarmadísimos estos pobladores, porque piensan que, si han transcurrido tantos plazos; si nunca se ha cumplido con la ley y ahora se establece una nueva legislación, van a finiquitar definitivamente sus derechos a obtener las viviendas en las condiciones especiales que el legislador dispuso anteriormente para ello, atendiendo a la modestia de estas familias, a la mala calidad de las casas, al tiempo que en ellas han estado, a las consideraciones sociales que concienzudamente tuvo en vista la Cámara en su debida oportunidad. Si se dice que estos derechos caducarán el 31 de diciembre del próximo año; y si creen, de acuerdo con la experiencia, que hay un alto margen de posibilidades de que no recibirán las escrituras de dominio, ya que caducarán sus derechos, ¿en qué basa el Ejecutivo sus observaciones? ¿Acaso cree que, aun con el texto muy claro despachado por el Senado y luego por la unanimidad de esta Cámara, en que fue apoyado incluso por los parlamentarios de Gobierno, podría considerarse que seguirán rigiendo las mismas disposiciones de la ley N.o 16.391? Eso no es efectivo, señor Presidente; hoy no existe la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, porque hace ya un año que dejó de existir y no hay peligro alguno en este sentido. Lo único que podría ocurrir, en cambio, es que algunas pocas viviendas cuyos ocupantes no alcanzaron a cumplir exactamente el plazo de un año en calidad de tales al entrar en vigencia la ley Nº 16.391, quedaran al margen de los beneficios establecidos en la nueva legislación.

Se trata, de viviendas modestísimas, como las levantadas en la Población "Eduardo Frei", de la comuna de La Cisterna, del departamento de Santiago, la cual ha sido señalada como población piloto y como modelo, según se anunció en su debido tiempo, y fue construida por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Estas viviendas, hasta el día de hoy, después de haber sido ocupadas por sus pobladores durante dos inviernos, no tienen todavía cierres, servicios higiénicos, cielos, ni tampoco ninguna cubierta interior en las paredes, hechas con la madera mal pulida que está llena de hoyos. Las casas carecen, además, de suelos, por lo cual habitar en ellas significa vivir en las condiciones más inhumanas y horrendas. Entonces, es absurdo establecer que si después de recibir tales casas, alguna familia no alcanzó a completar estrictamente un año como ocupante de una de ellas, al promulgarse la ley Nº 16.391, debe aplicársele esta reajustabilidad de su deuda.

Por otra parte, tengo aquí un oficio, de fecha 16 de diciembre, que se refiere a una población construida en Maipú por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y a la entrega de una vivienda a un asignatario, que es funcionario de Carabineros, por lo cual no creo necesario mencionar su nombre. En este oficio se expresa, que estas casas están ya terminadas y en condiciones de ser ocupadas, pero que a él se le entrega la vivienda sólo para que cuide la población.

¿Qué se estaba esperando entonces? Entregar las casas en tales condiciones, que no alcanzaban a regir para ellas las disposiciones de la ley Nº 16.391, lo cual lo considero verdaderamente irritante, tratándose de viviendas modestísimas, de tan extraordinaria mala calidad, y respecto de las cuales, por lo demás, los funcionarios que concurrieron a la Comisión Especial de la Vivienda a informar equivocadamente a los miembros del partido de gobierno, olvidaron decirles que, en ningún caso, estas viviendas podrán estar sujetas a reajustes, porque, desde el momento en que un asignatario adquiere una obligación en relación a las mismas, de acuerdo a una disposición de la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a ellas les corresponde, una bonificación, por lo cual no estarán sujetas a reajustes.

Sin embargo, se pretende privar a los asignatarios de casas, de otros de los beneficios establecidos en esta ley, tales como facilidades para obtener las escrituras y los títulos de dominio.

A los parlamentarios comunistas nos parece que esa expresión de continuismo no significa una política tendiente a entregar títulos de dominio, a fin de que los beneficiados tengan derecho sobre las modestas propiedades de las poblaciones construidas en Chile por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Es un escándalo nacional el hecho de que, a pesar de haberse dictado cuatro o cinco leyes de la República, patrocinadas por Diputados de estos bancos y de la Democracia Cristiana, no se hayan otorgado aún títulos de dominio; y en vez de dar una solución clara y directa al problema, como está establecido en disposiciones aprobadas por la Cámara y el Senado, se usen subterfugios que hacen peligrar los derechos de los pobladores.

Aún más, el Diputado que habla tiene el convencimiento de que la alarma, entre estos modestos habitantes de las poblaciones y entre esos miles de familias, es absolutamente justificada, porque sus intereses están peligrando con la redacción de se ha dado a la observación del Ejecutivo al artículo 2º. En ella se establece que sólo podrán acogerse a los beneficios de las leyes Nºs 14.843 y 15.709 las personas que tuvieron derecho a comprar las viviendas de la ex-Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Sin embargo, por los informes de la Fiscalía de ese organismo, sabemos que quienes no pagaron a tiempo y al contado la primera de las 50 cuotas CORVI, que fue rebajada por otra ley, aprobada por unanimidad en la Cámara a propuesta de los Diputados de Gobierno, no tuvieron derecho a comprar las viviendas de la ex Fundación. Por lo tanto, ahora estará en litigio y discusión el derecho de esos pobladores.

Los parlamentarios comunistas creemos que la esforzada movilización de los modestos habitantes de las poblaciones construidas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social debería tener algún eco, porque las disposiciones que los favorecieron, aprobadas por el Senado y la Cámara no significan riesgo ni peligro alguno de continuidad, o sea, de que, para todos los antiguos habitantes de las poblaciones construidas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se mantengan en vigencia las disposiciones aludidas y se entreguen los títulos de dominio, porque hoy día —repito— no existe ese organismo.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente, los Diputados socialistas también mantendremos el criterio que tuvimos en los primeros trámites de la discusión de este proyecto. Lo hacemos, primero, porque lo creemos de estricta justicia y, en segundo lugar, porque, con justa razón, ha producido alarma entre los sectores que habitan estas modestas poblaciones construidas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Pese a que el Honorable colega señor Millas lo ha expresado muy bien durante su intervención, quiero insistir en la forma cómo se fue generando este proyecto que, incluso, contó con la cooperación de los propios Diputados de Gobierno, quienes ahora simplemente apoyan el veto del Ejecutivo y niegan, naturalmente, la posición que primitivamente sustentaron.

Recuerdo que diversos Diputados hemos estado presentes en reuniones y concentraciones de vecinos, especialmente de la comuna de Ñuñoa, donde podríamos decir, prácticamente, que existe el sector más numeroso de habitantes de poblaciones construidas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social. A estas reuniones hemos asistido Diputados de Gobierno y de Oposición y, específicamente, en la reunión de la Población "Rebeca Matte" participamos los Diputados Julio Silva Solar, Sergio Fernández y el que habla. En esa ocasión, estuvimos de acuerdo los tres parlamentarios, de Gobierno y de Oposición, en apoyar las justas peticiones que se hacían por intermedio de los dirigentes de los pobladores, y en que no se podía aplicar el criterio que sustenta o está sustentando el Supremo Gobierno a través del veto, sino el expresado por la Cámara en los respectivos trámites de la discusión del proyecto.

También coincidimos plenamente en que, por tratarse de construcciones sumamente modestas, muy antiguas y hasta podríamos decir de mala calidad, no podía aplicárseles el sistema de reajustabilidad a los cánones de arriendo o a los dividendos, porque, al terminar el plazo para el pago de los dividendos, las casas físicamente no existirían.

En consecuencia, comprobamos que hay una contradicción cuando vemos que, esta tarde, los parlamentarios de Gobierno, o sea, de la Democracia Cristiana, está apoyando el veto del Ejecutivo...

El señor FERNANDEZ.— ¿De dónde sacó eso? Nosotros no hemos dicho nada al respecto.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿De dónde sacó eso Su Señoría?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.—Me estoy refiriendo al artículo 2º, y quiero decir, que me alegraría, por los pobladores, si los Diputados de la Democracia Cristiana nos ayudaran a rechazar el veto del Ejecutivo, porque nosotros no somos sectarios. Sólo nos interesa, por sobre todas las cosas, solucionar los problemas y no nos importa coincidir con el Gobierno en nuestra posición frente a esta clase de problemas, porque sabemos que en esta forma, se está arreglando una dificultad que afecta a los pobladores de una comuna de este país.

Por esto, rechazaremos el veto del Ejecutivo e insistiremos en el criterio sustentado por la Cámara en los primeros trámites de la discusión de este proyecto.

Nada más.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, debo manifestar que el Ejecutivo dio una nueva redacción al artículo 2º del proyecto, para establecer, en forma taxativa, a quiénes afectará el régimen de reajustabilidad, o sea, quiénes mantendrán este régimen. Pero la frase final, que dice: "y bajo el régimen establecido en ellas", a nuestro juicio, es ambigua y fue la causa por la cual los habitantes de las poblaciones afectadas llegaron hasta el Parlamento, a pedirnos un esclarecimiento de esta disposición. Nosotros también estamos interesados en otorgarles todas las garantías que ellos necesitan y merecen; por eso, pedimos una aclaración al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo y éste nos envió una carta, que entregaré a la Mesa para que se agregue en el acta de esta sesión. En ella se expresa que el régimen a que se refiere el veto al artículo 2º es el de no reajustabilidad, con lo cual esta situación queda perfectamente clara y es imposible interpretarla en otra forma.

No obstante, como aquí se ha hecho tanto alarde sobre esta situación, por algunos colegas, y se han dicho tantas frases en defensa de estos pobladores, como si ellos fueran sus únicos defensores, nosotros les vamos a demostrar que también lo somos, rechazando el veto del Ejecutivo, pero con el compromiso de que vamos a tramitar una nueva ley que aclare perfectamente esta situación; de manera que, en el futuro, no se pueda usar ni abusar de esta ley para conseguir prebendas en favor de aquellos a quienes no corresponde recibirlas ni lo merecen.

Por ese motivo, votaremos en contra del veto.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, quisiera dejar esta tarde de muy en claro que, para los Diputados democratacristianos, la determinación y el pronunciamiento acerca de ese veto era un problema bastante serio.

Lo era y es serio, porque tenemos la responsabilidad de guiar nuestra "revolución en libertad" hacia la consecución de todos los objetivos que prometiéramos en nuestro programa, lo cual es un compromiso con nuestro pueblo.

No sólo nos preocupan los pobladores que, en el día de hoy, tienen una casa y que se encuentran con el problema de una posible reajustabilidad del saldo de precio, sino también la situación de aquéllos que no tienen casa y a quienes el Estado tiene la obligación de solucionar su problema habitacional.

Por eso, hemos analizado esta situación con mucha serenidad, al mismo tiempo que con una tremenda preocupación. Hemos tenido reuniones con personeros del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y de la Corporación de Servicios Habitacionales, a fin de procurar hacer luz sobre esta materia. Comprendemos que la confusión ha sido grande; que a veces uno no puede encontrar una solución cierta, que asegure a los pobladores modestos que tienen casa, el beneficio de la no reajustabilidad, y a los que nada tienen, la solución del problema habitacional.

¿Por qué ha ocurrido esto? Porque la ley Nº 14.843, modificada por la 15.709, otorgaba a los ocupantes de casas de la Fundación de Viviendas, el derecho de adquirirlas en el plazo señalado, con el beneficio de la no reajustabilidad del saldo de precio.

Por el artículo 10, agregado por la ley 15.709, a la 14.843, se impuso a la Fundación de Viviendas la obligación de vender las casas dentro del plazo de 180 días. Es aquí donde quisiéramos hacer la primera aclaración. La ley 14.843, con su régimen definitivo de no reajustabilidad, de efectos permanentes, otorga, a nuestro juicio, a los ocupantes, por más de un año, de casas de la Fundación el derecho a adquirirlas con ciertos beneficios, como el de la no reajustabilidad, y la obligación de que la Fundación cumpla con la venta dentro del plazo de 180 días. Sin este requisito, de la venta de las casas, dentro del plazo de 180 días, de todas maneras hubiera existido la obligación de la Fundación de venderlas bajo el régimen de la no reajustabilidad. Es decir, se señala un plazo perentorio para cumplir la operación, pero la obligación existe de todas maneras. Este es el primer aspecto que, a nuestro juicio, conviene aclarar, para la interpretación y aplicación de la ley el día de mañana.

En seguida, conviene hacer otra aclaración.

Con la dictación de la ley 16.391, que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se terminó la persona jurídica Fundación de Viviendas y Asistencia Social y, en consecuencia, también todo el régimen que se relacionaba con las casas de la Fundación. Por eso, el inciso segundo del artículo aprobado por el Congreso procura hacer extensivos estos beneficios a los ocupantes de las casas de la Fundación de Viviendas, que a la fecha de la dictación de la ley Nº 16.391, no habían cumplido con el año de plazo.

Nosotros estamos de acuerdo en otorgarles este beneficio. ¿Por qué? Porque ellos tenían la expectativa de adquirir estas casas bajo el régimen establecido en las leyes 14.843 y 15.709, beneficio que no estaba derogado por ninguna ley. Así el artículo 55 de la ley 16.391 no habría podido tener el alcance que lamentablemente le ha dado un dictamen de la Contraloría General de la República.

Por estas consideraciones, hemos trabajado en esta materia con la Honorable colega doña Juan Dip y con el Honorable Diputado seño Sergio Fernández. Y al plantear nuestros puntos de vista, lo hacemos pensando en que ésta es la mejor manera de resolver una situación confusa, que va en beneficio y justicia de los modestos ocupantes de las casas de la ex Fundación de Viviendas.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Concedo una interrupción al Honorable señor Fernández.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, estoy plenamente de acuerdo con la argumentación que acaba de hacer el colega señor Raúl Fuentes. Por mi parte, sólo desearía esclarecer que, a mi entender, están plenamente equivocados los Diputados que han pretendido ver una discrepancia entre el proyecto del Congreso y el veto del Ejecutivo en relación con el problema de la reajustabilidad. Algunos Diputados han creído conveniente hacer parecer la cosa así; pero ha quedado perfectamente en claro que no es así, y que tanto el proyecto de Congreso, como el veto del Ejecutivo, dejan perfectamente establecido que los derechos ya adquiridos de las personas asignatarias de viviendas de la Fundación de Viviendas, no están afectos al sistema de reajustabilidad. Otra cosa es que haya habido un problema de redacción legal. En esta materia puede haber opiniones discrepantes sobre cuál es la redacción más conveniente para los beneficios e intereses de los asignatarios.

Estoy de acuerdo con que la frase del veto que dice: "venda a las personas que tuvieron derecho a comprar las viviendas de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social", pudiera ser considerada como una redacción de carácter más restingido que la redacción del Congreso Nacional. Pero también pienso que el veto contempla una situación que no se consignaba en el proyecto del Congreso Nacional, cual es la de prorrogar el plazo para otorgar los títulos hasta el 31 de diciembre de 1967. Los señores Diputados saben que el plazo actualmente vigente vence el 31 de diciembre de este año. Este proyecto, con su trámite en el Senado de la República, va a salir promulgado como ley en los primeros días de enero, y difícilmente se podría realizar todo este trabajo. Estoy de acuerdo en que ha sido una desgracia y una ineficacia que no se haya hecho antes por los funcionarios. Como ahora —repito— difícilmente se podrá hacer en el mes de diciembre, probablemente, nos habríamos visto abocados a la necesidad de dictar una nueva ley. De ahí la prórroga por un año más. Por eso, es perfectamente legítimo, en esta ocasión, decir que hay algunos aspectos del veto que están mejor concebidos que en el proyecto aprobado por el Congreso.

También quiero decir, en esta materia, que más vale no "avivarse", no prejuzgar, como lo ha hecho un señor Diputado, sobre la forma cómo votarán los Diputados de la Democracia Cristiana; y que también más vale no hacer tanto caudal sobre problemas que son concretos y específicos, colo lo ha hecho un señor Diputado, que, golpeando su pupitre, ha hablado de viviendas insalubres, de situaciones inhumanas, etcétera, pretendiendo juzgar toda la política habitacional del Gobierno, que no es lo que en este momento está en discusión y que no interesa a las personas que se trata de beneficiar, las que sólo están preocupadas de la solución concreta y específica de su problema.

El señor PALESTRO.— Ya vamos a ver cómo votan Sus Señorías.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor César Fuentes en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, sólo quiero dejar constancia que los que hemos trabajado en este proyecto, como la Honorable señorita Graciela Lacoste, la Honorable señora Blanca Retamal y algunos otros colegas de la Democracia Cristiana, consideramos que el mejor criterio es rechazar el veto, y así lo haremos.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, a través del debate suscitado en dos sesiones sobre la disposición que ha vetado el Presidente de la República, se ha presentado un cuadro trágico y patético que, en cuanto a mi provincia, Coquimbo, desconozco. He visitado todas las poblaciones, que conozco bien a lo largo de toda la zona y, repito, este cuadro trágico no existe.

En cuanto al peligro que señala el Honorable colega, señor Momberg, de que los pobladores y también las pobladoras van a tener que andar casi desnudos para pagar sus dividendos, creo que es una exageración, lo que no deja de ser una suerte para las eventuales afecciones cardíacas de los que bordean los 50 años de edad.

El Honorable señor Millas ha expresado que los colegas democratacristianos en otras oportunidades han votado con un criterio diferente del que se sostiene en el veto del Ejecutivo; pero hay que decir que las condiciones de entonces han cambiado. El mismo señor Millas reconoce que la reajustabilidad casi no significará un aumento sensible de los dividendos, por cuanto las poblaciones más modestas serán beneficiadas con una bonificación muy conveniente y bastante grande. Por lo demás, desde que asumió el Poder el Excelentísimo señor Frei, no ha aumentado el valor de la unidad reajustable. Se ha mantenido en Eº 2,60; no ha tenido ningún cambio. Por lo tanto, no han subido los dividiendos de las poblaciones.

Un colega decía que el verdadero beneficio estaba en suprimir el pago de la reajustabilidad porque ésta constituye un perjuicio para los modestos pobladores. Creo hay un error de hecho en esta materia, porque la reajustabilidad tiene beneficios de todo tipo. Por ejemplo, el seguro contra incendio, que es importante en las poblaciones de material ligero; el seguro de desgravamen, que, por un 0.8% al año del valor del inmueble, asegura a la familia, a la viuda, a los hijos, o a los herederos legítimos del asignatario de la casa, ya que, en caso de fallecimiento, la propiedad pasa gratuitamente a poder de ellos.

Yo estimo que la reajustabilidad es un verdadero beneficio para las poblaciones. Por eso, creo defender a los pobladores, cuando estoy de acuerdo en que deben pagar sus casas para que cada día haya más y mejores viviendas para más pobladores de Chile.

Por estas consideraciones, aunque sea en forma exclusiva y aislada, votaré favorablemente el veto del Ejecutivo, porque así creo que favorezco a los pobladores de Chile.

El señor PONTIGO.— No piensan así los pobladores.

El señor VALDES (don Arturo).— Pero yo sí, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación están inscritos el Honorable señor Acevedo; y a continuación, la Honorable señora Dip y el Honorable señor Monckeberg.

Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Millas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, nos place a los parlamentarios comunistas, que posiblemente pueda haber unanimidad en la Cámara para mantener el texto aclaratorio estudiado por el Congreso anteriormente, que ya había contado con la unanimidad de la Cámara y que ha sido observado por el Ejecutivo.

Ahora bien, es necesario puntualizar, en primer término, que nosotros coincidimos plenamente con la interpretación jurídica dada por el Honorable colega César Fuentes. A nuestro juicio, el asunto es extraordinariamente claro.

El hecho de que se hayan establecido determinados plazos para que la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social cumpliera con su obligación —obligación imperativa, derivada de múltiples leyes— de otorgar los títulos, no significa que, transcurridos los plazos y habiendo burlado esa disposición legal los antiguos ejecutivos de la Fundación, desaparezca el derecho, establecido sin plazo alguno y en forma permanente, que asiste a los asignatarios de esas viviendas. Esa es una cosa absolutamente clara e irrefutable. En esto, nosotros concordamos plenamente con el Honorable señor César Raúl Fuentes y estimamos que no hay necesidad de seguir dando nuevos plazos. Aquí de lo que se trata es de que se cumplan las leyes.

En segundo lugar, nos parece evidente que el artículo 2º aclaratorio de las disposiciones legales sobre esta materia alcanza a todas las viviendas que fueron asignadas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social y no alcanza a ninguna de las viviendas asignadas después que dejó de haber Fundación, o sea,

"trar las viviendas de emergencia ya existentes, que se detallan más adelante, construir y administrar las nuevas viviendas de emergencia que se levanten y en general, ocuparse de los fines benéficos que se relacionen con la habitación de las personas desamparadas."

De acuerdo con lo anterior, dicho organismo se creó con la finalidad de dar vivienda a las personas de escasísimos recursos.

Y más adelante, agrega: "La Fundación, en general, tendrá por objeto primordial aliviar el problema de la vivienda para personas o familias indigentes, disponiendo de todos los recursos con que cuenta para llevar este objeto y en caso alguno podrá tener, directa o indirectamente, espíritu de lucro."

Ahora, con la creación del Ministerio de la Vivienda, se terminó la Fundación, y ya no podrá haber casas para las personas más indigentes. Habrá nada más que casas con dividendos reajustables, que no permiten a los asignatarios llevar vida digna, porque lo que ganan no les alcanza para pagar estos dividendos. Por eso, me extraña que este Gobierno, que se dice de representación popular, haya terminado la Fundación de Viviendas.

Ahora la gente tendrá que pagar estos dividendos reajustables.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! ¡Honorable señor Valenzuela!

La señora ALLENDE.— Acabo de visitar, en la Isla de Maipo, a 27 familias que viven en una población ubicada en La Puntilla. Hace dos años que están ahí y aún no tienen agua, luz, ni tampoco letrinas, y no podrán conseguirlas. Por eso yo creo que, si algunos ni siquiera disponen de medios para llevar una vida como seres civilizados, debe existir una fundación que les dé facilidades para conseguir viviendas sin dividendos reajustables.

Por lo menos, en este proyecto se mantiene el derecho que tuvieron anteriormente estas personas, pero en el futuro, los indigentes no tendrán la forma de adquirir una casa con dividendos reajustables, porque sus escasas entradas apenas les permiten vivir y mantener a sus familias.

Eso es todo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, no quería intervenir esta tarde, pero tampoco puedo aceptar, como parlamentaria del segundo distrito, que por defender a los pobladores se ataque injustamente a nuestro Gobierno; no lo puedo permitir ni como parlamentaria ni como democratacristiana. Creo que la única intervención sería ha sido la del Diputado señor Millas, que está siempre en defensa de los pobladores, pero no dirige ataques enojosos y ofensivos al Gobierno ni al Partido Demócrata Cristiano.

Mucho podríamos decirle esta tarde a la Honorable colega Allende, en cuanto a viviendas. Por ejemplo, en una población construida por EMPART en la comuna de Conchalí, que data de cinco años y no corresponde al Gobierno actual, el primer sismo que hubo casi destruyó las casas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL.— También podríamos decir algo con respecto a la bullada "Unidad Portales", que tanto trabajo nos dio en la Comisión Especial de la Vivienda y cuyas casas tienen sus murallas trizadas y las techumbres dejan pasar la lluvia. Tampoco fue construida durante el Gobierno del Presidente Frei...

El señor MARTINEZ CAMPS.— ¡Pero el contratista era democratacristiano!

La señora RETAMAL.— Por último, en cuanto a los colegas radicales, aunque mucho los estimo, creo que a veces "se les pasa el tejo" al atacar al Gobierno de la Democracia Cristiana que está preocupado seria y sinceramente de solucionar los problemas, precisamente, de las clase más humilde, de los trabajadores. Algunos llaman "callampero" al Gobierno actual pues les da siempre el favor a los humildes y trata de proporcionar viviendas a todos los que no la tienen.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá...

El señor VALDES (don Arturo).— ¡No me parece, señor Presidente!

¡Que se vote!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 35 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma inversa votación.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 3º.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 3º tienen por objeto introducir algunas modificaciones en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para agilizar su trabajo. Así, por ejemplo, la Dirección de Oficinas Regionales dependerá directamente de la Subsecretaría, con el fin de que los trámites de provincia no se retarden, como consecuencia del largo e inútil camino que hoy día deben recorrer.

Pido a la Sala que las apruebe, para que este proyecto pueda ser publicado como ley de la República, que tantos pobladores de nuestro Chile esperan.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas aprobaremos este nuevo artículo 3º, propuesto por el Ejecutivo a través del veto aditivo. Creemos que en verdad la Dirección de Oficinas Regionales puede estar mejor ubicada en la Subsecretaría. Pero aprovechamos esta oportunidad para hacer presente que el Ejecutivo, en cada proyecto de ley relativo a la vivienda, coloca alguna observación tendiente a perfeccionar la ley Nº 16.391. Por ejemplo, hace un momento, despachamos, sobre tabla las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza la inscripción de dominio de ciertos terrenos de la comuna de Ovalle sin la exigencia de haberse ejecutado las obras de urbanización. En ellas había otra disposición agregada por veto aditivo, para que las cajas de previsión encarguen la construcción de sus locales a la Corporación de Servicios Habitacionales. Y así una sucesión de materias han sido tratadas con este procedimiento.

En el funcionamiento del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo hay graves problemas de interés nacional que conviene considerar. Es sabido que no se está aplicando aquella importante disposición que establece, en términos perentorios, que no pueden cobrarse por las cajas de previsión o por la CORVI dividendos superiores al 20% de la renta familiar del asignatario. Se ha creído que, mientras no haya reglamento sobre la materia, se pueden cobrar estos dividendos excesivos. Esto no es efectivo.

La ley es terminante, perentoria, en establecerlo.

Hay disposiciones legales que algunos organismos del sector público se han resistido a cumplir. He denunciado, por ejemplo, la actitud verdaderamente absurda, pintoresca, de funcionarios del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores que se niegan a cumplir las disposiciones terminantes de la ley Nº 16.391, que establecen que los dividendos de las viviendas empezadas a construir antes de la vigencia del decreto con fuerza de ley Nº 2 no están sujetos a reajustes.

Por otra parte, existen problemas de reglamentación de la ley Nº 16.391, que en definitiva no han sido resueltos hasta la fecha, a pesar de tener ésta un año de vigencia. Por ejemplo, el hecho de que, interpretando la situación real de los pobladores, todavía no se hayan reajustado este año los dividendos de estas propiedades, me parece una buena medida, pero a esto debe dársele una solución no de carácter administrativo, sino legal.

Con este nuevo artículo 3º que el Ejecutivo propone agregar a este proyecto de ley, nuevamente se viene a "parchar" la ley Nº 16.391.

Nosotros no hemos conseguido que, durante la discusión de materias relacionadas con su Ministerio, concurra a la Cámara el Ministro señor Hamilton a darnos cualquiera explicación; y cuando hemos celebrado sesiones especiales para tratar el problema de la vivienda, tampoco ha asistido.

Por este motivo, creo que será necesario considerar seriamente este problema en la Cámara, hacer un balance legal, reglamentario y administrativo y analizar la política de realizaciones concretas del primer año de vigencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. ¿Con qué propósito? No por hacer oposición por oposición, sino para ver cómo se están resolviendo los problemas y cómo se pueden resolver mejor.

Los parlamentarios comunistas, al dar nuestra aprobación, una vez más, a otra enmienda de las tantas introducidas en la ley Nº 16.391, dejamos planteada esta inquietud.

He dicho, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación formulada por el Ejecutivo.

Aprobada.

Terminada la discusión de las observaciones.

9.— AUTORIZACION A DIVERSAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILOE PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se ha solicitado tratar de inmediato las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Ancud, Castro, Chonchi, Quellón, Chaitén, Achao, Quemchi, Dalcahue, Queilén y Curaco de Vélez para contratar empréstitos.

Si le parece a la Cámara, se procederá en esta forma.

El señor POBLETE.— ¿No había otro veto antes?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Es el veto que figura con el Nº 5 en la Tabla.

El señor FERNANDEZ.— ¿Y el que aparece con el Nº 18?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Estoy solicitando el asentimiento para tratar el veto que figura con el Nº 5 en la Tabla. Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en los boletines Nºs 10.421-0 y 10.421-0-bis, son las siguientes:

1) En el artículo 1º reemplázase la denominación "Curaco" por "Curaco de Vélez".

2) En el artículo 2º después de la palabra "señala", reemplázase la coma (,) por un punto (.) y sustitúyese la frase "para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos", por esta otra: "Para los efectos de los plazos de amortización de estos empréstitos, no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos".

3) En el artículo 3º, letra n), reemplazar la palabra "Quinac" por "Quenac".

4) En el inciso primero del artículo 6º reemplazar las palabras "estos dos" por "dos" y la denominación "Curaco" por "Curaco de Vélez". En el inciso final sustituir, asimismo, "Curaco" por "Curaco de Vélez".

El señor SIVORI (Vicepresidente).—En discusión la observación del artículo 1º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ACEVEDO.—¡Que la Mesa dé lectura a la observación!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La observación al artículo 1º consiste en reemplazar la denominación "Curaco" por "Curaco de Vélez".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 2º, contenida en el oficio complementario.

El señor PONTIGO.—Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo al artículo 2º consiste en que después de la palabra "señala" se reemplace la coma (,) por un punto (.) y se sustituya la frase "para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos" por esta otra: "Para los efectos de los plazos de amortización de estos empréstitos, no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos".

El artículo 2º del proyecto que autoriza a las Municipalidades de Ancud, Castro, Chonchi, Quellón, Chaitén, Achao, Quemchi, Dalcahue, Queilén y Curacao de Vélez para contratar empréstitos hasta por la suma total de Eº 3.500.000, aprobado por el Congreso Nacional dice: "Facúltase al Banco del Estado de Chile, a la Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito bancario o fomento, para tomar el o los préstamos a que se refiere el artículo anterior, "en los términos que se señala, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos".

El artículo 2º aprobado por el Congreso Nacional y que vetó el Presidente de la República era amplio y daba la posibilidad plena a los Municipios de la provincia de Chiloé para obtener empréstito del Banco Central y del Banco del Estado.

¿Qué ocurrió, señor Presidente? El Ejecutivo limitó estas posibilidades al establecer en su observación que las disposiciones restrictivas de las leyes orgánicas y reglamentos de estos organismos de crédito no regirán únicamente para los plazos de amortización de estos empréstitos. En consecuencia, estas Municipalidades no van a poder contratar empréstitos ni en el Banco Central ni en el del Estado...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término del Orden del Día.

10.—ANALISIS DE LA POLITICA HABITACIONAL DEL GOBIERNO.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en la exposición sobre el estado de la hacienda pública, presentada por el Ministro señor Sergio Molina a la Comisión Mixta de Presupuestos, con fecha 8 de noviembre en curso, se afirma que "en lo que se refiere a la vivienda, en los años 1965 y 1966 se iniciarán aproximadamente 84.000 casas entre el sector público y privado".

Esta aseveración del señor Ministro nos mueve a formular algunas cuestiones no exentas de interés y —me atrevo a decir— de fundamental trascendencia para comprender este proceso, tan controvertido de la prosecución del "Plan Habitacional".

Llama poderosamente la atención, en primer lugar, la forma que se emplea en la exposición, al referirse a este problema tan vital para el país, ya que habría sido de desear que se indicara, con exactitud, cuántas viviendas se iniciaron en el año 1965, dato que es preciso por tratarse de una fecha ya pasada, y las iniciadas el presente año de 1966. No es posible englobar dos períodos tan diferenciados para señalar una cifra, fácilmente fraccionable, de viviendas. Y luego, el dato aproximado será motivo de futuras contradicciones, aún entre las propias autoridades del Gobierno.

Contradicción entre el Mensaje del Presidente y la exposición.— Ahora bien, refiriéndonos, en forma exclusiva, a la circunstancia aludida de la iniciación de las viviendas, factor que luego indicaremos como imposible de ponderar como elemento determinante de juicio sobre esta materia, también encontramos serias y variadas contradicciones en los dos documentos que se han referido responsablemente a la especie.

En efecto, en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo próximo pasado, el Excelentísimo señor Frei afirmó que el "Plan Habitacional" del Gobierno "consignaba para el "primer año la construcción "de 45 mil viviendas y en el "curso de 1965 se iniciaron "en el país 52.520 viviendas "definitivas con un promedio "de 51.7 metros cuadrados "por unidad, de las que corresponden 36.643 al sector "público, incluyendo 7.616 viviendas de radicación provenientes de la "operación sitio" y 15.677 al sector privado".

En conformidad con lo afirmado en la exposición del Ministro señor Molina, debería haberse iniciado en el año 1966 la cantidad de 31.480 viviendas, cifra que resulta de restar del total dado por el Ministro aquella otra señalada como precisa por el Presidente de la República.

Pues bien, de acuerdo con datos exactos proporcionados en el Congreso de la Vivienda, celebrado en Santiago en octubre último, las casas iniciadas en el primer semestre de 1966 llegarían a 10.756; de modo que para poder aspirar a la meta señalada por el Ministro señor Molina, en el segundo semestre de este año deberían iniciarse 20.724 viviendas, cosa que nos parece imposible, dadas las restricciones que se han anunciado en esta materia.

De todos modos, desearíamos saber con absoluta exactitud las nuevas peticiones de propuestas en este segundo semestre. Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que nos informe a este respecto.

Confusión entre factores de iniciación y construcción de viviendas.— La mera aseveración de la iniciación de determinadas unidades de viviendas no es significativo de la construcción definitiva de esas casas; muy por el contrario, ella conduce a errores manifiestos.

Si bien en el Mensaje aludido se habla de haberse iniciado más de 52 mil viviendas, en otros documentos oficiales se ha hablado de haberse "contratado, proyectado o adjudicado propuestas". Nada se dice de lo que realmente interesa, y que no es otra cosa que la cifra exacta de las viviendas iniciadas, terminadas y entregadas en dichos períodos. Es ya hora de que se establezca el límite preciso entre lo que se ha realizado y lo que se ha deseado realizar, porque una familia vive en una casa efectivamente entregada, y no en las estadísticas de los planificadores oficiales.

Pero hay otra cosa que estimo más grave aún. En documento oficial y de trascendencia internacional, se ha informado que "en 1965 se construyeron 53 mil nuevas viviendas, duplicándose así el promedio anual registrado con anterioridad". Tal afirmación pertenece a nuestro Embajador en los Estados Unidos, don Radomiro Tomic, en carta dirigida al Senador norteamericano señor Ernest Gruening, en la que precisa las metas alcanzadas por nuestro país en relación con los acuerdos de Punta del Este, carta que aparece reproducida en el diario "La Nación", de fecha 23 de octubre de 1966.

La exposición de la hacienda pública era la oportunidad de señalar, con absoluta competencia y oficialmente, la verdad de esta afirmación que, al parecer y como se desprende de lo dicho, no se compadece con la realidad actual, de lo cual no es responsable, por cierto, el Excelentísimo señor Embajador, puesto que él sólo ha podido hacerse eco de los informes técnicos enviados desde Chile.

Como me sería largo extenderme, basta decir —como ejemplo revelador de lo afirmado anteriormente— que mi preocupación por el desarrollo del "Plan Habitacional" ha sido permanente desde que soy parlamentario. De ahí que haya tratado de informarme de todo lo que se relaciona con el aumento y ejecución de las viviendas en el país, particularmente, por cierto, en la zona que represento, esto es, la provincia de Valparaíso.

Solicité, en febrero de este año, el dato oficial de las viviendas construidas definitivamente en esta zona. Y por oficio de 24 de mayo de 1966 se me contestó lo siguiente: de un total de 21.128 casas, se habían construido en las poblaciones Gómez Carreño, de Viña del Mar, 1.542; en Camino Troncal, 226; en Manuel Ossa, Empart, de Viña, 188; en Edificio Montealegre, de Valparaíso, 48; y en la Alfredo Alcaíno, de Calera, 126. Pero resulta que el mayor número de ellas, las 1.542 casas de la población Gómez Carreño, de Viña del Mar, se habían terminado totalmente faltando sólo algunas conexiones, en octubre de 1964; y que tal población fue inaugurada por el ex Presidente don Jorge Alessandri. Este problema lo conozco, porque me tocó proyectar e impulsar esta población cuando fui Alcalde de esa ciudad. De donde resulta que viviendas totalmente terminadas en 1964 y bajo otro gobierno, se han contabilizado entre las construidas o iniciadas en 1965. ¡Para muestra, un botón!

Disminución del ritmo de construcción entre 1965 y 1966.— Son muchos los argumentos que se nos han hecho para justificar algo que no tiene, al parecer, justificación alguna. Si en verdad se ha deseado dar un ritmo veloz y sin precedentes, como se ha afirmado, a la construcción de viviendas, para lograr resolver nuestro fuerte déficit habitacional, ella no ha podido, por motivo alguno, disminuirse, sin serio riesgo de que se detenga el impulso que indudablemente le dio el anterior Gobierno. Tratar de englobar dos períodos bien diferenciados, para paliar esta falta de explicación atendible no parece una solución, sino para los efectos estadísticos. El hecho cierto y escueto es que, entre el primer semestre de 1965 y el mismo semestre del presente año, ha habido una disminución alarmante de un 52% en el número de viviendas; de un 40% en la superficie edificada, y de un 14% en el valor de escudos invertidos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Su Señoría no ha tomado en cuenta que hubo un terremoto que afectó a esa provincia.

El señor LORCA (don Gustavo).— Se podrá argüir que esta comparación es exagerada con relación a un año excepcional en la iniciación de viviendas. Pero a ello podemos contestar que, partiendo de un índice 100 en el año 1959, se llegó a un índice de 329 en el segundo semestre de 1961; de modo que su descenso en este primer semestre de 1966 a un 123 es un indicador grave de disminución del ritmo de construcción.

Hay algo aún más serio. Se sostuvo, en todos los tonos, durante la campaña presidencial de 1964 y después, por diversos sectores de Gobierno y de parlamentarios, que era indispensable superar las antiguas metas, para ellos reducidas, de construcción de viviendas. Como me gusta probar lo que afirmo, reproduciré algunos acápites del discurso-programa del entonces candidato a la Presidencia don Eduardo Frei, que aparece en la página 35 del folleto respectivo, en el capítulo "Habitación para todos".

Dijo el señor Frei: "En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante en este campo habitacional. Sin embargo, este esfuerzo es aún insuficiente. En estos cinco años ha crecido la población en más de 900 mil personas, lo que obligaba a construir sobre 163 mil viviendas. Fuera de eso, 60 mil se destruyeron en el terremoto de 1960, y 8 mil casas anuales, o sea, 40 mil en el quinquenio, han quedado fuera de uso por razones diversas, todo lo cual significa que en el país, en estos cinco años, ha aumentado la necesidad de viviendas en una suma aproximada a las 263 mil casas. Como se han construido sólo 160 mil, el déficit habitacional, que en 1958 era de 400 mil casas, es ahora superior a las 500 mil. Puede observar el país que en este campo, donde, indudablemente, el Gobierno actual (se refiere al del señor Alessandri) ha hecho un esfuerzo digno de aplauso, el problema se ha agudizado." Agregó: "Esto da una idea de la magnitud de las tareas que tiene Chile por delante".

Quisiera destacar de estas palabras del Excelentísimo señor Frei, el gesto de su parte de reconocer, con aplausos...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Revela eso grandeza de alma.

El señor LORCA (don Gustavo).— ... la ímproba labor desplegada por el Gobierno del ex Presidente don Jorge Alessandri, cosa que, la generalidad de las veces, otros voceros de su Gobierno no han hecho y, muy por el contrario, han tratado de restarle significación, como es el caso, por ejemplo, del discurso pronunciado por el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo en la inauguración del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, en octubre recién pasado, donde no se dijo una sola palabra de lo que significaba para el país la legislación que se dio en el Gobierno anterior y que permitió realizar las innumerables construcciones que se extienden a lo largo y ancho del país, como testigos mudos, pero imperecederos, de la obra fecunda y seria del señor Alessandri y de su brillante Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue.

Debemos agregar, en honor a la verdad, que esa cifra dada por el entonces candidato a la Presidencia de la República, señor Frei, sobre el déficit de viviendas, se vio luego disminuido, en forma notoria, al finalizar el mandato de don Jorge Alessandri, ya que se construyó, en total, una cantidad de cerca de 200 mil viviendas en los seis años de su mandato, lo que hace un promedio de más o menos 35 mil por año.

Volviendo a las reflexiones sobre la necesidad de acelerar al máximo el "Plan Habitacional", cabe señalar que en ese mismo discurso-programa se planteó la construcción, en los próximos seis años, de la cantidad de 60 mil viviendas anuales, agregándose que ello estaba dentro de las posibilidades de Chile, "si se quiere —dijo el señor Frei— realizar evidentemente un gran esfuerzo."

¿Se ha realizado este esfuerzo?— Indicó tres aspectos fundamentales en ese discurso: a) que el Presupuesto de la Nación destine anualmente los recursos necesarios para que el Gobierno pueda realizar un programa masivo; b) impulsar el sistema de asociaciones de ahorro y préstamo, que se ha demostrado eficaz, corrigiendo algunos vacíos; y c) crear un sistema especial de créditos bancarios para las industrias y cooperativas de construcción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Todo eso se está haciendo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Con relación al primer aspecto, respecto del cual poseo los datos necesarios para contestar esta pregunta, puedo afirmar que porcentualmente es bien poco lo que se está logrando avanzar.

En efecto, en el Cuadro de Inversión Pública del Presupuesto, que aparece con el número 10, en la página 61, de la exposición de la hacienda pública (comparándose el año 1964, que evidentemente fue el peor de la administración anterior, por razones obvias), de un porcentaje de 20,1% de ese año de dicha inversión pública, ésta aumentó, en 1967, a 21,4%, mínimo aumento que no condice con la importancia que se ha querido dar, y efectivamente se dio, en el curso de la campaña y aun después, a la solución del problema habitacional. No podemos, por desgracia, concluir que la primera y más importante meta a la que se aspiró, se esté logrando por medio de la destinación de los recursos necesarios para realizar un programa masivo. Con respecto a las otras dos aspiraciones programadas, no podría, sin otros antecedentes de juicio que lo que se comenta entre los interesados, según los cuales esas destinaciones de fondos no han sido, según parece, muy amplias, afirmar, con seriedad, cuál ha sido el resultado efectivo.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, ¿una solución integral?— Es cierto que el actual Gobierno ha dado paso a una legislación sobre Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que según lo afirmó el señor Ministro, don Juan Hamilton, en el discurso ya aludido, es el primero en América, cosa en sí sin ninguna significación especial, salvo el ser ejemplo en la creación de una entidad pública más. Desde diciembre de 1965, se nos dice, se han destinado todos los esfuerzos a su organización, con las duras dificultades de toda empresa nueva de gran envergadura. Creemos, con todo, que esos esfuerzos no sólo deben ser desplegados en razón de una estructuración burocrática, que ha permitido crear, en el curso de estos breves meses, ocho nuevas direcciones generales, como la de Planificación Habitacional, de Planificación de Equipamiento Comunitario, de Desarrollo Urbano, de Finanzas, de Servicios Sanitarios, de Pavimentación, de Equipamiento Comuntario, etcétera y de oficinas regionales...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — La organización del pueblo, que Sus Señorías nunca le dieron.

El señor LORCA (don Gustavo).— ... y otros organismos dependientes de este Ministerio, como la Corporación de Servicios Habitacionales, y la de Mejoramiento Urbano, aparte de la antigua y conocida Corporación de la Vivienda, que era la única existente en el Gobierno anterior y que permitió realizar el "Plan Habitacional" con la construcción de 200 mil casas. Cabe preguntarse, al final de esta enunciación de nuevos organismos, si lo que necesitamos es un conjunto de empleados, muchas veces sin un claro sentido orientador, pero con alto consumo de los dineros, porcentualmente restringidos, aportados para la construcción efectiva; o la simplificación de todo este sistema por medio de mecanismos fáciles y comprensibles para el público usuario de estos servicios. El exceso de organismos técnicos y de nuevos empleados, como, por ejemplo, el aumento de abogados en la CORVI, de 12 a más de 70, en menos de un año, nos parece simplemente el comienzo del fin de un mecanismo ideado para realizar, antes que discutir los conflictos de competencia que, por desgracia, siempre se generan con tantas y tantas reparticiones, las que son útiles en la medida en que se las haga aptas para cumplir, sin enredos, su cometido social.

No creemos que el Ministerio sea factor negativo; muy por el contrario. Aspiramos, eso sí, a que no se complique aún más el proceso burocrático de nuestro país y a que no se creen conflictos de competencia, que, las más de las veces, paralizan totalmente las realizaciones y el cumplimiento de los objetivos, siempre bien intencionados de los gobernantes...

El señor CLAVEL.— ¡Muy bien!

El señor LORCA (don Gustavo).— **La iniciativa privada podría ser una solución.—** La enorme desproporción entre la labor realizada por el sector público y el privado durante el año 1965, como queda de manifiesto en el último Mensaje del Presidente Frei, es muy significativa y, por desgracia, tiende a acentuarse. Ello representa, por una parte, el agotamiento de los recursos de la inversión pública en el desarrollo social, y la ausencia categórica de condiciones que favorezcan la inversión privada en los planes habitacionales. ¿Dónde está la causa de esta ausencia de condiciones? Está en la inseguridad y desconfianza creada por la reforma al derecho de propiedad, en los términos amplios y sin limitaciones en que se ha aprobado, los que, por cierto, no eran necesarios para realizar aquellos objetivos básicos que se proponía el Gobierno respecto a determinadas materias; la incapacidad de ahorro y capitalización privada, como algunas disposiciones de la nueva ley de arrendamientos...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, le ruego solicitar el asentimiento unánime de la Sala para terminar...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Se lo damos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay número en la Sala.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido que se vote mi petición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Desgraciadamente, lo solicitó después de haber terminado su tiempo.

El señor MARTIN.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, quiero contestar, en forma muy breve, a mi distinguido amigo, el Honorable señor Lorca, quien, al comienzo de su intervención, dijo que el Gobierno del Presidente Frei estaba capitalizando a su favor una serie de poblaciones que habrían sido construidas durante la Administración del señor Alessandri.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡No he dicho eso!

El señor MARTIN.— Pero en el fondo, el problema es ése.

Yo le quiero decir, con mucha tranquilidad, que el Gobierno del señor Alessandri, cuando subió al Poder, capitalizó para sí una serie de obras públicas que quedaron inconclusas al término del mandato del señor Ibáñez. Eso ha pasado y sucede con todos los Gobiernos.

El señor LORCA (Don Gustavo).— No se pueden capitalizar obras iniciadas por otros.

El señor MARTIN.— Yo escuché al Honorable señor Lorca con mucha tranquilidad y no lo interrumpí. Le ruego que mantenga ahora la misma serenidad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Martín no desea ser interrumpido.

El señor MARTIN.— Estaba manifestando que eso ha ocurrido en todos los regímenes. Los Gobiernos que llegan siempre se atribuyen y terminan obras públicas que han empezado los anteriores, y por las cuales éstos han tenido una preocupación preferente.

En mi provincia, las obras públicas importantes que había iniciado el Gobierno del señor Ibáñez, las terminó el del señor Alessandri y las contabilizó como si hubieran sido ejecutadas en su período. Esto es lo que le quería decir al Honorable señor Lorca.

11.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE. — OFICIOS.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, a continuación pediré que se dirijan algunos oficios al señor Ministro de Salud Pública, en relación con problemas que afectan a la provincia de Ñuble, que tengo el honor de representar en el Parlamento, y que deben ser resueltos por el Servicio Nacional de Salud.

Desde hace tiempo y por diversos conductos, estoy tratando de conseguir que se construyan postas de primeros auxilios en algunos pueblos de la circunscripción de Chillán, Bulnes y Yungay, para atender a campesinos que viven en lugares muy alejados de los grandes centros poblados. Deseo que el señor Ministro de Salud Pública y, por su intermedio, el señor Director General del Servicio Nacional de Salud, me informen sobre los estudios que existen en el Servicio para construir tales postas en Tres Esquinas, Cantarrana, Santa Inés, Locuro, San Vicente, Santa Juana, San Miguel, Cartago y Trehuelemu, y la prioridad que se le va a dar a estas obras.

Además, pido que en este mismo oficio se haga presente mi interés por la pronta construcción de consultorios generales en la ciudad de Chillán, especialmente en barrio Ultra Estación, y en Chillán Viejo; y de un consultorio materno-infantil en la población "Santa Elvira", una de las más grandes y populosas de Chillán. Asimismo, pido que se le haga presente la necesidad de destinar médicos a algunos pueblos de la circunscripción que represento, como San Ignacio, Pemuco, Quillón y Huépil, en los cuales existen postas de primeros auxilios en perfectas condiciones y con los recursos necesarios para el buen desempeño de estos profesionales.

Por último, deseo que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y, por su intermedio, al señor Director General de Obras Públicas, como también al señor Ministro de Hacienda, haciéndoles presente que aún estoy esperando la respuesta a un oficio que solicité que se les dirigiera anteriormente, sobre destinación de fondos para proseguir los trabajos de construcción del embalse de Diguillín, cuyos estudios, hechos por el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, están terminados. Con posterioridad, vino al país una comisión de ingenieros ingleses a estudiar la factibilidad de este tranque. Estos estudios también están terminados y el informe de factibilidad es bastante favorable para la construcción de este embalse.

Digo esto, porque su ejecución significará para la provincia de Ñuble un enorme progreso, pues permitirá aumentar su producción agrícola, ya que con este tranque se va a regularizar el riego de más de 20.000 hectáreas de terrenos, que actualmente se riegan mal. Además, se van a incorporar como terrenos con regadío apto para cultivo agrícola otras 23.000 hectáreas, lo cual representa un total de 46.000 a 50.000 hectáreas.

El resto del tiempo lo va a ocupar mi colega el Honorable señor Guido Castilla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, por Su Señoría.

12.— PRORROGA DE LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE DE PROPIEDADES DE LOS DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Le concedo un minuto al Honorable señor Momberg.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, como es de conocimiento de la Cámara, en reiteradas oportunidades he solicitado la condonación de las multas, e intereses a los contribuyentes que se han retrasado en el pago de contribuciones de bienes raíces.

En vista de que no ha habido contestación del señor Ministro de Hacienda, al respecto pido que se le envíe oficio, en mi nombre, y si fuera posible en el de la Cámara, para lo cual ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala, a fin de que se posterguen los remates de propiedades que se efectuarán del 27 de noviembre al 16 de diciembre. Por la premura del tiempo, ya que hoy día estamos a 16 de noviembre, considero conveniente que a los deudores morosos se les dé una nueva oportunidad y se les conceda una prórroga de 60 días.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Muchas gracias, Honorable señor Castilla.

13.— EXPLOTACION DE MINA DE COBRE EN LA PROVINCIA DE LINARES.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, hace algunos

días, los órganos de prensa de nuestro país publicaron una noticia que para muchos tal vez, ha pasado inadvertida, y que el Diputado que habla, considera de gran interés para la provincia que representa. Tiene una enorme importancia, porque se refiere a una actividad en favor de la cual hace muchos años que está luchando la población de Linares.

Muchas veces, cuando una persona o un grupo de personas toma alguna iniciativa que no encuadra muy bien en la realidad social y económica de la provincia, su acción fracasa por considerarse extemporánea. Pero, después de muchas gestiones, el señor Ignacio Novoa ha obtenido de la Corporación de Fomento de la Producción un crédito ascendente a 27 mil dólares, más o menos 100 mil escudos, para explotar una mina de cobre en la provincia de Linares. Esta es una región agrícola por excelencia; de ahí que resultaba un tanto extraño que en ella existiera cobre y otros minerales. Sin embargo, —y me remito exclusivamente a los datos técnicos que existen, para que no se piense que exagero— se va a poder obtener de esa mina, que está ubicada al interior de Parral, alrededor de 3.500 toneladas de cobre, que serán enviadas directamente a la ENAMI, en Las Ventanas. La explotación va a durar dos años. Cuando por primera vez, la ENAMI, a través de su Departamento de Fomento, hizo un estudio sobre las reservas de esta mina, señaló que allí, cuando más, podrían existir mil toneladas. En cambio, ahora, dos años después, la Corporación de Fomento reconoce que, por lo menos, contiene 3.500 toneladas de cobre.

Es interesante digno de destacar, que las personas que están empeñadas en esta tarea, la están realizando con tenacidad y mucha fe, con tremendos esfuerzos y sacrificios, que resultan absurdos en estos tiempos.

En efecto, el mineral va a tener que ser trasladado en mulas desde el interior de las montañas, en Parral, hasta los caminos públicos, para ser transportado de allí a la refinería de Las Ventanas.

En consecuencia, pienso que el Gobierno, que reiteradamente ha expresado su propósito de ayudar a todas aquellas personas que tomen iniciativas de esta índole, máxime cuando están avaladas por informes técnicos, como en este caso, debería adoptar las medidas para facilitar el trabajo de estos ciudadanos que actúan animados del deseo de contribuir al progreso de nuestra patria y de sus diversas regiones. Sería una inconsecuencia del Gobierno no respaldar este tipo de actividades, dando amplias facilidades para que ellas puedan prosperar. Por eso, me parece absurdo que ahora que la Corporación de Fomento ha comprobado la importancia del mineral y ha otorgado recursos para su explotación, no se repare el camino que conduce a la mina.

Hace años que se está pidiendo que esa vía,, de ocho kilómetros, sea reparada para permitir la circulación de vehículos motorizados, con el objeto de facilitar el transporte de mineral. La solución de este problema ha sido postergado por los sucesivos Gobiernos, sin que hasta la fecha se haya solucionado. Por ello, considero oportuno que el señor Ministro de Obras Públicas tome las providencias del caso, para que el camino Nº 170, de la provincia de Linares, sea arreglado y se realicen las obras necesarias, a fin de que los minerales que van a empezar a extraerse puedan trasladarse a los lugares a donde van destinados, en condiciones compatibles con el progreso y el adelanto moderno, y no en la forma que se hacía en el siglo 18 ó muchos años atrás. El año 1964, el Instituto de Investigaciones Geológicas emitió un informe, a petición del señor Novoa, Presidente de esta compañía minera, en el que sostiene que en diversos lugares de la provincia existen minerales de buena ley, como los de esta mina. Por eso, el Estado se interesó en su explotación, aportando fondos a través de la CORFO. Frente a este informe, sería lógico que se siguieran haciendo los estudios necesarios, a través de ese organismo o de otros competentes, descubrir y explotar los minerales que allí existen. El informe de dicho Instituto expresa que no sólo hay cobre, sino también petróleo y otras sustancias en Parral.

Por estas razones, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se proceda a reparar el camino Nº 170, de Parral, lo que va a facilitar el transporte de los minerales de la mina Ventana-Cura. Además, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que ordene que la CORFO continúa las investigaciones geológicas o minerológicas en la provincia de Linares y para que la ENAP, Empresa Nacional de Petróleo, entregue un informe sobre los estudios realizados en Parral acerca de las perspectivas petrolíferas que se presentan en la zona.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría en su nombre.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, también, en nombre del Comité Socialista.

14.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PRIVADO.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el día 11 del mes en curso, los Diputados radicales presentamos un proyecto de ley que establece un reajuste de remuneraciones para empleados y obreros del sector privado.

Este reajuste equivale al ciento por ciento del alza del índice de precios al consumidor que establezca la Dirección de Estadística y Censo para el período transcurrido, entre diciembre de 1965 y diciembre de 1966 ó para el plazo de vigencia del último convenio, avenimiento o fallo arbitral. El aumento debe regir a partir del 1º de enero de 1967.

El proyecto fue presentado en atención a que el Gobierno dejó al margen del proyecto de reajuste al sector privado extendiendo sus beneficios sólo a los funcionarios públicos. Debo hacer especial mención del hecho de que nuestra actitud no obedece a una posición demagógica, sino a la realidad de que tan importante grupo de trabajadores no fue incluido en el proyecto de reajuste del Gobierno. En consecuencia, sólo estamos supliendo una deficiencia. Se dio cuenta de nuestra moción en la sesión de ayer y ya está impresa en el boletín Nº 1.906.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el fin de que se sirva considerar la inclusión de nuestro proyecto en la legislatura extraordinaria.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al Presidente de la República el oficio solicitado por Su Señoría...

El señor BASSO.— En mi nombre.

El señor CLAVEL.— Y en el mío.

El señor DE LA FUENTE.— En nombre del Comité Independiente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Honorables señores Basso, Clavel y del Comité Independiente.

15.— AYUDA CREDITICIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE ANTOFAGASTA.— OFICIO.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la Cámara de Comercio de Antofagasta ha venido representando en todos los tonos ante autoridades superiores de la banca nacional, incluyendo a las del Banco del Estado de Chile, el trato injusto que, en materia de créditos, reciben las provincias del norte del país, en especial la de Antofagasta, y cuyo exiguo margen no se compadece con el monto de las colocaciones y el movimiento bancario que registra esa región.

La restricción del crédito que afecta gravemente a todas las actividades del país, como consecuencia de una desacertada política financiera, no es una excepción en la provincia de Antofagasta, no obstante tratarse de una zona que, teniendo apenas el 2,8% de la población total de Chile, aportó al presupuesto de divisas el 50% de su monto tatol durante el año 1965, y a pesar, también, de haber entregado riquezas por un total de 13 mil millones de dólares en los últimos 50 años.

La restricción crediticia a que aludo no guarda relación, asimismo, con el lugar de preeminencia que ocupa Antofagasta en la Estadística de Población y Colocaciones Bancarias que se ha elaborado por provincias. En efecto, la provincia que represento alcanza un elevado índice en los rubros de depósitos bancarios, crecimiento vegetativo y número de habitantes, para ocupar posteriormente uno de los últimos lugares en cuanto a beneficio de crédito se refiere.

La ironía ha sido siempre el látigo con que el centralismo ha querido fustigar el notable avance económico e industrial de las provincias del norte. No otra explicación podemos dar a esta desigualdad irritante que señalo entre los aportes por depósitos bancarios que efectúan los hombres de trabajo del norte y las cuotas que reciben por concepto de crédito o ayuda financiera del capital.

Esta situación, injusta por cierto, está gravitando con efectos desastrosos en el normal desarrollo económico, industrial y minero de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, sobre todo en esta última, cuyo capital celebró en el curso del presente mes el primer centenario de su "poblamiento".

¡Cómo hubiéramos querido, señor Presidente, que Antofagasta —y, por ende, la provincia toda— hubiese tenido para esa fiesta centenaria, un obsequio del centralismo egoísta, consistente en abrir un poco más la estrecha abertura de salida del crédito bancario, para estímulo e impulso de tanta obra de bien regional y nacional que desarrollan a diario sus esforzados habitantes!

¡Cómo hubiéramos deseado haber llevado como un presente a los hombres de empresa de la provincia de Antofagasta el reconocimiento de quienes tienen la responsabilidad de la marcha de la nación, para retribuir una labor de constante aporte de riquezas al erario y al presupuesto de divisas del país! Porque el reconocimiento valedero para quienes cumplen efectivamente con la ley del esfuerzo y del trabajo no es la palabrería intranscendente de un oficialismo que todo lo alaba, sino la acción y el hecho de llevar a las incansables provincias nortinas los recursos crediticios y la ayuda económica del Estado, para mantener viva en estas regiones la llama de la producción.

Es mi deber, como representante en esta Corporación de la provincia de Antofagasta, hacerme eco de este toque de alarma que, con fundamento y con la fuerza irrefutable de las cifras, ha dado la Cámara de Comercio de Antofagasta, la cual ha iniciado una campaña de contornos regionales para analizar en un amplio y serio estudio los alcances y consecuencias de este flagelo de la estrechez crediticia que está ahogando la iniciativa privada.

Es evidente, señor presidente, que tan delicado problema radica en el desconocimiento del potencial económico, industrial y minero que representa esta región, unido al afán morboso del centralismo de absorber el fruto de un esfuerzo de años que viene nutriendo en un alto porcentaje el Presupuesto de Capital de la Nación, en donde se concentran los recursos de todo el país, para efectuar posteriormente su distribución bajo las disposiciones sempiternas de la ley del embudo.

La Cámara de Comercio de Antofagasta me ha hecho llegar recientemente su voz de angustia y alarma ante la cruda realidad crediticia que aqueja a todas las actividades comerciales y productoras de la zona, y por intermedio de su Presidente, don Pedro Radmilovic, esta entidad me expresa lo siguiente: "Hemos insistido largamente por la consolidación de empresas que se arraiguen en la zona; sin embargo, ante los ingentes esfuerzos desplegados, siempre hemos encontrado la tenaz oposición del centralismo. Aun así, esta provincia se ha desarrollado en mínima parte, y estamos cierto que cualquier impulso económico que reciba significará, por fin, desarrollar una economía estable, segura de sus resultados y acorde con el crecimiento vegetativo que es uno de los más elevados del país.

"Del cuadro estadístico que adjuntamos, cuya seriedad está basada en los datos que suministran el Banco Central de Chile y la Dirección de Estadística y Censos, se desprende que las provincias del Norte tienen preeminencia en lo que a depósitos bancarios, crecimiento vegetativo y cantidad de habitantes se refiere, y se hace casi abstracción de los beneficios del crédito al ubicárseles en los cuatro últimos lugares porcentualmente en relación a sus depósitos.

Más adelante, expresa la Cámara de Comercio de Antofagasta: Esta actitud observada hasta ahora niega la posibilidad de crear nuevas fuentes de trabajo y de explotar los recursos naturales que existen en abundancia para una producción básica de primer orden.

"Por otra parte, limita el desarrollo del comercio, que cumple en esta zona una función especial. Por el alejamiento de los centros de producción de artículos de consumo habitual, está obligado a abastecerse en proporción mayor que las necesidades inmediatas de la demanda, por cuanto la demora en finiquitar las operaciones inherentes provocaría un desabastecimiento de la zona".

Fluye claramente de este extracto que acabo de leer, la denuncia de un organismo responsable ante la incomprensión y el trato injusto que reciben los hombres de empresa y comercio de Antofagasta, quienes sienten la asfixia provocada por la insuficiencia crediticia. Y, dentro de los términos de la razón, no atinamos a encontrar la explicación para esta anomalía que denuncia la Cámara de Comercio de Antofagasta, si consideramos las fabulosas utilidades que en cada semestre exhiben las instituciones bancarias y de crédito de todo el país, incluyendo al Banco del Estado de Chile.

No quisiera pensar, ante el egoísmo en la distribución del crédito para quienes trabajan, que la corriente monetaria o el circulante empieza a seguir una senda extraviada. Si ayer los caudales del Banco del Estado fueron desviados a una operación irregular de compra de acciones de una empresa periodística, para afianzar el predominio del Estado sobre el libre pensamiento de la ciudadanía, no deberíamos extrañarnos que mañana esos mismos recursos crediticios, que están destinados a la producción, fueran reservados para el financiamiento de la próxima campaña electoral de renovación de los Municipios y en favor de determinada corriente partidista.

Negar el crédito es paralizar la producción, impedir la creación de nuevas fuentes de trabajo, con la consiguiente eliminación del fantasma de la cesantía; es dificultar el desarrollo normal y creciente del comercio, creando de este modo un cuadro desolador en la economía de las provincias del norte, que en nada beneficia al país y contribuye, sí, a agravar sus males.

Yo me pregunto, señor Presidente: ¿qué sucedería si las provincias del norte se abstuvieran de efectuar colocaciones bancarias, o sencillamente se produjera una paralización total de las actividades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, de tal manera que las arcas fiscales y bancarias no recibieran un solo centavo por la actividad de estas zonas?

Alguien podría considerar esto como un acto de clara inspiración sediciosa; otros, más legalistas, como una transgresión a las normas sobre seguridad interior del Estado, ya que bien podría considerarse la comisión de actos de esta naturaleza como un atentado a la integridad económica de la nación, que seríamos los primeros en reprobar.

Pero, si hemos de ser justos, ¿acaso no constituye también un atentado a la supervivencia económica, industrial y minera de las provincias del norte, o de cualquiera zona del país, la restricción o simplemente la negación del crédito a las fuentes vitales del trabajo y la producción?

¿No constituye, acaso, un verdadero acto sedicioso y atentatorio contra la seguridad y tranquilidad interior del Estado el contribuir, con la indolencia clásica del oficialismo, a impedir la creación de nuevas fuentes de trabajo, a negar los medios para la explotación de la riqueza en nuestro suelo, a paralizar el desarrolo del comercio y llevar la angustia y la desesperación a los sectores que trabajan y producen?

No otra cosa cometen los que, ajenos a la realidad que vive el país, le niegan los recursos crediticios que reclama para mantener sus fuerzas productivas. Quienes así proceden cometen un verdadero acto de sedición y atentan contra la seguridad económica de la nación. Lamentable es, por cierto, que actos de esta naturaleza no se encuentren contemplados entre aquellos que la ley sanciona como delitos.

En estos términos, me hago eco en esta Honorable Cámara de la preocupación e inquietud que ha traído hasta la capital una delegación de la Cámara de Comercio de Antofagasta, entidad que representa a un comercio perseguido y fustigado por los organismos del Estado tanto en la provincia que represento como en las restantes del país.

Quienes manejan el crédito en nuestro país debieran hacerlo no con criterio mercantil, que es mezquino y usurero, sino con un elevado criterio nacional que tienda al engrandecimiento de las industrias y empresas de producción. El otorgamiento de recursos crediticios para el que trabaja y produce es y será siempre una labor de bien nacional ya que ella redunda, a la postre, por la vía del retorno, en el propio incremento de las arcas del crédito, toda vez que la prosperidad es como la lluvia vivificante que nos envía la naturaleza para el riego de todos los ámbitos de la tierra.

A la inversa, en un período de crisis económica, con la paralización del comercio y de las fuentes de producción como consecuencia de la falta de ayuda crediticia, las cajas fuertes de quienes manejan estos recursos se llenarán del moho de la inercia, porque todo será pobreza y miseria donde falta esta poderosa palanca: el crédito.

Desde esta tribuna formulo un llamado a los ejecutivos del crédito en nuestro país para que modifiquen su nefasta política restrictiva y concedan mayores disponibilidades a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, como asimismo a las del resto del país, para que, en un solo concierto de actividades, el norte del país mantenga el ritmo de su desarrollo económico, industrial, comercial y minero, que tan inmensos recursos ha dado al Presupuesto de la Nación en los últimos 50 años.

Expreso mis esperanzas de que el consabido "pago de Chile" no sea esta vez el regalo que reciba la centenaria ciudad de Antofagasta de parte de los poderes públicos y de los ejecutivos de la banca nacional, porque la zona que represento en esta Honorable Cámara merece la consideración, el respeto y la ayuda eefctiva de quienes tienen en sus manos el poder financiero, por su extraordinario resurgimiento y contribución al engrandecimiento del país en todos los rubros de la vida nacional.

Para concretar mis observaciones, ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Honorable Cámara con el fin de dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, encareciéndole la necesidad de adoptar las medidas indispensables que permitan el otorgamiento de una mayor ayuda crediticia a través del Banco del Estado y de los bancos particulares, a la provincia de Antofagasta, para la intensificación de su esfuerzo productor y el mantenimiento de su ritmo comercial.

El señor SIVORI (Vecepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Hacienda, con la transcripción de las observaciones de Su Señoría.

16.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY Nº 12.858, SOBRE FRONTERA LIBRE ALIMENTICIA.

El señor CLAVEL.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorables Diputado.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en su última visita a Antofagasta, Su Excelencia el Presidente de la República manifestó que retiraría el veto que había formulado al proyecto que modifica la ley Nº 12.858 sobre frontera libre alimenticia, el cual fue aprobado por esta Cámara en la sesión 9ª, del 26 de octubre de 1966. Debo hacer presente que en el momento de votarse las observaciones del Ejecutivo a tal iniciativa no se encontraba en la Sala ningún Diputado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Ese día, en una reunión de los Comités Parlamentarios, se acordó votar sin discusión 14 ó 15 proyectos observados por el Ejecutivo. Fue así como se despacharon esos proyectos sin discusión; pero, en los últimos momentos del Orden del Día, la Mesa solicitó el asentimimento de la Cámara para votar sin discusión tres proyectos más, entre los cuales se incluyó el que modifica la ley Nº 12.858, sobre frontera libre alimenticia. Ese veto ha causado enorme revuelo en la provincia de Antofagasta tal como lo causó en Concepción el impuesto del 15% sobre la venta al público de los boletos de la Lotería de esa ciudad.

Su Excelencia el Presidente de la República manifestó que retiraría el veto, pero como éste se encuentra aprobado por la Cámara, creo que no cabe su retiro en la otra rama del Congreso Nacional. Ya los Partidos Socialistas, Comunista, Nacional y Radical, han acordado votar en contra del veto y es de esperar que el Partido Demócrata Cristiano hago lo mismo en esta ocasión para que no se produzcan perturbaciones, de una naturaleza que yo no me atrevo a calificar en este momento, por los perjuicios que su aprobación acarrearía.

También podría solucionarse este problema, si acaso no es posible retirar la observación, dando orden a los Senadores de Gobierno para que lo rechacen.

Nada más.

17.— PROBLEMAS PLANTEADOS EN EL CABILDO ABIERTO EFECTUADO EN PUNITAQUI, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Partido Comunista.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, en la sesión de la semana pasada, me referí a algunos aspectos de lo problemas planteados en el Cabildo abierto efectuado en Punitaqui, en la provincia de Coquimbo.

En esta ocasión, quiero referirme en forma más extensa a ellos.

Punitaqui o "Punta de Oro" es una comuna generosa en vetas, que ha entregado fortunas, sin que ellas influyeran en la creación de nuevas fuentes de trabajo para sus sufridos habitantes. Vemos cómo agonizan las grandes minas y cómo se dejó morir a la otrora floreciente pequeña minería que, junto con Inca de Oro, dieran la mayor cantidad de oro metálico al país. Debemos mencionar también el hecho de que Punitaqui llegó a ser el principal productor de mercurio metálico de Latinoamérica y productor de este metal desde los tiempos de la Colonia.

Hasta no hace mucho tiempo, se contaba con agencia compradora de minerales de la ex Caja de Crédito Minero, la que fue eliminada, a pesar del gran volumen de informes técnico – mineros que emitieron notables ingenieros tanto estatales como particulares, dando aliento para estudiar la zona en forma sistemática y con medios más de acuerdo con la época.

Tampoco debemos olvidar que la primera planta de concentración de cobre financiada con la CACREMI fue construida en esta comuna. Pero estos son sólo recuerdos.

El departamento de Ovalle y con mayor razón la comuna de Punitaqui están totalmente abandonadas de asistencia técnica integral para reconocimientos por parte de organismos estatales. Los mineros de la zona temen hacer solicitudes de estudios por los engorrosos trámites en que se veían envueltos y por la falta de ingenieros y técnicos que puedan absorber estos estudios. Cambiaría esta situación con la designación de uno o más funcionarios con residencia en esta localidad que estudiarán distritos mineros ya totalmente identificados.

La Asociación Minera considera que en este cabildo no es razonable entrar en detalles técnicos, recogidos de un sinnúmero de informes mineros que se refieren a esta comuna y que datan desde 1865 a esta fecha, porque sería prolongar mucho esta relación; pero podemos decir, en síntesis, que la zona está atravesada por contactos de distintas épocas geológicas que son muy propicias a la mineralización. Por las minas explotadas, se puede decir también que hay siempre expectativas de encontrar buenas honduras con mineral.

Creemos conveniente dividir el aspecto minero de la zona en dos partes, a saber:

1) Inmediato

2) A futuro.

1) El aspecto inmediato debe ser enfocado a crear fuentes de trabajo minero a muy corto plazo, dado el agotamiento que es claro en los dos minerales de mayor importancia en la comuna Los Mantos y mina Delirio, y que evidentemente es causa de cesantía.

a) **Cobre de Concentración.** — Tenemos en la zona capacidad de tratamiento de minerales de cobre de concentración en la planta Los Mantos de Tamaya, alrededor de 150 toneladas por día, además muchas minas de vetas de poco espesor que son de empresas mineras o de particulares que no las trabajan, los primeros por no ser comerciales por tratarse de vetas angostas y los segundos por falta de medios y por los altos fletes que significa vender en Ovalle para tratar en Illapel. Citamos como ejemplos más conocidos las minas Poderosa, Farellón, San Joaquín, El Toro, Altar, Altar Alto, Potrerillo Alto, Durazno, Media Luna, Huilmo, etc. Todas estas minas y estas zonas son de rápida habilitación para iniciar trabajos mineros; la mayoría han sido laboradas muy superficialmente y están con sus labores anegadas. Se gestiona la cesión en arriendo a largo plazo de algunas de estas minas para entregar a una futura cooperativa de mineros que trabajaría asesorada y habilitada por ENAMI. Los minerales deben ser comprados por esta institución primariamente, la que maquilaría para los mineros deduciendo sus gastos. Esta solución propuesta daría trabajo de inmediato a una buena cantidad de mineros.

b) **Cobre oxidado.**— Se cuenta en la zona con gran cantidad de yacimientos de cobre llamado oxidado y que corresponde a la zona de alteración o secundaria. Se mencionaron allí las zonas de Infiernillo, El Hinojo, Altar, Durazno, Quiles, Viña Vieja. Los mineros solicitamos de ENAMI que abra poder comprador de cobre oxidado en Punitaqui para crear esta nueva fuente de trabajo que a muy corto plazo demostrá según lo expresaron, la conveniencia de instalar una planta de lixiviación.

c) **Cal.**— Hay en la zona importantes mantos calizos de comprobada buena calidad. Se citaron las zonas de Viña Vieja, Altar, Chalniga, etc. Se impone plantear la instalación de hornos bien diseñados, con préstamos controlados que permita la explotación económica de estos mantos y su industrialización.

d) **Varios.**— Hay, además, muchas vetas de **mercurio**, en Altar Alto, Viña Vieja, etc., que son de fácil reconocimiento. Por otra parte, expresan Infiernillo, se puede desarrollar muchas minas chicas de fierro, previo estudios magnéticos, que crearía de inmediato trabajo.

e) **Caminos.**— Es de suma urgencia la rehabilitación de caminos mineros a los distintos distritos mineros, como El Peral, El Toro, Altar, Quiles, Potrerillos, etc. Debe hacerse un estudio completo que contemple su habilitación y mantención.

2) **Plan futuro.**— La Asociación Minera de Punitaqui cree de imprescindible necesidad que se realice un plan completo de estudios geoquímicos y geofísicos en todos los distritos estudiados por la Caja de Crédito Minero, ENAMI. Para eso se debe pedir la intervención del Instituto de Investigaciones Geológicas que cuenta con personal de alta calidad y elementos modernos de prospección.

Previamente, ENAMI debe hacer un pedimento de toda la zona en estudio, que esté vacante, para mensurarla y posteriormente entregarla a la futura Cooperativa Minera de Punitaqui, la que sería dueña de esta nueva propiedad y pagaría los gastos a largo plazo.

Existen catastrales en el Servicio de Minas del Estado que ayudarían a ubicar los terrenos vacante.

Estos estudios pueden dar la pauta para pensar en la construcción de una planta mixta de tratamiento en Punitaqui.

En este cabildo, señor Presidente, la Asociación Minera de Punitaqui, como puede observarse a través de la información que estoy dando, ha hecho planteamientos extraordinariamente importantes que darían grandes posibilidades de trabajo a esta zona.

Solicito que las observaciones recogidas en dicho cabildo sean transcritas al señor Ministro de Minería, para que las considere, comiencen a estudiarse y sean acogidas las peticiones que allí fueron hechas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Minería.

El señor PONTIGO.— También se hicieron presentes en este cabildo los comuneros de la zona. En la reunión había más de 2 mil personas.

Sostienen los comuneros que el problema que requiere más pronta solución es el relativo a la obtención de los títulos de dominio de las tierras que ellos ocupan.

En febrero de 1963 se promulgó el decreto RRA—19 destinado a solucionar el problema de estas comunidades de las provincias de Coquimbo y Atacama. Desde esa fecha hasta hoy han transcurrido más de tres años y son muy pocas las comunidades que han llegado con su trámite al Juzgado para la obtención legal del título otorgado por el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización.

Los comuneros dicen que ignoran las causas por las cuales les demoran este trámite y se reunieron allí para pedir a los jefes que estuvieron presentes que les dieran una explicación sobre el problema.

En realidad, la situación de los comuneros se viene agravando con la terminación del embalse La Paloma que afecta a las comunidades de Potrerillos, Punitaqui y Rinconada de Punitaqui.

Señor Presidente, los habitantes de zonas que alcanzan una superficie de varios miles de hectáreas de esa región son los que están planteando este problema. Se está construyendo aceleradamente el canal de riego que pasa por terrenos de esas comunidades, que estará terminado, esperamos, a corto plazo; y, llegado el momento, los comuneros van a quedar sin riego, por no tener en forma sus títulos de dominio de las tierras que ocupan. Esto no es nuevo, pues existe la amarga experiencia de las comunidades de Potrerillos y parte de Punitaqui que ven pasar el agua por sus tierras y no pueden regar con ellas. En Potrerillos se pierden de sembrar miles de sacos de trigo, porque hay impedimento legal para que estos comuneros puedan usar el agua, no importando para nada la producción nacional ni el bienestar de la comunidad.

Por tales razones, ellos estiman que el Ministerio de Tierras y Colonización y el Departamento de Bienes Nacionales deben hacer un estudio de la situación, y proponen:

1.— El pronto despacho de los títulos de las comunidades.

2.—El estudio definitivo de riego de las comunidades de Potrerillos, Punitaqui y Rinconada de Punitaqui;

3.—Planificación de distribución de las aguas y cultivos de las áreas que se van a regar con el embalse La Paloma, esto es, en las comunidades que se incorporan al riego; y

4.—Enmienda a los siguientes artículos del RRA—19, a que me he referido, de resolución reglamentaria en relación con la ex ley —digámoslo así— de reforma agraria, que se dictó en el período de Alessandri:

a) En el artículo 11 —dicen— debe introducirse enmiendas en la parte que se refiere a litigios en la individualización del inmueble común. Deben agregarse otros plazos cortos y perentorios para el dictamen del tribunal, sin derecho a recurso de apelación ni queja.

b) Artículo 18, "goce singular". Debe cambiarse por "goce familiar".

c) Artículo 30, liquidación sociedad conyugal. De darse preferencia al cónyuge sobreviviente o al hijo mayor, debiendo los demás vender sus cuotas a justa tasación. "Donde una familia es numerosa, al fallecimiento de los padres no pueden ser desalojados de su heredad, si la comunidad donde residen tiene capacidad para su desarrollo. El Directorio se encargará de arreglar esta situación.

d) Artículo 42.—Durante el término de cinco años, contados desde la inscripción efectuada de acuerdo con el artículo 27, los comuneros y sus sucesores no podrán enajenar voluntariamente sus derechos en la comunidad, sino en beneficio de otro comunero. Ni durante los primeros cinco años ni después podrá vender a otro comunero o persona extraña a la comunidad; se venderá a la comunidad como persona jurídica.

5.—Agregar al RRA 19 el siguiente artículo:

"Para el desarrollo de la comunidad en cuanto a planes agropecuarios, debe formarse una junta compuesta por comuneros y representantes de los organismos estatales que supervigilan estos trabajos. Tendrán siempre un voto de mayoría los comuneros".

6.—Agregado al artículo 42: Un comunero que aspire a asentamiento de acuerdo con la ley de Reforma Agraria, tendrá derecho siendo padre de familia sin necesidad de puntaje.

7.—Ley especial de reforestación para las comunidades con fondos especiales destinados a estos fines. La Ley General sobre esta materia debe considerar la situación especial que tienen esas comunidades situadas en una región semidesértica.

8.—Mejor orientación y protección a la crianza caprina; que INDAP o la CORFO se encarguen de la importación de reproductores para el cruzamiento, y mejoramiento del ganado en cuanto a productividad lechera y de carne.

9.—El estudio de nuevos cultivos por parte de INDAP, para eliminar el monocultivo del trigo.

10.—Condonación de la deuda de trigo desde el año 1962 adelante.

Por último, ellos plantean la "expropiación de fundos en el distrito de Camarico, por intermedio de la CORA, para asentamientos de comuneros de las comunidades que están superpobladas y con escasas posibilidades económicas para sus habitantes".

Señor Presidente, desde hace dos años, se está poniendo en práctica allá, un plan piloto, denominado "de Punitaqui", que afecta a dieciséis o dieciocho comunidades. En dicho programa se han invertido varios cientos o quizá miles de millones de pesos. Sin embargo, la situación de los campesinos, en esas comunidades, no ha variado. Allí se ve todo igual que antes: la misma pobreza, la misma congoja, las mismas viejas casas de los campesinos a punto de derrumbarse, las mismas escuelas de locales precarios, los mismos malos caminos, la misma tierra improductiva.

Se ha invertido dinero y no ha cambiado nada; porque no podrá transformarse, si no se le da al exceso de población que existe en las comunidades, la posibilidad de ir a radicarse en tierras de riego.

Por eso, ellos plantean, específicamente, que para que el plan piloto de Punitaqui tenga efectos reales y efectivos, es indispensable expropiar esta serie de fundos en el sector de Camarico, a fin de crear unidades realmente económicas en las comunidades y poder dar al hombre —y a su familia— que no puede seguir allí, la posibilidad de vivir en una tierra que le proporcione alimentos y satisfaga la necesidad de educar a sus hijos.

Yo me he querido referir a estos problemas, a fin de que la Mesa tenga a bien oficiar a los señores Ministros de Tierras y Colonización y de Agricultura, para que ellos consideren los planteamientos hechos por los comuneros en el cabildo de Punitaqui, a que me estoy refiriendo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se transcribirán las observaciones del señor Diputado a los señores Ministros de Tierras y Colonización, y de Agricultura.

El señor PONTIGO.—Señor Presidente, en la sesión anterior me referí al problema de la salubridad y formulé algunos planteamientos. En el cabildo mencionado también se expusieron algunos problemas que existen en esta materia. Y uno de los que afectan al pueblo de Punitaqui es su salubridad, desde hace varios años, es la acción de las borras de las plantas de Cianuración de Punitaqui, Los Mantos y Delirio, ya que en ellas se emplean los siguientes ácidos: nítrico, clorhídrico, sulfúrico y acético glacial, para la explotación de oro, cobre y otros metales, los cuales caen al estero de Punitaqui y sus canales, contaminando sus aguas, lo que, evidentemente, atenta en forma gravísima a la salud de sus habitantes, animales y a las siembras que ellos realizan en ese lugar.

En relación con este problema, según ellos, hicieron varios reclamos al Servicio Nacional de Salud, a la Gobernación de Ovalle y a todas las autoridades, sin haber tenido hasta hoy, ningún resultado positivo o solución al clamor que, día a día, se extiende más en esa zona. Es necesario —dicen— que las autoridades correspondientes tomen las medidas pertinentes, para remediar este mal que está prolongándose excesivamente y causando extraordinario daño a la población de esa región.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que considere esta situación planteada en el cabildo a que me vengo refiriendo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Salud Pública, en su nombre.

18.—NECESIDADES DE LA COMUNIDAD "JIMENEZ Y TAPIA", PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.—

El señor PONTIGO.—También he recibido un memorial del señor Administrador de la Comunidad "Jiménez y Tapia", y don Jesús Carvajal Rivera, en el que da a conocer algunos problemas que afectan a la comunidad mencionada.

En este memorial se hacen la siguientes peticiones:

"1º—Solicitamos al Supremo Gobierno la electrificación para El Sauce y Quilitapia.

"2º—Teléfono público desde Combarbalá, Quilitapia y El Sauce.

"3º—Estudio técnico para verificar que hay agua subterránea.

"4º—Crédito a largo plazo en semillas agrícolas y motobombas.

"5º—La construcción de un tranque en el sector Las Trancas de Cogotí y otro en Ramadilla de Combarbalá, lo que favorecería la zona agrícola del departamento.

"6º—Solución de los terrenos donados al Fisco por las comunidades, para construir escuelas, postas de primeros auxilios, retén de carabineros y otros edificios fiscales.

"7º—Exigir a las grandes compañías mineras que han adquirido sus mensuras en las comunidades, las trabajen para que así los campesinos puedan trabajar en ellas, ya que la sequía es una calamidad pública en esta zona".

Solicito que se oficie a las autoridades correspondientes, para que atiendan los problemas que expone, en representación de más de ochocientos comuneros, el señor Administrador de la Comunidad "Jiménez y Tapia".

parte de esa madera proviene de su fundo denominado Pichicolo. Pero aquí viene lo curioso. En cuanto al fundo Cascajal, BIMA no tiene planos y sus títulos, mientras no estén reconocidos, no la habilitan para explotar madera; además, desde hace muchos años, ese fundo se encuentra totalmente ocupado por colonos que están pidiendo también título a su favor, y ellos, por tener la posesión material, están preferidos ante la ley. Pero hay más; el Fisco es dueño en la zona del fundo 'Colimahuidán'', de una gran extensión, fundo inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a favor del Fisco y, sin embargo, parte de este fundo pretende ser abarcada por el fundo Cascajal y por el fundo Pichicolo, con lo que el asunto debe ser resuelto mediante el replanteo de los deslindes correspondientes, según los planos con que se han reconocido títulos a particulares o conforme a los planos de inscripción de los predios a nombre del Fisco. El Juzgado del Crimen de Puerto Montt ha pedido reiteradamente se le informe sobre esto; ha pedido facilidades para una inspección ocular. ¡Nada! El Departamento de Mensura de Tierras y Colonización tiene todos estos planos; los servicios disponen de camionetas y lanchas; pero ninguna de estas herramientas se pone al servicio de la Justicia cuando se trata de ir contra BIMA.

Según el oficio que comento, en 1960 el Departamento de Mensura pidió a BIMA la presentación del plano del fundo Cascajal, cuyos títulos pedía se le reconocieran. Hasta ahora no lo ha hecho, a pesar de que es su obligación. ¡En cambio, BIMA explota la madera de ese fundo supuestamente suyo y, además, la de toda la comarca! Al cabo del tiempo, cuando ya no quede madera, BIMA se va con sus argucias a otra parte, pues lo que le interesa es ir floreando toda reserva y toda montaña fiscal con madera laborable. Frente a la desidia de BIMA para presentar el plano, el Departamento de Mensura, en enero de 1962, informó que "una comisión de agrimensores estudiaba en el terreno el problema de los deslindes y que, en cuanto tal estudio estuviera terminado, lo pondría a disposición del Juzgado..." Ya han pasado cerca de cinco años, y los datos no aparecen; los estudios no se terminan; el proceso se estanca; la madera se pierde. Así es como se estilan las cosas y como ni siquiera la Justicia del Crimen es capaz de habérselas con BIMA, por lo cual tiene que dictar sobreseimientos. ¿Y las maderas robadas? ¿Los inculpados de robo? ¿Los funcionarios comprometidos? Todo esto como en una gigantesca prestidigitación se esfuma y... ¡aquí no ha pasado nada!

Vamos ahora a examinar someramente el oficio Nº 1.665, del 8 de septiembre de 1966, del Ministerio de Agricultura, al tenor de lo solicitado, para que informara sobre las tramitaciones que BIMA ha tenido o tiene en el Departamento de Bosques. En este sentido, dice que BIMA no ha hecho ninguna petición a esos servicios. Agrega que se ha tratado de activar el sumario judicial, prometiéndole al Magistrado ayuda de elementos para una inspección del Tribunal a la zona; finalmente, dice que se ha sumariado al funcionario señor Eduardo Gutiérrez Jara, por haber sido simultáneamente empleado de BIMA y jefe de la Sección Bosques.

El señor Ministro de Tierras y Colonización, a quien también se solicitara informe sobre las andanzas y tramitaciones de BIMA, no ha tenido la deferencia de hacerlo. Y es importante lo que este Ministerio diga, porque son conocidas todas las irregularidades e injusticias cometidas en ese servicio, en materia de reconocimiento de títulos, arrendamientos de tierras fiscales, concesiones para explotación de reservas forestales, herencias yacentes, pues, en ese servicio, estaban concentradas todas estas cuestiones y es ahí en donde se producían estos abordajes contra los intereses fiscales, campo propicio a la actividad de verdaderos capitanes de corso.

El Diputado que habla no puede aceptar el informe del señor Ministro de Agricultura, porque es incompleto y acusa una ligereza impropia de su alta investidura funcionaria. En efecto, da por meritorio y definitivo un sumario administrativo, "hecho entre gallos y media noche", en contra de un funcionario acusado de faltar gravemente a la ética profesional y funcionaria, e infringir claras y terminantes disposiciones legales que prohiben a los funcionarios públicos ser agentes de intereses particulares conflictivos con los del Fisco, a los cuales debe cautelar. Y en este sumario que se ha acompañado a los antecedentes y está a disposición de todos para su examen, no se puede sacar otra conclusión que la de haberse hecho con el ánimo de extender un certificado de impunidad en favor del acusado, para lo cual se ha citado a declarar, sin mayor formalidad procesal, a los dependientes de BIMA, a sus amigos y compañeros. Porque ¿qué otra cosa puede pensarse si queda en claro que el señor Gutiérrez Jara era el representante de BIMA y simultáneamente era el Jefe del Servicio Forestal? Pero aquí surge un hecho extraordinario, pues el señor Gutiérrez Jara sufre desdoblamientos asombrosos puesto que ha declarado que, como Jefe de la firma BIMA, no tenía idea de que existiera el Departamento Forestal ni que hubiera problemas relacionados con maderas fiscales o de otra índole y, como Jefe del Departamento Forestal, el señor Gutiérrez Jara tampoco tenía idea de que existiera BIMA, ni menos aún que tuviera problemas pendientes con el servicio de su cargo. ¿A qué abundar más sobre tan irresponsable cuanto encubridor sumario?

Sólo una consideración más a tal respecto. El Fiscal nombrado para que levantase el sumario, don César Guzmán Lira, después de terminar su discutible y negligente investigación concluye pronunciando una sentencia que no le correspondía dictar, y que en caso alguno pudo válidamente pronunciar, porque no es a él, Fiscal, a quien cumple resolver el asunto investigado. Tenía apuro el Fiscal en cubrir con un "no ha lugar al sumario"; digo esto, porque no me explico que se haya apresurado a dictar tal resolución, que implica la comisión de un delito sancionado en el artículo Nº 225 del Código Penal. Menos aún pudo el señor Ministro de Agricultura aceptar ese sumario, sin que la autoridad competente, el jefe del servicio, los asistentes jurídicos, los hubiesen estudiado y resuelto. En consecuencia, este sumario, que no tiene auto acusatorio, que no analiza mayormente las pruebas, ni computó otras diligencias que aquélla de llamar a declaración a personas vinculadas al acusado, no puede servir de cortina de humo para excusar, aunque sea administrativamente, a un funcionario sospechoso de conducta tan irregular como resulta aquella de ser juez y parte, ser BIMA y ser Fisco. Esto es otra prueba de lo mal que andan las cosas por ese Servicio Forestal del Ministerio de Agricultura, aunque por el Ministerio de Tierras no andan mejor.

Para muestra, un botón: existía en el Ministerio de Tierras y Colonización un voluminoso expediente que lleva el Nº 211590, en el cual se acumularon muchas acusaciones y antecedentes en contra de BIMA. Por supuesto que tal expediente se encuentra extraviado. Pero, aún hay más: el Consejo de Defensa del Estado solicitó antecedentes al Ministerio de Tierras y Colonización acerca de BIMA. Este Ministerio elaboró un completo informe que fue remitido con el Nº 379 el 20 de enero de 1956. Pues, bien, este informe, al parecer, no logró llegar nunca a su destino; peor aún, la copia del mismo, que debió quedar archivada en los registros correspondientes del Ministerio de Tierras, no está, ha desaparecido. Sus Señorías pueden ir a ver cómo, en el tomo correspondiente del archivo de oficios de ese Ministerio, no está el oficio Nº 379, del 20 de enero de 1956.

¿Qué hacer, pues, con todos estos latrocinios de maderas, de bosques, de expedientes? ¿Y qué hacer con una repartición en donde, en vez de investigar, se echa tierra y, en vez de sancionar, se disculpa? Nosotros no podemos hacernos cómplices de todo esto, ni deseamos que quede en la penumbra, por lo cual termino solicitando que todos estos antecedentes pasen a la Contraloría General de la República, a fin de que sirvan de auto-cabeza de un verdadero proceso que debe hacerse a una firma como BIMA, que ha vivido de la rapiña de los bosques fiscales y del escamoteo y explotación de los colonos y campesinos ocupantes de tierras fiscales. Del mismo modo por una vez siquiera, es necesario que se haga caer una sanción condigna sobre los funcionarios públicos que han servido de punta de lanza de aquella firma dentro de la administración del Estado para facilitarle su inverecunda penetración y sucios negocios.

Pido, pues, una investigación de la Contraloría sobre las actividades de BIMA que he venido denunciando.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 14 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Club de Leones de Santiago.—

Hoy, a las 20.30 horas, tendrá lugar en el Club de la Unión la sesión de directiva del Club de Leones de Santiago, presidida por el titular, León Jorge Matheits Svetits. Se encarece la asistencia y puntualidad.

Rotary Club de Santiago.—

Hoy, 12.30 horas, el Rotary Club de Santiago, celebrará su sesión semanal, en el Club de la Unión, bajo la presidencia del Primer Vicepresidente don Benjamín Holmes. En esta ocasión, don Agustín Billa Garrido, dará una charla sobre "China Nacionalista".

Premiere de Beneficio.—

La premiére de la película, "Asesino a Sueldo" a beneficio del Rotary Club de Las Condes, se llevará a efecto, en el cine Lo Castillo, hoy a las 21.30 horas, en punto. Las entradas pueden canjearse desde las 10 horas, en la boletería del cine.

Misa.—

Hoy, aniversario del fallecimiento de la señora Fresia Navarrete de Lyon, se oficiará una misa, a las 20 horas, en la Iglesia de la Asunción.

Coctel.—

Don José Miguel Larraín Rodríguez ofreció un coctel a sus relaciones.

Iglesia San Agustín.—

En la Iglesia San Agustín se está rezando diariamente el Mes de María, a las 10 y 20 horas.

Paseo Campestre.—

Las amistades de la señorita Rosa María Aguirre Martínez efectuaron un paseo a su casa de Maipú.

Centro Brasileño.—

El Centro Brasileño, de Alameda Nº 1650, presentará hoy, a las 19 horas, una sesión de cine con documentales brasileños. La entrada es libre.

Té-Canasta.—

El próximo viernes, a las 17 horas, se realizará en el Hotel Carrera, el té canasta a beneficio de las Obras Sociales Conferencias San Vicente de Paul-Parroquia Salvador. Las personas interesadas en adquirir tarjetas, deben llamar a la señora Berta Montes de Tagle, teléfono 85274.

Se ha dirigido a Bogotá, para asistir al Congreso del Grupo Universitario Latinoamericano, el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, don Arturo Zavala Rojas y señora Rosa Cornejo de Zavala, quienes aparecen en el grabado momentos antes de embarcarse en Los Cerrillos.

Foto Cine Club de Chile.—

Circula la siguiente invitación:

El Directorio de Foto Cine Club de Chile tiene el agrado de invitar a usted a la Exposición de Dibujos de Ernesto Fontecilla, que acaba de obtener el Primer Premio en el Salón Nacional de Artes Plásticas.

La inauguración se efectuará en la Sala de Exposiciones F.C.C.CH., Agustinas 1185, depto. 86, el miércoles 23 de noviembre, a las 19.30 horas.

Esta exhibición permanecerá abierta hasta el 5 de diciembre, diariamente de 16 a 21 horas.

Club Roja Chilena, Asociación Santiago.—

La Cruz Roja Chilena, Asociación Santiago recibe coronas de caridad. Llamar al teléfono 373131.

De Europa.—

De Europa, el señor Jaime Walker Concha y señora.

Nacimientos.—

Ha nacido un hijo del señor Sergio Marambio Alliende y de la señora Magdalena Barros de Marambio.

—Ha nacido una hija del señor Hernán Reyes Sanfuentes y de la señora Ana Garín de Reyes.

—Ha nacido un hijo del señor Roberto Lecaros Opazo y de la señora Ximena Villarroel de Lecaros.

—Ha nacido un hijo del señor Hernán Morales Blanco y de la señora Ximena Ahumada de Morales.

Bautizo.—

Ha sido bautizado Diego, hijo del señor Maximiliano Solar Varela y de la señora María Soledad Ojeda de Solar. Fueron sus padrinos, el señor Wilfred Roberts y la señora Julia Solar de Montes.

De Estados Unidos.—

De Estados Unidos, el señor Raúl Barrios Ortiz.

Comida de aniversario.—

Los socios del Círculo Libanés y miembros de la colectividad libanesa tendrán una comida en el Hotel Carrera el próximo sábado, a las 21.30 horas, en celebración del aniversario de la independencia de El Líbano. Mayores informaciones en el teléfono 90712.

Matrimonio Dunner Campos-Claro Lea Plaza.—

Circula el siguiente parte: "Luis Claro Lagarrigue y Emma Lea-Plaza de Claro, participan a usted el matrimonio de su hija Paulina con el señor Carlos Dunner Campos que se efectuará privadamente el viernes 25 de noviembre".

Instituto Chileno Haitiano de Cultura.—

El Instituto Chileno Haitiano de Cultura ha elegido su nueva Mesa Directiva para el período 1966-1967: Presidente Honorario: André Fareau Encargado de Negocios de Haití; Presidente Ejecutivo: Eduardo Rioseco González, Vicepresidente, Claude García Etienne; Vicepresidente, Mariano Fontecilla Varas; Secretaria General, Olga Pizarro de Astorquiza; Pro-Secretaria, Judith Lantaño de Rioseco; Tesorero, Alvaro García Alamos; Protesorero, Manuel Montalva Vega; Directores, Lía Pérez Cotapos de Letelier; Virginia Cruzat de García-Huidobro Monique Fareau de García, Micheline y Suze Fareau Gelignier, Enrique Curti Cannobio, Joaquín Varela Lamas, Comandante Rafael Calderón Silva, Adolfo Guererro Cood, Joseph Baboum y Michel Baboum.

En la Diplomacia.—

El Consejero de la Embajada de Gran Bretaña y señora de Stirling, ofrecieron un coctel a sus relaciones.

Próximo matrimonio.—

El 3 de diciembre próximo, a las 18.30 horas, se efectuará, en la Parroquia Jesús Nazareno, el matrimonio de la señorita Rosa Arrau Merino con el señor Osvaldo Herrera Briceño.

Lotería de Navidad.—

El sorteo de la "Lotería de Navidad de la Parroquia Santa Marta", pro mantención de la Escuela Gratuita, se efectuará el 21 de diciembre, a las 18 horas, en Diego de Almagro 5225. Las personas que hayan recibido talonarios y que no desean adquirirlo deben devolverlo a la Casilla Nº 10 de Santiago.

Movimiento Cristiano de Empleados.—

Hoy, a las 18 horas, continuará el Ciclo de Reuniones Bíblicas propiciadas por el Movimiento Cristiano de Empleados, en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054, con el tema: Vivir según el Espíritu", que estará a cargo del Revdo. Padre Enrique Moreno, SS. CC. Entrada libre.

Reducidos los Efectos Congénitos de la Rubéola

Los investigadores norteamericanos, quienes en años recientes han desarrollado vacunas contra el sarampión y la poliomielitis —salvando en esa forma miles de vidas e impidiendo cientos de miles de incapacidades por el resto de la vida—, ahora han anunciado el desarrollo de la primera vacuna experimental efectiva contra otra enfermedad: rubeola, mejor conocida como "sarampión alemán".

La rubeola no se considera como una enfermedad muy grave. Al igual que el sarampión y la polio, es causada por un virus que se transmite por contacto personal. Se manifiesta principalmente con una erupción, acompañada por fiebre. Este estado agudo de la enfermedad dura por lo general unos tres días.

Para entonces, el cuerpo usualmente vence la enfermedad hasta sin uso de medicamentos. Sólo en muy raras ocasiones surgen complicaciones.

Siendo ese el caso, ¿por qué se considera que hay tan gran necesidad de contar con una vacuna? ¿Por qué han dedicado tanto tiempo, dinero y esfuerzos los investigadores médicos para conseguir protección contra la rubeola?

Si bien es relativamente inocua para niños y adultos, el virus de la rubeola puede causar daños severos al niño en período de gestación. Si la futura madre contrae la enfermedad durante los tres primeros meses de embarazo, hay gran peligro de que el niño nacerá deforme o con algún defecto permanente. Muchos de estos niños mueren poco después de nacidos o están condenados a incapacidades durante toda su vida.

Durante las epidemias periódicas de rubeola, miles de mujeres son infectadas y, en consecuencia, nacen numerosos niños anormales. Afortunadamente, las personas usualmente sólo pueden contraer la enfermedad una vez en la vida. El primer brote despierta el mecanismo natural de defensa del organismo que a su vez genera los agentes protectores en la sangre que dan inmunidad durante toda la vida.

Debido a esto, algunos científicos han llegado a sugerir que se debe infectar deliberadamente a toda niña con rubeola para asegurar su inmunidad antes de que llegue a la edad de procreación.

Esto, en efecto, ha sido exactamente lo que ha pasado con todas las vacunas anteriores contra la rubeola. Con una potente variedad del virus, esas vacunas producían un caso típico completo de la enfermedad. Lo que es peor, la persona vacunada con frecuencia transmitía la enfermedad a otras personas.

En los Institutos Nacionales de Salud del Gobierno de los Estados Unidos, cerca de Washington, D. C., dos científicos razonaron que podría ser posible reducir la virulencia del virus hasta un grado suficiente de manera que se evitara una enfermedad aguda y transmisible, pero que fuera lo suficientemente fuerte para despertar el mecanismo de defensa del cuerpo y conferir inmunidad. Este método permitió anteriormente la preparación de vacunas contra el sarampión y la polio.

Los dos investigadores, doctores Harry M. Meyer hijo, y Paul D. Parkman, usaron virus de rubeola para infectar células tomadas de riñones de monos, que crecían en probetas. Los virus deben estar en capacidad de invadir células para sobrevivir y reproducirse. Los cultivos de células de mono parecían ser especialmente apropiados para el experimento.

... investigadores luego pasaron generaciones posteriores del virus a generaciones posteriores de las células.



La primera en recibir la nueva vacuna contra la rubéola, recientemente desarrollada en los Estados Unidos, fue esta joven de una Colonia Infantil de Arkansas. El doctor Harry M. Meyer, codescubridor de la vacuna, hace la inoculación.

Uno de los problemas clave que obstaculizaron anteriores proyectos de investigación era la falta de métodos para comprobar si esa manipulación del virus lo cambiaba. Los doctores Parkman y Meyer en primer término concentraron su atención en el desarrollo de métodos de laboratorio para descubrir cambios en el virus. Usando estas nuevas técnicas, gradualmente descubrieron cambios en la potencia del virus.

Después de 77 ensayos durante un período de dos años, los dos investigadores pudieron inmunizar a monos de la India sin causar enfermedad que se notara en los animales y sin que se contagiaran los compañeros de jaula que no estaban vacunados.

Después de numerosos estudios adicionales de laboratorio para asegurar que la vacuna era segura y pura, el grupo de investigadores se consideró listo para las pruebas clínicas. Las primeras vacunas se inocularon a ocho muchachas jóvenes que compartían una cabaña en la Colonia Infantil de Arkansas, institución educativa del Estado.

Ninguna de las muchachas mostró indicio alguno de erupción ni síntoma alguno, aunque sus muestras serológicas indicaban la presencia de anticuerpos, lo que revelaba que habían desarrollado inmunidad a la enfermedad. Ninguna de las otras ocho muchachas inoculadas que compartían la misma cabaña contrajo la enfermedad.

Un experimento similar, con 70 niños tuvo igual éxito. Sin embargo, la vacuna aun no está lista para ser usada en un programa amplio de inoculación pública. Es necesario realizar estudios adicionales. Mientras tanto, los doctores Parkman y Meyer pondrán a la disposición de los científicos interesados en las investigaciones sobre rubeola muestras de sus variedades de virus debilitado.

Walter Fowler

Este mono de la India fue utilizado en pruebas para determinar la eficiencia y seguridad de la nueva vacuna contra la rubéola. Los codescubridores de la vacuna, doctor Harry M. Meyer, a la izquierda, y el doctor Paul D. Parkman, a la derecha, examinan el mono con la ayuda de un técnico.

EFEMERIDES

DIA 23 DE NOVIEMBRE

1852.— Llegan los primeros colonos alemanes a Chile, traídos por don Vicente Pérez Rosales. La mayoría de estos colonos vinieron del sur de Alemania. El gran progreso comercial, industrial y agrícola del sur, se ha debido en gran parte a estos colonos alemanes que han hecho de Chile su segunda patria.

1865.— Se dicta la ley que manda regir el Código de Comercio.

1879.— Ocupación de Iquique por las fuerzas chilenas.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,30	Eº 4,31
Libra	" 12,018	" 12,047
Dólar Futuro .	" 4,31	" 4,32
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,94	Eº 4,95
Libra	" 13,807	" 13,836
Dólar Billete .	" 5,07	" 5,10

Santiago, 22 de noviembre de 1966.—

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

BONOS NOMINALES
Deuda Interna 7-1 84 c
Garanta F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 n
Municip. Santiago 8-1 40 n
Bco. Estado 6 3|4 61 n.
Bco. Estado 10 6 89 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS
Central 4.000 n
Concepción 96 n
Constitución 70 1|2 c
Continental 7 1|2 n
Crédito 58 n
Chile 280 t
Edwards 23 c
Español 124 c
Hipotecario 100 c
Israelita 67 n
Italiano 6 1|2 n
Nac. del Trabajo 13 1|2 n
OHiggins 65 5|8 n
Osorno 170 c
Pacífico 7 c
Panamericano 70 n
Sud Americano 13 1|2 v
Talca 248 n

MINERAS
Andacollo 1 3|4 c
Aucanquilcha 26 n
Chañaral 38 t
Cerro Grande 800 n
Del. Punitaqui 17 v
Disputada 285 v
Espino 12 n
Galleguillos 14 n
Lota-Schwager 5 1|2 c
Manganesos 267 n
Merceditas 2 1|4 OCV
Minas y Fert. 14 n
Monserrat 7 1|2 c
Ocurí 100 c
Oruro 30 n
Presidenta 5 c
Punta de Lobos 5 n
Tamaya 7 1|2 v
Tocopilla 650 n
Totoral 45 t

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén 800 n
Carampangue 10 n
Cisnes 320 c
Colcura 17 n
Copihue 21 n
Formio Chileno 5 c
Gente Grande 51 t
Laguna Blanca 105 c
La Rosa Sofruco 115 c
Rupanco 50 n
Tierra del Fuego 51 t
Viña Casa Blanca 1 c
Viña C. y Toro 115 n
Wagner Stein 11 1|2 n

SALITRERAS
Lautaro A 3.050 n
Lautaro C 320 v
Iquique 45 n

TEXTILES
Bellavista Tomé 49 n
Caupolicán 37 t
Chiteco 18 t
Fiap 25 c
Hilos Cadena 190 n
Lino 70 c
Paños Concepción 1 1|2 n
Oveja Tomé 39 n
Rayonhil A 22 c
Sedylan 3 3|4 c
Sumar 55 c
Tej. Caffarena 18 1|4 n
Textil Progreso 38 n
Textil Viña 5 1|4 n
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 4 1|2 c
Yarur 90 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega 11 c
Bima 9 n
Carozzi 12 1|2 t
Cementos Bío Bío 57 n
Cervecerías 77 c
Club de Golf 98.000 n
Club Hípico 625.000 n
Club de Polo 27.000 t
Codina 190 n
Coia 180 n
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 45 c
Consorcio Nieto 105 v
Copec 17 1|4 v
Cristalerías 25 t
Chilectra 30 n
Distrib. Talca 11 n
Edificio Carrera 32 t
Edit. del Pacífico 7 c
Electr. Industrial 11 1|2 t
Electromat 67 t
[illegible] Anti. 29 t
Eperva 160 t
Farmo Química 14 c
Fósforos 28 n
Gas de Concepción 105 c
Gas de Santiago 24 c
Gas de Valparaíso 5 t
Hucke 38 c
Inmob. Huelén 530 n
Insa 152 t
Interoceánica 33 c
La Rural 13 t
Loza de Penco 29 c
Lucchetti 6 1|2 t
Mc Kay 123 c
Maderas Cholguán 100 t
Melón 75 v
Mol. Koster XD 8 7|8 n
Muelles 2 1|2 c
Naviera Arauco 15 1|2 c
Pasur 15 1|4 t
Papeles y Cartones 76 t
Pesquera Iquique 15 v
Pizarreño 47 c
Polpaico 66 t
Productos Fernández 10 3|4 c
Quimifarm 170 c
Refinería Viña 78 OCV
Renta Urbana 49 t
Saavedra Benard 45 1|2 n
Sanitas 7 n
Shyf 66 t
Sintex 90 c
Soprole 400 n
Tabacos 39 n
Tattersall 32 c
Teléfonos 11 t
Vapores 62 t
Vidrios Planos 10 c
Volcán 36 1|2 n
Zig Zag 200 n

METALURGICAS
Cap 98 v
CIC 105 c
Cobre Cerrillos 69 n
Compac 17 c
Elecmetal 160 t
Envases 6 1|2 n
Fensa 137 c
Ferriloza 45 v
Indac 3 1|2 n
Indura 12 c
Madeco 33 c
Mademsa 26 c
Mecánica Ind. 14 n
Socometal 25 n

SEGUROS
Industrial 105 t
Nacional 55 1|2 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.6392

TRANSACCIONES

Transacciones Santiago	579.215
Transacc. con Valparaíso	104.140
Bonos Eº Nominales	1.800

LIBRA POR TON. — **Precio del Cobre en Londres**

1ª Rueda		2ª Rueda
456. 0.0 Com. . . .	Disponible	
457. 0.0 Vend. . . .		
6. 0.0 Alza	Fluctuación	
452. 0.0 Com.	A 90 días	
453. 0.0 Vend. . . .		
5. 0.0 Alza	Fluctuación	
Sostenida	Tendencia	
2.075 Ton. Largas .	Ventas	

BEN CASEY

COMO SI ME HABLARAN DESDE OTRO PLANETA... SALARIOS, ESPIRAL DE PRECIOS, TIPOS DE INTERES... ¡ESTOY ATURDIDO!
¡NO, BEN! SOLO CONFUSO.
¿DÓNDE ESTÁ TU TALENTOSO ESPOSO? ¡LE ADMIRO COMO MÚSICO!
¡ESTAMOS ESPERÁNDOLE.
¡UF! CREO QUE SEREMOS OBJETO DE UNA INCURSION QUERIDA MIA... Y TU ESPOSO LA ENCABEZA.

TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS

DEBO TENER CUIDADO PARA NO ALARMAR A LA 'TROPA'.
¡AH, LAS LLAVES... AQUI DEBE DE ESTAR LA DE LA PRISIÓN!
MI CUCHILLO, Y MI ARCO CON LAS FLECHAS... AHORA A PROBAR MI AUTORIDAD...
M.R.
¡COMO ME ALEGRA EL VERLO TAN ALERTA, CENTINELA!
¡GRACIAS, SR.!

DICK TRACY — por Chester Gould

CENTRO DE CONTROL DE DIETA
EL JEFE DEBE DIVERTIRSE CON EL NUEVO CUPÉ DEL ESPACIO
¿EL JEFE?
SÍ, ÉL Y TRACY SALIERON EN UN VUELO DE PRUEBA
¿QUÉ ESTÁN HACIENDO?
"PARECE QUE ESTÁN JUGANDO O ENSAYANDO ALGO CON OTRO OBJETO", EXPLICÓ EL OTRO TÉCNICO
LOS $100.000
"¡EH, TAL VEZ EL SR. DIETA LOCALIZÓ AL CUPÉ QUE SE ROBARON Y ESTÁN RECOGIÉNDOLO!" "NO, EL OTRO OBJETO NO PARECE UN CUPÉ"
1581/3

JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams







Cartas al Director

CAJA DE EE. PUBLICOS CONTESTA RECLAMO

Señor Director:

En la Sección "Cartas al Director", apareció el 12 del actual una nota bajo el título "Días hábiles de feriado", enviada por el carnet 54.779 de Talca, donde en uno de sus párrafos se refiere a un certificado solicitado a esta Caja y que en la Sección Integros y Reintegros de nuestra institución le han respondido: "que no pueden extenderle dicho certificado por estar preocupados de las jubilaciones".

Como antecedente especial del trabajo en Integros y Reintegros, debo expresarle al dueño del carnet 54.779 que aguardan trámite en la sección mencionada 60.000 expedientes y aproximadamente se han recibido en los últimos seis meses 25.000 más ... nados en la atención ... ley 16.464 que amplió ... para el acogimiento ... tinuidad de la Previ... lamente ese posible ... de preferencia las ... de jubilaciones en ... de aquellos impo... cidos, cuya sucesión ... despacho de su segu... da.

Por no haber coloca... clamante su nombre ... ddo completos, no ... responder en forma ... creta al imponente.

Referente al dere... pueda tener a más ... feriado legal, es ... consulta a la Oficina ... sonal en la repartición ... trabaja.

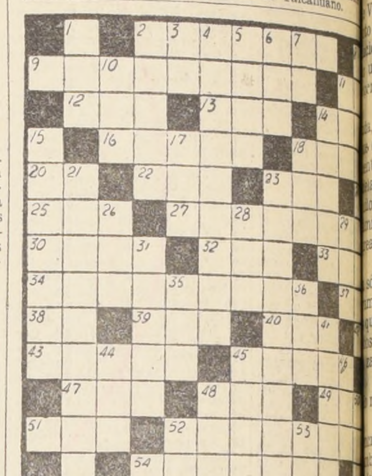
Agradeciendo su ... saluda atentamente ...
José Torres Fernánd...
presidente Ejecutivo.

El "Diario Oficial" publica hoy

En el "Diario Oficial" de hoy se publican, ... los siguientes decretos y resoluciones:
Decreto Nº 644, del Ministerio de Vivienda y Ur... que fija el Reglamento sobre delegación de atribu... gaciones a funcionarios del Ministerio de Vivienda y ... mo.

Nómina de Viajantes autorizados para ejercer ... fesión.

Aviso del Consejo de Defensa del Estado, so... de bienes raíces en la Comuna de Talcahuano.



Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

2. Jarros de boca ancha y cuello corto. 9. Negligentes, descuidados. 11. Tercer hijo de Adán y Eva. 12. Otorgad. 13. Voz latina que equivale a no. 14. Bebida alcohólica extraída de la melaza. 16. Canasto. 18. Cristal que se emplea en instrumentos ópticos. 20. Forma del pronombre personal. 22. Dios del hogar. 23. Gorro que usan los turcos. 24. Preposición. 25. Quinto signo del Zodíaco. 27. Nombre que se da a algunos personajes del Antiguo Testamento. 30. Expone al aire. 32. Corriente de agua bastante caudalosa que desagua en el mar. 33. Verdadero. 34. Limitado o preciso. 37. Aeta. 38. Preposición. 39. Alabó 40. Río de Francia. 42. Rey de Batanea, al que dio muerte Moisés. 43. Saludables. 45. Mineral terroso que se usa en pintura. Pl. 47. Movimiento convulsivo del aparato respiratorio. 48. Río de Siberia que desagua en el Glacial Artico. 49. Carcome. 51. Igualdad de niveles. 52. Empujó para abrirse paso. 54. Remolcando la nave.

VERTICALES:

1. Ansia de beber. 2. El que cuida del orden y compostura en las escuelas. 3. Mago de un cuento popular infantil. 4. Opuesto a algo. 5. Limpieza. 6. Medicamento formado por un ... un mucílago. 7. ... Tonto, falto de ... o juicio. 10. L... de vino de palm... nido agradable ... Elevar una plega... tes posteriores ... 17. Sociedad An... pular. 18. Recor... ta un escrito. 19. ... matical en que ... partes de la oraci... sica para festejar ... sona. Pl. 23. A... zar fuertemente ... bre de vocal. Pl. ... miento inconsciente ... 29. Expresé alegría ... 31. colección de ... ficos en un volum... pecie de chacó ... Percibir los sonido... marino, padre de ... das. 44. Forma ... bre personal. 45. ... o producida por ... 46. Centro de nue... planetario. 48. ... nocturna. 50. N... consonante. 52. A... sical 53. Símbolo ... paladio.

(RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

